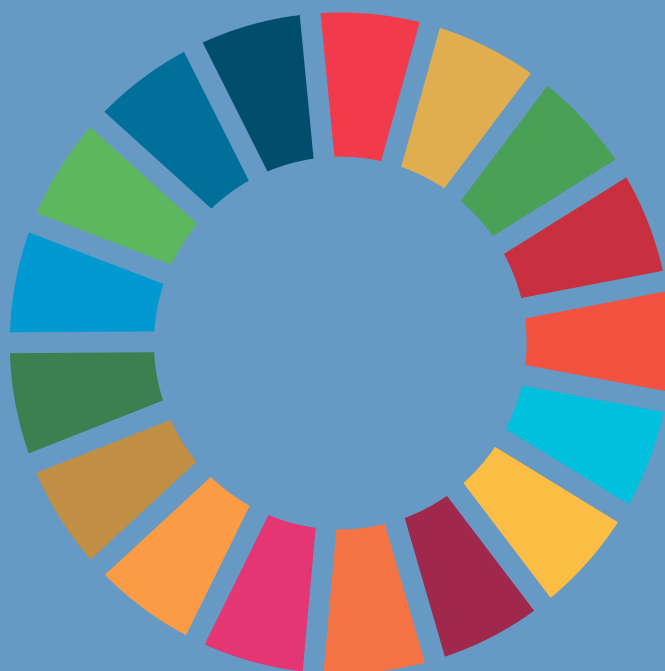


**PROYECTO**  
**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**2021**



**AGENDA**  
**2030**

**Informe de Alineamiento con los**  
**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**ANEXO**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



PROYECTO

# Presupuestos Generales del Estado para 2021



## Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANEXO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

**NIPO: 185-20-071-6**

# Anexo





*En este apartado se detallan las principales  
medidas y actuaciones de los departamentos  
ministeriales alineadas con los ODS*











## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Según el Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, corresponde al MAUC planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Por ello, entre los objetivos del Ministerio está mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los países más desfavorecidos con el fin de erradicar la pobreza y mejorar su vida. Asimismo, a través de la Acción Humanitaria, se busca proteger y salvar vidas, y atender las necesidades básicas e inmediatas de la población promoviendo sus derechos.

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Participación de diferentes Unidades del Ejército del Aire, en la ayuda a personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, acorde con la Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas.

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior contribuye a poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1) a través de acciones nacionales e internacionales. En el ámbito internacional se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y, en particular, de las personas solicitantes de protección internacional, mediante aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A nivel nacional se otorgan ayudas para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia en el ámbito de la protección civil. En este ámbito también se contribuye a través de subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más desfavorecidas, tengan las mismas oportunidades reales y efectivas, así como los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos.

Igualmente, se destinan ayudas a internos en Centros Penitenciarios, personas en libertad condicional y a sus familiares con el fin de facilitarles una cobertura socio-económica y disminuir con ellos su situación de vulnerabilidad. Finalmente, para el cumplimiento de este objeto, se destinan ayudas a víctimas del terrorismo para su asistencia psicológica y psiquiátrica con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social.

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Entre las políticas que tiene encomendadas el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se encuentra la de facilitar el acceso a la vivienda, que se orienta a las personas y colectivos más desfavorecidos, así como la gestión de las subvenciones al transporte en sus diversos modos y el servicio postal universal. Todas ellas encuentran su encaje en este ODS.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Reducir la pobreza relativa en todas sus dimensiones se convierte en una meta crucial mediante el fortalecimiento de la política pública de educación. En ese sentido la Ley de Educación establece como eje fundamental la lucha contra las desigualdades y especialmente aquellas que impiden que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades por causas de la pobreza multidimensional. Medidas que van desde el aumento de la escolarización de 0 a 2 años, el fortalecimiento del sistema de becas o una formación profesional que capacite a las personas para desarrollar su proyecto de vida social y económica. Igualmente, es importante fortalecer la capacidad de resiliencia social y económica que desde el MEFP se realiza a través de la puesta en marcha de programas de cooperación territorial que permitan aportar los recursos e instrumentos necesarios en cada territorio para que ningún alumno quede atrás.

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Es un Objetivo intrínseco a la labor encomendada al Ministerio de Trabajo y Economía Social que afecta a su labor institucional ordinaria, las políticas y actuaciones del Departamento.

El SEPE gestiona una serie de programas y servicios dirigidos a la activación para el empleo, prestaciones por desempleo y ayudas por cese de actividad que contribuyen a la disminución de la pobreza. El FOGASA colabora en la consecución de este objetivo por medio del pago de prestaciones de garantía salarial, haciéndose cargo del abono de los salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones dentro de los límites legalmente establecidos. La D.G. de Trabajo tiene entre sus competencias la concesión de subvenciones a trabajadores de edad avanzada con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.

La digitalización de procedimientos administrativos del Departamento, mediante fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, potencia y acerca las políticas en materia de protección sociolaboral y relaciones laborales al ciudadano y disminuye los tiempos de tramitación. Contribuye a disminuir la cronificación de la pobreza en los sectores más vulnerables. También permite acumular experiencia sobre la casuística y los destinatarios de los expedientes para adoptar medidas para optimizar los procedimientos y aumentar la eficacia y la eficiencia de la gestión.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) lleva a cabo actuaciones que también inciden en este objetivo. Destaca el impacto positivo de su actuación para alcanzar muchas de las metas relevantes del Plan de Acción de la Agenda 2030, en particular las dirigidas a la protección de los derechos laborales y mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo, haciendo realidad este ODS.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública contribuye al ODS 1 con ayudas y prestaciones para colectivos específicos con el objeto de ayudar a mejorar sus condiciones de vida y acceso a servicios públicos básicos.

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Ministerio contribuye a la consecución del ODS 1 a través de actuaciones diversas. Desde la Dirección General del Agua, se contribuye al ODS 1 a través de los programas 452A y 450C, en cuanto que se enfocan a la garantía del acceso a los servicios básicos para toda la población, en particular a los pobres y vulnerables a través de las infraestructuras hidráulicas que permiten el acceso seguro al agua y al saneamiento, así como al fomento de la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Por otra parte, la Secretaría General para el Reto Demográfico desarrolla la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Esta Estrategia forma parte de las acciones que se promueven en el ámbito del Plan de Reformas de la Agenda del Cambio para la reducción de la desigualdad, junto con la lucha contra la pobreza, la exclusión, la igualdad de oportunidades y el cierre de la brecha de género.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa presupuestario 313A gestionado por la DG. de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia tiene entre sus objetivos, diseñar y definir las funciones y competencias del Estado en materia de financiación pública y de fijación de precios de los medicamentos y productos sanitarios dispensados a través de receta oficial y gestionar el control sobre la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. Las actuaciones tendentes para conseguir estos objetivos incluyen la determinación de las condiciones especiales de la prestación y dispensación en el Sistema Nacional de Salud de los medicamentos y productos sanitarios, la tramitación y resolución de los expedientes de nuevos productos y la elaboración y análisis de la información agregada que se obtiene del procesamiento de las recetas del Sistema Nacional de Salud. Dentro de este objetivo existe un alineamiento con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, que persigue eliminar la pobreza en todos los aspectos sociales del ser humano.

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital gestiona las contribuciones a diversas instituciones internacionales cuya misión es luchar contra la pobreza y la desigualdad a través de la financiación de proyectos sociales, de infraestructuras, formativos, asesoramientos institucional entre otros, dirigidos todos ellos a mejorar la situación económica y de pobreza en países en desarrollo

### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa 231F engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afectan a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. La Secretaría de Estado de Derechos Sociales así como sus órganos dependientes (DG. de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, DG. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, DG. de Políticas de Discapacidad y el Organismo Autónomo Real Patronato de la Discapacidad) son los órganos directivos encargados de mantener un Sistema Público de Servicios y Prestaciones Sociales de Atención Primaria en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales con el objetivo de poner fin a la pobreza en todas sus formas. La Subsecretaría y la Secretaría General Técnica son los órganos encargados de dirigir los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 1 y colaboran en la consecución del mismo.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La Secretaría de Estado de Migraciones (SEM) contribuye a través de un conjunto de actuaciones encaminadas a la prevención y lucha contra la pobreza de los emigrantes españoles que carezcan de recursos, y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. También la lucha contra la prevención de pobreza de los migrantes se lleva a cabo a través de diversos programas subvencionados desde esta Secretaría de Estado.

En este punto hay que hacer referencia también a la gestión del sistema de Clases Pasivas y del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, desde la Secretaría de Estado de Seguridad Social, a través de los cuales se contribuye a implementar sistemas apropiados de protección social.

La Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social tiene entre sus objetivos el análisis y la evaluación de las políticas de inclusión que se desarrollan en España y, en su caso, su rediseño, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en el territorio, maximizar su impacto redistributivo y contribuir a un crecimiento inclusivo. Por tanto, las intervenciones de esta Secretaría General contribuirán al ODS 1 al tener un impacto directo sobre la redistribución de la riqueza y, en consecuencia, sobre la reducción de la pobreza en España.

También desde la Subsecretaría, a través de las alianzas y colaboraciones del Ministerio con otras organizaciones y entidades como: OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, OIT -Organización Internacional del Trabajo-, ASSI- Asociación Internacional de la Seguridad Social-, FIAAP – La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas-, OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social, dispone de un catálogo amplio de diferentes prestaciones, vitalicias y periódicas, que contribuyen ampliamente a la reducción de la pobreza, tal como se ha podido constatar con la evolución positiva de la “tasa de riesgo de pobreza o exclusión social -AROE-, para los mayores de 65 años. La citada tasa es para el conjunto de la población española del 26,1%, en 2018, muy superior a la tasa correspondiente a la población mayor o igual de 65 años, del 17,6%, en el año 2018, beneficiaria mayoritaria del sistema de pensiones.

A pesar de la importancia del sistema de protección social en España para restañar las diferencias de renta, la pervivencia de unos altos niveles de desigualdad en España se acentúan entre las rentas más bajas lo que hace que las tasas de pobreza extrema sean particularmente altas, entre los países de la Unión Europea. La necesidad de poner en marcha un ingreso mínimo vital, como política destinada a corregir estos problemas se ha visto acelerada por la crisis sanitaria del COVID-19 y el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, complementario con los diferentes modelos de rentas mínimas establecidos por las Comunidades Autónomas.

El Real Decreto-ley 20/2020, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.





## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 1

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Negociación del presupuesto UE:</b> Por su parte, la Secretaría de Estado para la Unión Europea defenderá como prioridad en la negociación de los próximos presupuestos plurianuales de la UE 2021/2027, la inclusión de medidas concretas en el marco del Pilar europeo de derechos sociales, con especial hincapié en la lucha contra la pobreza.</p> <p><b>Convocatorias de subvenciones:</b> Toda la actuación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) está orientada al ODS 1, tal y como se recoge en el RD de estructura del MAUC y en el propio Estatuto de la AECID. Eilo se materializa en numerosas acciones, como por ejemplo, a través de las convocatorias de subvenciones de la AECID para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo por ONGDs y de acción humanitaria, en el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, en la acción multilateral, o en la elaboración de Marcos de Asociación con los países socios.</p> <p><b>Protección de españoles en el exterior:</b> En el marco de la protección de españoles en el exterior, la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares concederá ayudas para aquellos que se encuentren en situación de especial necesidad, bien a través de instituciones asistenciales, bien de forma directa, con atención especial a la situación de los españoles que se encuentren privados de libertad en prisiones extranjeras.</p>
<p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p><b>Medidas de protección internacional:</b> Se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, tales como las personas solicitantes de protección internacional, con el fin de reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con las circunstancias que dan lugar a la petición de la protección internacional. Esta meta se logra a través de las aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p> <p><b>Atención de siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia:</b> Mediante esta medida se otorgan ayudas y subvenciones para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia con el fin de fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Ayudas destinadas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares:</b> La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias pone en práctica a nivel nacional un sistema y medidas apropiadas de protección social mediante el otorgamiento de ayudas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares, con el fin de facilitar una cobertura socio-económica a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>Actividades de protección civil:</b> Esta medida se implementa mediante subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más vulnerables, tienen los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos.</p> <p><b>Ayudas a víctimas del terrorismo y asistencia psicológica y psiquiátrica:</b> Indemnizaciones y ayudas para resarcir a las víctimas del terrorismo de los daños personales y materiales sufridos como consecuencia de la acción terrorista con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social.</p> <p>Asimismo, mediante la asistencia psicológica y psiquiátrica inmediata y gratuita para cubrir sus necesidades para su mejor y más pronta recuperación, así como los gastos de sepelio, inhumación e/o incineración de las personas que resulten fallecidas como consecuencia de atentado terrorista, gastos que serán asumidos por la Administración General del Estado.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p>	<p><b>Plan Estatal de Vivienda:</b> Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p> <p><b>Prestación del Servicio Postal Universal:</b> Compensación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para que esta última garantice el acceso a servicios postales básicos de calidad y a precios asequibles en todo el territorio nacional.</p> <p><b>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte:</b> Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio</p>



**MINISTERIO**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**MEDIDAS/ACTUACIONES**

**Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:** El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.

**Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales:** Becas y ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Los datos de cuantificación indicados son una estimación para el curso 2020/2021.

- Convocatoria de becas y ayudas de carácter General dirigida a estudiantes que cursen estudios postobligatorios en cada curso académico. Se estima para el curso 2020/21, un Impacto en el ODS1 (fin de la pobreza) por un importe que superará los 879 millones de euros.

Corresponde a estudiantes que podrían quedar excluidos del acceso y permanencia en la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos por razones socioeconómicas.

**Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:** Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.

**Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):** Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)

En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.



**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales:** Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

**Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares:** Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.

**Plan de Digitalización y Competencias Digitales:** Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

**Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+):** Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.



**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P.**

**Ampliación de 200.000 plazas:** El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.

**Planes de cooperación educativa:** Destacan el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados:** El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de**

**excelencia:** El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización:**

La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.

**I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación**

**Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento:** Fomentan el



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.</p> <p><b>Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla:</b> Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.</p> <p><b>I Plan Estratégico Formación Profesional. Módulos profesionales de un título de FPB, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla:</b> La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, en este marco se encuadran las ayudas para programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Subsidios por desempleo: nuevo marco para la regulación de las prestaciones asistenciales por desempleo para ampliar y mejorar la protección a las personas en desempleo:</b> La nueva regulación supondrá una importante reordenación y simplificación del sistema, sustituyendo el Subsidio Extraordinario por Desempleo (SED) y la Renta Activa de Inserción (RAI), integrando el conjunto de los subsidios al término de la prestación por desempleo aumentando su cobertura.</p> <p><b>Prestaciones de garantía salarial:</b> Incluyen los salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.</p> <p><b>Prestación del sistema especial de trabajadores agrarios:</b> Comporta una garantía de ingresos</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>mínimos en sustitución de las rentas salariales dejadas de percibir como consecuencia de la pérdida de un empleo, de carácter estacional, limitando su aplicación a las CCAA donde el paro estacional de los trabajadores eventuales agrarios supere la media nacional.</p> <p><b>Prestación derivada del cese de actividad:</b> Trata de mejorar la protección de los trabajadores autónomos, de cara a conseguir una similitud con el nivel de protección dispensado al trabajador por cuenta ajena, en un aspecto como es el de la protección por desempleo.</p> <p><b>Protección de derechos laborales y mejora de la calidad del empleo y condiciones del trabajo:</b> Las funciones inherentes al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en relación con las condiciones laborales y la implementación de los derechos laborales, inciden en la mejora de estos, así como en la calidad del empleo.</p> <p><b>Ayudas extraordinarias a los trabajadores afectados por procesos de reconversión:</b> Son subvenciones destinadas a paliar los efectos negativos que pueden tener los procesos de reestructuración empresarial y están dirigidas a los trabajadores mayores de 55 años con especiales dificultades para volver a integrarse en el mercado laboral; consiste en un subsidio del 70% de la base de cotización de los últimos 6 meses trabajados y la cotización a la seguridad social hasta el momento de cumplir la edad de jubilación.</p> <p><b>Optimización de la tramitación electrónica integral en los procedimientos de prestaciones por desempleo y de regulación de empleo:</b> Facilita al empresario y a los representantes de los trabajadores la presentación de los expedientes, acortando los plazos administrativos, mediante la digitalización de sus procedimientos administrativos. Esto permitirá un mayor conocimiento de los sectores y las causas de estos expedientes, posibilitando una política preventiva en el futuro que reduzca el riesgo de caer en la pobreza.</p>
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	<p><b>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España:</b> La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p>
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	<p><b>Acceso de funcionarios de la AGE a prestaciones sanitarias y farmacéuticas a través de MUFACE:</b> A través de MUFACE se asegura el acceso de funcionarios de la AGE a las prestaciones sanitarias y farmacéuticas, en las mismas condiciones que el resto del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, se articula un amplio abanico de prestaciones socio-sanitarias y</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
<b>MINISTERIO</b>	<p>asistenciales, para personas en situación de vulnerabilidad. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.</p>
<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b>	<p><b>Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR):</b> El objetivo del Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR) es asegurar los servicios básicos adecuados y asequibles, como es el saneamiento y la depuración y la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos a través de la planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos.</p> <p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, la prestación de servicios básicos, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS. Garantizarán así la cohesión social y territorial en las zonas afectadas por desafíos demográficos, para garantizar su sostenibilidad.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS1:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
<b>MINISTERIO DE SANIDAD</b>	<p><b>Acciones para eliminar la pobreza en el ámbito sanitario:</b> -Garantizar la efectividad del derecho a la protección de la salud a través del acceso universal al SNS.          -Eliminar los copagos en la prestación farmacéutica para los colectivos más vulnerables          -Reducir las desigualdades en la salud y garantizar el acceso universal equitativo y de calidad a la atención sanitario          -Ampliar la cartera de servicios comunes del SNS          -Reforzar la estrategia en materia de política farmacéutica.</p>
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	<p><b>Contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales cuyo objetivo es el desarrollo sostenible y, con ello, erradicar las desigualdades:</b> Contribuciones a diversas instituciones internacionales cuya misión es luchar contra la pobreza y la desigualdad.</p>





MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030		MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	<p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo.</p> <p><b>Lucha contra la pobreza y exclusión social:</b> - Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023, basada en actuaciones transversales orientadas a la prevención y la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.                      - Estrategia nacional integral de personas sin hogar 2015-2020.                      - Ingreso mínimo vital dirigida al reconocimiento del derecho ciudadano a unos ingresos suficientes para una vida digna.</p>
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	<p><b>Ayudas extraordinarias:</b> La principal actuación son las ayudas extraordinarias para residentes en el exterior y retornados: Se trata de ayudas asistenciales con carácter extraordinario destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos; así como ayudas extraordinarias para retornados en situación de carencia.</p> <p><b>Programas de subvenciones centros asistenciales:</b> Programas de subvenciones para financiar el funcionamiento de los centros asistenciales, residenciales y centros de día que se ocupan de los mayores desprotegidos.</p> <p><b>Programas en el ámbito de las migraciones:</b> - Programas de atención humanitaria de inmigrantes.                      - Programas destinados a favorecer el retorno voluntario de inmigrantes.                      - Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.</p> <p><b>Pensiones de clases pasivas:</b> Las pensiones de clases pasivas son pensiones derivadas de la condición de funcionario que intentan dar cobertura a las situaciones de necesidad</p> <p><b>Otras prestaciones de clases pasivas:</b> Gestión de otro tipo de prestaciones, como son:                      - Pensiones, prestaciones, ayudas e indemnizaciones que, por diversos motivos, se han ido incluyendo en la Sección 07 "Clases Pasivas", cuya competencia tiene atribuido este Centro Directivo.                      - Pensiones reconocidas en aplicación de la legislación especial de guerra.                      - Anticipos del Fondo de Garantía de Pago de Alimentos.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social:</b> Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social, que busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas.</li> <li>-Garantizar el efecto redistributivo de la intervención pública.</li> <li>-Fijar indicadores para su contribución al crecimiento inclusivo.</li> <li>-Reducir la pobreza en España.</li> <li>-Integrar la igualdad de género como parte del crecimiento inclusivo.</li> </ul> <p><b>Alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades:</b> La Subsecretaría, a través de las alianzas y colaboraciones del Ministerio con otras organizaciones y entidades como: OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, OIT -Organización Internacional del Trabajo-, ASSI- Asociación Internacional de la Seguridad Social-, FIAAP – La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas-, OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social-, SEGIB - Secretaría General Iberoamericana; se identifican las actuaciones, en el marco de la agenda internacional para la cooperación para el desarrollo</p>
<p><b>SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	<p><b>Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo:</b> Para el año 2021 y con efectos desde el 1 de enero de 2021, las pensiones se revalorizarán el 0,9%, en su modalidad contributiva y no contributiva, y otras prestaciones abonadas por la Seguridad Social. Por otro lado, se prevé el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en caso de que la inflación en 2021 sea superior al incremento previsto del 0,9%.</p> <p><b>Consolidación del incremento de la cuantía de la pensión de viudedad de mayores de 65 años:</b> También en 2021, los perceptores de la pensión de viudedad de mayores de 65 años, cuya única renta es la pensión, obtienen el 60% de la base reguladora de la pensión (anteriormente, el 56%).</p> <p><b>Actualizar las cuantías mínimas de las pensiones (complementos para mínimos):</b> Revalorización de las cuantías mínimas de pensión en un 0,9%. Aumento de las cuantías mínimas de las pensiones de Incapacidad Permanente Total, derivada de Enfermedad Común, de menores de sesenta años, en un 0,9% .</p> <p><b>Aprobación del Ingreso Mínimo Vital:</b> El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.</p> <p><b>Establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de duración igual a 16 semanas, para ambos progenitores (año 2021):</b> Se equipara la duración de los permisos por nacimiento de hijo o hija de ambos progenitores (Real Decreto-ley 6/2019). El transitorio es hasta el año 2021, cuando progenitor, adoptante, guardador o acogedor disfrutará de idéntico período de suspensión, 16 semanas con carácter general (en supuestos de discapacidad del hijo o de parto múltiple, con una duración adicional de dos semanas, una para cada uno de los progenitores). No obstante, la madre disfrutará de la totalidad del período de suspensión, desde la entrada en vigor de la norma.</p> <p><b>Medidas de apoyo al colectivo de trabajadores autónomos:</b> Incluye el coste de las prestaciones por cese de actividad de los autónomos, así como el importe de las cuotas de los beneficiarios de prestaciones por cese de actividad, y las cuotas de los autónomos en situación de incapacidad temporal.</p> <p><b>Pensiones no contributivas de vejez e invalidez:</b> Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Por ello, los requisitos exigidos, con carácter general, para el reconocimiento del derecho son la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos. Con carácter específico, para la pensión de jubilación se precisa tener sesenta y cinco años de edad, y el grado de minusvalía establecido, para la de invalidez.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Actualización de los importes de las prestaciones familiares por hijo a cargo:</b> En 2019, en virtud del RD Ley 8/2019, se aumentó la prestación por hijo a cargo no discapacitado, desde 291€ a 341€. Además, se ha articulado un incremento de esta prestación hasta los 588€ para aquellos hogares con mayor pobreza en función de una escala específica. Igualmente, aumentó el límite de ingresos para tener derecho a la prestación. El Real Decreto-ley 20/2020, ha suprimido la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 por ciento, pues esta prestación se integrará en el citado ingreso.</p>







## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC centra sus esfuerzos en el ODS 2 en torno a las cinco metas que persigue éste, es decir: poniendo fin a todas las formas de malnutrición; mejorar los ingresos y la productividad agrícola de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas; asegurando la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y aplicando prácticas agrícolas resilientes; manteniendo la diversidad genética, promoviendo el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. A lo anterior se camina en alianza con todos los países socios de España, modulando la colaboración y cooperación con estos según su estadio de graduación, canalizando nuestros esfuerzos a través del sector público, de la UE, de los organismos multilaterales y con la sociedad civil, sector privado y organismos de I+D+i españoles y de los países socios. En el ámbito multilateral el MAUC se ha posicionado en el camino hacia el Hambre Cero pasando a ser, por primera vez, parte de la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para el próximo bienio y apoyando al SGNU en su convocatoria de una Cumbre de Sistemas Alimentarios para 2021. En todos estos foros ha ido más allá de lo establecido por la Agenda 2030, defendiendo, entre otros, un enfoque del ODS 2 en torno al Derecho Humano a la Alimentación.

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Según el Real Decreto 1399/2018, de 23 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del MINISDEF. el Servicio de Cría Caballar está adscrito al Ministerio de Defensa, Subdirección General de Administración Periférica. Cuenta con una unidad de explotaciones agrícolas, en Ecija (Sevilla) y Jerez de la frontera (Cádiz), para gestionar las fincas rústicas asignadas al propio servicio de cría caballar y su explotación, su producción se distribuye entre el autoconsumo, la enajenación y el uso para semilla contribuyendo a la meta de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Gracias a la mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios, a través de distintas acciones y programas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, de las personas de edad avanzada, así como de las personas con necesidades nutricionales especiales. Con esta medida se cumple una de las metas del OSD 2 de modo que se logra un alineamiento de las acciones del Ministerio del Interior con el cumplimiento de los ODS.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Desde el MEFP se trabaja en dos líneas de acción para el cumplimiento de las metas ligadas a Hambre cero. Por un lado, con medidas directas relacionadas con las becas de comedor en los territorios que dependen de la gestión del Ministerio (Ceuta y Melilla) así como el refuerzo del sistema de becas que garantice que los alumnos puedan acceder a las becas comedor, y además, con la puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico de Salud y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado y familias.

Por otro lado, mediante la aprobación de la Ley de Educación se está actuando en realizar un avance permanente de la educación y la formación que permita mejorar los sistemas relacionados con la Agricultura y la mejora de la capacitación para el incremento de la productividad agrícola.

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.

La defensa y promoción del estatus sanitario y fitosanitario español es clave en la lucha contra el hambre, dado que un adecuado nivel sanitario incrementa la productividad y reduce los costes de producción, de modo que mejora la rentabilidad de la producción y facilita el acceso a los intercambios internacionales.

El programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, es un programa nacional que distribuye alimentos a las personas más desfavorecidas, cofinanciado por el Fondo de ayuda Europea para los Más Desfavorecidos (FEAD) (2014-2020) en un 85 % y en un 15% por el presupuesto de la Administración General del Estado, que comprende la compra de alimentos adquiridos en el mercado, su suministro a los centros de almacenamiento y distribución de las organizaciones asociadas de distribución (en adelante OAR), quienes los distribuyen entre las organizaciones asociadas de reparto autorizadas (en adelante OAR) para que, a su vez, lo entreguen gratuitamente a las personas más desfavorecidas junto con medidas de acompañamiento, entendiéndose por estas, un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las personas más desfavorecidas destinatarias de la ayuda alimentaria. Todas las OAR ofrecerán como medida de acompañamiento básica información sobre los recursos sociales más cercanos. Esta información será elaborada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Puesta en marcha de medidas dentro del Mecanismo de Recuperación.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Mejora de la seguridad alimentaria.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La aportación de AEMET a este objetivo se realiza a través de las transferencias anuales a EUMETSAT para la obtención de los datos climáticos necesarios para la lucha contra el hambre permitiendo, entre otras cosas, una mayor y más eficiente inversión en agricultura. La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico pretende garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad, mejorar la competitividad de las actividades económicas y el fomento del emprendimiento, contribuyendo a apostar por una agricultura familiar, prácticas agrícolas sostenibles y resilientes a pequeña escala.

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco del Plan Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación (2021-27), promueve la investigación y el desarrollo tecnológico para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas. En particular, hay que destacar los trabajos de investigación desarrollados en el ámbito del INIA, IEO y CSIC, que contribuyen a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y al mantenimiento de los ecosistemas. De manera singular, la creación de una Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red, impulsada en el marco del Plan de Choque por la Ciencia y la Innovación desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), contribuirá a la mejora de la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España. Adicionalmente, desde el ámbito de la ciencia se avanzará también en este ODS mediante actuaciones impulsadas desde el Instituto de Salud Carlos III para promover una alimentación sana, nutritiva y suficiente.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 313C ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tiene como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud y de una disminución de las desigualdades en salud. Para ello, se fomentará la coordinación y cooperación interterritorial e intersectorial a nivel nacional, se sustentarán las políticas de seguridad alimentaria sobre los análisis de riesgos y se actuará desde la independencia, transparencia, evidencia científica y prevalencia del interés público. La seguridad alimentaria, es demandada, en su doble vertiente, como un objetivo y como un resultado estable, no discontinuo y no circunscrita a situaciones de crisis o emergencia. La consecución y mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria y de calidad y sostenibilidad de la dieta, fruto de la consideración equilibrada de exigencias imperativas como el derecho a la salud y a la información y la obligación ética de proteger el medio ambiente y su viabilidad para futuras generaciones, debe quedar asegurada desde los poderes públicos.

La Subsecretaría y la Secretaría General Técnica son los órganos encargados de dirigir los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible” y colaboran en la consecución del mismo.

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La apuesta por políticas de acogida, de inclusión y de integración en el ámbito de las migraciones, así como la atención humanitaria a los colectivos más vulnerables contribuyen directamente a la consecución del ODS 2. Por una parte, mediante el desarrollo de programas, proyectos y servicios que realiza la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM); y también a través de programas subvencionados por la SEM en el ámbito de las migraciones: atención humanitaria de inmigrantes y acogida/integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 2

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> Además del pago por cuota de membresía y las contribuciones a las NNUU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se realizan aportaciones al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). España por primera vez, es parte de la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para 2020-21 y apoyará al SGNU en su convocatoria de una Cumbre de Sistemas Alimentarios para 2021. Por ello, desde la DGPODES se realizarán contribuciones estratégicas a distintos fondos tales como FIDA y al Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP).</p> <p><b>Iniciativas de Carácter Regional:</b> Como proyecto de carácter regional, se destinarán fondos a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y al Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CEIHAM). Desde el Fondo para la Promoción del Desarrollo se acometerán actuaciones en este ámbito en Ecuador y en el Sahel.</p> <p><b>Llamamiento humanitario COVID19:</b> La Estrategia de Respuesta Conjunta de la CE la Crisis del COVID 19 recoge la máxima prioridad de asegurar el derecho universal a la alimentación a través del acceso a alimentos, refuerzo de redes de protección social, la agricultura familiar y mercados locales y asegurar las cadenas de producción y distribución de alimentos. Las aportaciones al PMA se orientarán al llamamiento humanitario COVID19, integrado en el Fondo humanitario de Respuesta Global (GHRP). La acción humanitaria, los proyectos bilaterales, las convocatorias de subvenciones y otros instrumentos darán respuesta a la crisis.</p>
<p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p><b>Mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios:</b> La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mejora la nutrición en los Centros Penitenciarios mediante distintas acciones y programas. En otras, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, personas de edad avanzada, así como de personas con necesidades nutricionales.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto de Ley se encuentra en fase de tramitación parlamentaria. Destaca la importancia del bienestar nutricional de los niños y niñas y sienta los cimientos para el</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>bienestar de los menores. Asimismo, enfatiza que la educación para la salud se trabajará en todas las áreas de Educación Primaria y en todas las materias de primero a tercero de Educación Secundaria.</p> <p><b>Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales:</b> Ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico.</p> <p>- Convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Tomando como referencia el curso 2019/2020, se cuantifica según lo siguiente: Impacto en el ODS2 (hambre cero) el importe destinado supera los 16 millones de euros. Las cuantías que se conceden a estos estudiantes pueden ser el resultado de la concesión de las diferentes ayudas establecidas en la convocatoria. El importe cuantificado en este objetivo corresponde a las ayudas de comedor concedidas.</p> <p><b>Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible:</b> A través del Plan se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p> <p><b>Ayudas al comedor para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla:</b> Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España:</b> La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p> <p><b>Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA:</b> El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas de control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria.</p> <p><b>Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CC.AA.:</b> El objetivo de esta medida es</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales y programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas.</p> <p><b>Registro de Productos Fitosanitarios:</b> Esta medida permite la gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria. De este modo garantiza la disponibilidad de medios de defensa contra las plagas, que les permitan minimizar sus efectos sobre la producción.</p> <p><b>Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas:</b> Programa nacional que distribuye alimentos a las personas más desfavorecidas.</p> <p>El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (en adelante FEAGA) y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia, son los Organismos Intermedios de Gestión del Programa.</p> <p>El FEAGA se encarga, entre otras actuaciones, de comprar los alimentos mediante un procedimiento de licitación pública y de designar mediante resolución pública a las OAD.</p> <p><b>Estrategia Nacional para los programas operativos sostenibles que se aplicarán por las organizaciones de productores en el sector de las frutas y hortalizas que tiene una duración de 5 años:</b> Se implantarán una serie de actuaciones subvencionables (dentro de 8 grupos de medidas) que se dirigen a: planificar la producción, mejorar/mantener la calidad de productos, mejorar la comercialización, investigación y producción experimental, formación y servicios de asesoría, prevención y gestión de crisis, objetivos medioambientales y otras acciones, inversiones y conceptos de gasto.</p> <p><b>Plan de Consumo de Frutas y Hortalizas en las Escuelas:</b> Tiene como objetivos principales fomentar de hábitos saludables y la disminución de la obesidad y otras enfermedades relacionadas, además de promover el consumo de frutas y hortalizas entre la población escolar. Este Plan, cofinanciado por FEAGA, consiste en el reparto en centros escolares de frutas y hortalizas frescas y transformadas y plátanos.</p> <p><b>Programa Comunitario POSEI-Agrícola:</b> Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales, incrementar el porcentaje de autoabastecimiento de los productos frescos en estas regiones, facilitar el acceso de su producción a otros mercados, promover la integración</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de los agricultores y ganaderos en Agrupaciones y Organizaciones de Productores, y por último, fomentar las producciones agrarias de calidad.</p> <p><b>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):</b> • Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad</li> <li>• Fomentar la organización de la cadena alimentaria</li> <li>• Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</li> </ul> <p><b>Creación y Mejora de Regadíos:</b> El apoyo financiero para promover inversiones en la creación y modernización de regadíos sostenibles, que fomenten un uso eficiente de los recursos naturales, y contribuyan a la producción de alimentos sanos y de calidad y a la generación de valor añadido y empleos en las zonas rurales de nuestro país.</p> <p><b>Plan de choque para la modernización de los regadíos españoles:</b> De acuerdo con los objetivos generales del MAPA se propone en el marco del Plan de Recuperación Económica llevar a cabo un Plan de choque para la modernización de los regadíos españoles. Entre las medidas está la subvención a la empresa pública SEIASA, que es el instrumento del MAPA para coordinar y llevar a cabo las modernizaciones de regadíos que se realizan en España.</p> <p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> A través de un conjunto de inversiones dirigidas fomentar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de gestión de los residuos ganaderos que mejoren la eficiencia energética.</li> <li>- Modernización integral en los invernaderos hacia modelos sostenibles.</li> <li>- Tecnologías de precisión que permitan un uso más eficiente de los recursos naturales.</li> <li>- Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias, en favor de la transición ecológica y energética, que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y mitiguen los efectos del cambio climático.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Tráfico de mercancías:</b> En el marco de la seguridad alimentaria, los servicios de inspección sanitaria integrados en las Delegaciones de Gobierno son responsables de la realización de controles sanitarios en el tráfico internacional de mercancías.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación, la agricultura a pequeña escala y las prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. Se dirige a fomentar el emprendimiento y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas, como cooperativas agrícolas o de productos de gastronomía local.</p> <p><b>Participación en diversos proyectos como Climpy, Agrogestor y Medscope:</b> La AEMET participa en diversos proyectos tales como Climpy, Agrogestor y junto con la contribución anual a EUMETSAT, AEMET obtiene los datos imprescindibles para usar en sus modelos climáticos para obtener predicciones que benefician a la agricultura hasta el punto de hacer más eficientes y eficaces las distintas cosechas.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Proyectos de I+D+i:</b> La seguridad alimentaria se tiene en cuenta en el desarrollo de sistemas de diagnóstico precoz y de tratamiento de enfermedades animales; incidencia de organismos patógenos en los alimentos, provenientes de las materias primas o de las instalaciones de procesado; sistemas agrícolas que alivien el impacto sobre los ecosistemas; prácticas desarrollo de sistemas que disminuyan el efecto negativo de pesticidas; técnicas más avanzadas de biología molecular y de selección genética, en la búsqueda de variedades vegetales resistentes a condiciones extremas.</p> <p><b>Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red:</b> Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red (GVALER). Sistema coordinado de conservación y utilización de recursos fitogenéticos estructurando la Red de Colecciones en nodos y supernodos, para mejorar la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España, conservando su biodiversidad donde la identificación de fenotipos y genes, su funcionalidad y su aplicación a la obtención de nuevos materiales vegetales, permita generar el conocimiento para desarrollar una agricultura innovadora resiliente, adaptada al mercado y al cambio climático.</p> <p><b>CSIC. Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI):</b> Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI). A través de estas Plataformas el CSIC se propone abordar nuevos</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>retos científicos de mayor impacto social mediante la colaboración interdisciplinar de los grupos de investigación. En particular, relacionada con el ODS se han implantado las siguientes:</p> <p>SOILBIO: Orientada a la sostenibilidad agraria, desarrollando entre otras, investigaciones en la fertilización biológica de suelo.</p> <p>FOOD ALLERGY: Investigación en seguridad alimentaria.</p> <p>AGROFOR: Investigación en la optimización de sistemas agrarios y forestales y PESCSOST : Pesca sostenible.</p> <p><b>Instituto Español de Oceanografía (IEO). Proyectos de investigación en acuicultura:</b> La investigación en acuicultura es un componente importante para alcanzar objetivos específicos relacionados con la seguridad alimentaria. La acuicultura juega un papel cada vez mayor en la obtención de alimentos de origen marino, teniendo en cuenta que la producción pesquera mundial no aumenta desde finales de los años 80. La actividad de investigación se desarrolla sobre multitud de disciplinas, como el desarrollo del cultivo de nuevas especies, control de enfermedades, mejora de los cultivos de especies ya existentes, incluidas técnicas genéticas, de reducción del impacto medioambiental...</p> <p><b>Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Coordinación de estrategias de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, de la actividad física y la prevención de la obesidad y en el ámbito labor:</b> Actuaciones para la promoción de la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observatorio de la nutrición y de estudio de la obesidad, con el objetivo de generar conocimiento, evaluación y vigilancia epidemiológica.</li> <li>- Acciones de comunicación y marketing social para sensibilizar e informar a la población sobre los beneficios de una alimentación saludable y sostenible y la relación entre alimentación, actividad física y salud, para prevenir la obesidad y empoderar a los ciudadanos.</li> <li>- Acciones de formación permanente e investigación en la Escuela Nacional de Sanidad y en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.</li> </ul>
MINISTERIO DE CONSUMO	<p><b>Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria:</b> - Evaluación y caracterización de los riesgos alimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional.</li> <li>- Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas normativas.</li> </ul>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas instrumentales.</li> <li>- Aportación de los medios que faciliten soporte científico-técnico y analítico a la evaluación y gestión de riesgos alimentarios.</li> <li>- Fomento y mantenimiento de la confianza en los alimentos y credibilidad en las autoridades que tutelan su seguridad.</li> </ul> <p><b>Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad:</b> Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) para prevenir la obesidad mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física.</p> <p><b>Acciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición:</b> Actuaciones que llevan a cabo por los servicios centrales del Ministerio (Subsecretaría, Secretaría General Técnica y Secretaría General Técnica de Consumo y Juego) estas unidades están alineadas y colaboran en la consecución del ODS 2.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</b></p>	<p><b>Programas en el ámbito de las migraciones:</b> -Programas de atención humanitaria de inmigrantes (Real Decreto 301/2019, de 26 de abril) Subvención nominativa que pretende posibilitar y garantizar, entre otros aspectos, alimentación para las personas inmigrantes que lleguen a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de forma irregular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional (Real Decreto 303/2019, de 26 de abril). Esta subvención financia, entre otros aspectos, programas que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes asilo.</li> </ul>









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el MAUC, la Secretaría de estado para la Cooperación Internacional es el principal contribuidor al ODS 3; El V Plan Director de la Cooperación Española establece como objetivo prioritario de la Cooperación en salud el logro de la Cobertura Sanitaria Universal entendida como el acceso de todos los ciudadanos a los servicios sanitarios esenciales sin que suponga una merma considerable de sus recursos económicos. Una de las prioridades establecidas por la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis COVID 19 es la de salvar vidas y reforzar los sistemas públicos de salud.

Durante 2018 el presupuesto de Cooperación destinado a la salud en el MAUC fue de más de 33 millones de euros.

La AECID es la principal financiadora por ser el organismo implementador de la Cooperación del Ministerio. Pero también constituyen actores importantes la DGPODES y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, con competencias sobre las contribuciones obligatorias a organismos como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud.

#### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La Inspección General de Sanidad de la Defensa (IGESAN) contribuye al desarrollo del objetivo de Salud y Bienestar a través del mantenimiento del carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario militar, garantizando su sostenibilidad.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) desarrolla actividades y proyectos científicos que también tienen una aplicación médica (principalmente, en fisiología cardíaca y Astrobiología), sobre virus patógenos difíciles de erradicar y nuevas técnicas frente a las bacterias resistentes a ciertos antibióticos (VIH, Hepatitis C (VIC), etc...).

La Armada, en consideración con el ODS 3 orientado a la Salud y el Bienestar, contribuye a su implementación y refuerzo mediante la ejecución de contratos de distinta índole, como el tratamiento de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) y tratamiento preventivo de legionelosis.

Está previsto llevar a cabo contratos relacionados con actividades socioculturales y deportivas, que contribuyen directamente a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Por último, mencionar también diversas acciones de mejora de la seguridad de los buques y unidades de la Armada e higienización de espacios de uso habitual.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

Corresponde al Comisionado para el Mercado de Tabacos, como organismo regulador y supervisor del mercado de tabacos la vigilancia y regulación de la competencia en el mercado de referencia.

La AEAT desarrolla actuaciones de lucha contra el contrabando en el ámbito de la Vigilancia Aduanera.

En relación con las Comunidades Autónomas, la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local desarrolla actuaciones de control del gasto farmacéutico y sanitario.

#### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La alineación de las políticas públicas del Ministerio del Interior con el ODS 3 se logra gracias a la reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico y de las lesiones causadas por éstos. Este logro se consigue a través de las diferentes actuaciones (tales como campañas de concienciación o de control) que desarrolla la Dirección General de Tráfico y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Igualmente, se alcanza un alineamiento con este tercer ODS gracias a las actuaciones que tienen lugar en el ámbito de Instituciones

Penitenciarias mediante el desarrollo de programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social.

Del mismo modo se alcanza mediante la garantía de una vida sana y promoción del bienestar de todos los internos de los Centros

Penitenciarios a través de distintas acciones y programas que persiguen prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, y no transmisibles. Este objetivo también se consigue gracias a los programas de prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas (alcoholismo, tabaquismo) y de los módulos de deshabituación de drogodependencias.

Asimismo, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas que se encuentran en prisión acompañando a sus madres y se facilita su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaria.

Finalmente cabe destacar que en todos los Centros Penitenciarios se garantiza la cobertura universal de la sanidad y de la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El ODS N° 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, está estrechamente relacionado en las sociedades desarrolladas con la seguridad vial. Según datos del Parlamento Europeo, el 63% de las muertes por accidentes de tráfico se producen en carreteras y uno de los objetivos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana es reducir las cifras de muertes por accidentes de tráfico a lo que contribuye en gran medida la inversión que se realiza en la construcción y mejora de las carreteras, así como las subvenciones para traspasar tráfico de carreteras convencionales a autopistas de peaje.

Dentro de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada, en la que está trabajando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el eje 3 aborda la seguridad en el transporte.

Asimismo, contribuyen a este objetivo las actuaciones de las tres Comisiones de Investigación técnicas de accidentes, marítimos, ferroviarios y aéreos, que están adscritas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuyo objetivo último es la prevención de accidentes en esos modos de transporte.

#### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El alineamiento del MEFP con la Agenda 2030 es una constante en todas las actuaciones que se realizan por parte de este Departamento, en el cumplimiento de este Objetivo, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, se encuadra el Plan Estratégico de Salud y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al Alumnado y familias.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El Ministerio de Trabajo y Economía Social contribuye a la consecución de este objetivo mediante labores de análisis e investigación, así como de formación y la divulgación de medidas para la prevención de los riesgos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo y el entorno laboral en el que se desarrolla éste. Estas funciones son llevadas a cabo por la Dirección General de Trabajo, así como por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo.

En este sentido, la reforma y potenciación del Laboratorio de ensayo y certificación del Centro Nacional de Medios de Protección del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, coadyuva a esta vocación de garantía de las condiciones laborales que garantizan la seguridad de las mismas, y contribuyen a la lucha contra los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, y sus perniciosas consecuencias a corto y largo plazo sobre la salud de los trabajadores.

Por su parte, el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social vela por el cumplimiento de la normativa relativa a la salud y seguridad en el trabajo, contribuyendo a la consecución de este objetivo de una vida sana, reduciendo los riesgos y aumentando el bienestar en el entorno laboral.

#### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Se participa de este objetivo para concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de resultados fiables, repetibles y contrastables.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España

Algunas enfermedades animales que son objeto de control y erradicación son potencialmente transmisibles al hombre, de modo que las medidas en el ámbito de la sanidad animal, tanto orientadas a prevenir la entrada de enfermedades y de trazabilidad de las producciones agrarias contribuyen a los objetivos del ODS.

Por otro lado, la autorización y registro de productos fitosanitarios, trata de asegurar que solo estén en el mercado productos que respondan a los más elevados estándares, minimizando los potenciales efectos negativos para el medio ambiente y la salud humana.

Difundir entre la población infantil y adulta los beneficios de llevar una dieta equilibrada y basada en los productos mediterráneos e informar y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, suficiente y nutritiva para tratar de reducir la mortalidad prematura debida a enfermedades no transmisibles como es la obesidad.

Se realizan inversiones en los laboratorios agroalimentarios para adquisición de material científico y realización de controles oficiales asegurando el mantenimiento de la calidad de los productos alimentarios y reducir riesgos tanto para la salud nacional como mundial.

Finalmente, mediante el Mecanismo de Recuperación, el MAPA pretende implementar medidas para mejorar los sistemas de bioseguridad en las granjas y explotaciones agrarias y para la modernización y ampliación de los laboratorios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para luchar contra las enfermedades tanto de los animales como de las plantas.

#### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de la Política Territorial y Función Pública tiene competencias para promover el bienestar de los ciudadanos tanto en el ámbito de la función pública a través de las actuaciones de MUFACE de apoyo al mutualismo administrativo como a través de los centros de vacunación internacionales de las delegaciones de gobierno a lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos como al apoyo en la vacunación.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Desde la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas, a través de los programas 452A y 450C, se contribuye a la consecución del ODS 3 en cuanto a que se enfoca a la reducción del número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo, y al refuerzo de la capacidad de la salud de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, pretenden garantizar la equidad en el acceso y la calidad de los servicios públicos a toda la ciudadanía con independencia de su nivel económico y lugar de residencia.

Desde AEMET, entre los proyectos de inversiones de su presupuesto están “Redes específicas de observación climática”, “Reposición de sistemas de ayudas de observación meteorológicas”, “Programa nacional del clima”, “Vigilancia atmosférica”. Todos estos proyectos están destinados a la obtención de información meteorológica y climatológica que permiten observar la calidad del aire.

Por su parte, en el Plan Estratégico 2017-2020 del Consejo de Seguridad Nuclear se incorporan medidas para garantizar la protección radiológica de los trabajadores, la población y el medio ambiente.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio, así como por la contribución obligatoria al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa 230A agrupa una serie de medidas encaminadas a reducir la desigualdad social.

El programa 230B engloba una serie de actuaciones tendientes a reducir la desigualdad social combatiendo la pobreza y la exclusión social que ciertas adicciones pueden generar.

El programa 310A tiene como objetivo mejorar la salud del SNS financiando distintas líneas de actuación que mejoren el bienestar social.

El programa 310B engloba una serie de actuaciones tendientes a fomentar la vertebración del SNS y aumentar los servicios de la cartera sanitaria.

El programa presupuestario 313A tiene como objetivos establecer las actuaciones tendientes a la elaboración y evaluación de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, al desarrollo del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo Asistencial, y a la ejecución de la política farmacéutica.

El programa presupuestario 313B tiene entre sus competencias vertebrar en torno a tres marcos estratégicos: el Plan Nacional de Salud Pública, el Plan de Calidad Asistencial del Sistema Nacional de y el Plan Nacional de Información Sanitaria y Salud Digital.

El programa presupuestario 313D tiene entre sus objetivos impulsar los mecanismos para mejorar la calidad y seguridad para la donación.

El programa 313E engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar los proyectos de modernización, innovación, mejora y transformación del Sistema Nacional de Salud como resultado de la pandemia por COVID-19, en particular los relacionados con la salud digital y los sistemas de información.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como organismo público de investigación cuya misión es desarrollar y ofrecer servicios científico-tecnológicos de la más alta calidad dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad y contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científico-técnicos de referencia.

#### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 232F tiene por objeto garantizar el bienestar animal proporcionándoles el espacio y el lugar que tienen dentro de nuestras sociedades y ciudadanos, así como, promover las acciones necesarias para evitar el maltrato y abandono animal inculcando una sensibilización animal entre los distintos colectivos.

La DG. de Derechos de los animales es el órgano directivo dependiente de la Subsecretaría que tiene como misión el desarrollo de las acciones anteriormente mencionadas y cumplir de esta manera con el ODS 3 promoviendo bienestar y una vida sana a todos los miembros de las sociedades.

El programa 231F dentro de sus objetivos destaca la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que persigue promover el bienestar de todos los colectivos sociales.

#### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 313C ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tiene como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud y de una disminución de las desigualdades en salud. La AESAN trabaja en la investigación e intervención que conlleven la reducción sustancial del número de muertes y enfermedades producidas por la influencia en la alimentación de productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo. Todo ello en línea con el reforzamiento de la capacidad, en materia de alerta temprana, para la reducción de riesgos para la salud nacional y mundial. Orientar las decisiones de los intervinientes a lo largo de la cadena de suministro de alimentos, intervenir en el entorno alimentario o contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de los consumidores con dicha cadena, así como promover comportamientos y hábitos saludables de vida en los consumidores son claves para la Salud. En relación a la nutrición la AESAN, dadas las repercusiones que tiene la obesidad para la salud, y la elevada prevalencia de ésta en los últimos años, tiene como prioridad reforzar y dar nuevos impulsos a la Estrategia NAOS sobre nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, centrándose fundamentalmente en los niños, jóvenes y en los grupos socialmente más desfavorecidos. El programa presupuestario 496M engloba una serie de acciones encaminadas a gestionar entre otros asuntos el comportamiento de operadores y consumidores el cual debe ir acompañado de prácticas proactivas que garanticen una oferta y un consumo responsables del juego.

#### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

A la consecución de este ODS el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones contribuye a través de actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de Migraciones. La contribución de la SEM a la consecución de este ODS 3 se realiza a través de programas subvencionados en el ámbito de las migraciones: atención humanitaria de inmigrantes y acogida/integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El IMSERSO ostenta la titularidad de una veintena de centros, donde se prestan servicio y atención a las personas usuarias: Centros de Referencia Estatal; Centros de Atención para personas con discapacidad física, y Centros de recuperación para personas con discapacidad física.

En atención a lo previsto en la Ley 39/2006, el IMSERSO libra las aportaciones de la AGE a la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia: nivel mínimo y nivel acordado. Asimismo, financia las cuotas a la Seguridad Social derivadas de los convenios especiales que suscriben las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia. En Ceuta y Melilla, el IMSERSO ostenta la titularidad de los programas de atención a personas mayores, gestionando varios centros para personas mayores (centro polivalente, residencia, centros sociales). Y, a través de sus direcciones territoriales, gestiona el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en ambas ciudades autónomas (recepción de solicitudes, valoraciones, reconocimientos de prestaciones).

Asimismo, el Sistema de la Seguridad Social contribuye a garantizar una vida sana y promover el bienestar con la asistencia sanitaria prestada por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por el Instituto Social de la Marina para el colectivo marítimo pesquero, y por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta y Melilla. Por último, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia contribuirá a asegurar la financiación de los productos farmacéuticos, sanitarios y cualquier otro encaminado a la conservación o restitución de la salud, lo cual garantizará el carácter público, gratuito y sostenible del sistema sanitario.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 3

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> Sin perjuicio del pago de cuota de membresía a la Organización Mundial de la Salud (OMS), también se apoya la Alianza Internacional para la Salud, Cobertura Sanitaria Universal 2030, iniciativa de la OMS, y el programa de Acceso a servicios integrales para poblaciones vulnerables con la Organización Panamericana de la Salud (afiliado a la OMS).</p> <p><b>Contribuciones estratégicas a Organismos Internacionales de Desarrollo:</b> Igualmente, la SECI/DGPOLEDÉS realizan contribuciones a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, operado por el Banco Mundial para financiar la Alianza GAVI (Alianza Global para la Vacunación y la Inmunización), para proporcionar fondos para la vacunación esencial contra enfermedades prevalentes y el acceso a nuevas vacunas. También de manera estratégica, se contribuirá al Fondo Global contra SIDA, la tuberculosis y la malaria.</p> <p><b>Cooperación internacional a través del FONPRODE:</b> Como novedad, a través de la cooperación financiera, se contempla en 2020 la preparación de un programa conjunto con la Secretaría de Estado de Comercio denominado “HELP-Facilidad COVID-19” para reforzar los sistemas de salud pública en el Mediterráneo Sur y en América Latina.</p> <p><b>Cooperación internacional para la mejora de los sistemas sanitarios y la acción humanitaria:</b> Desde el punto de vista de la acción humanitaria, además de las contribuciones a la OMS y a la OPS, se colaborará con la Federación internacional de la Cruz Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los llamamientos producidos en el marco de la COVID19. También se apoyará a los Fondos globales destinados a apoyo a salud en emergencia y de apoyo a coordinación en contextos humanitarios, respuesta a emergencias y desastres. Como novedad, destaca el proyecto de cooperación delegada: Apoyo mejorado al sistema de salud.</p> <p><b>Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19:</b> Siguiendo lo previsto en la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID 19, la AECID adaptará la acción humanitaria y todos sus instrumentos a la crisis COVID-19. Es preciso, en una primera fase, limitar la extensión y coste en vidas de la epidemia y respaldar el refuerzo de los sistemas públicos de salud para garantizar la</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>cobertura y el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19, evitando su colapso. Es urgente y una prioridad asegurar el acceso universal y equitativo a la vacuna del COVID-19, y al resto de vacunas.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos:</b> Dentro de la función principal del Organismo, de control de las actividades empresariales del mercado de tabacos, destacan sus actuaciones relativas a la salvaguarda de la neutralidad y la libre competencia del mercado, el ejercicio de las funciones de control, inspección y sanción respecto a la normativa de aplicación, y la administración y supervisión de la Red de Expendedurías de Tabaco y Timbre del Estado.</p> <p><b>Lucha contra el contrabando:</b> La AEAT, en el ámbito de la Vigilancia Aduanera, lleva a cabo actuaciones encaminadas al descubrimiento, persecución y represión de los delitos e infracciones en el territorio nacional en materia de contrabando y blanqueo de capitales, cooperando con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea y con terceros países en esta materia. Destacan el refuerzo de los controles en recintos aduaneros y de la seguridad de la cadena de transporte internacional; la gestión centralizada del sistema de interceptación de comunicaciones o la dirección y coordinación de las actividades de inteligencia.</p> <p><b>Racionalización del gasto y garantía del acceso general y sostenibilidad del gasto farmacéutico y sanitario:</b> La S.G. de Financiación Autonómica y Local ejerce las competencias del Departamento sobre transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario de las CCAA y el intercambio de información con el Ministerio que asume las competencias sanitarias. Entre sus acciones destacan la participación en las Comisiones Interministeriales del Medicamento, Ortoprótisis, Comisión de seguimiento del Convenio con Farmaindustria y en relación con el Instrumento de sostenibilidad del Gasto Farmacéutico y Sanitario, el control de la obligación de suministro de información, elaboración de estadísticas e indicadores.</p>
<p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p><b>Reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico:</b> Esta medida tiene por objeto reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico a través de las diferentes actuaciones que desarrolla la Dirección General de Tráfico (como por ejemplo campañas de vigilancia, informativas, etc) y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (mediante el control y vigilancia del tráfico).</p>





## MINISTERIO

## MEDIDAS/ACTUACIONES

**Acciones sobre la maternidad en los Centros Penitenciarios:** Se desarrollan programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social, promoviendo una salud reproductiva consciente, teniendo en cuenta el modelo de familia en el que va a desarrollarse y proyectada en el marco comunitario. Asimismo, se incentivan las acciones orientadas a la educación en el conocimiento del cuerpo y en lo relativo a la nutrición.

Estas acciones, junto con la garantía de la prestación de atención a internas embarazadas, tanto por los servicios sanitarios penitenciarios, como por los especialistas del Sistema Nacional de Salud.

**Prevención, tratamiento y reducción de enfermedades transmisibles en los Centros**

**Penitenciarios:** Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se persigue prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, tales como el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis, entre otras.

**Promoción de una vida sana y del bienestar físico y psíquico en los Centros Penitenciarios:**

Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se promueve una vida sana y bienestar físico y psíquico de los internos. Con estas acciones y programas se previene y reduce la mortalidad por enfermedades no transmisibles. Igualmente, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas en prisión y faciliten su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaria.

**Prevención y tratamiento de abuso de sustancias adictivas en los Centros Penitenciarios:**

Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se fortalece la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas a través de los Programas de alcoholismo, tabaquismo y de los módulos de deshabituación de drogodependencias.

**Garantía de acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en los Centros**

**Penitenciarios:** Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se garantiza la atención en materia de salud sexual y reproductiva y la planificación familiar a través de los servicios médicos propios y de los servicios especializados extrapenitenciarios correspondientes.

**Cobertura sanitaria universal en los Centros Penitenciarios:** En los Centros Penitenciarios se



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>garantiza la cobertura universal de la sanidad y la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado. Igualmente, se garantiza la atención sanitaria a los hijos e hijas de internas que conviven con sus madres, incluyendo el cumplimiento del calendario de vacunación infantil.</p> <p><b>Establecimiento de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores:</b> Establecimientos de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p>	<p><b>Construcción y conservación de carreteras:</b> Destinadas a mejorar la seguridad vial y a reducir el número de accidentes de tráfico.</p> <p><b>Construcción y mantenimiento de ferrocarriles:</b> Destinadas a mejorar el papel del ferrocarril como eje de la movilidad sostenible y a aumentar la seguridad ferroviaria.</p> <p><b>Bonificación del tráfico en las autopistas de peaje:</b> Las subvenciones fomentarán el uso de las autopistas, en especial por los vehículos de mayor tonelaje, contribuyendo a la mejora de la fluidez del tráfico y a la seguridad vial en otras redes.</p> <p><b>Actuaciones de las Comisiones de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, Ferroviarios y Marítimos:</b> Organismos independientes para la investigación técnica de los accidentes e incidentes acontecidos, con el objetivo principal de obtener lecciones que permitan mejorar la seguridad aérea, ferroviaria y marítima.</p> <p><b>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada:</b> Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, reduciendo la contaminación atmosférica y acústica, para contribuir a la protección de la salud y bienestar de las personas.</p> <p><b>La implementación de la Agenda Urbana Española:</b> La implementación de la Agenda Urbana Española que, desde sus diferentes objetivos estratégicos: OE; OE 2; OE 3 y OE 5, contribuye al diseño de ciudades y pueblos más saludables y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Actuaciones de seguridad vial:</b> Actuaciones de adecuación y mejora de túneles, mejora para los usuarios vulnerables y mejora de la permeabilidad de las infraestructuras para la fauna.</p> <p><b>Actuaciones de conservación: digitalización y ruido:</b> Actuaciones destinadas a la digitalización de la construcción y conservación de carreteras, optimizando la inversión y actuaciones de análisis, prevención y corrección de la contaminación acústica.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible:</b> A través del Plan se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST):</b> Contribuye a mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo en las empresas españolas mediante la realización de acciones de análisis, investigación, formación, divulgación e intercambio de buenas prácticas.</p> <p><b>Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral relativa a salud y seguridad en el trabajo:</b> La Inspección de Trabajo y Seguridad Social garantiza el cumplimiento de la normativa laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, actuando sobre los ámbitos de mayor siniestralidad.</p> <p><b>Reforma y potenciación del Laboratorio de ensayo y certificación del Centro Nacional de Medios de Protección del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST):</b> Modernización, mediante fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los servicios que el INSST presta a las Administraciones Públicas y resto de entidades públicas o privadas mediante la realización de ensayos de equipos de protección individual a petición de las autoridades sanitarias para proteger a la población trabajadora o para la puesta en el mercado de los equipos de protección individual garantizando la seguridad y salud de los usuarios.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Proporcionar trazabilidad metrológica a instrumentos de medida de uso clínico:</b> Proporcionar trazabilidad metrológica a instrumentos de medida de uso clínico. Establecimiento de un laboratorio específico para proporcionar servicios de calibración y ensayo de instrumentos de uso médico. Las medidas en el sector de la salud son claves para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de salud y con ello se potencia una mejor calidad</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de vida y bienestar. Asimismo, la medida y control de componentes o características de los productos de consumo es fundamental para la salud y el bienestar.</p> <p><b>Concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de resultados fiables, repetibles y contrastables:</b> Concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de resultados fiables, repetibles y contrastables. Coordinación de un grupo de trabajo sobre información y elaboración de procedimientos y comparaciones de medidas clínicas.</p> <p><b>Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa.:</b> Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa. Con la certificación de sacarosa como material de referencia se pretende dar trazabilidad en el campo de la seguridad alimentaria y nutrición.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España:</b> La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p> <p><b>Medidas de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA:</b> El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas de control y erradicación de enfermedades animales, algunas de las cuales son transmisibles al hombre, de modo que contribuyen a la salud pública</p> <p><b>Contribución a las medidas de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CC.AA:</b> El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales que son ejecutados por las comunidades autónomas, minimizando los riesgos para la salud pública.</p> <p><b>Registro de Productos Fitosanitarios:</b> Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana</p> <p><b>Convenio de colaboración Fundación Dieta mediterránea.:</b> Para lograr este objetivo se realizan acciones preventivas en escuelas con niños y adolescentes para darles a conocer la importancia de una dieta equilibrada que mejore su calidad de vida y bienestar.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Sistemas de bioseguridad en granjas de animales de producción. Modernización y ampliación de los laboratorios:</b> Esta medida está englobada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Su objetivo se centra en la mejora de los sistemas de bioseguridad en granjas de animales de producción, que impidan la propagación de enfermedades infecciosas en la ganadería que afectan a la producción y, en particular, aquellas que afectan a la salud de las personas en el caso de las zoonosis.</p> <p>Asimismo, la modernización y ampliación de los laboratorios de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para luchar contra enfermedades de animales y plantas.</p> <p><b>Sistemas de bioseguridad en explotaciones agrícolas y en las instalaciones de producción de material vegetal de reproducción:</b> Medida contemplada en el Mecanismo de Recuperación. Consiste en la mejora de los sistemas de bioseguridad en explotaciones agrícolas y en las instalaciones de producción de material vegetal de reproducción que ayuden a la gestión del riesgo e impidan la entrada de plagas.</p>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos de MUFACE:</b> A través de MUFACE se realiza la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de funcionarios de la AGE. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.</p> <p><b>Centros de vacunación internacional de Delegaciones del Gobierno:</b> A través de los centros de vacunación internacionales de las delegaciones de gobierno se dan servicios de asesoramiento al viajero sobre riesgos sanitarios en el exterior, administración de vacunas y demás medidas preventivas o profilácticas por razones de salud pública. Los servicios médicos de sanidad exterior, integrados en las Áreas de Sanidad de las Delegaciones de Gobierno son responsables de la atención de los centros de vacunación internacional. Dentro de las medidas COVID19, estos servicios han sido reforzados con 27 médicos y 14 enfermeros.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Proyectos de “Vigilancia atmosférica e investigación climática”, “Redes de observación climática” y “Vigilancia y predicción meteorológica”:</b> Proyectos de “Vigilancia atmosférica e investigación climática”, “Redes de observación climática” y “Vigilancia y predicción meteorológica”.</p>



**Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:** Se realizará un análisis exhaustivo, para las zonas con prioridad demográfica, que evalúe las características de la cobertura, accesibilidad y déficits al sistema sanitario y a los medicamentos, que será base para articular posteriormente medidas transversales en el territorio y en los distintos niveles de gobierno: el desarrollo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, y medidas para la mejora de la infraestructura básica de educación, transporte, servicios de agua potable y saneamiento, recogida de residuos, sanidad, ayuda a mayores y discapacitados, entre otros.

**Proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos negativos de las radiaciones ionizantes:** Proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos negativos de las radiaciones ionizantes.

**Control de vertidos de aguas residuales y calidad de las masas de agua:** La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas realizan un control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido.

**Planes Hidrológicos:** Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas.

**Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y de baño:** Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España.

**Contribución obligatoria al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos:** Contribución obligatoria del Ministerio al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos: el Programa persigue, entre otros objetivos, desarrollar e implementar políticas e instrumentos armonizados para proteger la salud humana y el medio



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>ambiente, con especial énfasis en las nuevas herramientas que permiten realizar ensayos y la evaluación de sustancias químicas para hacerlo tan eficientemente como sea posible.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS3:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
<p><b>MINISTERIO DE SANIDAD</b></p>	<p><b>Acciones encaminadas a fomentar la salud y el bienestar en el ámbito del SNS:</b> - Garantizar la universalidad del sistema sanitario público que asegure su sostenibilidad desde el punto de vista social, asistencial, profesional y financiero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el bienestar y salud de la población española mediante políticas que tengan un carácter universal, transversal y se conviertan en un instrumento de cohesión y justicia social.</li> <li>- Reorientar el SNS hacia la cohesión, eficiencia, sostenibilidad y transparencia mediante el refuerzo de la coordinación y la codificación de las CCAA en el marco del CISNS.</li> </ul> <p><b>Acciones encaminadas a fomentar los trasplantes:</b> - Aumentar la disponibilidad de órganos, tejidos y células para uso clínico y facilitar el acceso al trasplante de los pacientes con mayor dificultad por sus características antropométricas y/o inmunológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la calidad y seguridad en los procesos de donación y trasplantes.</li> <li>- Impulsar la formación especializada como uno de los pilares básicos sobre los que se sientan el modelo español de donación y trasplantes.</li> </ul> <p><b>Acciones encaminadas a garantizar la salud pública:</b> - Desarrollar campañas de sensibilización en temas de especial relevancia como son: prevención del consumo de tabaco en jóvenes, promoción del diagnóstico precoz de VIH, promoción de la vacunación, prevención de la conducta suicida y no estigmatización de la enfermedad mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el desarrollo de un centro nacional de Salud Pública para dar apoyo a las políticas de salud pública.</li> <li>- Crear la red nacional de vigilancia de salud.</li> </ul> <p><b>Acciones encaminadas a fomentar la salud y el bienestar en el ámbito de los medicamentos y productos sanitarios.:</b> - Aprobar y desarrollar el Plan de Acción para fomentar la utilización de medicamentos genéricos y medicamentos biosimilares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar y desarrollar el Plan para la consolidación de los informes de posicionamiento terapéutico en el SNS.</li> </ul>



## MINISTERIO

## MEDIDAS/ACTUACIONES

- Coordinar y favorecer la implantación de la Red de Evaluación de medicamentos en el SNS (REvaIMED)
- Coordinar la implantación del programa de educación sanitaria orientado a promover el uso racional de medicamentos dirigido a la ciudadanía.
- Continuar con las acciones del Plan para proteger la salud frente a las pseudoterapias.

**Actuaciones tendentes a impulsar la salud digital en el Sistema Nacional de Salud:** - Facilitar el desarrollo e implementación de líneas estratégicas sobre investigación e innovación en el sector sanitario.

- Realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud.
- Elaborar y gestionar el plan estadístico sobre salud y el sistema sanitario para fines estatales, así como los de interés general supracomunitario y los que se deriven de compromisos con organizaciones supranacionales e internacionales.

**Subvenciones destinadas a mejorar los distintos tipos de salud del SNS:** - Subvenciones destinadas a mejorar el control del cáncer estableciendo las prioridades de acción y la coordinación de los recursos y servicios implicados del SNS.

- Implementación, por parte de las CCAA, de las líneas estratégicas de Salud Mental y adecuar los sistemas sanitarios al incremento de personas mayores y enfermos crónicos.
- Acciones que garanticen a los pacientes con cáncer una asistencia y seguimiento en cualquier fase de su enfermedad con independencia del lugar de residencia.
- Ayudas económicas a mejorar los resultados de la supervivencia del cáncer infantil y adolescente.

**Subvenciones destinadas a financiar acciones sanitarias que fortalezcan el SNS:**

Subvenciones destinadas a financiar el Fondo de Equidad y el Fondo de Cohesión Sanitaria para garantizar la cohesión y la equidad en el acceso de la ciudadanía a la cartera común del SNS en toda España.

Subvenciones que financian la ampliación de servicios de salud en la cartera de servicios del SNS, como los servicios de salud bucodental.

Subvenciones que se destinarán a impulsar la homogeneidad en la implantación de servicios de atención temprana.

**Acciones encaminadas a fomentar la salud en el ámbito de las adicciones:** -Impulsar, evaluar





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>y apoyar actividades y programas de prevención, asistencia, reinserción e investigación en el ámbito de las conductas adictivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización y coordinación de los estudios de recogida y análisis de datos sobre el consumo de drogas y otras adicciones.</li> <li>-Apoyo económico a actividades relacionadas con la demanda o reducción de la oferta de la droga.</li> </ul> <p><b>Subvenciones a Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Entidades de Investigación:</b> Subvenciones destinadas al fomento de la prevención en todas sus formas y de la reducción de riesgos y daños asociados a las conductas adictivas, por cuanto que las adicciones se relacionan con la reducción de bienestar y el aumento de la desigualdad social.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Reforzamiento de las capacidades del Instituto de Salud Carlos III y en especial del Centro Nacional de Epidemiología y del Centro Nacional de Microbiología:</b> La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades de investigación de nuestro sistema, dotando a nuestros centros de la tecnología y del capital humano para poder hacer frente a los problemas de salud pública.</p> <p><b>Desarrollo de la Estrategia Española de Medicina Personalizada:</b> La Medicina Personalizada persigue una nueva forma de hacer medicina vinculada al conocimiento científico y a la capacidad de explotar toda la información disponible para aumentar la calidad y la eficiencia del sistema sanitario. Se centra en acciones de investigación y coordinación para fortalecer, desarrollar, redefinir e interconectar las estructuras ya disponibles, de forma que se optimice su funcionamiento al servicio de objetivos centrados en las necesidades de los pacientes y ciudadanos.</p> <p><b>Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras:</b> En este contexto las actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de ER, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión.</p> <p><b>Investigación básica y traslacional, diagnóstico referencial y formación en enfermedades</b></p>



## MINISTERIO

## MEDIDAS/ACTUACIONES

**crónicas:** Las actividades de la Unidad Funcional de Investigación en Enfermedades Crónicas (UFIEC) se orientan a la investigación básica en enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson, esclerosis lateral amiotrófica, esclerosis múltiple, prionopatías, etc.), cáncer (colon, ovario, mama, tiroides, pulmón y sistema nervioso), patologías inflamatorias, metabólicas y mitocondriales.

**Investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud:** El Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) asesora al Ministerio para la Transición Ecológica y a las CC.AA a través de la elaboración de documentación técnica y de informes como expertos en evaluación de riesgo de sustancias activas y productos fitosanitarios. Además, se identifican posibles fuentes de exposición medioambiental y sus efectos sobre la salud, identificando grupos de población vulnerables y planteamientos sobre la implementación de políticas que salvaguarden la salud de la población.

**Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud:** La Unidad de investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia.

**Investigación en cuidados de enfermería y otras disciplinas relacionadas con este ámbito:** Las actividades que realiza están dirigidas a desarrollar estrategias y promover acciones para el fomento y coordinación de la investigación multidisciplinar y traslacional en cuidados, favoreciendo el vínculo entre la práctica y la investigación, y posibilitando la implantación de cuidados seguros y de calidad que mejoren la salud de la población.

**Acciones de Programación Conjunta Internacional:** Mediante lanzamiento de convocatorias conjuntas de investigación en los ámbitos de: enfermedades neurodegenerativas, envejecimiento saludable, dieta y vida saludable, resistencias antimicrobianas, medicina personalizada, cáncer traslacional, enfermedades raras, nanomedicina, enfermedades cardiovasculares, neurociencias y medicina de sistemas.

**Promoción de la participación en Programas Europeos de investigación:** Promoción de la participación de las entidades del entorno del ISCIII y del Sistema Nacional de Salud en el



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Programas Europeos, principalmente en H2020, pero también en los Programas de Salud Global y de Salud de la UE.</p> <p><b>Participación en los Grandes Consorcios Internacionales de investigación en salud:</b> Participación del ISCIII en Grandes Consorcios Internacionales relacionados con investigación en salud: en los ámbitos de enfermedades infecciosas, enfermedades raras, Salud Global y medicina personalizada.</p>
<p><b>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</b></p>	<p><b>Actuaciones para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de los animales:</b> - Bajada del IVA de los productos veterinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lucha contra el maltrato animal y abandono</li> <li>- Terapia con animales</li> <li>- Protocolo de emergencias, catástrofes y accidentes de tráfico.</li> </ul> <p><b>Acciones encaminadas a promover la inclusión y bienestar de todos los colectivos sociales:</b> - Reducir las listas de espera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la atención.</li> <li>- Mejorar la calidad del trabajo realizado por las cuidadoras a través de las cotizaciones sociales.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO DE IGUALDAD</b></p>	<p><b>La elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos:</b> Impulso y desarrollo de una aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación .</p> <p><b>Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación:</b> Estudios y trabajos técnicos encaminados a lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>
<p><b>MINISTERIO DE CONSUMO</b></p>	<p><b>Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria:</b> - Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional en el ámbito de la seguridad alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de los riesgos alimentarios mediante la elaboración y adopción de medidas instrumentales</li> </ul>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad:</b> - Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) para prevenir la obesidad mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física</p> <p><b>Actuaciones relacionadas con la protección de la salud pública:</b> - Protección contra la ludopatía a través de la elaboración de un RD de Comunicaciones comerciales de actividades de juego.</p> <p>- Protección contra la ludopatía a través de la elaboración de un RD de Juego Sostenible, así como campañas de prevención y sensibilización.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</b></p>	<p><b>Programas de atención humanitaria a inmigrantes:</b> Programas de atención humanitaria de inmigrantes (Real Decreto 301/2019, de 26 de abril). Subvención nominativa que garantiza una asistencia sanitaria urgente a inmigrantes.</p> <p>subvención nominativa pretende posibilitar y garantizar, entre otros aspectos, una asistencia sanitaria urgente a las personas inmigrantes que lleguen a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de forma irregular, así como la atención a personas inmigrantes que se concentren en asentamientos.</p> <p><b>Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional:</b> Real Decreto 303/2019, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de una subvención a Cruz Roja Española, Comisión Española de Ayuda al Refugiado y ACCEM para el refuerzo de la actuación de primera acogida dentro del Sistema Nacional de Acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Esta subvención financia, entre otros aspectos, programas que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, apatridia y protección temporal en España.</p> <p><b>Prestaciones por razón de necesidad (por ancianidad, incapacidad) y asistencia sanitaria en el exterior:</b> La SEM ha desarrollado un sistema de protección por razón de necesidad para las personas residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad, especialmente los mayores, que carezcan de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria. La prestación económica viene determinada en función de la realidad socioeconómica de los países de residencia.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Cobertura de asistencia sanitaria:</b> Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior.</p> <p><b>Subvenciones a centros:</b> Programas de subvenciones para financiar el funcionamiento de los centros asistenciales, residenciales y centros de día que se ocupan de los mayores desprotegidos.</p>
<p><b>SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	<p><b>Actuaciones dirigidas a la aprobación del nuevo baremo de valoración de la discapacidad adaptado a las CIF-OMS/2001:</b> Se ha desarrollado la aplicación informática “Baredi” para la medición de los tiempos de implementación del nuevo baremo de valoración de la dependencia adaptado a la CIF-OMS/2001, proyectado por parte de los valoradores de distintas comunidades autónomas, mediante la realización de pruebas piloto en las Unidades de Valoración de Discapacidad.</p> <p><b>Estudios relativos a cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia:</b> Realización de un estudio dirigido a conocer el alcance de los programas de formación e información que reciben los cuidadores no profesionales, para el cuidado de las personas en situación de dependencia, así como programas de respiro contemplados por parte de las entidades gestoras, así como las características socio económicas y laborales de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia que tienen suscrito convenio especial con la Seguridad Social.</p> <p><b>Pago del nivel mínimo a las Comunidades Autónomas, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de las personas dependientes con prestación efectiva en sus respectivos territorios:</b> IMSERSO libra cada mes los créditos correspondientes a cada CCAA en concepto de nivel mínimo, como aportación de la AGE a la financiación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Dichas cantidades se calculan tomando en consideración la cifra de personas en situación de dependencia con prestación reconocida existente en cada CCAA, teniendo en cuenta asimismo el grado de dependencia reconocido para cada persona, y realizando una ponderación entre la cifra de servicios y prestaciones económicas reconocidos en cada territorio</p> <p><b>Pago, con cargo al presupuesto del IMSERSO, de las cuotas correspondientes a los convenios especiales con la Seguridad Social de cuidadores no profesionales de personas</b></p>



**dependientes:** La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, recoge la posibilidad de que las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia, en el marco de una prestación para cuidados en el entorno familiar, puedan suscribir un convenio especial con la Seguridad Social, cuyo coste es asumido por el IMSERSO. De esta manera, mediante este convenio especial se va a entender cotizado, de cara al devengo de futuras pensiones, el período de tiempo en que la persona lleva a cabo esos cuidados no profesionales.

**Libramiento de los créditos asociados al nivel acordado, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de lo convenido con las distintas comunidades autónomas:** La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, establece la existencia de un nivel de financiación acordado, mediante el cual la AGE pone a disposición de las Comunidades Autónomas una cantidad total, que resulta objeto de distribución de las mismas mediante diferentes criterios de distribución.

**Potenciar la actividad programada e incrementar la cobertura de la cartera de servicios:** En la Atención Primaria de salud de los centros dependientes del INGESA, se busca potenciar la actividad programada e incrementar la cobertura de la cartera de servicios, mejorando los tiempos de espera y de atención en consulta e incrementando la accesibilidad de los pacientes a los servicios.

**Mejora de la atención al paciente, de la capacidad de resolución y aumento de la eficiencia:**

En la Atención Especializada de salud de los centros dependientes del INGESA, se busca mejorar la atención al paciente, la capacidad de resolución y la eficiencia en los servicios prestados, a través de:

- Actuaciones tendentes a minorar la demora de intervenciones quirúrgicas.
- Evitar derivaciones a otros centros de la península, en procesos y procedimientos asistenciales básicos.
- Potenciar las intervenciones quirúrgicas sin ingresos y aumentar la actividad en el hospital de día.
- Reforzar la colaboración con otros servicios de salud para cubrir las necesidades asistenciales.

**Disminución de las situaciones de incapacidad a través de los medios diagnósticos y recuperadores procedentes:** Se establece la realización de pruebas complementarias y tratamientos médicos, rehabilitadores y quirúrgicos en los procesos derivados de incapacidad



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>temporal orientados a reducir el absentismo de las empresas y conseguir una disminución tanto de la duración como del número de procesos.</p> <p><b>Planes Generales de Actividades Preventivas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social:</b> Establecen un conjunto de planteamientos y actividades con la finalidad básica de contribuir a la reducción de la siniestralidad en las empresas, a través del asesoramiento técnico para la implantación de sistemas de gestión eficaces y de la difusión de buenas prácticas y acciones de educación, adiestramiento y sensibilización de empresarios, trabajadores y personal con responsabilidades en la organización y gestión de la prevención.</p> <p><b>Implementación tecnológica y de medios humanos necesarios para el desarrollo de la actividad propia de la central de compras:</b> Las Órdenes Ministeriales SSI/1075/2014 y SSI/1076/2014, de 16 de junio, encomiendan al INGESA las competencias para la materialización de los procedimientos de adquisición centralizada. Para ello se ha desarrollado el entorno tecnológico necesario para la puesta en marcha de una Plataforma de información y un Catálogo único web de productos, servicios sanitarios y medicamentos. Asimismo se dotará su plantilla de la estructura mínima necesaria que permita desarrollar la labor para la que fue creada, incorporándose en 2021 cuatro efectivos que dimensionaran de forma adecuada su plantilla.</p> <p><b>Garantizar la provisión de material de laboratorio y sanitario en los centros del INGESA (MRR):</b> Establecer una estructura financiera estable que permita la adecuada provisión de productos sanitarios en general y medicamentos, para los centros de Atención Primaria y Especializada de Ceuta y Melilla, que permitan asegurar la universalidad y gratuidad de la prestación de asistencia sanitaria en las ciudades autónomas, y atajar posibles situaciones de desabastecimiento, así como la prevención de contagios en la dispensación de la citada asistencia sanitaria.</p>











## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC, además de coordinar la acción exterior del Gobierno en materia educativa y llevar a cabo diversas iniciativas relacionadas con la educación, tiene la relevante misión de impulsar la educación para el desarrollo. El MAUC trabaja, junto a los demás órganos educativos del Gobierno, en la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global y la Educación para el Desarrollo Sostenible en el sistema educativo. El MAUC adopta en su iniciativa educativa, un enfoque de derechos humanos y de igualdad de género, y contribuye de manera significativa a la educación para la paz, la valoración de la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la salud, la educación para la transición ecológica, para que la ciudadanía adopte estilos de vida sostenibles y el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global.

#### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La obtención de Títulos de Grado Medio de Formación Profesional por el personal de las escalas de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, incrementa su competencia para acceder al empleo y plan de orientación laboral. Incorporación de profesorado habilitado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para la enseñanza de formación de suboficiales en los centros docentes de formación (Títulos de Técnico Superior en Formación Profesional).

Formación para la promoción profesional del personal militar.

Cooperación internacional en materia de enseñanza militar.

Diversos cursos básicos de Aptitud Pedagógica, idiomas e informática para Oficiales, Suboficiales, Militares profesionales de tropa y marinería, así como diversos cursos de formación de profesorado, diseño curricular, etc.

Respecto al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, además de los diferentes Planes, Estatales y Autonómicos, articulados mediante

contratos, ejerce actividad formativa con beneficiarios de los Contratos Ramón y Cajal, Proyectos para la incorporación de jóvenes

investigadores (JIN) o ayudas destinadas a cofinanciar la contratación de personal para el desempeño de actividades especializadas (personal técnico de I+D), entre otros, facilitando su formación y posterior ingreso en el mercado laboral.

#### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

El Instituto de Estudios Fiscales lleva a cabo un estudio sobre el modo en el que las políticas de gasto e ingreso, favorecen una educación de calidad.

El Ministerio de Hacienda contribuye también mediante transferencia a la financiación de las actividades del Consorcio de la Ciudad de Santiago que gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 4** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 4 se logra en el ámbito del Ministerio del Interior a través de los distintos programas de alfabetización, educación infantil, secundaria y superior que tienen lugar en los centros penitenciarios con el fin de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos los internos.

El alcance de este objetivo se articula a través de la colaboración y coordinación con las comunidades autónomas (que son las Administraciones competentes en materia educativa) y con los convenios que se suscriben con la UNED, lo que permite impartir la formación en los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación de calidad.

Igualmente, se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral.

En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Del mismo modo ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria.

Finalmente, la Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La aportación del Ministerio de Educación y Formación Profesional al cumplimiento de la Agenda 2030 no se circunscribe únicamente a este ODS, sino que el desarrollo de una política pública de educación como la que está ejecutando el Gobierno se vincula con objetivos de índole social y juega un papel fundamental en el cumplimiento de objetivos económicos y medioambientales.

El Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, supone un cambio en el diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y la regulación de una ordenación académica inclusiva, a fin de posibilitar la mejora de los resultados educativos y un sistema educativo inclusivo.

La educación, factor fundamental para el desarrollo de las personas, ha sido y es una prioridad para este gobierno. Una educación que sea la base de una mejora social, económica, cultural y personal, tendiendo hacia una ciudadanía formada, informada y crítica, con la participación de todos los agentes e instituciones del Estado en una acción coordinada en todo el territorio.

La Agenda 2030 consagra en el ODS 4 la necesidad de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y sus 10 metas constituyen la base del nuevo contrato educativo en el que se tiene que trabajar para no dejar a nadie atrás, por ello, está incorporada como uno de sus cinco ejes transversales del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

#### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En la consecución de este objetivo participan diferentes unidades del Ministerio de Trabajo y Economía Social, entre ellas el Servicio Público de Empleo Estatal o la D.G. de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

La contribución del SEPE a este ODS se articula fundamentalmente a través de las actuaciones en el ámbito de la formación profesional para el empleo, en el marco de la política de empleo, y comprende las medidas incluidas en el eje 2 de formación, que incluye las actuaciones de formación profesional para el empleo, tanto para trabajadores ocupados como desempleados, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación en alternancia con la actividad laboral. La D.G. de Trabajo Autónomo realiza cursos de formación, que contribuyen a la educación de calidad, ya que la formación es una herramienta fundamental que capacita para la entrada en el mercado laboral o la permanencia en el mismo, y es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. En este sentido, y en ambos órganos gestores, se incluyen también las actuaciones relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Tales actuaciones contribuirán a la formación permanente en competencias específicas que puedan tener efecto sobre toda la vida activa del trabajador y completar su perfil profesional con independencia de los sectores a los que en cada momento quede adscrito.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

A través de ICEX España Exportación e Inversiones se pone a disposición de jóvenes y adultos cursos gratuitos online (Massive Open Online Course (MOOC) en sus siglas en inglés) para que adquieran las competencias necesarias para acceder a empleos de futuro asociados a la economía digital y sostenible.

#### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Los conocimientos, capacidades y valores son básicos para el desarrollo de la persona y de la sociedad en general. La inversión en materia de educación y formación resulta clave para el avance de cualquier país.

En el ámbito de la pesca, se apuesta por formación de calidad, dirigida a diplomados y licenciados en diversas disciplinas, asistiendo los alumnos a actividades presenciales conjuntamente con los funcionarios que desempeñan su labor en los distintos puestos del Ministerio.

La capacitación náutico - pesquera es otro de los pilares básicos de la formación, desarrollada a través del Buque Escuela de Cooperación Pesquera, a distintos niveles de formación y tanto en el ámbito nacional como en el de la cooperación internacional.

Asimismo, dentro de este objetivo, el FEGA y la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, gestionan el programa 414B "Desarrollo del medio rural", contribuyendo a la consecución del mismo mediante la meta 4.4. "Competencias para acceder al empleo", con aportaciones del FEADER, a través de los programas de desarrollo rural.

Mediante becas de formación, organización de estancias y visitas formativas a empresas agroalimentarias, cursos, así como ayudas a los programas de formación plurirregionales, el MAPA impulsa la formación profesional ampliando los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural.

Por último, a través del Mecanismo de Recuperación, se van a llevar a cabo actuaciones que favorezcan el asesoramiento en el marco de los sistemas de conocimiento e innovación de la agricultura.

#### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

A través sus Planes de Formación, el INAP se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para afrontar los retos de crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa y promueve los valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 4 en ámbitos concretos, por ejemplo, a través de las becas para ayudas de formación en proyectos de la Agencia Estatal de Meteorología relacionadas con las actividades del organismo.

Asimismo, las contribuciones a fondos fiduciarios de la Organización Meteorológica Mundial se destinan a formar a personal de otros servicios meteorológicos nacionales de países en vías de desarrollo, miembros de la referida organización, en materia de meteorología y clima.

En el ámbito de la Secretaría General para el Reto Demográfico, uno de los objetivos de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico es asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.

Por su parte, el Consejo de Seguridad Nuclear incluye en sus Planes estratégicos de investigación, desarrollo y gestión del conocimiento, tareas formativas para garantizar la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes.

#### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible, a través de la formación en el sector cultural de jóvenes iberoamericanos.

Becas para enseñanza superior destinadas a españoles para ampliación de estudios artísticos en universidades y centros de EE.UU., para especialización en áreas culturales.

Gastos de los SS.CC. de la GIE de Cultura para la ejecución de medidas y actuaciones destinadas a la educación. Desarrollo de un marco institucional que mejore la protección de los derechos de la Propiedad Intelectual y facilite la actuación de la administración en este ámbito. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria. Aumento de las competencias para acceder al empleo. Mejorar la cualificación de los docentes. Inversiones de la GIE de Cultura en la Red de Archivos Estatales, fundamentales para la investigación y mejora de la educación superior. Inversiones de la GIE de Cultura en la Red de Bibliotecas Públicas del Estado, fundamentales para la mejora y apoyo de la educación de calidad. Formación de los profesionales de las bibliotecas. Inversión de la GIE en museos estatales para la mejora de la educación de calidad. Los museos estatales desarrollan un gran conjunto de actividades formativas que contribuyen al aprendizaje de forma inclusiva e igualitaria. Promoción del compromiso de los artistas y los profesionales de la cultura en la capacitación y demás contextos de aprendizaje. Sistema de becas FORMARTE.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Por una parte, el Centro de Investigaciones Sociológicas concede anualmente un conjunto de becas de formación y ayudas a la investigación, que facilitan el fomento de la excelencia en el campo de la sociología y la ciencia política y proporcionan una adecuada formación para la incorporación al mundo laboral y académico. Todos estos planes y actuaciones se encuadran dentro de la política de gasto de investigación, desarrollo e innovación.

Por otra parte, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en adelante CEPC, cuyas actividades tienen por objeto el estudio e investigación de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos desarrolla ciclos y cursos de enseñanzas especializadas en estas materias con expertos de todo el mundo del máximo nivel académico. Destacándose el Programa de investigación García-Pelayo que supone la publicación la convocatoria anual de puestos de investigador/a doctor/a en las siguientes áreas temáticas: Democracia, instituciones y ciudadanía; Derechos fundamentales; Sistema político-constitucional en el siglo XXI; España e Iberoamérica; Unión Europea y Derecho español; diálogo institucional; Comisión de Venecia; democracia, derechos humanos y Estado de Derecho.

Además el CEPC se encarga de la impartición de un Máster en Derecho Constitucional, en alianza académica con la UIMP y de un programa de ayudas a dicho Máster para favorecer el acceso de los jóvenes titulados universitarios más cualificados.

#### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital promueve la educación en habilidades digitales en todos los grupos de edad para estrechar la brecha digital dentro de la sociedad y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres impulsando una mayor participación en las carreras científicas de las mujeres. Además lo programas permiten una mejor conectividad de los centros educativos para que se puedan integrar las aplicaciones digitales en la educación y desarrollar las competencias TIC más especializadas

Capacitación básica de las personas que deben llevar a cabo la transformación digital de sus empresas proporcionando asimismo las ayudas económicas necesarias para financiar las distintas actuaciones de formación, que permitan un cambio de los modelos de negocios de las pymes participantes





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El Instituto de la Juventud, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene como principal prioridad reducir las altas tasas de desempleo a través de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que logre ampliar las oportunidades de este colectivo.

El programa presupuestario 231F, gestionado por La Secretaría de Estado de Derechos Sociales así como sus órganos dependientes (DG. de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, DG. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, DG. de Políticas de Discapacidad y el Organismo Autónomo Real Patronato de la Discapacidad) engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afectan a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social, especialmente impulsar proyectos de intervención social de carácter integral con las comunidades gitanas más desfavorecidas, que incluyen actividades simultáneas en las áreas de: acción social y servicios sociales, educación, formación profesional y fomento del empleo, salud, vivienda, asociacionismo y cooperación social, cultura e igualdad de trato y no discriminación. Mención especial requiere el Real Patronato de Discapacidad que gestiona el programa de mejora de las condiciones educativas de las personas con discapacidad.

El programa 230A “Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” agrupa una serie de acciones tendentes a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos, con especial atención a los colectivos más vulnerables como son la infancia, la adolescencia y personas dependientes.

#### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

La Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del programa presupuestario 232 D contribuyen a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria así como que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Por otra parte las actuaciones realizadas por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial dentro programa presupuestario 232 D de aquí a 2030, dirige sus actuaciones a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria de forma que se garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 4** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La consecución de este objetivo se incardina en las competencias de la Secretaría de Estado de Migraciones.

La SEM, en la medida que este ODS busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, lleva a cabo planes y programas destinados a promover la integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional en la sociedad española.

### SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

El programa 323M tiene como objetivo garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, recogido como derecho fundamental en el artículo 23 de la Constitución española.

Los poderes públicos garantizan el ejercicio efectivo del derecho a la educación en las etapas obligatorias a través de la gratuidad de la enseñanza, y en las enseñanzas no obligatorias, como las universitarias, a través, entre otros sistemas, de las becas y ayudas al estudio, con la finalidad de que ninguna persona abandone sus estudios por motivos económicos, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Entre las medidas más significativas destaca el incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, mejorando su tramitación, garantizando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos; así como la reducción de los precios públicos universitarios

El programa 460A persigue que la Universidad se vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 4

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> Se destinarán recursos tanto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo:</b> Desde la SEC/DGPOLDES en la partida de contribuciones estratégicas se contribuirá al Global Partnership for Education, y se apoyarán los estudios que propongan soluciones para la inclusividad digital de la infancia en el sistema educativo, impactado por la crisis de la COVID-19, como está propuesto en la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española frente al COVID-19.</p> <p><b>Cooperación internacional - subvenciones, lectorados y becas:</b> En el seno de la AECID se mantendrán los proyectos de Educación para el Desarrollo y los programas de Lectorados y Becas en el ámbito de la cooperación internacional. A la vez, se dotarán fondos para proyectos, en los que destaca el Proyecto de fortalecimiento del sistema educativo en Bolivia, Marruecos y Haití, en el marco del Programa de Escuelas Taller 3.0, para formación técnica especializada.</p> <p><b>Acciones para la educación y formación en lengua española:</b> A través del Instituto Cervantes, la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la Escuela Diplomática se realizarán acciones para la educación y formación, en el ámbito de sus respectivas competencias. A través del Instituto Cervantes se destinarán recursos para la gestión integral de las Pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) y de los exámenes de conocimientos lingüísticos de lengua española para no hispanohablantes (DELE A2), en España y en el exterior, necesarios para la adquisición de la nacionalidad española.</p> <p><b>Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19:</b> La AECID apoyará a UNICEF para garantizar que en las medidas que se adopten por los países para hacer frente a la COVID 19 se tendrán en consideración los derechos de los niños y niñas. Se reorientarán los instrumentos, especialmente los de Educación para el Desarrollo (EpD), ámbito en el que se impulsará un plan de acción común y articulado de EpD y la ciudadanía global en el marco de la COVID19 con CCAA, la FEMP, y el Ministerio de Educación y</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p>Formación Profesional. Destaca la participación de AECID en un proyecto de Cooperación Delegada de apoyo a la juventud tunecina.</p>
MINISTERIO DE HACIENDA	<p><b>La incidencia de las políticas de ingreso y gasto en la educación:</b> A través de su Área de Estudios, mediante proyectos y publicaciones, el IEF analiza la influencia de las políticas de ingreso y gasto sobre una educación de calidad, persiguiendo como objetivo principal, contribuir a la implementación de soluciones innovadoras a partir de enfoques de alta tecnología, baja tecnología o incluso, sin ella.</p> <p><b>Contribución a la educación en el área musical:</b> El Consorcio de la Ciudad de Santiago, dentro del Programa de Dinamización Turístico Cultural, gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM) donde se imparte el Curso Avanzado de Especialización Orquestal y organiza, en su Sección de Formación Permanente, cursos de especialización instrumental, composición, música de cámara o jóvenes intérpretes, entre otros.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p><b>Programas de Educación Infantil en los Centros Penitenciarios:</b> En los Centros Penitenciarios se desarrollan los Programas de Educación Infantil, tanto en el interior de los mismos como fuera, en el marco de las Unidades de Madres.</p> <p><b>Programas de formación superior en los Centros Penitenciarios:</b> En los Centros Penitenciarios se desarrollan programas de formación superior gracias a los convenios con la UNED que permiten extender esta formación a una parte importante de los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Promoción de competencias técnicas y profesionales en los Centros Penitenciarios:</b> En los Centros Penitenciarios se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral.</p> <p><b>Reducción de la disparidad de género en la formación profesional que se desarrolla en los Centros Penitenciarios:</b> Se desarrollan competencias técnicas mediante la realización de cursos de formación profesional para el empleo de los que el 10% de los asistentes son mujeres, así como de programas de mejora de competencias para el empleo y</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>acompañamiento a la inserción laboral (el 13% son mujeres). La media de población reclusa durante el 2019, las mujeres que cursaron algún tipo de formación fue del 39% respecto de su grupo de referencia, frente al 26% de los hombres.</p> <p><b>Alfabetización en los Centros Penitenciarios:</b> Implantación en los centros penitenciarios de una Escuela para Adultos en las que se vienen desarrollando diferentes módulos desde la Alfabetización a la Educación Secundaria, con especial incidencia en la alfabetización para extranjeros.</p> <p>En el marco de la Educación reglada se interviene especialmente con extranjeros tanto en el Nivel de Alfabetización como en el Nivel I que supone una consolidación en el conocimiento de maestrías básicas.</p> <p><b>Entornos de aprendizaje seguros y no violentos en los Centros Penitenciarios:</b> En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Igualmente ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria.</p> <p><b>Desarrollo de actuaciones formativas:</b> La Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura. El desarrollo de estas actividades aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.</p> <p><b>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando</b></p>



**aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:** Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.

**Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales:** El objetivo fundamental de este programa es impulsar un sistema de becas y ayudas al estudio como instrumento que colabore para la lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando el derecho a la educación que exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos. De esta manera, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio contribuye al desarrollo del ODS4, educación de calidad.

**Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):** Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)

En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.

**Plan de Digitalización y Competencias Digitales:** Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

**Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial**



**complejidad educativa (Programa #PROA+):** Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales:** Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P.**

**Ampliación de 200.000 plazas:** El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.

**Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:** Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares:** Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para**



**ocupados:** El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

**I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento:** Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.

**Planes de cooperación educativa:** Destacan el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia; y el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia:** El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización:</b> La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.</p> <p><b>Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla:</b> Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.</p> <p><b>I Plan Estratégico Formación Profesional. Módulos profesionales de un título de FPB, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla:</b> La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Formación programada por las empresas para sus trabajadores:</b> Formación que las empresas dan a sus trabajadores, en relación con la actividad empresarial. Para su financiación, las empresas disponen de un crédito de formación, que podrán hacer efectivo mediante bonificaciones en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.</p> <p><b>PIACC (programa internacional para el análisis de competencias de las personas adultas):</b> La cuota al PIACC permite realizar una evaluación de las competencias de las personas adultas en comparación con otros países de la OCDE, lo que ayuda al estudio de medidas para la mejora de la calidad en la educación.</p> <p><b>Otras iniciativas de formación profesional para el empleo:</b> Incluye permisos individuales de formación; formación en alternancia con el empleo (incluye la actividad formativa de los contratos para la formación y el aprendizaje y los programas mixtos de empleo y formación, como EETT, CCOO y TTEE); formación de los empleados públicos, etc.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p><b>Formación para la transformación digital:</b> Ayudas públicas de ámbito estatal destinadas a financiar acciones formativas que respondan a las necesidades de adquisición de competencias tecnológicas o digitales básicas, de nivel medio y de nivel avanzado, de carácter transversal a los distintos sectores productivos.</p>
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	<p><b>Potenciar la formación en internacionalización sostenible a profesionales de empresas con actividad exterior, así como a jóvenes de grado y posgrado:</b> Potenciar la formación en internacionalización sostenible a profesionales de empresas con actividad exterior, así como a jóvenes de grado y posgrado. Está previsto para el otoño de 2020 impartir el primer MOOC sobre la materia. Para 2021, se hará una difusión especial para el nuevo MOOC "La Empresa en la Economía Digital Global", para que un mayor número de jóvenes y adultos adquirieran competencias para acceder a los empleos del futuro asociados a la economía digital y sostenible. Para los jóvenes, este objetivo se refuerza con el Programa Becas ICEX de internacionalización y el de estudiantes.</p>
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	<p><b>Becas de formación técnica y práctica en materia de Recursos Pesqueros y Acuicultura y de Economía financiera:</b> A través de las becas se logra formar en competencias para acceder al empleo, aumentando el número de jóvenes diplomados y/o licenciados que tienen las competencias necesarias y pueden acceder más fácilmente a trabajos decentes y emprendimiento. Las becas se conceden tras una selección a través de un proceso de concurrencia competitiva con valoración de currículums y entrevista personal, garantizando así un acceso igualitario.</p> <p><b>Buque Escuela de Cooperación Pesquera INTERMARES:</b> El buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES es una clara apuesta del mapa por la formación y la cooperación. Encaja perfectamente dentro del subobjetivo 4.5. (Disparidad de género y colectivos vulnerables), al realizar acciones de cooperación en terceros países asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y aportando conocimientos prácticos e integrales sobre aspectos náutico-pesqueros. Para ello, está dotado de las instalaciones necesarias y enfocadas especialmente a la formación de formadores.</p>



**Becas de Formación:** Becas de formación técnica y práctica en materia de Ordenación Pesquera y de Economía financiera y asesoramiento jurídico, régimen sancionador y desarrollo normativo.

Becas de formación técnica y práctica en materia de comercialización y transformación pesquera.

**Aportaciones del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los programas de**

**desarrollo rural:** Mejora de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, contar en las prioridades 1A y 1B, fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales, así como reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra.

**Becas de Formación de en Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria:** Ayudas a la formación e innovación en el medio rural.

**Programa de estancias o visitas formativas de jóvenes a explotaciones agroalimentarias:**

Formación profesional, con el objetivo de ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural que posibiliten una actividad económica profesional y sostenible, y la aplicación de sistemas productivos y de transformación respetuosos con el medio ambiente.

**Ayudas a la formación profesional agraria en cursos:** Formación profesional con el objetivo de ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural, que posibiliten una actividad económica profesional y sostenible, la aplicación de sistemas productivos y de transformación respetuosos con el medio ambiente, el uso de energías renovables, la calidad de las producciones, así como las normas de seguridad e higiene y bienestar de los animales, entre otros.

**Creación de una Plataforma de Asesores en el Marco de los Sistemas de Conocimiento e Innovación de la Agricultura:** Enmarcada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se encuentra la Plataforma de Asesores de los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura (AKIS). El concepto AKIS describe cómo las personas y las organizaciones se conectan a través de sistemas de innovación para favorecer el aprendizaje mutuo y generar, compartir y utilizar conocimiento e información en agricultura.



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p>En este contexto, la plataforma desarrollará, entre otras, medidas de formación y asesoramiento independiente en el sector agroalimentario.</p>
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	<p><b>Formación en valores:</b> En 2020 el INAP ha lanzado un programa de innovación docente, que seguirá desarrollando durante 2021, con el objetivo de desarrollar las competencias del personal de las unidades gestoras de formación en las Administraciones públicas y de los empleados públicos que participan como autores de contenidos o docentes en la formación para el empleo de las Administraciones públicas.</p>
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	<p><b>Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:</b> Uno de los objetivos de esta Estrategia es asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio. Mediante la colaboración y cooperación de todos los niveles de gobierno, y de acuerdo con sus diferentes características territoriales, tratará de garantizar una adecuada cobertura en la prestación de servicios como los educativos.</p> <p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> Una de las líneas de actuación del programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica es garantizar la prestación de servicios básicos como la educación, favoreciendo la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad con una adecuada cobertura en la prestación de servicios.</p> <p><b>Becas para ayudas de formación en proyectos de la Agencia Estatal de Meteorología relacionadas con las actividades del organismo:</b> Becas para ayudas de formación en proyectos de la Agencia Estatal de Meteorología relacionadas con las actividades del organismo.</p> <p><b>Contribuciones a fondos fiduciarios que se destinan a formar al personal de la OMM:</b> Contribuciones a fondos fiduciarios de la Organización Meteorológica Mundial que se destinan a formar a personal de otros servicios meteorológicos nacionales de países en vías de desarrollo, miembros de la referida organización, en materia de meteorología y clima.</p> <p><b>Financiación de formación:</b> Financiación de formación para garantizar la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Ayudas para la cooperación internacional con Iberoamérica:</b> Ayudas para la cooperación</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>internacional con Iberoamérica.</p> <p>Becas Cultura/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior. Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza.</p> <p><b>Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza y Oficina Propiedad Intelectual:</b> Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza y Oficina Propiedad Intelectual.</p> <p><b>Oferta de contenidos culturales de calidad de los Archivos Estatales:</b> Oferta de contenidos culturales de calidad de los Archivos Estatales.</p> <p>Talleres de Empleo con el SEPE (Ministerio de Trabajo y Economía Social).</p> <p>Prácticum Universitario en Archivos Estatales (USUAL, UAM, UC y UVA)</p> <p>Formación a colectivos universitarios sobre herramientas tecnológicas de PARES.</p> <p><b>Inversiones y mejoras en archivos estatales:</b> Inversiones y mejoras en archivos estatales.</p> <p><b>Inversiones y mejoras en Bibliotecas Estatales:</b> Inversiones y mejoras en Bibliotecas Estatales.</p> <p><b>Celebración del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y de Cursos de Formación para bibliotecarios españoles.:</b> Celebración del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y de Cursos de Formación para bibliotecarios españoles. Oferta de servicios digitales y participación en foros y programas internacionales.</p> <p><b>Inversiones y mejoras en museos estatales:</b> Inversiones y mejoras en museos estatales.</p> <p><b>Actividades formativas en los museos estatales:</b> Actividades formativas en los museos estatales.</p> <p><b>Actividades formativas en el ámbito de la promoción de las bellas artes:</b> Actividades formativas en el ámbito de la promoción de las bellas artes.</p> <p><b>Becas de formación de profesionales de la cultura:</b> Becas de formación de profesionales de la cultura.</p>
<p><b>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</b></p>	<p><b>Aumento de las becas en la enseñanza superior y acceso al empleo de calidad y al emprendimiento:</b> Concesión de becas, ayudas y premios a la investigación y promoción de la</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p>investigación sociológica.</p> <p>Concesión de becas de formación y ayudas a la investigación, proporcionando una adecuada formación para la incorporación al mundo laboral y académico.</p> <p>Programa de investigación García-Pelayo, máster de Derecho Constitucional y programas de ayudas al citado máster impulsado por el CEPC.</p>
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	<p><b>Educa en Digital:</b> Este programa contribuye a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, ya que busca eliminar la brecha digital de los alumnos más desfavorecidos.</p> <p><b>El Plan Nacional de Competencias Digitales:</b> La enseñanza de competencias digitales promueve no solo las capacidades necesarias para que niños, niñas y jóvenes puedan adaptarse a los continuos cambios de las sociedades digitales, sino que dota de conocimientos, capacidades, valores y actitudes que permiten afrontar el aprendizaje como una herramienta que nos acompaña toda la vida. Merece especial mención la promoción de la formación de las niñas y las mujeres en las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p> <p><b>El Plan Nacional de Competencias Digitales:</b> Formación digital para la ciudadanía; Desarrollo de competencias digitales en educación; Competencias digitales para empleados y desempleados; Programa de especialistas TIC.</p> <p><b>El Plan Nacional de Competencias Digitales:</b> Actuaciones de todos los Ministerios en este ámbito: Formación digital para la ciudadanía; Desarrollo de competencias digitales en educación; Competencias digitales para empleados y desempleados; Programa de especialistas TIC.</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p>
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	<p><b>Promover la igualdad de oportunidades a través de la educación:</b> Plan Estratégico Juventud 2030 "Una década para la juventud"</p> <p>Programa Erasmus + Juventud en Acción, dirigido a la movilidad internacional de jóvenes y trabajadores en el ámbito de la juventud</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Certamen de jóvenes investigadores  RECONOCE, Sistema de reconocimiento de las competencias adquiridas en el ámbito de juventud y de la Educación No Formal.  Mejora de las condiciones educativas de las personas con discapacidad.</p> <p><b>Líneas de actuación encaminadas a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos:</b> Digitalización y apoyo educativo en los equipamientos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas y adolescentes.  Accesibilidad en el ámbito educativo a través de la capacitación del personal en el modelo de atención centrado en la persona dentro de los servicios residenciales y domiciliarios.  Transformación tecnológica de los servicios sociales y las entidades del tercer sector de acción social con la finalidad de garantizar una educación de calidad e inclusiva a los colectivos más vulnerables.</p>
MINISTERIO DE IGUALDAD	<p><b>Impulso y desarrollo de una aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación:</b> - La elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos.  - La realización de acciones de sensibilización contra la discriminación de las personas LGTBI que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.</p> <p><b>Estudios y trabajos técnicos:</b> - Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Analizar el acceso a los distintos niveles educativos de las personas por razón de su religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.  - Analizar el acceso a los distintos niveles educativos de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.</p> <p><b>Publicidad y propaganda:</b> Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.</p> <p><b>Subvenciones movimiento asociativo:</b> Fomentar el acceso a las distintas etapas educativas de</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p>las personas gitanas, árabes, asiática, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen</p> <p><b>Programas en el ámbito de las migraciones:</b> Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. (Real decreto 303/2019, de 26 de abril). subvención a Cruz roja española, Comisión española de ayuda al refugiado y ACCEM para el refuerzo de la actuación de primera acogida dentro del sistema nacional de acogida e integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Se desarrollan actividades y medidas que impactan positivamente en el marco de la educación inclusiva y de calidad.</p> <p><b>Proyecto FRIDA:</b> Tiene como objetivo formar y sensibilizar a docentes, responsables de los centros educativos y comunidad educativa en la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia así como en Derechos Humanos. Se ha llevado a cabo en colaboración con el Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa (CNIIE) del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, todas las Comunidades Autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la sociedad civil.</p>
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	<p><b>Becas y ayudas al estudio:</b> Incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, así como mejorando su tramitación, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos.</p> <p><b>Reducción de los precios públicos universitarios:</b> Reducción de los precios públicos universitarios.</p> <p><b>Formar, atraer y retener talento docente e investigador:</b> Creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral y aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales, creación de estructuras de coordinación interuniversitaria de investigación y alianzas entre universidades europeas para promover la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento transnacional.</p> <p><b>Adaptar la educación superior a la sociedad actual:</b> Poner el foco en los estudiantes para mejorar la formación, la accesibilidad a servicios, la personalización de la formación, etc. Las estadísticas sobre la tasa de paro y los niveles salariales de la población española de acuerdo</p>
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	con su nivel de estudios indican claramente que las personas con estudios universitarios disponen de una mejor situación laboral.









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

La Dirección General de Racionalización incluye en los pliegos reguladores de los contratos centralizados cláusulas que fomentan la participación plena y efectiva de las mujeres.

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En cumplimiento del ODS 5, para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el MAUC ha reforzado su institucionalidad nombrando a una Embajadora en misión especial para el fomento de las Políticas de Igualdad de Género y Conciliación que depende directamente de la Subsecretaría del Departamento. Además, existe una Coordinación para la Violencia contra las Mujeres en el Exterior. Ambas iniciativas están reforzando el cumplimiento de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y el Pacto de Estado contra la violencia de Género. Por otra parte, desde Oficina de Derechos humanos se da seguimiento a los compromisos internacionales en materia de igualdad de género, como la CEDAW, Beijing, las cumbres específicas como la CSW de Naciones Unidas, destacando especialmente el II Plan de Acción Mujeres, paz y seguridad 2017-2023, entre otras iniciativas. Además, en la política para el desarrollo, se considera la igualdad de género como una doble prioridad transversal y sectorial, de manera continuada en los sucesivos Planes Directores y en su Estrategia de Género de la Cooperación Española, integrando esta prioridad en la planificación, en la coherencia de políticas y en la evaluación desde DGPOLDES, así como en los diferentes instrumentos de gestión de AECID. La estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la lucha contra el COVID supone un paso más en el desarrollo e implementación de una Acción Exterior feminista, en la que el enfoque de género es una prioridad en todas las actuaciones.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Potenciar el funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas

Adopción de medidas tendientes a garantizar un turno de oficio especializado 24 horas

Atención jurídica gratuita a través de los Convenios con los Colegios de Abogados y Procuradores.

Mantenimiento de 26 Oficinas de Asistencia a las Víctimas.

Incremento de las Unidades de Valoración Integral y reestructuración de su organización, para garantizar en todos los Juzgados de Violencia sobre la Mujer la atención de las víctimas de violencia de género por un médico o médica forense.

Durante 2020 se han establecido programas para la formación especializada de operadores jurídicos, Carrera Fiscal, Cuerpos de la Administración de Justicia y FCSE: Formación inicial en materia de igualdad de trato y violencia de género

Formación Continua:

- Se impartieron 2 ediciones de cursos online destinado a 180 Letrados de la Administración de Justicia y 3 ediciones de un curso internacional en el que participaron 2 Abogados del Estado y 1 Letrado de la Administración de Justicia.
  - 14 actividades formativas de carácter presencial y online a un total de 422 funcionarios pertenecientes a la Carrera Fiscal.
  - 8 cursos de especialización en funciones de Policía Judicial dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (a568)
- La Agencia Española de Protección de Datos, programa 135M, lleva a cabo diversas medidas para garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todos sus empleados: en 2019 aprueba el programa de teletrabajo, incremento en el Plan de Acción Social de 2020 de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, curso sobre políticas de igualdad, campaña de difusión

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla una línea de investigación dirigida a conocer la desigualdad en el ámbito económico entre hombres y mujeres.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos persigue, como objetivo, presupuestar con enfoque de género, mediante el Informe de Impacto de Género que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.

La AEAT desarrolla acciones dirigidas a su personal en materia de sensibilización, información y formación sobre igualdad e incorpora la aplicación de medidas que favorecen la conciliación y la corresponsabilidad.

El Plan de formación del Instituto de Estudios Fiscales recoge programas de formación específica en igualdad de género.

La IGAE contribuye a este objetivo mediante la inclusión de determinadas condiciones especiales de ejecución en todos aquellos contratos que firme, en aras de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

A través de la impartición del Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional se logra promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, alcanzando con ello el alineamiento con el ODS 5. Los contenidos de esta formación comprenden materias relativas a la Mutilación Genital femenina y matrimonios forzados, así como la promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad y se llevan a cabo investigaciones policiales con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Estas acciones formativas se acompañan de la elaboración de dípticos y vídeos informativos.

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El ODS tiene una incidencia específica en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, da un tratamiento preferente a las unidades monoparentales con cargas familiares, formadas mayoritariamente por mujeres, y a las víctimas de la violencia de género. Por su parte la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada tiene como uno de sus objetivos el incentivar y apoyar la presencia de la mujer en las distintas profesiones vinculadas al transporte.

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La ley de educación aprobada por el gobierno establece la igualdad de oportunidades, la lucha contra todo tipo de discriminación y la coeducación como pilares fundamentales de desarrollo de una educación inclusiva. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha de combatirse desde el sistema educativo, por ello es imprescindible como recoge la nueva ley de educación que la coeducación sea un eje vertebral del sistema educativo. Igualmente se impulsan actividades enmarcadas dentro de los planes de convivencia y de coeducación que fortalecen una educación en igualdad.

En cuanto a medidas que permitan el desarrollo de una conciliación laboral, familiar y personal se trabaja en el incremento de la escolarización del primer ciclo de educación infantil que favorezca el garantizar los derechos de la mujer y su reincorporación en igualdad de oportunidades al mercado laboral.

Por otro lado, para favorecer la igualdad de oportunidades en la educación, el Plan de Digitalización y Competencia Digital contempla la visión de lucha contra la brecha digital y de género e implementa actuaciones que favorecen la mejora de las capacidades digitales de las niñas y jóvenes.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En la consecución de este ODS participan distintos centros directivos del MITES: el SEPE, a través del eje 4 de la Estrategia Española de Activación para el Empleo, “Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo” que comprende actuaciones dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la DG de Trabajo, financiando acciones que contribuyen a la igualdad de género, al fomentar y facilitar la igualdad de las mujeres en el acceso a la formación, a un trabajo decente y a una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas; la Inspección de Trabajo y Seguridad Social desarrollando actuaciones dirigidas a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la discriminación por razón de género; el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la prevención de riesgos laborales con enfoque de género, la seguridad y salud en el trabajo en actividades altamente feminizadas y la prevención del acoso sexual en el ámbito laboral; y la Subsecretaría, al promover la igualdad de género a través del clausulado de los pliegos de contratación en todos los expedientes de contenido económico. Igualmente, hay que reseñar que en la labor consultiva del Consejo Económico y Social (CES) se tiene en consideración la perspectiva de género.

El Programa financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia contribuye de manera directa a este objetivo general, incentivando el interés de las mujeres en el desarrollo de actividades emprendedoras, concienciándolas de sus capacidades y poniendo estos valores al servicio de todo el colectivo femenino y del desarrollo social en su conjunto.

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Se pretende promover la integración del enfoque de género, tanto en las acciones y programas de internacionalización que se desarrollan en el ámbito del comercio, como en las operaciones financiadas por instrumentos del ministerio, de forma que las mismas puedan mejorar las vidas de las niñas y mujeres en todo el mundo, así como fomentar la internacionalización de mujeres emprendedoras.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La igualdad real de mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos y en el ordenamiento jurídico nacional, que requiere aún enfrentar algunos retos para alcanzar esa igualdad real.

EL MAPA apuesta por empoderar a las mujeres a través de su formación y capacitación, como base para la integración de la mujer en mundo laboral en el que esté en igualdad de condiciones e igualdad de derechos de remuneración.

Para ello, se llevan a cabo actividades específicas de especial interés en relación con el papel de las mujeres rurales en el desarrollo económico del medio rural y en concreto con las actividades agrarias y de desarrollo rural.

Asimismo, se apuesta por capacitar a mujeres en unas materias que, hasta el momento, están ocupadas mayoritariamente por hombres, como son las disciplinas náutico- pesqueras a nivel nacional y formadores de escuelas náutico-pesqueras en terceros países, por entender que la capacitación es la base para un acceso igualitario para hombres y mujeres a los recursos económicos, a la igualdad de oportunidades laborales y de liderazgo y al acceso a la información y la comunicación.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

La igualdad de género es un objetivo transversal de las políticas públicas del gobierno de España. El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, tal y como recoge el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres, debe informar la actuación de todos los poderes públicos y debe ser integrado en el conjunto de políticas públicas. Dicha integración incluye las políticas de función y gobernanza públicas responsables del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La igualdad de género es un objetivo transversal dentro del marco de las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, y forma parte de las acciones que se promueven en el ámbito del Plan de Reformas de la Agenda del Cambio para la reducción de la desigualdad, junto con la lucha contra la pobreza, la exclusión, la igualdad de oportunidades y el cierre de la brecha de género.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente, apoya a la Fundación Biodiversidad en el desarrollo del programa Empleaverde. Este programa incluye actuaciones dirigidas a impulsar la creación y mejora del empleo en empresas y en actividades económicas vinculadas al medio ambiente. La gestión del programa se lleva a cabo a través de proyectos de convocatoria y de proyectos propios, como la Red Empleaverde, potenciando en todos ellos la participación de mujeres.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Contribuye a la meta 5.5 a través del equilibrio entre autores y autoras en las actividades de promoción de las Letras Españolas que impulsa la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura (mesas redondas, encuentros en ferias internacionales, ponencias, conferencias...)

Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. Poner fin a la discriminación.

Creación en 2019 de la Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas, como foro con representación de organizaciones y asociaciones dedicadas a promover la igualdad de género y con representación de profesionales de las diferentes tipologías de las bibliotecas.

Contribuye a la meta 5.5 a través de la paridad en la composición de las comisiones.

### SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa presupuestario 231A gestionado por el Plan Nacional sobre Drogas coordina y desarrolla, acciones encaminadas a abordar los problemas derivados del tráfico y consumo de drogas, así como de otras adicciones al objeto de reducir la incidencia de los mismos en la sociedad y en relación con otros trastornos adictivos, prestando especial importancia a la igualdad de género.

El programa presupuestario 313B gestionado por la DG. de Salud Pública, Calidad e Innovación tiene entre sus competencias vertebrar en torno a tres marcos estratégicos: el Plan Nacional de Salud Pública, el Plan de Calidad Asistencial del Sistema Nacional de y el Plan Nacional de Información Sanitaria y Salud Digital, incluyendo la perspectiva de género.

El programa presupuestario 311O, gestionado por la DG. de Ordenación Profesional tiene como ámbito de actuación gestionar la formación especializada en ciencias de la salud a través de adoptar la normativa vigente relacionada con esta formación. Además gestiona el reconocimiento profesional de títulos y la planificación de los recursos humanos en el ámbito de la salud.

Todas estas actuaciones se trabajan teniendo en cuenta la perspectiva de género, para ello se realiza una diferenciación entre géneros a través de la realización de estadísticas.

Las medidas enumeradas tienen como objetivo la consecución del ODS 5, es decir, se alinean en pro de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, mención especial a las titulaciones en ciencias donde el número de mujeres sigue siendo inferior al de los hombres.

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital impulsa a través de diferentes programas el acceso a las redes de comunicación a toda la población en particular a zonas rurales y ofrece programas de formación y talento para eliminar la brecha de género en el sector audiovisual



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

La integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a los 17 ODS. La transversalidad de género debe aplicarse al conjunto de las políticas públicas, medidas normativas y programas presupuestarios.

Promoción del acceso y progresión de las mujeres en las carreras científicas y académicas, a través de la eliminación de obstáculos normativos y prácticos, la supresión de los roles de género tradicionales, y el acceso a cargos de responsabilidad y puestos directivos en universidades y Organismos Públicos de Investigación.

Inclusión de la dimensión de género en la I+D+I, en el diseño y realización de las investigaciones y proyectos y en las convocatorias de ayudas a la financiación.

Estímulo de las vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas y las jóvenes.

### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 231F es un programa transversal que es gestionado por varios órganos, en especial, el Real Patronato de la Discapacidad tiene como objetivos lograr que las mujeres con discapacidad entiendan la importancia de denunciar cualquier síntoma de abuso o de violencia física, que sufran en cualquier entorno, familiar, laboral, educativo o social.

Como se observa estos objetivos se alinean con el objetivo de desarrollo sostenible de lograr la igualdad entre los géneros, empoderando a todas las mujeres y niñas incluyendo a las más desfavorecidas como son las mujeres y niñas con discapacidad física como mental.

El programa presupuestario 232A gestionado por el Instituto de la Juventud (INJUVE) tiene entre sus objetivos la realización de actividades encaminadas a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, destacando que el INJUVE ha realizado un estudio del Observatorio de la Juventud denominado "Violencia de género entre los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes españoles". Esta investigación tiene por objeto el conocimiento general del problema de la violencia de género entre los jóvenes españoles.

Como se puede observar, las medidas que el INJUVE gestiona están claramente alineadas con el Objetivo de desarrollo sostenible 5, ya que se persigue lograr la igualdad entre géneros y disminuir por tanto la violencia machista.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

El programa 232B incluye para este año una experiencia piloto con el objeto de ofrecer soluciones de conciliación a las familias con necesidades de cuidado de personas menores de 14 años, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional en las Comunidades y Ciudades Autónomas, estableciendo un sistema de acreditación profesional y garantizando tanto la provisión de servicios de cuidado como la creación de empleo.

El programa 232C tiene por objeto el desarrollo de un conjunto de actuaciones dirigidas a la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres. La violencia contra la mujer constituye una grave vulneración de sus derechos fundamentales, en particular, de su derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad y a la seguridad.

El nuevo programa presupuestario 230A se crea en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia con el objetivo de extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, los servicios de atención integral.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades tiene como funciones el promover y fomentar la igualdad de ambos sexos, facilitando las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social, así como la de impulsar políticas activas para el empleo y el autoempleo de las mujeres y la de fomentar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación.

El programa 232 M, que le corresponde a la Subsecretaría, asiste, coordina y apoya de forma transversal y en la esfera de su competencia, al resto de unidades, contribuyendo y facilitando la consecución de los objetivos del Ministerio de Igualdad.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En la consecución de este ODS participan distintos centros directivos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, como es el caso de la gestión de las pensiones asistenciales, realizada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, y que siendo prestaciones no contributivas son percibidas en mayor porcentaje por mujeres.

Asimismo, desde la Secretaría de Estado de Migraciones se han impulsado un conjunto de actuaciones que contribuyen a la consecución de este ODS 5, en la medida que conllevan un mayor empoderamiento de las mujeres migrantes y su incorporación al mundo del trabajo. Se ha reforzado la normativa y el procedimiento de migración circular para la mejora en el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras migrantes, y se han ampliado las actividades de formación y de información sociolaboral que reciben estas trabajadoras. También para el CES son transversales los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, habiéndose constituido a tal efecto una Comisión de trabajo específica para tratar la situación sociolaboral de las mujeres en España.

En cuanto a la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, contribuyen al ODS 5 al integrar la perspectiva de género con carácter horizontal en el desarrollo de sus funciones, como parte del diseño de un crecimiento inclusivo. Desde la Subsecretaría, por ejemplo, se promueve la igualdad de género a través del clausulado de los pliegos de contratación en todos los expedientes de contenido económico.

### SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

En el marco de las medidas de coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, se priorizará el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el marco de las medidas de recuperación y resiliencia, lograr que la Universidad funcione como vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades. Las estadísticas sobre la tasa de paro y los niveles salariales de la población española de acuerdo con su nivel de estudios indican claramente que las personas con estudios universitarios disponen de una mejor situación laboral. Adaptar la educación superior a la sociedad actual. Poner el foco en los estudiantes para mejorar la formación, la accesibilidad a servicios, la personalización de la formación, etc.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 5** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

### SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social, ha llevado a cabo iniciativas para impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar, incidir en la protección social de contingencias que anteriormente no se habían protegido (orfandad por razones de género, la prestación económica por ejercicio responsable de cuidado del lactante, la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las prestaciones de maternidad).

Otras medidas que se han aprobado y que van en el sentido de favorecer la conciliación son el aumento de la duración de la prestación por paternidad y el establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de igual duración para ambos progenitores (año 2021). Por último, se han restablecido los convenios especiales en el sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 5

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	<p><b>Por la igualdad en la contratación centralizada:</b> La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como la exigencia de acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación son algunas de las aportaciones en línea con este objetivo.</p>
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> Se realizarán contribuciones a la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres, así como al Fondo Población de las Naciones Unidas, y se seguirá apoyando los programas de igualdad de género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).</p> <p><b>Cooperación internacional para el empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia:</b> La AECID destinará fondos a diversos programas de cooperación en la materia como el Programa Masar Género, de promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres en los países socios del norte de África y Oriente Medio, el Programa de Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en Guatemala, en el marco de un acuerdo de cooperación delegada con la Unión Europea, y varios programas de lucha contra la violencia de género en Guatemala, República Dominicana, Bolivia, Perú y Ecuador. Por otra parte, el FCAS estima que el 2% se destina expresamente al ODS 5.</p> <p><b>Actuaciones para el empoderamiento de las mujeres:</b> El Instituto Cervantes desarrollará diversas actuaciones en el marco del Programa anual de actividades culturales en el ámbito específico de fomento y difusión de la creación en femenino con programación anual de actividades continuadas en su Red de Bibliotecas en el exterior.</p> <p><b>Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior:</b> A través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares se destinarán recursos al refuerzo de actuaciones en el marco del Protocolo de Actuación Interministerial para la Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior.</p> <p><b>Medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos:</b> En la Dirección General del Servicio Exterior, se llevan a cabo distintas medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: formación y sensibilización en materia de género, composición paritaria</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA	<p>de los tribunales de selección, potenciación de la Unidad de Igualdad, potenciación de la presencia de mujeres en la Carrera Diplomática, potenciación de la presencia de mujeres en puestos directivos y altos cargos, o medidas de conciliación.</p> <p><b>Potenciar el funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer:</b> Potenciar el funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer: 106 juzgados exclusivos (de los cuales 96 son transferidos), y 355 juzgados compatibles (de los que corresponden 251 a órganos transferidos y 104 a no transferidos).</p> <p><b>Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas:</b> Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas: 1 Fiscal de Sala, 2 fiscales adscritos, 66 fiscales en juzgados exclusivos y 50 en juzgados en compatibles.</p> <p><b>Garantía de un turno de oficio especializado 24 horas:</b> Adopción de medidas tendentes a garantizar un turno de oficio especializado 24 horas Atención jurídica gratuita a través de los Convenios con los Colegios de Abogados y Procuradores.</p> <p><b>Mantenimiento de 26 Oficinas de Asistencia a las Víctimas. Incremento de las Unidades de Valoración Integral:</b> Mantenimiento de 26 oficinas de asistencia a las Víctimas. Incremento de las unidades de valoración integral y reestructuración de su organización, para garantizar que en todos los Juzgados de Violencia sobre la Mujer las víctimas de violencia de género sean atendidas por un médico o médica forense.</p> <p><b>Programas para la formación especializada:</b> Durante 2020 se han establecido programas para la formación especializada de operadores jurídicos, Carrera Fiscal, Cuerpos de la Administración de Justicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: - 142 alumnos de Formación inicial en materia de igualdad de trato y violencia de género de los que 108 pertenecen a la Carrera Fiscal y para 34 al cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.</p> <p><b>Formación Continua:</b> - Se impartieron 2 ediciones de cursos online destinado a 180 Letrados de la Administración de Justicia y 3 ediciones de un curso internacional en el que participaron 2 Abogados del Estado y 1 Letrado de la Administración de Justicia. - 14 actividades formativas de carácter presencial y online de las que se benefició un total de</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>422 funcionarios pertenecientes a la Carrera Fiscal.</p> <p>- 8 cursos de especialización en funciones de Policía Judicial dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía), con un total de 568 asistentes.</p> <p><b>Resolución de la Dirección, 19 de noviembre de 2019, aprueba el programa de teletrabajo en la Agencia Española de Protección de Datos para el año 2020:</b> Resolución de la Dirección, 19 de noviembre de 2019, aprueba el programa de teletrabajo en la Agencia Española de Protección de Datos para el año 2020: en la actualidad esta modalidad ha sido solicitada por 125 empleados del ente, lo que supone, el 80% de la plantilla.</p> <p><b>Incremento en el Plan de Acción Social de 2020 de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género:</b> Incremento en el Plan de Acción Social de 2020 de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, introducida en la acción social de la Agencia Española de Protección de Datos en 2019 y destinada a contribuir a los gastos generados por situaciones derivadas de la violencia de género, presupuestada en 2.000 euros, con un máximo de 700 euros por beneficiario.</p> <p><b>Formación sobre políticas de igualdad de género en la Agencia Española de Protección de Datos:</b> Curso sobre políticas de igualdad de género en las Administraciones Públicas, de 15 horas de duración.</p> <p><b>Campaña de difusión para el impulso de un decálogo para prevenir y erradicar la violencia digital en especial contra niñas y mujeres realizada por la Agencia Española de Protección de Datos:</b> Campaña de difusión para el impulso de un decálogo para prevenir y erradicar la violencia digital en especial contra niñas y mujeres, una Campaña de difusión (a través de televisiones, EMT y Metro, Redes Sociales, Youtubers...) del Canal prioritario, realizada a principios del año 2020 y considerada como campaña de servicio público.</p>
MINISTERIO DE HACIENDA	<p><b>Investigación por la igualdad:</b> El Instituto de Estudios Fiscales contribuye en esta línea gracias a sus proyectos, publicaciones, seminarios y, en particular, con su participación en el II Congreso Nacional de Mujeres en el Sector Público.</p> <p><b>Presupuestar con enfoque de género:</b> Con el fin de garantizar la plena igualdad la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, pretende un proceso de integración del principio de igualdad en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado con la idea de avanzar</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>en conseguir unos “Presupuestos con Perspectiva de Género”, en los que se pueda determinar la contribución que cada política y programa realiza para conseguir una plena igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.</p> <p><b>Sensibilización sobre igualdad de género:</b> Entre las actuaciones concretas que desarrolla la AEAT en este ámbito, destacan, la inclusión en los Planes de Acción Social de medidas que incidan en materia de igualdad, la Constitución de una Comisión de Igualdad cuyo objeto es analizar datos y realizar propuestas, la divulgación y difusión del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la AGE, así como de la guía no sexista en el lenguaje.</p> <p><b>Formar en igualdad:</b> La Escuela de Hacienda imparte seminarios en materias relacionadas con la igualdad de género a todos los alumnos en prácticas de los cursos de nuevo ingreso, para sensibilizar y formar en la materia.</p> <p><b>Igualdad de género en el ámbito contractual:</b> La IGAE en la contratación de distintos servicios de colaboración con empresas privadas de auditoría o en particular, de la prestación del servicio de asistencia funcional a los usuarios de la aplicación SOROLLA, incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como la eliminación de las desigualdades entre hombre y mujer, favorecer una mayor participación de la mujer en el mercado laboral o la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otros.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p><b>Eliminación de todas las prácticas nocivas contra la mujer y las niñas:</b> Impartición de Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional que comprende formación en Mutilación Genital femenina y matrimonios forzados y promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad. Investigación policial con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Elaboración de dípticos y vídeos informativos de la UFAM.</p>
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	<p><b>Plan Estatal de Vivienda:</b> Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna. Dentro de los colectivos vulnerables se citan las familias monoparentales (mujeres con hijos a cargo), unidades de convivencia en las que exista alguna víctima acreditada por violencia de género y unidades en las que alguna persona asume la patria potestad, tutela o acogimiento familiar permanente de menores huérfanos por violencia de género.</p> <p><b>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada:</b> Alineada con los objetivos de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Dentro de sus objetivos está el mejorar los aspectos sociales y laborales del transporte y la movilidad, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector transporte.</p> <p><b>La Agenda Urbana Española:</b> Contribuye de manera transversal desde todos sus objetivos a que las políticas urbanas y las decisiones que se adopten tengan en cuenta la igualdad de género y, especialmente en su Objetivo específico 6.2 por el que se busca la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> En fase de tramitación parlamentaria, el Proyecto de Ley adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual; además, incluye de manera específica una disposición adicional (vigésimoquinta) para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</p> <p><b>Proyectos de coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, a través del Portal Intercambia:</b> Ofrece un espacio virtual para intercambiar información, conocimiento, materiales y recursos que promuevan la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, y de la estrategia ChicasSTEM, para dar visibilidad a aquellas iniciativas relacionadas con el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas entre las chicas.</p> <p><b>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:</b> Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Plan de Digitalización y Competencias Digitales:</b> Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación pedagógica a docentes para buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).</li> <li>- Reducción de la brecha digital de uso en alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.</li> <li>- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.</li> <li>- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.</li> </ul> <p><b>Planes de cooperación educativa:</b> Destaca el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.</p> <p><b>Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):</b> Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)</p> <p>En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.</p>
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	<p><b>Actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas:</b> Actuaciones para favorecer la diversidad de plantillas mediante una política de igualdad de oportunidades, incluyendo la promoción de mujeres en puestos directivos.</p> <p><b>Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género:</b> Programa de inserción socio-laboral para mujeres víctimas de violencia de género, inscritas como demandantes de empleo, que incluye un conjunto de medidas de políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo.</p> <p><b>Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia de género o doméstica:</b> Promueve la reinserción laboral y ayuda a cumplir el objetivo de poner fin a discriminación contra las mujeres, mediante actuaciones encaminadas a incrementar las oportunidades de inserción en</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>el mercado de trabajo. Su objetivo es garantizar los derechos económicos de las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.</p> <p><b>Ayudas a las actividades de Redes de mujeres STEM:</b> Programa financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para fomentar la participación de las mujeres en el ámbito de las profesiones de ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas e incentivarlas a la constitución de proyectos empresariales y el emprendimiento.</p> <p><b>Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación:</b> Se incluye como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de “Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”.</p> <p><b>Medidas de prevención en materia de seguridad y salud:</b> Tareas de investigación, divulgación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo con vinculación efectiva a la perspectiva de género.</p> <p><b>Efecto del impacto de género en la función consultiva del CES:</b> Realización de informes por propia iniciativa y emisión de dictámenes que, por lo específico de la materia, le son encomendados relativos a la igualdad entre hombres y mujeres.</p>
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	<p><b>Plan de Igualdad ICEX:</b> Impulso y seguimiento del Plan de Igualdad promoviendo la paridad en comités, comisiones y composición de mesas de ponentes en jornadas; la conciliación y corresponsabilidad, incluido el teletrabajo; sensibilización y formación de la plantilla; la igualdad en los concursos de empleo público, etc. Promover acciones y programas que impulsen el papel y presencia de la mujer en la internacionalización de la economía, identificar obstáculos y definir iniciativas encaminadas a mejorar el acceso de las empresas y/o proyectos liderados por mujeres a los mercados internacionales.</p> <p><b>Programa Gender Finance Collaborative:</b> Promover la integración del enfoque de género en las operaciones financiadas. Plataforma colaborativa entre las instituciones financieras de desarrollo internacionales, con el objetivo de mejorar las vidas de las niñas y mujeres en todo el mundo, aumentar la diversidad de género en los órganos de gobierno y en la dirección de las empresas receptoras de las inversiones, así como demostrar que la inversión con perspectiva de género puede conseguir beneficios sociales además de los económicos.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	<p><b>Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares:</b> El buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES es una clara apuesta del mapa por la formación y capacitación en igualdad de condiciones a hombres y mujeres. Encaja perfectamente dentro de los subobjetivos 5.1 (poner fin a la discriminación), 5.5( participación plena de las mujeres e igualdad de oportunidades) , 5.a (igualdad de derechos económicos) y 5.b (uso y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación).</p> <p><b>Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero:</b> Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero: el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021 y el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020, fomentan iniciativas formativas y de divulgación destinadas a las mujeres del sector.</p> <p><b>Ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional:</b> Financiación del desarrollo de actividades específicas de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural.</p> <p><b>Ayudas a proyectos empresariales de mujeres rurales:</b> Con el objetivo de impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, mejorar sus condiciones de vida y trabajo, y contribuir a la revitalización territorial.</p> <p><b>Premios de excelencia a la innovación de mujeres rurales:</b> Destinados a mujeres del medio rural que hayan sobresalido en la innovación de la actividad agraria, agrícola o pesquera, en la diversificación económica o en la comunicación. El premio es un reconocimiento especial por una trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural.</p> <p><b>Estudios y trabajos técnicos:</b> Medidas de apoyo a las mujeres del medio rural, como parte activa e imprescindible para evitar el despoblamiento de las zonas rurales. Entre estas medidas de apoyo se encuentra la difusión de la Ley de Titularidad Compartida de octubre de 2011, cuyos objetivos principales son la profesionalización de la actividad agraria de las mujeres, fomentar la igualdad, mejorar la calidad de vida en el medio rural y ayudar al asentamiento de su población.</p>
<b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<p><b>Unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer:</b> Creación, en el marco de las Delegaciones del Gobierno, de Unidades de Coordinación contra la violencia sobre la mujer.</p> <p><b>Protocolo frente al acoso sexual y de género en la AGE y sus organismos públicos:</b> Se prevé</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p>para 2020 la aprobación de un protocolo frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el marco de la AGE y sus organismos públicos.</p> <p><b>Protección de las empleadas públicas víctimas de violencia de género a través del protocolo de movilidad:</b> Con base en el protocolo de movilidad de empleadas públicas víctimas de violencia de género, se continuará promoviendo cualquier medida o actuación dirigida a garantizar de manera efectiva la protección de las mismas.</p> <p><b>Fomento de la conciliación laboral y familiar:</b> En materia de conciliación laboral y familiar, en la que destaca la ampliación del permiso de paternidad a dieciséis semanas y una bolsa de horas de libre disposición, se está trabajando en la publicación de una nueva guía de conciliación, con información actualizada. Impulso del teletrabajo como medida de conciliación familiar con hijos menores o parientes/ personas vulnerables a cargo, con previsión de actuaciones en el ámbito del mecanismo de recuperación y resiliencia.</p> <p><b>III Plan de Igualdad en la AGE:</b> Puesta en marcha los trabajos para aprobar el III Plan de Igualdad en la Administración General del Estado.</p> <p><b>I Plan de Formación en Igualdad y no discriminación 2020-2022:</b> El INAP ha aprobado el I Plan de Formación en Igualdad y no discriminación 2020-2022.</p> <p><b>Principios y valores en formación:</b> Todos los cursos selectivos y másteres del INAP incluyen un módulo denominado “Principios y valores” en el que se abordan los ODS y, en concreto, la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género.</p> <p><b>Igualdad de Género en el acceso a la Función Pública:</b> Desde el INAP, y en colaboración con la Dirección General de la Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS y en concreto, sobre la Igualdad de Género, como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones selectivas.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Actuaciones dirigidas a impulsar el papel de las mujeres en el medio rural:</b> Actuaciones dirigidas a impulsar el papel de las mujeres en el medio rural, con dotaciones presupuestarias a la Fundación Biodiversidad con programas como Emplea Verde y la Red EmpreñeVerde.</p> <p><b>Formación en igualdad y en cómo incorporar la perspectiva de género a las personas responsables de las diferentes actividades:</b> Formación en igualdad y en cómo incorporar la</p>



perspectiva de género a las personas responsables de las diferentes actividades y proyectos y al personal técnico y priorización de los proyectos en los que participen mujeres en sus acciones, otorgándoles mayor puntuación en el proceso de selección.

**Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:** Este programa de ayudas servirá para implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben en este programa han de ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación, la mejora de las oportunidades de las mujeres. Sus objetivos incluyen el impulso de las mujeres en el mundo rural y facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio.

**Dotación presupuestaria destinada a reforzar el papel de las mujeres en el medio rural:**

Dotación presupuestaria destinada a reforzar el papel de las mujeres en el medio rural a través de la Fundación Biodiversidad para la formación en igualdad y en la incorporación de la perspectiva de género a las personas responsables de las actividades y proyectos y al personal técnico; la priorización de los proyectos en los que participen mujeres en sus acciones, otorgándoles mayor puntuación en el proceso de selección; y la difusión especial de los proyectos liderados por mujeres emprendedoras en la economía verde y/o azul con motivo de la celebración de diferentes días internacionales.

**Inclusión de las mujeres en el entorno social que garantice la igualdad de oportunidades:** La Estrategia de Transición Justa contempla medidas que contribuirán a conseguir esta meta, si bien muchas de ellas no serán desarrolladas por el Instituto para la Transición Justa. Incluyen la celebración de Convenios de Transición Justa, que propondrán un desarrollo inclusivo y equitativo en el territorio, mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres, e incluyendo indicadores específicos de empleo femenino para la selección de proyectos e inversiones; y las convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y a pequeños proyectos empresariales.

**Convocatorias de ayudas a proyectos generadores de empleo del Instituto para la Transición Justa:** Desde el Instituto para la Transición Justa se aprobarán convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Las bases reguladoras establecen una mayor puntuación e intensidad de la ayuda en el caso de creación y mantenimiento de empleo femenino.





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa:</b> En el presupuesto del Instituto para la Transición Justa se recogen ayudas a entidades locales, cuya finalidad es dar apoyo en la identificación de oportunidades en el ámbito de la transición justa. Mediante estas ayudas se fomentará la igualdad de género, ya que es algo consustancial al propio proceso de transición justa.</p> <p><b>Proyectos de desarrollo social en el ámbito de la Estrategia de Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a proyectos de desarrollo social, que podrán financiar proyectos que favorezcan la inclusión de las mujeres en el entorno social y garanticen la igualdad de oportunidades.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional:</b> Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional.</p> <p><b>Nombramientos de cargos directivos y patronos. Registros de autoridad y micro biografías de mujeres en PARES y exposiciones y micrositios WEB sobre igualdad de género:</b> Nombramientos de cargos directivos y patronos. Registros de autoridad y micro biografías de mujeres en PARES. Exposiciones y micrositios WEB sobre igualdad de género.</p> <p><b>Desarrollo del Tercer Plan Estratégico:</b> Desarrollo del Tercer Plan Estratégico 2019-2023 del Consejo de Cooperación Bibliotecaria que tiene como eje trasversal la igualdad de género.</p> <p><b>Líneas de subvenciones:</b> Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.</p> <p><b>Concesión de premios literarios:</b> Concesión de premios literarios: Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, Premios Nacionales, Premios a los Libros Mejor Editados, Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas.</p>
MINISTERIO DE SANIDAD	<p><b>Actuaciones encaminadas a reducir la violencia de género en el ámbito sanitario:</b> -Revisar todos los datos de los Registros y Sistemas de Información Sanitaria para incluir variables que permitan realizar análisis de género. -Incluir dentro de los indicadores Clave del SNS, los correspondientes a magnitud de la violencia de género detectada desde los servicios sanitarios, con especial énfasis en la atención primaria de salud y salud mental.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>-Impulsar la formación de profesionales del SNS en perspectiva de género en salud y en actuación sanitaria frente a la violencia de género, desde la fase pre-grado a la formación continuada.</p> <p><b>Actuaciones y medidas contenidos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 deberán incluir la perspectiva de género:</b> -Fomentar la atención integral incorporando los condicionantes de género dentro de los análisis que explican el consumo y abuso de drogas y otras adicciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover los tratamientos centrados en las mujeres y sus consumos.</li> <li>-Fomentar la atención integral y coordinación de recursos a las mujeres que sufren violencia de género, sus hijos e hijas, para evitar la victimización institucional.</li> <li>-Promover la realización de la evaluación de los programas con datos desagregados por sexo y analizados desde una perspectiva de género.</li> </ul> <p><b>Actuaciones encaminadas a lograr la igualdad de género en el ámbito de la formación especializada y en la investigación:</b> -Introducir en todos los programas el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y en la Atención Estratégica de Salud, que todas las investigaciones tengan en cuenta la perspectiva de género, para evitar sesgos que provoquen inequidades en salud y otros ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar estudios y promover la investigación con perspectiva de género. El Estado tiene la oportunidad y el deber de incentivar la investigación con perspectiva de género en todas sus convocatorias de subvenciones, para lo cual las personas que integren las comisiones evaluadoras de investigación estén formadas en igualdad.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>Impulso al despliegue 5G:</b> El despliegue generalizado de 5G favorecerá su uso y adopción igualmente generalizado, evitando la brecha de género (5G al alcance de hombres como de mujeres) y la brecha de género territorial (mujeres del ámbito rural con las mismas opciones que las del ámbito urbano).</p> <p><b>Plan de Conectividad:</b> El objetivo del Plan de llegar al 100% de la población garantiza que se rompa la brecha de género (conectividad al alcance de hombres como de mujeres) en cualquier ámbito social y territorial</p> <p><b>Plan de promoción y atracción del sector audiovisual:</b> A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Supervisión y control del mercado audiovisual:</b> Este sistema de ingresos y costes precisa de un procedimiento específico, el de liquidaciones, establecido en el artículo 18 de la LSE, según el cual el Gobierno establecerá reglamentariamente el procedimiento general de liquidaciones para el reparto de los fondos ingresados por los distribuidores y el transportista, así como de las restantes partidas de ingresos, entre quienes realicen las actividades incluidas en el sistema, atendiendo a la retribución que les corresponda de conformidad con la ley.</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p> <p><b>Humanismo Tecnológico/Derechos digitales:</b> Normativa relativa entre otros a servicios digitales y prestadores, identificación electrónica, servicios electrónicos de confianza, flujos de datos, dominios de Internet y plataformas digitales.</p> <p><b>Empresa y Emprendimiento:</b> Promover la iniciativa emprendedora, el desarrollo de empresas digitales, creación de contenidos y la internacionalización en colaboración con otras unidades y departamentos.</p> <p><b>Hub audiovisual:</b> A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual.</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Promover un modelo de I+D+i abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad:</b> A través de la aprobación, implementación y adaptación de medidas normativas y protocolos de actuación, dirigidos a la integración tanto de la perspectiva de género en la nueva Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021- 2027, como en el ámbito del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.</p> <p>Igualmente se desarrolla el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, y se fomentará el desarrollo de campañas de prevención y detección temprana que permitan analizar y corregir los desequilibrios de género en el acceso y promoción de las mujeres en la carrera investigadora.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</b></p>	<p><b>Fortalecer la igualdad de género y la dimensión de género en la investigación:</b> A través del seguimiento, revisión y adecuación de procedimientos y criterios en las convocatorias públicas de ayudas a la I+D+i para la incorporación de criterios sensibles al género tanto en la evaluación como en composición de comisiones u órganos, así como la elaboración de directrices, fomento de buenas prácticas, formación y valoración en las distintas vertientes de la igualdad de género en la I+D+i con un especial foco en los sesgos de género en evaluación de candidaturas y proyectos; y en la integración y valoración de la dimensión de género en los proyectos de I+D+i.</p> <p><b>Acciones encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres:</b> Convenio COAMFICOA, que busca inculcar en el colectivo femenino con alguna discapacidad la necesidad de denunciar cualquier síntoma de abuso o de violencia física.</p> <p><b>Acciones encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres:</b> Realización de un estudio del Observatorio de la Juventud denominado "Violencia de género entre los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España". Esta investigación tiene por objeto el conocimiento general del problema de la violencia de género entre los jóvenes españoles.</p>
<p><b>MINISTERIO DE IGUALDAD</b></p>	<p><b>Creación de una bolsa de Cuidado profesional:</b> El Programa Corresponsables desarrollará, en coordinación con las CCAA a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, una bolsa de cuidado profesional acreditado que se ponga a disposición de las familias que lo precisen teniendo en cuenta los diversos criterios de acceso al servicio que se establezcan (entre los que se encontrarían las condiciones de monoparentalidad, el haberse acogido a medidas de flexibilización laboral o al Plan Me Cuida y otras que se estipulen), así como los umbrales de renta y las cualificaciones profesionales requeridas.</p> <p><b>Sensibilización y fomento de la corresponsabilidad:</b> El Programa Corresponsables contempla el destino de recursos específicos a la sensibilización y fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, mediante campañas de comunicación y otros formatos de divulgación e impulso de esta meta. Se hará especial énfasis en dirigirse a la población masculina, segmentada por tramos de edad.</p> <p><b>Estudios e informes para el Programa Corresponsables:</b> El Programa Corresponsables destina recursos a la realización de estudios e informes en materia de derecho al cuidado,</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>situación de mujeres y hombres con respecto a la conciliación y la corresponsabilidad, papel del Estado en la provisión y garantía del derecho al cuidado y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como cualesquiera otros documentos que sean precisos al objeto de la puesta en marcha del Programa y de recabar los datos y estadísticas imprescindibles en el camino hacia la creación de un Sistema Estatal de Cuidados.</p> <p><b>Sensibilizar a la sociedad y prevenir la violencia contra las mujeres por razón de género:</b>                      Campañas de sensibilización y prevención                      Estrategia Nacional para la erradicación de las violencias machistas</p> <p><b>Mejora de la respuesta institucional, coordinación y trabajo en red con el fin de garantizar a las mujeres el efectivo ejercicio de sus derechos:</b> Prestación de los servicios públicos para víctimas de violencia de género y ampliación a víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 016</li> <li>- ATENPRO</li> <li>- Sistema de seguimiento por medios telemáticos.</li> </ul> <p>Transferencias a las Comunidades Autónomas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia integral a las víctimas</li> <li>- Planes personalizados</li> <li>- Agresiones sexuales</li> </ul> <p>Transferencias a las Entidades Locales para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género</p> <p><b>Mejora de la asistencia y protección a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual:</b> Subvenciones a las entidades especializadas en la atención a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual                      Macroestudio sobre la trata de mujeres y niña.                      Ampliación del servicio integral de atención telefónica y telemática a las víctimas de trata con fines de explotación sexual.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Mejora de la formación y sensibilización de profesionales que atienden a las víctimas de violencia por razón de género:</b> Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias  Oficina Técnico – Informática para la formación. Se prevé lanzar un proyecto de formación especializada en violencia contra las mujeres.</p> <p><b>Ayudas a las víctimas de violencia de género con dificultades de empleabilidad:</b> Ayudas sociales previstas en el art. 27 de la Ley orgánica 1/2004</p> <p><b>Creación de centros de asistencia integral 24H a víctimas de violencia sexual:</b> Creación de centros de asistencia integral 24H a víctimas de violencia sexual en todas las provincias y las ciudades autónomas del Estado, que provean atención presencial, telefónica y telemática.</p> <p><b>Incorporar la perspectiva feminista en las Leyes , RD y toda aquella normativa que se promueva en el ámbito laboral:</b> Informe de la normativa laboral que se publique.</p> <p><b>Mejora del seguimiento estadístico y mejora del conocimiento acerca de la violencia contra las mujeres:</b> Realización y traducción de diversos estudios e investigaciones  Becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer  Premios a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer  Aplicaciones y portales web</p> <p><b>Inserción laboral de mujeres con mayor riesgo de vulnerabilidad y la igualdad efectiva de trato y de oportunidades en sectores muy feminizados y precarizados:</b> Refuerzo del programa de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género  Visibilización y apoyo específico a los sectores feminizados muy precarizados.  Subvención nominativa a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca  Programas destinados a promover la inserción social y laboral de mujeres migrantes, gitanas, mayores de 45 años y jóvenes en situación de exclusión.  Realización de jornadas y participación en los grupos de trabajo de ámbito nacional e internacional relacionados con la igualdad efectiva en el ámbito laboral.</p> <p><b>Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para actuaciones en materia de igualdad:</b> Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para actuaciones en materia de igualdad, para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas municipales a través de la convocatoria de</p>



ayudas a entidades locales, mediante la que se pretende contribuir a la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles decisivos en la vida política, económica, social y cultural, y fortalecer políticas y medidas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

**Apoyo al autoempleo y emprendimiento de las mujeres. En particular en los ámbitos en los que las mujeres tienen especiales dificultades y en sectores emergentes de base tecnológica:** Programa DESAFÍO MUJER RURAL que ofrecerá formación, acompañamiento, posibilidad de microfinanciación y una plataforma de comercio virtual a las mujeres rurales que opten por el autoempleo o por poner en marcha un proyecto de negocio. Programa de apoyo Empresarial a Mujeres, para informar y asesorar a las mujeres que tienen un proyecto de empleo por cuenta propia. Programa Innovatía 8.3 que promueve el emprendimiento femenino de base tecnológica en el ámbito universitario, que ya cuenta con 34 universidades adheridas. Convenio con Microbank para facilitar el acceso a microfinanciación.

**Promover la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas y cumplir con las obligaciones derivadas de los próximos RD de igualdad retributiva y planes de igualdad y su registro y diseño:** Facilitar guías, modelos y asesoramiento para identificar, prevenir y atajar el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral. Gestión y resolución de la convocatoria del DIE 2020 Subvención nominativa a Cooperativas Agroalimentarias de España para promover la presencia y participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones de las cooperativas y del sector Promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones Promover la corresponsabilidad en las responsabilidades domésticas y de cuidados en el ámbito laboral

**Convenio con la Cámara de Comercio de España:** Convenio con la Cámara de Comercio de España para desarrollo del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM), que ofrece apoyo y asesoramiento de las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, tanto presencial como on-line en cualquier fase de su proyecto, con el objetivo final de incrementar el número de mujeres emprendedoras, autónomas y empresarias, facilitando la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>puesta en marcha y consolidación de sus iniciativas empresariales, facilitar el acceso al crédito a través de microcréditos sin avales y mantener la red de mentoras para apoyar a las nuevas emprendedoras .</p> <p><b>Estudios universitarios de postgrado, actividades universitarias y para la vocación tecnológica:</b> Estudios universitarios de postgrado, actividades universitarias y para la vocación tecnológica. A través de esta convocatoria de ayudas se contribuye a la institucionalización de las políticas de igualdad de género en las Universidades y Organismos Públicos de Investigación. Se fomenta, entre otras actuaciones, la creación de postgrados específicos y la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia, el desarrollo de actividades en el ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres buscando calidad y valor estratégico.</p> <p><b>Subvención a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para el Programa Promoción de desarrollo de liderazgo y promoción de mujeres directivas:</b> Subvención a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para el Programa Promoción de desarrollo de liderazgo y promoción de mujeres directivas para impulsar una participación equilibrada en los puestos de alta responsabilidad empresarial; comités de dirección y consejos de administración.</p> <p><b>Subvención a Ceuta y Melilla para la promoción de igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de mujeres residentes en la referida ciudad:</b> Subvención a Ceuta y Melilla para la promoción de igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de mujeres residentes en la referida ciudad El objeto de la dotación es establecer un marco de colaboración entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y la Ciudad Autónoma de Melilla, para avanzar, mediante acciones dirigidas a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida, en evitar su exclusión y permitir su participación en la actividad económica y el mercado de trabajo.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</b></p>	<p><b>Apoyo a las unidades sectoriales del Ministerio de Igualdad en el desarrollo de sus funciones:</b>                      El carácter técnico administrativo de este programa presupuestario implica las siguientes actuaciones dentro del Ministerio de Igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Institucional</li> <li>- Asistencia Técnica</li> <li>- Servicios comunes</li> <li>- Apoyo administrativo</li> </ul>
	<p><b>Programa de migración circular:</b> Se ha mejorado la selección en origen, profundizando en la cooperación con los órganos de empleo del país de origen y se han reforzado las garantías en el proceso de selección de las trabajadoras y se ha creado la figura de mediadoras que desarrollan un trabajo social y un contacto permanente con las trabajadoras, cuya función es ayudarlas en sus necesidades. La figura de las mediadoras persigue que las empresas aumenten su inversión en personal destinado a ayudar a las trabajadoras en los problemas y situaciones de necesidad que se puedan encontrar y mejorar las condiciones de estancia.</p> <p><b>Análisis y evaluación de políticas públicas:</b> - Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social.                      - Evaluación de las políticas públicas nacionales y regionales con impacto en la inclusión social.                      - Mejora en el diseño de las políticas públicas que contribuyen a la inclusión social y fijación de objetivos e indicadores con el fin de alcanzar un crecimiento inclusivo.                      - Análisis y evaluación de las prestaciones no contributivas de ámbito nacional y, en su caso, rediseño y racionalización.</p> <p><b>Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior:</b> Desde la SEM, en su condición de Vicepresidencia Primera y Secretaría de este órgano consultivo, se promueve la igualdad de género, en especial a través de las propuestas presentadas por la Comisión Delegada de Jóvenes y Mujeres para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno y su posterior traslado a las instituciones responsables por razón de su contenido.</p> <p><b>Ayudas extraordinarias para residentes españoles en el exterior:</b> Según dispone la Orden que las regula, “se tomarán en especial consideración a efectos del otorgamiento de la ayuda aquellos casos en las que se presente una situación de dependencia o se acredite ser víctima de violencia de género por cualquier medio de prueba admitido en derecho”.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p><b>Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación:</b> Se incluye como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de “Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”</p>
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	<p><b>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación:</b> Dentro de la coordinación en investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, se priorizará el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial para el análisis y el seguimiento y medición de impactos de la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p><b>Adaptar la educación superior a la sociedad actual:</b> Lograr que la Universidad funcione como vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades.</p>
SEGURIDAD SOCIAL	<p><b>Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo:</b> Para el año 2021 y con efectos desde el 1 de enero de 2021, las pensiones se revalorizarán el 0,9%, en su modalidad contributiva y no contributiva, y otras prestaciones abonadas por la Seguridad Social. Por otro lado, se prevé el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en caso de que la inflación en 2021 sea superior al incremento previsto del 0,9%.</p> <p><b>Consolidación del incremento de la cuantía de la pensión de viudedad de mayores de 65 años:</b> También en 2021, los perceptores de la pensión de viudedad de mayores de 65 años, cuya única renta es la pensión, obtienen el 60% de la base reguladora de la pensión (anteriormente, el 56%).</p> <p><b>Actualizar las cuantías mínimas de las pensiones (complementos para mínimos):</b> Revalorización de las cuantías mínimas de pensión en un 0,9%. Aumento de las cuantías mínimas de las pensiones de Incapacidad Permanente Total, derivada de Enfermedad Común, de menores de sesenta años, en un 0,9% .</p> <p><b>Aprobación del Ingreso Mínimo Vital:</b> El Real Decreto-ley 20/2020, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el</p>



## MINISTERIO

## MEDIDAS/ACTUACIONES

riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.

**Establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de duración igual a 16 semanas, para ambos progenitores (año 2021):** Se equipara la duración de los permisos por nacimiento de hijo o hija de ambos progenitores (Real Decreto-ley 6/2019). El transitorio es hasta el año 2021, cuando progenitor, adoptante, guardador o acogedor disfrutará de idéntico período de suspensión, 16 semanas con carácter general (en supuestos de discapacidad del hijo o de parto múltiple, con una duración adicional de dos semanas, una para cada uno de los progenitores). No obstante, la madre disfrutará de la totalidad del período de suspensión, desde la entrada en vigor de la norma.

**Pensiones no contributivas de vejez e invalidez:** Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Por ello, los requisitos exigidos, con carácter general, para el reconocimiento del derecho son la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos. Con carácter específico, para la pensión de jubilación se precisa tener sesenta y cinco años de edad, y el grado de minusvalía establecido, para la de invalidez.

**Actualización de los importes de las prestaciones familiares por hijo a cargo:** En 2019, en virtud del RD-Ley 8/2019, se aumentó la prestación por hijo a cargo no discapacitado, desde 291€ a 341€. Además, se ha articulado un incremento de esta prestación hasta los 588€ para aquellos hogares con mayor pobreza en función de una escala específica. Igualmente, aumentó el límite de ingresos para tener derecho a la prestación. El RD-ley 20/2020, por el que se establece el ingreso mínimo vital, ha suprimido la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 por ciento, pues esta prestación se integrará en el citado ingreso.









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos

#### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Los derechos al agua potable y al saneamiento son una prioridad de la AECID en materia de derechos humanos. La AECID gestiona los fondos del FCAS (fondos SECI) y además cofinancia con fondos propios algunas de las intervenciones.

En concreto se trabajará específicamente en las metas de los ODS vinculados a la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua.

La Agencia cuenta con un valor añadido derivado de su aprendizaje y de la gestión del conocimiento sobre el Fondo de Cooperación para Agua (FCAS). Se priorizarán acciones dirigidas a promocionar la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH), el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector. Se va a reforzar el trabajo en torno a la construcción de poblaciones resilientes en las zonas rurales y periurbanas con mayores desigualdades y se articulará la trascendencia del agua en la lucha contra el cambio climático y la protección de los ecosistemas.

La AECID continuará trabajando y coordinándose con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y se reforzará el apalancamiento de fondos a su vez del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

Se pretende trasladar el conocimiento adquirido en América Latina y Caribe a otras áreas geográficas regionales.

#### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio realiza actuaciones de inversión y/o sostenimiento en sus infraestructuras, destinadas a racionalizar el consumo de agua, bien mediante la reducción de las pérdidas en las redes de suministro de agua potable, como en el adecuado tratamiento de las aguas residuales con depuradoras y sistemas de bombeo, estudio, control y analítica de ellas, así como material para las plantas de ósmosis inversa.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial desarrolla tecnologías de carácter dual, especialmente dirigidas al estudio de las masas de agua y su evolución, así como equipos sensoricos embarcados que faciliten el acceso a una mejor gestión de los recursos hídricos.

#### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El compromiso del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) está presente en todas sus actuaciones, incluyendo las realizadas en su patrimonio inmobiliario y en el uso eficiente de los recursos hídricos.

#### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Comercio pretende reorientar una parte de los instrumentos de financiación para que den apoyo a proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático, además de ayudar a la internacionalización de las empresas españolas que operan en este ámbito sectorial.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos

#### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La naturaleza árida de gran parte de nuestro territorio y el creciente problema de desertificación hacen que la gestión del agua sea un reto, situando ésta en un papel destacado en el marco de las políticas públicas españolas.

El programa 414A “Gestión de recursos hídricos para el regadío” se concentra en la consecución de la Meta 6.4. Uso eficiente de recursos hídricos, dado que las actuaciones del programa consisten en un 97 % en la creación y mejora de regadíos. En el marco del Mecanismo de Recuperación se desarrollan medidas para impulsar la transición ecológica.

#### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Destaca la actuación de la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas, para la garantía del acceso a agua potable, a servicios de saneamiento e higiene, a la calidad del agua, al uso eficiente de los recursos hídricos y su gestión integral, a la protección de los ecosistemas del agua y a la cooperación internacional en este ámbito. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Se apoya a las Sociedades Estatales de Aguas para fomentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental contribuye a este ODS tramitando procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la AGE en materia de agua y saneamiento. También desarrolla medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.

La Secretaría General para el Reto Demográfico define, entre los objetivos del programa 456E, como objetivo transversal, asegurar una apropiada prestación de servicios básicos, incluido el suministro de agua potable y saneamiento a toda la población, adaptadas a las características de cada territorio.

AEMET contribuye al ODS 6 obteniendo, a través de EUMETSAT, datos climáticos necesarios para ayudar a la implementación de una gestión integral de recursos hídricos y fomentar la creación de capacidades de gestión.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.



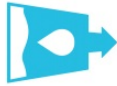


## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 6

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b>	<p><b>Promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos:</b> La AECID seguirá trabajando en sus tres ámbitos prioritarios (la promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos - GIRH-, el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector) a través de iniciativas como el programa MASAR Agua, en los países del Norte de África y Oriente Medio, y el Programa de agua y alcantarillado en áreas urbanas y peri-urbanas de Bolivia.</p> <p><b>Cooperación internacional a través del FCAS:</b> A través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), articulado para la región de América Latina y el Caribe, se destinarán recursos a diversas actuaciones en los 78 programas que componen su cartera. El sector del agua y saneamiento, complementario imprescindible a la ayuda al sector sanitario, es crítico para la contención del COVID-19 y para la reconstrucción, y es uno de los ámbitos emblemáticos de la cooperación española. El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento destinará el presupuesto 2021 a esta crisis y a la preparación frente a futuras situaciones similares.</p> <p><b>Cooperación internacional a través del FONPRODE:</b> A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), se concederán préstamos a Estados con garantía soberana, cofinanciados con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo, para proyectos de agua potable y saneamiento en ciudades de Bolivia, Paraguay, Ecuador y Panamá, entre otros.</p>
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<p><b>Actuaciones ejecutadas por el MEFP en su patrimonio inmobiliario:</b> El compromiso del MEFP con este ODS está presente en todas sus actuaciones, incluyendo las realizadas en su patrimonio inmobiliario: destacar la sustitución de aireadores por perlizadores en los grifos de los aseos y cafeterías de los edificios del MEFP. En línea con la meta de uso eficiente de los recursos hídricos y consecuente reducción del consumo de agua, se prevé la sustitución progresiva de los aireadores, con los que están dotados de manera habitual los grifos, por unos dispositivos que reducirán el consumo de agua al menos a la mitad, pudiendo alcanzar dicho ahorro hasta el 60%.</p>
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Implementación de la Línea ECOFIEM:</b> Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso de la OCDE, de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p><b>Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles:</b> Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles: impulso activo de una reforma del Consenso de la OCDE sobre crédito oficial a la exportación para incluir un marco de incentivos que favorezca un mayor desarrollo de proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p><b>Participación en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con el ciclo integral del agua:</b> El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en este ámbito sectorial.</p> <p><b>Plan Sectorial del Agua:</b> En 2021 está previsto establecer un Plan sectorial del Agua de forma que, junto con la asociación del sector, se va a realizar un plan para fomentar la internacionalización de las empresas.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Creación y mejora de regadíos:</b> Pretende dar respuesta a la falta de eficiencia en nuestras zonas regables, diseñadas y explotadas con criterios obsoletos. Se orienta a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a la optimización del uso del agua disponible mediante la modernización del sistema global de riego y, sobre todo, al aumento de la productividad de las explotaciones dentro de un marco de desarrollo sostenible.</p> <p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La modernización integral en los invernaderos, que garanticen un uso más eficiente de los recursos, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.</li> <li>- La implantación de nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos que permitan mejorar la calidad del agua evitando la contaminación de los cauces subterráneos por escorrentía.</li> </ul>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Planes Hidrológicos:</b> Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas fijando objetivos ambientales.</p> <p><b>Análisis y programación de actuaciones de mejora de la gestión y del suministro de agua de calidad:</b> Análisis y programación de actuaciones de mejora de la gestión y del suministro de agua de calidad, acordes con las necesidades existentes y dirigidas a optimizar las infraestructuras de almacenamiento y distribución, así como a mejorar tecnologías de depuración, reutilización y desalación.</p> <p><b>Control del estado y calidad de las masas de agua:</b> Mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua para la evaluación de su estado.</p> <p><b>Gestión y control del dominio público hidráulico:</b> Otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico y sus zonas de protección. Emisión de informes de planeamiento urbanístico y territorial en relación a la existencia y disponibilidad de recursos hídricos para nuevos desarrollos urbanos, agrarios e industriales.</p> <p><b>Mantenimiento de presas, canales e infraestructuras de gestión de agua:</b> Mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías.</p> <p><b>Aguas residuales y calidad de las aguas:</b> Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplan las autorizaciones de vertido.</p> <p><b>Evaluación ambiental:</b> Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado en materia de agua y saneamiento.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Evaluación económica y medioambiental de actuaciones:</b> Evaluación económica y medioambiental de actuaciones, que permita conocer aspectos socioeconómicos de la demanda de recursos naturales, y actuaciones de estudios de su utilización eficiente.</p> <p><b>Especies exóticas invasoras:</b> Actuaciones de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático.</p> <p><b>Análisis territorial:</b> Análisis territorial de los usos de los recursos naturales, de las actuaciones en infraestructuras y equipamientos ambientales y de otros instrumentos de gestión de los recursos naturales.</p> <p><b>Responsabilidad medioambiental:</b> Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.</p> <p><b>Evaluación del impacto sobre el medio físico:</b> Evaluación y seguimiento del impacto sobre el medio físico de las principales políticas sectoriales que tienen especial influencia sobre el territorio, así como de las actuaciones de inversión pública y de gestión de recursos hídricos realizadas con la finalidad de generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente.</p> <p><b>Restauración ambiental en cauces:</b> Actuaciones de restauración ambiental en cauces: para restaurar la vegetación de ribera, recuperar la capacidad hidráulica del cauce y minimizar los riesgos de avenidas.</p> <p><b>Caudales ecológicos:</b> Control y seguimiento de los caudales ecológicos y sus efectos.</p> <p><b>Mejora de la infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento como objetivo en materia de Reto Demográfico:</b> La mejora de la infraestructura básica de servicios de agua potable y saneamiento se encuentra entre los objetivos de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Se realizará un estudio de la interconexión entre zonas cercanas a efectos de optimizar las infraestructuras de agua y transporte. Asimismo, a través del programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica se fomentarán iniciativas innovadoras y transversales que faciliten la prestación de servicios básicos como el suministro de agua potable y saneamiento.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Gestión de la información y conocimiento:</b> Dotación de los recursos de información, especialmente de bases de datos y gestión de la información para desarrollar adecuadamente el seguimiento y evaluación de actuaciones.</p> <p><b>Difusión, promoción y coordinación institucional:</b> Desarrollo de medidas de difusión, promoción y coordinación institucional en el campo de la biodiversidad, el cambio climático, el medio hídrico y marino, y la cooperación internacional.</p> <p><b>Participación en convenios, acuerdos e iniciativas internacionales en materia de aguas:</b> La Dirección General del Agua gestiona el Convenio Albufeira, destinado a coordinar acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, celebra acuerdos transfronterizos con Francia sobre cuencas compartidas, y participa en la CODIA y la REMOC.</p> <p>AEMET participa en proyectos europeos como Climpy, Agrogestor y Medscope que permiten simular precipitaciones y realizar predicciones estacionales regionalizadas con modelos estadísticos, provechosos para la agricultura, hidrología y atmósfera.</p> <p><b>Explotación y mantenimiento de Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH):</b> Explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH), para el control de los recursos hídricos y la previsión y control de inundaciones y sequías.</p> <p><b>Gestión de comunidades de usuarios:</b> Tramitación de los expedientes para su constitución y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas comunidades.</p>











## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 7** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

No puede haber desarrollo sin energía. El acceso universal a la energía es esencial y es sin duda uno de los principales motivos por el que seguimos dejando atrás a parte de la humanidad. El cambio climático obliga, además, a garantizar este acceso mejorando el rendimiento energético y aumentando el uso de fuentes renovables, y abandonar el uso de combustibles y tecnologías contaminantes. La energía es un recurso imprescindible para acometer los grandes desafíos globales y relaciona con el resto de los ODS. Su relevancia en la dimensión medio ambiental de la agenda es indudable, pero repercute en cuestiones económicas, laborales y sociales. Dos elementos son esenciales en este objetivo: acceso universal y servicios energéticos sean menos contaminantes, aumentando el uso de energía renovable. Más de 3000 millones de personas, la mayoría de Asia y África Subsahariana, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes. Por ello es imprescindible inversiones públicas y privadas en esta área. El trabajo del MAUC en este objetivo se canaliza fundamentalmente a través de la AECID, en dos iniciativas de gran calado: la Alianza Shire y la financiación del Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética de la CEDEAO (ECREEE).

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio desarrolla actuaciones de inversión y/o sostenimiento en sus infraestructuras destinadas a reducir la huella energética, fundamentalmente mediante la reducción del consumo y el uso racional de la energía. El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) lleva a cabo el desarrollo, demostración y transferencia de tecnología de sistemas de energía alternativos, dedicando además parte de sus recursos a la investigación en Energías Renovables y Estudios de Eficacia Energética. El Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) realiza directamente o facilita la financiación de actuaciones para mejorar la eficiencia energética, reduciendo la demanda de energía, optimizando los rendimientos en las instalaciones y el control de consumos.

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, a través de la Dirección General de Fondos Europeos es el órgano encargado de la programación, gestión, seguimiento, evaluación, control y pago de los Fondos Europeos de su competencia, por lo que su contribución a este ODS está determinada en función de la programación de los Fondos FEDER para el período 2014-2020. El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla una labor de investigación en el área relacionada con la energía a partir de su marco regulatorio, la fiscalidad y los efectos distributivos, la tecnología y los mercados. Entre las funciones de la Dirección General de Patrimonio del Estado destaca la construcción, conservación, reforma y reparación de edificios administrativos y demás que se le encomienden, adoptando a tal efecto, medidas que mejoren la sostenibilidad y eficacia energética de los edificios patrimoniales.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 7

**Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**

#### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 7 se alcanza en el Ministerio del Interior gracias al aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico y por la adquisición de suministros más sostenibles por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el ámbito de la DGT cabe destacar el etiquetado medioambiental de vehículos; la planificación de actuaciones de gestión del tráfico a través del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte 2020; o la gestión del tráfico con carriles bus VAO, de los carriles reversibles, así como de la posibilidad de circulación por arcones bajo determinadas circunstancias.

Se logra también el cumplimiento de este Objetivo mediante la renovación de la flota automovilística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través de la adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes.

La Policía Nacional tiene previsto adquirir 300 vehículos híbridos tipo “Z” y otros vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles. Igualmente, se pretende lograr este Objetivo mediante la compra de helicópteros más modernos y sostenibles y su sustitución en determinadas actuaciones por el uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.

#### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El ODS 7, garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, tiene una especial relación con las políticas que tiene encomendadas el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana favoreciendo el uso de medios de transporte más eficientes energéticamente, como son el ferrocarril y el vehículo eléctrico, así como promover una mayor eficiencia energética en la edificación, tanto mediante su rehabilitación, como con la elevación de exigencias en la reglamentación técnica de edificación, y que persigue asumir un papel ejemplarizante mediante las actuaciones de rehabilitación que se realicen en el ámbito de la administración.

#### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El compromiso del Departamento con los objetivos de la Agenda 2030 no se circunscribe exclusivamente al ámbito de la docencia, sino que está presente en toda su actividad, incluyendo las actuaciones en su patrimonio inmobiliario, como en este ODS. Se prevé realizar diversas actuaciones en los edificios de las calles Alcalá nº 34, Alcalá nº 36 y Torrelaguna nº 58 de Madrid, con el fin de conseguir un notable ahorro energético.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 7** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Comercio pretende reorientar una parte de los instrumentos de financiación para que den apoyo a proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático, además de ayudar a la internacionalización de las empresas españolas que operan en este ámbito sectorial. Por otra parte, se realizarán actuaciones dirigidas a aumentar el uso de energías renovables y la tasa de eficiencia energética en áreas comerciales urbanas y equipamientos comerciales. Las actuaciones de la Secretaría General de Industria y PYME en este área, se dirigen a financiar actividades de I+D+i para el desarrollo de tecnologías limpias (hidrógeno verde, baterías y sistemas de almacenamiento) en el marco de proyectos estratégicos europeos de interés común, y a garantizar un escenario de certidumbre inversora al sector industrial electrointensivo mediante avales para operaciones de compra de energía eléctrica a largo plazo.

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Departamento competente en materia de sostenibilidad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria agroalimentaria, es uno de los actores implicados en la adaptación de los sectores referidos a una economía baja en carbono y, por ello, a la reducción de la emisión de CO<sub>2</sub>. Las acciones que lleva a cabo el Departamento contribuyen a la meta 7.3 “Mejora de la eficiencia energética”. A través del Mecanismo de Recuperación se va a dar un impulso a la transición ecológica en agricultura y ganadería.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 7** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Las medidas desarrolladas por la Secretaría de Estado de Energía incluyen el apoyo económico al despliegue de infraestructuras y tecnologías verdes desde el lado de la demanda y la oferta. Permiten profundizar en la penetración de las energías renovables en el mix energético, garantizar que la energía será asequible para todos los colectivos e incrementar la eficiencia energética. A través de su actividad, el Instituto para la Transición Justa trata de paliar las consecuencias negativas del cierre de las minas de carbón.

La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas impulsan la mejora de la eficiencia energética y la utilización de energía renovable como fuente primaria de energía para la provisión del acceso al agua.

La OECC, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), impulsa la reorientación de la actividad económica hacia modelos bajos en carbono y contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El objetivo general de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico es sentar las bases de un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de: la coordinación y cooperación de todas las Administraciones Públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la colaboración público – privada.

AEMET realiza una aportación a EUMETSAT, que permite la obtención de datos climáticos necesarios para la mejora de la eficiencia energética y para fomentar una energía más asequible y no contaminante.

La aportación a este ODS del programa 4510 se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Exigencia de suministro de energía eléctrica 100% proveniente de fuentes de energía renovable o de cogeneración de alta eficiencia.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 7** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

### SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Mejora de la eficiencia energética del edificio sede del BOE de la Avenida Manoteras y en el edificio de Vicepresidencia del Complejo de la Moncloa sustituyendo los sistemas de iluminación, de calefacción y de refrigeración de dichos edificios por otros sistemas más eficientes. En el caso del BOE ya se inició en 2020 y por su parte en el Complejo de la Moncloa en 2020 se está llevando a cabo la correspondiente obra para la mejora de la eficiencia energética del Edificio INIA habiéndose previsto llevar esta misma actuación en el Edificio de la Vicepresidencia en el año 2021.

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la CNMC supervisa la regulación del sector de la energía en España garantizando un mejor acceso y producción de energías limpias y lograr una retribución de las actividades energéticas que fomente su integración en los sistemas energéticas. En particular da a apoyo al diseño de subastas y al régimen económico del sistema eléctrico de tarifas y peajes

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), como organismo público de investigación especializado en investigación energética y medioambiental, así como las actividades de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 7

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Desarrollo de Alianzas:</b> A través de la AECID se dotarán recursos a dos iniciativas de gran calado en la materia, la Alianza Shire, primera alianza multiactor de la acción humanitaria en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas, y el Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética (ECREEE) de la CEDEAO.</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> Desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se mantendrá el apoyo económico a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear.</p> <p><b>Medidas de eficiencia energética:</b> En el ámbito de la Dirección General del Servicio Exterior, se destinarán fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia: mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Fondos FEDER:</b> Los Fondos FEDER contribuyen al ODS 7 a través de inversiones en eficiencia energética, energías renovables y movilidad urbana sostenible y en el Eje Urbano.</p> <p><b>Investigación en el actual proceso de transición ecológica.:</b> En su labor de investigación el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, desde una perspectiva jurídica y fiscal.</p> <p><b>Garantía de cumplimiento en edificios patrimoniales de requisitos de sostenibilidad y eficiencia energética.:</b> Se persigue satisfacer lo dispuesto en las Directivas Comunitarias sobre eficiencia energética de los edificios propiedad de autoridades públicas, con instrumentos como la obligación de obtener el certificado de eficiencia energética de edificios, el certificado Breeam, que otorga una puntuación final al impacto en 10 categorías sirviendo así para conseguir una construcción más sostenible, así como las medidas de aprovechamiento de energías renovables o para obtener mayor rendimiento energético y aislamiento en los equipos.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
<p><b>MINISTERIO</b></p> <p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p><b>Aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones:</b> Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etiquetado medioambiental de vehículos;</li> <li>- Planificación actuaciones de gestión tráfico a través del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte 2020;</li> <li>- Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por arcones bajo determinadas circunstancias.</li> </ul> <p><b>Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible.:</b> Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles.</li> <li>- Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p>	<p><b>Fomento de la construcción de infraestructuras ferroviarias y del transporte ferroviario:</b> Fomento de la construcción de infraestructuras ferroviarias y del transporte ferroviario: dentro de la promoción de modos de transporte menos contaminantes y cada vez más eficientes desde el punto de vista energético. La construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias y el fomento del transporte colectivo y de mercancías por ferrocarril contribuyen a este objetivo al promover modos de transporte menos contaminantes y cada vez más eficiente energéticamente.</p> <p><b>Autorización de electrolineras en la Red de Carreteras del Estado:</b> Se facilitará la tramitación y obtención de autorizaciones para instalar electrolineras y otros surtidores de energías más limpias en la Red de Carreteras del Estado.</p> <p><b>Uso de tecnologías que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras viarias y ferroviarias:</b> Uso de tecnologías que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras viarias y ferroviarias</p> <p><b>Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación:</b> Mejora de la eficiencia</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>energética en el ámbito de la edificación, mediante la reducción de la demanda y la mejora del rendimiento de sus instalaciones: lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque residencial existente hacia este estándar.</p> <p><b>Plan Estatal de Vivienda:</b> Incluye el programa de fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, con ayudas para financiar obras de mejora de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria.</p> <p><b>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada:</b> Dentro de sus ejes centrales están la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, con los objetivos de minimizar la contribución del transporte a las emisiones de efecto invernadero y contribuir a la descarbonización de la economía.</p> <p><b>Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos:</b> Mejora de la eficiencia energética de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Actuaciones ejecutadas por el MEFP en su patrimonio inmobiliario:</b> Alcalá 34 y 36: renovación de instalaciones, de carpinterías con mayor aislamiento, del alumbrado por sistemas LED de alta eficiencia, rehabilitación de cubiertas sustituyendo láminas impermeabilizantes y aislándolas térmicamente, y renovación de las tuberías de calefacción, mediante instalación de válvulas termostáticas y renovación de las bombas de impulsión, lo que podría reducir el consumo energético en un 25%.</p> <p>Torrelaguna 58: Centralización de los sistemas de climatización, retirando equipos individuales y estableciendo la conexión con la instalación general ejecutada en 2018.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno:</b> El Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) ha identificado entre las cadenas de valor estratégicas la de tecnologías y sistemas en torno al hidrógeno verde. Con esta perspectiva conjunta y coordinada, se arbitrarán los instrumentos de apoyo necesarios para la participación española en este tipo de proyectos.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Actuaciones en innovación de tecnología eléctrica, baterías y almacenamiento:</b> Participando en la iniciativa de la Alianza por las Baterías de la UE e impulsando la participación española en un proyecto IPCEI de baterías liderado por Alemania, con la participación de 4 empresas españolas.</p> <p><b>Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI):</b> Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece un fondo por el que se articula la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de las operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo de fuentes de energías renovables.</p> <p><b>Plan para la Modernización del Comercio:</b> Actuaciones para la modernización de las áreas comerciales urbanas y de los equipamientos comerciales, dirigidas a aumentar el uso de energías renovables y la tasa de eficiencia energética.</p> <p><b>Centro Español de Metrología. DIGAC:</b> DIGAC (A digital traceability chain for ac voltage and current): el objetivo general del proyecto es desarrollar la capacidad metrológica para la transición de medidas analógicas a digitales, en el campo de tensión y corriente alterna.</p> <p><b>Centro Español de Metrología. Quantum Power:</b> Quantum traceability for AC power standards. El objetivo general del proyecto es desarrollar un patrón de muestreo cuántico para la energía eléctrica, que esté abierto a toda la comunidad de metrología y proporcione la trazabilidad directa al nuevo SI cuántico.</p> <p><b>Centro Español de Metrología. GRACE:</b> Developing electrical characterisation methods for future graphene electronics. Tiene como objetivos: desarrollar métodos de caracterización eléctrica trazables y de alta exactitud sobre estructuras metrológicas en grafeno, comparando diferentes metodologías; diseminar las metodologías establecidas mediante una guía de buenas prácticas; y finalmente, contribuir al desarrollo de normas dentro de los Comités de IEC/TC113 y CENELEC, con los nuevos desarrollos dentro del proyecto.</p> <p><b>Centro Español de Metrología. Normalización y regulación metrológica:</b> Centro Español de Metrología. Normalización y regulación metrológica de instrumentos y contadores de energía. Ejemplo contadores de energía para vehículos eléctricos.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Participación en ferias en el ámbito de las energía renovables:</b> El objetivo es promover la internacionalización de las empresas españolas en este ámbito sectorial. Así, se prevé, si las circunstancias actuales generadas por el Covid-19 lo permiten, la participación en la feria de energías renovables para África, Africa Energy Forum, con un "Espacio España".</p> <p><b>Apoyo a asociaciones sectoriales vinculadas a energías limpias:</b> A través del establecimiento de Planes sectoriales que cuentan con soporte económico por parte de ICEX, se prevé apoyar los siguientes planes: Plan sectorial Energía Solar SOLARTYS, Plan sectorial de Energía Solar UNEF y Plan sectorial de Energía Eólica AEE.</p> <p><b>Implementación de la Línea ECOFIEM:</b> Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso de la OCDE, de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p><b>Desarrollo de un código de financiación sostenible:</b> Elaboración de un código de principios de financiación sostenible relativo a los instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización.</p> <p><b>Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ambiental de CECSE:</b> Implementación de la estrategia de sostenibilidad ambiental de la cartera de operaciones de cobertura de riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado.</p> <p><b>Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles:</b> Impulso activo de una reforma del Consenso de la OCDE sobre crédito oficial a la exportación para incluir un marco de incentivos que favorezca un mayor desarrollo de proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p><b>Estatuto Electointensivo. Programa de compensación a consumidores electrointensivos:</b> Las actuaciones de la SGIPYME en este ODS se dirigen a financiar actividades industriales orientadas al doble reto de la sostenibilidad y la digitalización y a hacer efectivo el marco regulatorio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero garantizando a la vez la competitividad de nuestra industria.</p> <p><b>Programa de apoyo a los proyectos para la transición industrial:</b> Las actuaciones de la SGIPYME en este ODS se dirigen a financiar actividades industriales orientadas al doble reto</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de la sostenibilidad y la digitalización y a hacer efectivo el marco regulatorio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero garantizando a la vez la competitividad de nuestra industria.</p> <p><b>Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización:</b> El objetivo es facilitar financiación a las Entidades Locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento o reciclado de residuos o la movilidad sostenible.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Equipos de climatización:</b> Instalación y la reposición de equipos de climatización que permitan unas mejores prestaciones y la reducción de la cantidad de energía requerida para alcanzar el mismo nivel de confort térmico.</p> <p><b>RENOVE:</b> Esta medida tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria y de sustituir tractores, máquinas automotrices, suspendidas o remolcadas, por otras nuevas, más eficientes, más seguras y que permitan la realización de labores respetuosas con el medio ambiente</p> <p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La modernización integral en los invernaderos que garanticen una mejora de la eficiencia energética en los procesos productivos.</li> <li>- La implantación de nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos como fuentes de energía renovable.</li> <li>- Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Medidas de modernización del sistema energético:</b> La Secretaría de Estado de Energía y la Dirección General de Política Energética y Minas desarrollan medidas de modernización de redes, integración del sistema energético y nuevos combustibles. Asimismo el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético es responsable de gestionar programas de apoyo</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>económico a la inversión en tecnologías que contribuyan a la descarbonización de la economía española.</p> <p><b>Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE):</b> Se presupuestan transferencias al Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético, destinadas a programas de movilidad sostenible (infraestructuras de recarga, renovación del parque de vehículos y electromovilidad); energías renovables (hidrógeno renovable), flexibilidad y eficiencia energética (nuevos modelos de almacenamiento, rehabilitación energética de edificios), actuaciones en zonas de transición justa y medidas para consumidores vulnerables. Estas actuaciones se reforzarán con los recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.</p> <p><b>Bono Social Térmico:</b> Se incluyen partidas presupuestarias para la financiación del Bono Social Térmico, en aplicación del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, por el que se desarrollan medidas de protección de los consumidores y lucha contra la pobreza energética.</p> <p><b>Fondo de Carbono para una Economía Sostenible:</b> Este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p><b>Estudios técnicos sobre energías renovables:</b> La Secretaría de Estado de Energía y la Dirección General de Política Energética y Minas gestionan encargos y contratos relacionados con estudios sobre la integración de las energías renovables, almacenamiento, desarrollo de tecnologías verdes, análisis de impacto de potenciales políticas energéticas, desarrollo de indicadores, etc.</p> <p><b>Estrategia de Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa impulsa la Estrategia de Transición Justa, cuyos objetivos incluyen garantizar la transición hacia una economía más ecológica, baja en carbono, de los trabajadores y territorios afectados y un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación. Por tanto, la actividad del instituto está estrechamente ligada al incremento de la utilización de energía renovable, que entre otras medidas trata de garantizar el acceso a los nudos de red basados en criterios de sostenibilidad ambiental y social.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa:</b> La Estrategia de Transición Justa contempla diversas medidas que contribuirán a conseguir esta meta. Entre las medidas que serán desarrolladas por el Instituto para la Transición Justa, destaca la gestión de subvenciones a proyectos empresariales generadores de empleo, a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo y a proyectos de I+D+i a través de la Fundación Ciudad de la Energía-CIU DEN.</p> <p><b>Subvenciones a Administraciones Públicas del Instituto para la Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa gestionará subvenciones para Administraciones Públicas para la mejora de la eficiencia energética y para infraestructuras. Reforzará el impulso al desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de la Estrategia de Transición Justa empleando recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.</p> <p><b>Transferencias a la Fundación Ciudad de la Energía (CIU DEN):</b> El Instituto para la Transición Justa presupuesta una transferencia a la Fundación Ciudad de la Energía, F.S.P. (CIU DEN), para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. Esta medida se financiará con el programa 420C Transición Justa, empleando recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.</p> <p><b>Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:</b> Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.</p> <p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> En el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la Secretaría General para el Reto Demográfico gestionará un programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica. Los proyectos que se aprueben en este programa han de ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, las energías renovables, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.</p> <p><b>Eficiencia energética en infraestructuras hidráulicas y edificios de la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas:</b> La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas realizan actuaciones de eficiencia y optimización energética en edificios, así como en infraestructuras hidráulicas de titularidad estatal.</p> <p><b>Contribución de AEMET a EUMETSAT:</b> Gracias a la aportación a EUMETSAT se obtiene</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p>información de los diferentes satélites que, en lo que a este ODS se refiere, va a permitir las predicciones de radiación solar y viento para mejorar la eficiencia energética.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS7:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Suministro eléctrico del MNP procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia.:</b> Suministro eléctrico del Museo Nacional del Prado procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia.</p>
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	<p><b>CNMC Supervisión y control del sector eléctrico y del sector del gas natural y sistemas de liquidaciones:</b> Supervisa la regulación del sector de la energía en España garantizando un mejor acceso y producción de energías limpias y lograr una retribución de las actividades energéticas que fomente su integración en los sistemas energéticas. En particular da apoyo al diseño de subastas y al régimen económico del sistema eléctrico de tarifas y peajes.</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	<p><b>Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo e implementación de energías renovables y para el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear:</b> A través de la investigación científica en el desarrollo y la implementación de diferentes energías renovables como la cadena energética asociada con la biomasa, la producción de biocarburantes de segunda generación, el estudio de la energía eólica. También se trabaja en los ámbitos de distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía. Finalmente cabe destacar el campo de la eficiencia energética, el diseño de arquitecturas sostenibles y los avances en la tecnología de fusión, para el desarrollo de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía.</p> <p><b>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:</b> El CSIC además contribuye al ODS7 de forma destacada a través de la Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) FLOWBAT 2021, cuyo objetivo es desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía, con menor coste e impacto ambiental que otros sistemas. El almacenamiento de la energía eléctrica producida mediante fuentes renovables, como el viento o el sol, facilitaría la penetración de estas fuentes de naturaleza discontinua, al mix de generación eléctrica.</p>









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

La Dirección General de Racionalización incluye en los pliegos reguladores de los contratos centralizados cláusulas que promuevan la creación de puestos de trabajo decentes y favorezcan la inclusión de personas con discapacidad y de otros colectivos.

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Para el MAUC el ODS 8 significa promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para ello se está trabajando en el apoyo a organismos internacionales y programas concretos que buscan reducir la informalidad en el empleo y elevar los niveles de productividad e innovación tecnológica, una innovación que cree nuevos empleos, no los destruya (eg. automatización) y que asegure que los sistemas de protección social se adaptan al tiempo que se refuerzan los modelos de negociación colectiva en terceros países. Además desde el MAUC se fomenta el espíritu empresarial y la creación de empleo decente así como el acceso a los servicios financieros. Por otro lado también se busca reforzar las medidas que garanticen la protección de los derechos humanos y laborales por parte de las Instituciones que apoyan a la internacionalización de empresas españolas y las que apoyan la cooperación al desarrollo. Estas cuestiones van adquiriendo mayor relevancia, no sólo en foros NNUU sino también a nivel UE. Parece que los EEMM y la UE pretenden estar más activos, coordinados y coherentes en la cuestión. En la contribución de este Ministerio al ODS 8 será determinante la puesta en marcha de cuatro planes derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE que contribuirán decisivamente al crecimiento económico sostenible, y a la generación de empleo intenso y de calidad.

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial contribuye a la generación de conocimiento de primera línea a través de diferentes tipos de colaboración con el sector empresarial. Simultáneamente, el Instituto cuenta con un programa de becas para recién graduados que, unido a diferentes colaboraciones con otras Administraciones y Universidades, facilita el acceso a una formación real de calidad en I+D, tecnologías y procesos de alta cualificación que favorecen su posterior acceso al mercado laboral. Una de las prioridades de la Armada es la mejora de la seguridad laboral en los buques y unidades, evitando riesgos que no sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de la actividad militar. Para ello se llevan a cabo adquisiciones de equipos de protección individual, NBQ, así como diverso material de Seguridad Interior y se prevé contratar servicios de asistencia de técnicos de prevención en riesgos laborales. Es de vital importancia el cumplimiento del mencionado ODS y en ese sentido se han incardinado los contratos de la Armada, buscando mejorar las condiciones laborales y de seguridad en el trabajo del personal destinado en los buques y unidades.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

<b>ODS 8</b>	<b>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>
<p><b>SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA</b></p> <p>La actividad de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la Dirección General de Presupuestos y la Dirección General de Costes de Personal, se orienta a lograr el crecimiento económico, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. Las transferencias a empresas en forma de incentivos regionales a la localización industrial, se orientan a la creación de puestos de trabajo y al mantenimiento de los ya existentes.</p> <p>Los Consorcios de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, cuyas actividades son financiadas en gran medida por el Ministerio de Hacienda, se encargan de la conservación y revitalización de su patrimonio cultural, potenciando así un turismo sostenible que contribuya a la creación de puestos de trabajo y a promover la cultura y productos locales.</p> <p>La Dirección General del Patrimonio del Estado colabora con este objetivo mediante actuaciones relacionadas con la incorporación de criterios sociales en la contratación pública y el impulso de la misma de una forma socialmente responsable.</p>	
<p><b>SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p> <p>El cumplimiento de la meta de diversificación, tecnología e innovación del ODS 8 se alcanza en este Departamento a través del Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020; de la Estrategia Estatal para la Bicicleta; de los Planes de Movilidad Segura y Sostenibles para empresa; y de los Planes de Movilidad Segura y Sostenible, cuyo liderazgo le corresponde a la Dirección General de Tráfico.</p> <p>Este Objetivo también se logra, gracias a la DGT, a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos.</p>	
<p><b>SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p> <p>La provisión de infraestructuras que permiten un transporte eficiente y medioambientalmente sostenible, que es una parte esencial de las políticas encomendadas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, son un requisito imprescindible para el crecimiento económico en las sociedades avanzadas. Asimismo, la intervención en el patrimonio fomenta el turismo sostenible.</p>	



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, pretende abordar determinados desafíos del Sistema Educativo Español relacionados con este ODS: mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; modernizar la Formación Profesional y mejorar sus tasas de escolarización y titulación; reducir el abandono educativo y facilitar el retorno al sistema educativo; y aumentar las vocaciones STEAM (science, technology, engineering, art y mathematics), especialmente entre las chicas.

Por otro lado, la formación profesional se configura como un elemento vertebral para mejorar las capacidades de empleabilidad de los trabajadores. La mejora del catálogo de cualificaciones y la ampliación de títulos junto a la acreditación de las competencias laborales son claves para avanzar en el derecho de los trabajadores al reconocimiento de sus capacidades y la mejora permanente.

La digitalización es una política clave para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, además de generar no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El MITES es “punto focal” de este Objetivo por las políticas y actividades que desarrolla. La Subsecretaría desarrolla sus competencias para que todo el Departamento disponga de los medios necesarios para la consecución del Objetivo, incluida la concesión de subvenciones a organizaciones empresariales y a sindicatos por participación en órganos consultivos. La Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, a través de sus direcciones generales, participa en materias como convenios colectivos, despidos colectivos, elecciones sindicales, regulación normativa de las condiciones de trabajo y mejora de las condiciones para acceder a empleos de calidad, contribuyendo a un desarrollo económico sostenible, sostenido e inclusivo. También los organismos autónomos participan en este Objetivo: FOGASA (garantía de salarios y protección de derechos laborales), SEPE (protección social, orientación, formación, fomento y oportunidades de empleo), Inspección de Trabajo y Seg. Social (derechos laborales, calidad y condiciones de trabajo), INSS (trabajo decente y seguridad y salud en el trabajo); al igual que el CES a través de su función consultiva.

La financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia permite desarrollar medidas que ayudan a la consecución de este objetivo. Facilita una mayor disponibilidad en el acceso de los ciudadanos a la administración digital, simplificando las vías para satisfacer sus necesidades utilizando estos sistemas. Posibilita: a las empresas, un desarrollo y acceso a competencias para la transformación productiva adaptadas a sus necesidades; la transformación digital a los trabajadores en ERTE como alternativa profesional; y a las pymes, adaptarse a los cambios del mercado laboral, de producción, de hábitos de consumo o del cambio climático.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría General de Industria y PYME contribuye a la consecución de este objetivo financiando inversiones industriales que modernicen e incrementen la competitividad de nuestro sector manufacturero favoreciendo el empleo de calidad y la mejora de las condiciones socioeconómicas del entorno en el que se localizan. Por otra parte, en el ámbito del Comercio se pretende promover la responsabilidad corporativa en los instrumentos de internacionalización de la Secretaría de Estado, priorizando proyectos y actividades cuyo desarrollo supone impacto en el empleo y mejora del conocimiento y de la competitividad. Y desde la Secretaría de Estado de Turismo se contribuye a la consecución de este objetivo garantizando operaciones de financiación ICO a empresas turísticas, sosteniendo el Sistema de Calidad Turística Española, apoyando planes específicos de actualización de las cualificaciones profesionales de otros departamentos ministeriales, y cofinanciando inversiones en destinos turísticos conjuntamente con las administraciones del territorio (Planes de Sostenibilidad).

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El objetivo del MAPA es promover un crecimiento económico sostenible de la industria agroalimentaria para lograr niveles elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. Se pretende, además, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, el trabajo decente y el emprendimiento.

La Dirección General de Recursos Pesqueros apuesta por la inversión en la formación para la búsqueda del pleno empleo, jóvenes mejor preparados, y la mejora del comercio en terceros países, tomando como herramienta el Buque Escuela y de Cooperación Pesquera INTERMARES.

Las reservas marinas son indicadores del buen estado medio ambiental y se conservan como tales, atrayendo actividades de ocio y recreo. La Dirección General de Pesca Sostenible, a través de proyectos con financiación propia o de la Fundación Biodiversidad, ha desarrollado desde 2014 una línea de turismo sostenible enfocada al mutuo conocimiento entre los sectores de la pesca artesanal (Cofradías) y el del buceo (entidades, centros, clubs y particulares).

Existen, además dos programas del Ministerio que contribuyen también a la consecución de este objetivo:

- Programa 412 M. Regulación de los mercados agrarios
- Programa 414B. Desarrollo del medio Rural

Estos programas, gestionados por el FEGA y la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, persiguen metas entre las que cabe destacar el crecimiento económico, la diversificación, el fomento de empresas, la producción y consumo eficiente, el empleo y trabajo decente y el turismo sostenible.

En este ODS incide el Mecanismo de Recuperación.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública contribuye desde distintos ámbitos a este objetivo, especialmente desde la Secretaría General de la Función Pública, desde donde se potenciará la coordinación de la prevención en el ámbito de la Administración General del Estado, estableciendo los objetivos generales a seguir por los distintos Departamentos y Organismos, fijando criterios y metodologías de actuación.

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

En el ámbito del Reto Demográfico, uno de los objetivos del Programa 456E es mejorar los mecanismos de colaboración público – privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado para convertir todos los territorios en escenarios de oportunidades. Por ello, orienta sus acciones para afrontar la despoblación, con la mejora de la competitividad, facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.

La OECC, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), persigue reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Energía, a través del programa 425A relativo a Normativa y desarrollo energético, generará un incremento del PIB y un aumento del empleo en el sector de la construcción, industrial y servicios, debido a la inversiones en rehabilitación energética de edificios y las nuevas inversiones ligadas al cambio del modelo energético.

El Instituto para la Transición Justa, O.A., pone en marcha medidas de desarrollo económico alternativo ante el cierre de las explotaciones de las minas de carbón finalizado en diciembre de 2018. Destaca la labor de apoyo a proyectos empresariales e infraestructuras en los territorios afectados.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Los museos son un factor de crecimiento económico con un peso en el PIB de nuestro país cada vez más notable y que genera numerosos puestos de trabajo en el ámbito cultural.

Este programa conlleva el apoyo a la movilidad internacional de los artistas y profesionales de la cultura.

Contribución a las metas 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4.

Fomentar la oferta cultural digital, el desarrollo de los videojuegos y la conexión de las industrias culturales con sus potenciales clientes.

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Todas las unidades del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se centran en impulsar medidas para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en España y promover la creación de actividad económica, un marco regulatorio favorable al crecimiento y el empleo que garantice la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

Las medidas abarcan desde la promoción de la competencia, la gestión de la tesorería del Estado para financiar las políticas públicas, la elaboración de las previsiones económicas para introducir medidas de política económica adecuadas, la coordinación de la política económica en España en educación, trabajo medioambiente, infraestructuras, ciencia, innovación, industria y turismo.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es responsable de la regulación del sector financiero y de seguros con especial énfasis en las medidas de finanzas sostenibles y de protección para el consumidor.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja contra el blanqueo de capitales y los flujos financieros ilícitos

En el área de la digitalización, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es responsable de las políticas de digitalización del país y de fomentar el despliegue de redes de nueva generación para un acceso universal a las comunicaciones electrónicas. Junto a ello desarrolla las políticas de innovación en el área digital.

La CNMC regula los sectores del transporte, la energía, las telecomunicaciones, audiovisual y correos, que son servicios esenciales para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible y promover la productividad y un crecimiento inclusivo

Como resultado se impulsa el empleo y se mejora la calidad del mismo y se protege nuestro Estado de Bienestar.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 232A está presidido por los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades de los jóvenes españoles en todo el territorio nacional, con independencia de su situación económica, social o cultural y promover las acciones necesarias para fomentar la participación de la juventud en la vida cultural, económica, social y política.

El Instituto de la Juventud, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, es el encargado de proponer la política del Gobierno del colectivo social de la juventud que tiene como principal prioridad reducir por una parte las altas tasas de desempleo a través de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que logre ampliar las oportunidades de este colectivo para conseguir un trabajo acorde a su formación y además otro objetivo de esta política es reducir las altas tasas de empleo temporal. Las estadísticas muestran que el trabajo temporal es una constante entre la juventud creando un colectivo vulnerable y próximo a la exclusión social. Como se puede observar esta política está plenamente alineado con el ODS 8 que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Es objetivo del programa presupuestario 232 D tanto por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI como de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor protegiendo los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, en especial las personas LGTBI pertenecientes a colectivos vulnerables y con empleos precarios.

### SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 496M gestionado por la DG. de Ordenación del Juego tiene como objetivo conseguir un mercado viable, integrado y favorable a la innovación. Dentro de este objetivo las acciones van encaminadas a definir un mercado que permita a los operadores económicos desarrollar su actividad de manera racional e innovadora y acomodarse a los cambiantes escenarios propios del entorno digital resulta indispensable para garantizar la adecuada canalización de la oferta y la demanda de juego hacia el entorno regulado, reduciendo en una mayor garantía para los consumidores.

Como se puede observar estas acciones se alinean con el ODS 8 "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos" consiguiendo que el mercado del juego no genere más desequilibrios.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Las principales actuaciones del Ministerio en esta materia proceden de la Secretaría de Estado de Migraciones que realiza un conjunto de actuaciones encaminadas a aumentar la empleabilidad y la mejora de las oportunidades laborales de los españoles que se vieron obligados a salir de España sobre todo en la época de crisis más reciente, con especial atención a los colectivos más jóvenes.

### SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Formar, atraer y retener talento docente e investigador a través de medidas tales como la creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral; el aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales; el desarrollo de un proyecto en Inteligencia Artificial, emociones y neurociencia; el incremento de ayudas para atraer talento investigador a las universidades (Beatriz Galindo) o de ayudas para prácticas en empresas en el extranjero (Argo y Faro Global).

Cobertura de las necesidades de la enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la formación profesional y en la educación de personas adultas a través del SEPIE: Programa Leonardo da Vinci y Programa Grundtvig.

Igualdad de género: priorizar el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.  
En el marco de las medidas de recuperación y resiliencia, lograr que la Universidad funcione como vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

Frente al impacto del COVID-19, se han aprobado medidas urgentes para proteger trabajadores, autónomos y empresas, para minimizar el impacto en la economía, y facilitar una rápida recuperación.

Se mantienen en 2021 las medidas tomadas en 2019 que han resultado ser muy efectivas, de manera que los autónomos han pasado a estar protegidos por todas las contingencias, siendo obligatoria la cobertura por incapacidad temporal, todas las contingencias profesionales, el cese de actividad y la formación profesional. Se crean nuevas condiciones más favorables de la tarifa plana para diversos colectivos, y se cubre su cotización en los periodos de incapacidad temporal. Y se establece una cotización súper reducida para la cobertura de las contingencias profesionales.

Se regula la inclusión en el Régimen General de los que participan en programas de formación, prácticas no laborales o prácticas académicas externas, aunque no impliquen retribución, con exclusión de la protección por desempleo.

Se aprobaron incentivos a la cotización por la conversión de los contratos eventuales de trabajadores agrarios en contratos indefinidos o fijos-discontinuos, por la contratación indefinida de desempleados de larga duración, para las empresas vinculadas a la actividad turística, que mantengan la ocupación y la actividad económica durante los meses de febrero, marzo y noviembre.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 8

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>CONTRATACIÓN CENTRALIZADA</b></p>	<p><b>Cláusulas sociales en la contratación centralizada:</b> La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como el compromiso del licitador de contratar personas con discapacidad, desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, la garantía de fomentar el paso de sus trabajadores a una situación laboral indefinida, la adopción de medidas que permitan flexibilizar y adaptar horarios facilitando así la atención de menores y personas dependientes,... contribuyen a la creación de puestos de trabajo decentes.</p>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Planes derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> Derivado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se prevé comenzar la ejecución de cuatro planes: El Plan de digitalización consular, el Plan de rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del MAUC, el Plan de cooperación digital y el Plan digital de enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española en el exterior. Dichos planes pretenden conseguir una recuperación sostenible y resiliente, con la creación de empleo, en línea con las prioridades digitales y ecológicas de la Unión Europea.</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> Desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe (SEAEIC) se mantendrá el apoyo económico a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Desde la AECID se financiarán programas específicos de la OIT y de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), además de desarrollar el Programa de Apoyo la Micro &amp; Small Medium Enterprise Development Agency de Egipto (MSMEDA).</p> <p><b>Cooperación internacional a través del FONPRODE: Operaciones de Finanzas Inclusivas:</b> A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se dotarán fondos para operaciones de finanzas inclusivas en Túnez, Bolivia, Perú, Centroamérica y el Caribe. Además, mediante Fondos de Inversión, se apoyarán inversiones en instituciones financieras con cartera agrícola y en pymes de la cadena de valor agropecuaria, así como inversiones en pymes centroamericanas con alto potencial de crecimiento.</p> <p><b>Plan de Transformación Digital del MAUC:</b> A nivel interno, la Dirección General del Servicio</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Exterior destinará parte de sus recursos a la implantación del Plan de Transformación Digital del Departamento, tanto en Servicios Centrales como en las Representaciones de España en el exterior, potenciando a su vez la adopción de medidas orientadas a la participación de las pymes en la contratación pública, al empleo pleno y productivo y la Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Planificación presupuestaria:</b> La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la Dirección General de Presupuestos y la Dirección General de Costes de Personal desarrollan una serie de actuaciones relativas a la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal y de los costes de personal (Leyes de Presupuestos Generales del Estado, Fondos Europeos, OEPs, Acuerdos para la mejora del empleo público y Convenios Colectivos para los empleados públicos).</p> <p><b>Creación de puestos de trabajo y mantenimiento de los existentes por parte de los Incentivos Económicos Regionales.:</b> Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Su concesión, está condicionada en todo caso, a que los proyectos de inversión generen nuevos puestos de trabajo de carácter estable y se mantengan los ya existentes.</p> <p><b>Fomento al turismo sostenible:</b> Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Acciones de Dinamización Turístico Cultural o de Desarrollo y Potenciación de las actividades Culturales y Turísticas, diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial.</p> <p><b>Trabajando por una contratación pública socialmente responsable:</b> El Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable se articula en torno a tres ejes: orientar al respecto a las entidades del sector público estatal en la redacción de los pliegos de las licitaciones públicas; crear un grupo de trabajo en la Comisión interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública y formar a los gestores sobre esta materia.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p><b>Lograr una movilidad sostenible y segura.:</b> Se pretende lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, a través de los siguientes planes: 1) Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020; 2) Estrategia Estatal para la Bicicleta; 3) Planes de Movilidad Segura y Sostenibles para empresa; 4) Planes de Movilidad Segura y Sostenible de la DGT para los desplazamientos del personal del organismo.</p> <p><b>Implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible.:</b> Lograr el pleno empleo de todas las personas y colectivos a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos.</p>
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	<p><b>Construcción de infraestructuras y transporte ferroviario:</b> La construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias, contribuye al crecimiento económico. El fomento del transporte ferroviario, contribuye al turismo sostenible y al fortalecimiento de la economía.</p> <p><b>Financiación de intervenciones en bienes de interés cultural:</b> Permiten la conservación y el enriquecimiento del patrimonio, sirviendo de motor para el desarrollo de un turismo sostenible.</p> <p><b>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada:</b> Plantea un cambio de paradigma de la movilidad, previendo una transición desde la política de inversión en infraestructuras a una política de inversión en movilidad. Será necesario adaptar la formación de profesionales, así como la promoción de nuevas titulaciones o capacitaciones con un alto nivel de especialización en materia de movilidad segura.</p> <p><b>La Agenda Urbana Española:</b> En su Objetivo estratégico 7 busca impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica. Así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, pretende abordar determinados desafíos del Sistema Educativo Español relacionados con este ODS: mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; modernizar</p>



la Formación Profesional y mejorar sus tasas de escolarización y titulación; reducir el abandono educativo y facilitar el retorno al sistema educativo; y aumentar las vocaciones STEAM (science, technology, engineering, art y mathematics), especialmente entre las chicas.

**Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:** Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Plan de Digitalización y Competencias Digitales:** Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados:** El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales:** Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.



**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P.**

**Ampliación de 200.000 plazas:** El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.

**Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+):** Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.

**I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento:** Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización:** La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia:** El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector, ...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.

**Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando**



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:</b> Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p> <p><b>Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares.:</b> Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.</p> <p><b>I Plan Estratégico Formación Profesional. Módulos profesionales de un título de FPB, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla:</b> La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.</p> <p><b>Planes de cooperación educativa:</b> Destacan los proyectos de coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, en los que se ofrece un espacio virtual para intercambiar información, conocimiento, materiales y recursos que promuevan la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, y de la estrategia ChicasSTEM, para dar visibilidad a aquellas iniciativas relacionadas con el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas entre las chicas.</p>
	<p><b>Programa de Activación para el Empleo:</b> Dirigido a personas desempleadas de larga</p>



MINISTERIO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA  
SOCIAL

MEDIDAS/ACTUACIONES

duración. Comprende políticas activas de empleo e intermediación laboral para incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo y una ayuda económica de acompañamiento vinculada a la participación en los programas.

**Estrategia española de la Economía Social 2017-2020:** Incluir y apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos, y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado. Esta Estrategia se incorporó como una de las denominadas "políticas palanca" en el "Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

**Protección de derechos laborales y mejora de la calidad del empleo:** Contempla medidas operativas destinadas a luchar contra la contratación a tiempo parcial fraudulenta, y las horas extraordinarias no pagadas ni compensadas, medidas para corregir los incumplimientos salariales, regularizar la situación de los trabajadores y trabajadoras que se encuentran bajo la figura del "falso becario", así como afrontar nuevas modalidades de prestación del trabajo

**Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021:** 50 medidas, divididas en seis ejes diseñadas bajo una perspectiva integral y sistémica, que permiten su combinación y ajuste a cada perfil y a las necesidades existentes en cuanto a inserción. Ámbitos de actuación considerados prioritarios: recuperar la calidad del empleo, luchar contra la brecha de género en el empleo y reducir el desempleo juvenil.

**Actuaciones referidas a bonificaciones y subvenciones a trabajadores autónomos:**

Subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo. Se establecen subvenciones a favor de los nuevos autónomos individuales para: Establecimiento del negocio; Financiar los intereses de préstamos para inversiones para la actividad; Asistencia técnica y Formación. Asimismo, destacan las bonificaciones en la cotización al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

**Plan Reincorpora-t 2019-2021, Plan trienal para prevenir y reducir el paro de larga duración:** Impulsa medidas que frenen y reduzcan las tasas de paro de larga duración con marcadas características territoriales, de género y edad. Dirigido a las personas paradas de larga duración (PLD), a personas especialmente vulnerables ante el empleo, y a otras que por sus características podrían acabar engrosando el colectivo PLD.

**Programa de fomento del empleo agrario en Andalucía, Extremadura y Zonas Rurales**





MINISTERIO

MEDIDAS/ACTUACIONES

**Deprimidas:** Contratación por Corporaciones Locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, que adquieren práctica profesional y mejoran su cualificación. Se proporciona un salario y dirección/tutoría de los trabajos a realizar con un programa individualizado de atención.

**Actuaciones ligadas a la formación profesional para el empleo:** Incluye la oferta formativa de las Administraciones competentes para trabajadores desempleados ajustada a las necesidades formativas individuales y a las necesidades del sistema productivo, con el objeto de que adquieran las competencias requeridas por el mercado de trabajo y mejoren su empleabilidad.

**Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital y productiva:** Formación financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para trabajadores dirigida a la recualificación profesional, la adquisición y mejora de competencias profesionales en función de los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas. Promoción profesional, desarrollo personal y adaptación a los cambios del sistema productivo y la transformación digital de los trabajadores afectados por un ERTE.

**Programa específico para pymes sobre cambio climático y transición energética:** Impulsar la transición energética en el sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas para adoptar un modelo de producción y consumo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente mediante formación on-line simultáneamente en la propia empresa incrementando la transferencia de los aprendizajes adquiridos al puesto de trabajo. Con financiación del MRR.

**Servicios públicos digitales de empleo:** Bajo el impulso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), consiste en proveer unos servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías en el MITEs, mediante la reingeniería y simplificación de los procedimientos, así como un plan integral de modernización y mejora de los sistemas de información de atención a los ciudadanos españoles en materia laboral en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el Exterior y su integración con las herramientas informáticas de los Servicios Centrales.

**Apoyo y soporte a las distintas unidades gestoras del Departamento en sus funciones inherentes:** Tareas de apoyo, coordinación y soporte con recursos humanos y materiales a las



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>distintas unidades del Departamento para que, en la ejecución de sus funciones, contribuyan a la consecución de este Objetivo.</p> <p><b>Emisión de informes y dictámenes relativos al objeto institucional del CES:</b> Realización de informes, por propia iniciativa, o dictámenes en las materias que le sean encomendadas, que contribuyan al crecimiento económico sostenido, el pleno empleo y el trabajo decente, de acuerdo con el objeto institucional del Consejo.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030:</b> Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030 con el objetivo de promover una mayor calidad del empleo turístico.</p> <p><b>Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP):</b> Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio.</p> <p><b>Programa ICEX IMPACT+:</b> Programa de apoyo a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino. Hasta la fecha, el programa ha impulsado negocios sostenibles e inclusivos por parte de empresas españolas en países como Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil y Marruecos.</p> <p><b>Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible:</b> Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: promover la responsabilidad corporativa en los instrumentos de internacionalización y desarrollo, COFIDES, FIEIX y FONPYME.</p> <p><b>Refuerzo del sistema de garantías (CERSA):</b> La SGI PYME contribuye a la consecución de este ODS favoreciendo la disponibilidad de recursos financieros para las PYME, en particular las del sector industrial, que constituyen la fuente principal de creación de empleo y la base del tejido productivo.</p> <p><b>Programa de apoyo al emprendimiento industrial:</b> La SGI PYME contribuye a la consecución de este ODS favoreciendo la disponibilidad de recursos financieros para las PYME, en particular las del sector industrial, que constituyen la fuente principal de creación de empleo y la base del tejido productivo.</p> <p><b>Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral:</b> Diseño y desarrollo de una</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>metodología que redefiniendo la actual Sistema de Calidad Turístico Español - SCTE, incorpore criterios de sostenibilidad, y cree buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas por las empresas y destinos SICTED; en el impulso y consolidación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral, u en la gestión del proceso de evaluación y distinción de empresas y destinos sostenibles.</p> <p><b>Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles:</b> Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares.</p> <p><b>Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio históricos:</b> Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos.</p> <p><b>Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico MRR:</b> Realización de convocatorias de proyectos para acometer actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación profesional y la capacitación, la recualificación de la mano de obra, la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral, la extensión de buenas prácticas en el entorno de trabajo o la mejora de las condiciones de seguridad e higiene, entre otras actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad socioeconómica.</p> <p><b>Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias. Estrategia de Resiliencia Turística:</b> Convenio específico con la Comunidad Autónoma atendiendo a sus particularidades políticas, geográficas e históricas para el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística.</li> <li>- Actuaciones en el ámbito de la diversificación económica y la transición hacia sector de economía digital y verde.</li> <li>- Actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental.</li> <li>- Actuaciones en el ámbito de la formación.</li> <li>- Actuaciones en el ámbito de la mejora de la conectividad.</li> <li>- Actuaciones en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía</li> </ul>



MINISTERIO

MEDIDAS/ACTUACIONES

**Convenio con la Comunidad Autónoma de Illes Balears. Estrategia de Resiliencia Turística:** Convenio específico con la Comunidad Autónoma atendiendo a sus particularidades políticas, geográficas e históricas para el desarrollo de:

- Actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística.
- Actuaciones en el ámbito de la diversificación económica y la transición hacia sector de economía digital y verde.
- Actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental.
- Actuaciones en el ámbito de la formación.
- Actuaciones en el ámbito de la mejora de la conectividad.
- Actuaciones en el ámbito de la desestacionalización.

**Convenio con la Ciudad Autónoma de Ceuta Estrategia de Resiliencia Turística:** Convenio negociado con la Ciudad Autónoma. Se actuará para desarrollar la sostenibilidad medioambiental de la ciudad autónoma, protegiendo su litoral y su ecosistema terrestre y marítimo; reduciendo la huella de carbono del destino; mejorando la eficiencia energética del sector turístico y potenciando la economía circular y la producción y consumo responsables. Se mejorará la capacitación de los trabajadores turísticos, formándoles en habilidades digitales y gestión empresarial e institucional. Se harán inversiones para desarrollar y modernizar infraestructuras turísticas

**Convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla. Estrategia de Resiliencia Turística:** Convenio negociado con la Ciudad Autónoma. Se actuará para desarrollar la sostenibilidad medioambiental de la ciudad autónoma, protegiendo su litoral y su ecosistema terrestre y marítimo; reduciendo la huella de carbono del destino; mejorando la eficiencia energética del sector turístico y potenciando la economía circular y la producción y consumo responsables. Se mejorará la capacitación de los trabajadores turísticos, formándoles en habilidades digitales y gestión empresarial e institucional. Se harán inversiones para desarrollar y modernizar infraestructuras turísticas.

**Plan de Sostenibilidad Turística y Destinos:** Realización de aportaciones a Convenios para cofinanciar actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de mejorar su sostenibilidad (Transición Verde y Sostenible, Transición Digital, Competitividad).

**Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia:** Subvención de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>proyectos en zonas de gran afluencia turística presentados por Entidades Locales, asociaciones y empresas del sector del comercio para reforzar la actividad comercial mediante la modernización, incorporación de nuevas tecnologías y revitalización de la actividad comercial en zonas turísticas afectadas por el descenso de visitantes causados por la situación de la pandemia.</p> <p><b>Desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos:</b> Financiación del desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos con el fin de enriquecer el ecosistema turístico (distintos tipos de consorcios que participen en la gestión de productos diversos como el turismo activo, el ecoturismo, el turismo industrial, el turismo astronómico, cicloturismo, turismo cultural, turismo de retiro o wellness, turismo ecuestre...) permitiendo no sólo la creación de riqueza y de crecimiento económico en zonas poco desarrolladas, sino también configurándose como una herramienta más para luchar contra la despoblación.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Buque escuela de cooperación pesquera Intermares:</b> El buque contribuye al cumplimiento de las metas 5, 6 y a) del objetivo de desarrollo sostenible.</p> <p><b>Reservas marinas:</b> Seguimiento de proyectos de gobernanza y visibilidad sobre buenas prácticas (turismo, pesca artesanal y tradición), en el marco de convocatorias de ayuda PLEAMAR Fundación Biodiversidad.</p> <p>Edición de libros y desplegados, tanto en papel como en línea, que se dan a conocer en las reservas y foros especializados. Reparto de los mismos en jornadas, eventos, colegios.</p> <p>Previsión de apoyo a futuras iniciativas en torno a Centros de Interpretación sobre la Pesca, proyectos de apoyo a las capturas de la pesca artesanal o “marca de pescado en reserva marina”, en el marco de Red Natura 2000 Marina.</p> <p><b>Programa 412 M Regulación de los Mercados Agrarios:</b> En el marco de este programa se llevan a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Régimen de pago básico.</li> <li>- Régimen de pequeños agricultores.</li> <li>- Ayuda complementaria a los jóvenes agricultores.</li> <li>- Ayuda asociada voluntaria.</li> </ul> <p><b>Programa 414B Desarrollo del Medio Rural:</b> Aportación del FEADER al desarrollo del medio</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>rural a través de los programas de desarrollo rural para las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y mejora de regadíos.</li> <li>- Programa de Caminos Naturales.</li> <li>- Estudios y trabajos técnicos en materia de Innovación.</li> </ul> <p><b>Apoyo a la innovación en el medio rural y el sector agroalimentario:</b> El apoyo público a la innovación se constituye como una política que debe contribuir a facilitar la transición verde y digital en estos sectores. Este apoyo se realiza en el marco de la iniciativa europea para la innovación en el sector agrario (AEI-Agri), dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural.</p> <p><b>Fomento del cooperativismo agrario:</b> Se fomenta el cooperativismo agrario para una mejor estructura de la oferta. Mediante el apoyo a la integración cooperativa se aumenta la concentración de la oferta y el poder negociador de los agricultores y ganaderos a través de sus cooperativas, en el marco de la Ley 13/2013.</p> <p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.</p>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Prevención de riesgos laborales en la AGE y sus organismos públicos:</b> El Departamento elabora una Memoria anual sobre los recursos y actividades desarrolladas por la AGE en materia de Prevención de Riesgos Laborales y realiza Auditorías y Evaluaciones Externas al Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los diferentes Departamentos Ministeriales y Organismos autónomos.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> En el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la Secretaría General para el Reto Demográfico gestionará el programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica. Entre sus objetivos se encuentra la creación de empleo, la mejora de la competitividad económica, el fomento del emprendimiento y del establecimiento de pequeñas y medianas empresas, el apoyo a proyectos de desarrollo socioeconómico de jóvenes que garanticen el relevo generacional y el apoyo a proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio.</p>



**Estrategia de Transición Justa:** El Instituto para la Transición Justa desarrollará la Estrategia de Transición Justa, que contempla distintas medidas para la consecución del ODS 8. Entre sus objetivos se encuentran desarrollar medidas que garanticen la transición hacia una economía más ecológica, baja en carbono, para los trabajadores y territorios afectados por la transición, y la minimización de los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación de estos territorios.

**Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa:** Desde el Instituto para la Transición Justa se gestionarán ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Las bases reguladoras establecerán una mayor puntuación e intensidad de la ayuda, en el caso de creación y mantenimiento de empleo juvenil. Además, permitirán el desarrollo de proyectos de turismo rural, estableciéndose aspectos específicos en las propias bases.

**Plan de restauración de minas de carbón:** El Instituto para la Transición Justa gestionará el Plan de restauración de minas de carbón. Este plan impulsará los proyectos de restauración del espacio natural afectado por la actividad minera, y las actividades económicas alternativas que favorezcan la generación de nuevos empleos, primando el empleo local. Se reforzarán sus actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

**Inversión en tecnologías limpias:** El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético recibe financiación de la Secretaría de Estado de Energía para realizar programas de apoyo económico a la inversión en tecnologías que contribuyan a la descarbonización de la economía española.

**Subvenciones a infraestructuras por el Instituto para la Transición Justa:** El Instituto para la Transición Justa, O.A. concederá subvenciones a Comunidades Autónomas y entidades locales para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, con el objetivo de facilitar un desarrollo económico alternativo en zonas afectadas por el cierre de las explotaciones mineras del carbón.

**Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa:** El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a entidades locales en el marco de la Estrategia de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Transición Justa, que se dirigirán a mejorar la integración de la variable de ecologización de la economía, a la incorporación de las mujeres, jóvenes, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, a las oportunidades laborales de la economía verde y a la promoción de empleo verde en zonas vulnerables.</p> <p><b>Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE):</b> El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) desarrolla programas de apoyo a la movilidad sostenible; para actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética, actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables; para actuaciones de energía sostenibles en las islas; y para actuaciones de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Estas medidas contribuyen al mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p><b>Fondo de Carbono para una Economía Sostenible:</b> Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2): este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS8:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Contribución de los museos estatales al crecimiento económico y la mejora laboral:</b> Contribución de los museos estatales al crecimiento económico y la mejora laboral.</p> <p><b>Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector:</b> Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector.</p> <p><b>Ayudas para la acción y promoción cultural:</b> Ayudas a la acción y promoción cultural.</p> <p><b>Ayudas para promover la modernización tecnológica de las industrias culturales:</b> Ayudas para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas, para el desarrollo de videojuegos y creación cultural y para la asociación FAD, Fomento de las Artes y del Diseño, para la creación de la Feria BLEND.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>Informes de política económica:</b> Conocimiento y reforma de aspectos concretos de la estructura económica desde una óptica global, propia de un enfoque económico y distinto de la visión sectorial, para el conjunto de la economía.</p> <p><b>Informes de política financiera:</b> Diagnóstico adecuado de la situación económica a partir del cual diseñar las directrices y medidas de política económica necesarias</p> <p><b>Gestión de la Deuda Pública:</b> Gestión de la Deuda Pública, de la Tesorería del Estado, regulación de entidades y mercados financieros y representación internacional de España.</p> <p><b>Provisión Servicios TIC Compartidos:</b> Fomenta una mayor eficiencia en la Administración y reduce los costes de los procedimientos, acercando además la Administración a las necesidades del ciudadano</p> <p><b>Regulación sector seguros:</b> Proyectos normativos del sector del sector seguros. Consultas y Reclamaciones. Directrices de Transparencia y acceso a la información.</p> <p><b>Lucha contra el blanqueo de capitales:</b> Participación en organismo nacionales e internacionales: SEBPLAC, EIOPA, IOPA, IAIS, ASSAL, incluyendo proyectos de colaboración con otros países.</p> <p><b>Informes de macroeconomía:</b> Estudios de la economía y sus tendencias a medio y largo plazo, evaluación y del impacto macroeconómico de medidas, elaboración de las previsiones macroeconómicas y seguimiento de los indicadores de situación</p> <p><b>Promoción de la competencia:</b> Competencia efectiva en los mercados en beneficio de los consumidores y usuarios.</p> <p><b>Supervisión y control en el sector ferroviario, tarifas aeroportuarias, mercado postal y supervisión y control del mercado de las telecomunicaciones:</b> Supervisión y control en el sector ferroviario, tarifas aeroportuarias, mercado postal y supervisión y control del mercado de las telecomunicaciones</p> <p><b>Plan de promoción y atracción del sector audiovisual:</b> Programas para reforzar la competitividad de la producción audiovisual española y su internacionalización, al tiempo que se incrementa el atractivo de España como destino de inversiones y la actividad económica vinculada a la producción audiovisual de empresas extranjeras.</p>



**Educa en Digital:** Educa en Digital consiste en acciones para apoyar la transformación digital de la educación mediante la dotación de dispositivos, recursos digitales, adecuación de las competencias digitales de los docentes, y la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada.

**El Plan Nacional de Competencias Digitales:** El Plan Nacional de Competencias Digitales comprende actuaciones de todos los Ministerios en este ámbito: Formación digital para la ciudadanía; Desarrollo de competencias digitales en educación; Competencias digitales para empleados y desempleados; Programa de especialistas TIC.

**Impulso al despliegue 5G:** Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país.

**Ley de startups. Programa de apoyo al emprendimiento digital y startups:** Ley de startups.

Objetivo: crear un marco normativo e institucional que favorezca la creación y desarrollo de las empresas emergentes (startups). Estas empresas requieren de unas medidas que se adapten a sus características particulares.

**Plan de Conectividad:** Plan para la conectividad de la sociedad, la economía y los territorios, para garantizar una conectividad adecuada para el 100% de la población en el 100% del territorio de aquí a 2025.

**Regulación contable y de auditorías:** Las actuaciones del ICAC refuerzan la confianza sobre la fiabilidad de las auditorías y de la información eco.-financiera auditada en España, esto influye en la imagen económica, mejora el crecimiento económico sostenido, facilita el pleno empleo y se consiguen empresas más eficientes y competitivas.

**Servicios generales:** Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo

**Empresa y Emprendimiento. Ciberseguridad. Humanismo Tecnológico/Derechos digitales:**

Conexión para que las PYMEs puedan acceder a una amplia oferta de soluciones para su digitalización y financiación, el impulso de una red de centros que apoyen al emprendimiento innovador y digital y reforzar los mecanismos de financiación dirigidos a empresas en crecimiento o scaleups. Fortalecer capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de la extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</b></p>	<p>para ciudadanos y empresas. Mejora de los servicios de soporte y de la línea de ayuda en ciberseguridad. Supervisión, impulso y coordinación de iniciativas.</p> <p><b>Transformación digital de la Administración:</b> Iniciativas transversales, para el despliegue ágil de servicios públicos digitales eficientes, seguros y fáciles de utilizar, la democratización del acceso a las tecnologías emergentes sobre un modelo de infraestructura TI dinámico, flexible y la hiperconexión entre los silos de información.</p> <p><b>Digitalización Sectorial:</b> Formación e incorporación de profesionales en transformación digital y tecnologías que permitan la innovación para digitalización avanzada.</p> <p><b>Actuaciones tendentes a lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos:</b> _ Programa Erasmus + Juventud en Acción: Dirigido a la movilidad internacional de jóvenes y trabajadores en el ámbito de la juventud, está a la cabeza de Europa en emisión y recepción de voluntarios, impulsa medidas para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación no formal.</p> <p>_Prácticas o empleo en el Cuerpo Europeo de Solidaridad: El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Comisión Europea que pretende incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de alta calidad, accesibles a todos los jóvenes.</p>
<p><b>MINISTERIO DE IGUALDAD</b></p>	<p><b>Estudios y trabajos técnicos:</b> Estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Analizar la inserción socio laboral de las personas africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen. Así como de las personas por razón de su religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>Fomento de la inserción socio laboral de las personas gitanas, africanas , afrodescendiente. Prestar asistencia a las víctimas de discriminación por su origen racial o étnico a la hora de tramitar sus reclamaciones.</p> <p><b>Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación:</b> La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p>El fomento de la inserción socio laboral de las personas LGTBI.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>El fomento de la inserción socio laboral de las personas LGTBI, en especial las pertenecientes a colectivos vulnerables.</p> <p><b>Subvenciones movimiento asociativo:</b> Fomentar la inserción socio laboral de las personas africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.</p>
MINISTERIO DE CONSUMO	<p><b>Actuaciones en materia inspectora del juego:</b> Lucha contra el mercado ilegal de páginas web sin licencia de juego fomentando el crecimiento económico del mercado regulado en España.</p>
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	<p><b>Contratación socialmente responsable:</b> Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.</p> <p><b>Plan retorno a España:</b> El Plan de Retorno a España, gestionado por la Secretaría de Estado de Migraciones, trata de facilitar el acceso al mercado laboral español y la contratación de españoles en el extranjero, así como el establecimiento de emprendedores, con el fin de atraer a nuestro país a profesionales más cualificados.</p> <p><b>Alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades permiten promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible:</b> Ayudan a proteger los derechos con especial atención a la protección social y a la integración efectiva de los colectivos migrantes, con especial interés en los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres y jóvenes. Dan soporte a la implantación de medidas para el acceso a los servicios de protección social y la residencia y trabajo como pilares del empleo digno/decente en todos los países.</p> <p><b>Contratación socialmente responsable:</b> Promoción de la contratación socialmente responsable; Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.</p> <p><b>Colaboración con organizaciones y entidades:</b> Además, las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Ayudan a proteger los derechos con especial atención a la protección social y a la integración efectiva de los colectivos migrantes, con especial interés en los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres y jóvenes; Dan soporte a la implantación de medidas para el acceso a los servicios de protección social y la residencia y trabajo como pilares del empleo digno/decente en todos los países.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	<p><b>Formar, atraer y retener talento docente e investigador:</b> Creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral, aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales; el desarrollo de un proyecto en Inteligencia Artificial, emociones y neurociencia; el incremento de ayudas para atraer talento investigador a las universidades (Beatriz Galindo) o de ayudas para prácticas en empresas en el extranjero (Argo y Faro Global).</p> <p><b>Cobertura de necesidades en formación profesional y adulta:</b> Cobertura de las necesidades de la enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la formación profesional y en la educación de personas adultas a través del SEPIE: Programa Leonardo da Vinci y Programa Grundtvig.</p> <p><b>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación:</b> Para avanzar en la igualdad de género, se priorizará el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p><b>Creación de empleo de calidad:</b> Es necesaria una inversión en formación en función de la idiosincrasia, metodología y tecnología existente, en competencias digitales para el teletrabajo y la docencia y el aprendizaje a distancia, en uno de los sectores clave para la recuperación y reconstrucción económica del país como el sector del conocimiento y la investigación, especialmente en aquellas áreas de conocimiento emergentes y transversales, en el que se realiza hoy día la mayor parte de la producción científica del país y cuya transferencia de conocimiento al mundo empresarial es fundamental.</p>
SEGURIDAD SOCIAL	<p><b>Mejora de la protección por Incapacidad Temporal a trabajadores afectados por el COVID-19.:</b> Mejora de la protección los trabajadores aislados y/o infectados por el COVID-19, considerándose la baja por Incapacidad Temporal, como por Accidente de Trabajo. Esta consideración se extiende al personal sujeto al régimen del mutualismo administrativo.</p> <p><b>Prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos afectados por la COVID19.:</b> Prestación para los autónomos afectados por la suspensión de actividades decretada por el estado de alarma o que vean reducida su facturación. Según el Real</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Decreto-ley 30/2020, a partir del 1 octubre 2020, los autónomos que se vean obligados a suspender sus actividades económicas como consecuencia de medidas dispuestas para contener la propagación del COVID19, y hasta el levantamiento de las mismas, tienen derecho a la prestación de cese de actividad por el 50% de la base mínima de cotización, más el 20% en el caso de familia numerosa, así como la exoneración de la obligación de cotizar.</p>







## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Para conseguir el desarrollo sin dejar a nadie atrás es necesario invertir en infraestructuras de todo tipo, como las de transporte, agua y saneamiento, energía o telecomunicaciones. Por otra parte, el valor que proporciona la industrialización es mucho menor en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Así, el progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética: sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo.

A continuación se describe el papel del MAUC en este objetivo, al que se aporta fundamentalmente a través de la AECID, mediante la convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo, las APPD y la innovación cultural y social de los Centros Culturales, y del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

En el ámbito de la política de armamento y material, se gestionan programas de obtención, de modernización y de sostenimiento común de los sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional.

Por su parte, en el ámbito de la política de I+D+i se llevan a cabo planes y programas de investigación y desarrollo de sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales competentes en este ámbito.

Por otro lado, la localización de infraestructuras de alto valor añadido, bajo el punto de vista de la tecnología, genera la creación de polos tecnológicos que favorecen el aprovechamiento de sinergias y que sirven de tracción para el desarrollo de áreas/regiones menos favorecidas. En esta línea, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial cuenta con instalaciones de ensayo para tecnologías espaciales, aeronáuticas, de la hidrodinámica, la seguridad y la defensa, y a su vez, continúa realizando un importante esfuerzo en la potenciación de la capacidad de sus instalaciones estratégicas localizadas en Andalucía, Canarias y Galicia.

El Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) realiza directamente o a través de su financiación la ejecución de programas de apoyo logístico y de modernización que favorecen la existencia de infraestructuras más fiables y apoyan la investigación y el desarrollo, consecuencia del alto componente de innovación que tiene la industria de Defensa.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

Las transferencias a empresas en forma de incentivos regionales a la localización industrial, contribuyen a la creación y mantenimiento del tejido industrial en las zonas menos favorecidas.

La Dirección General del Catastro contribuye a este objetivo por medio de la cartografía catastral digitalizada del territorio.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, a través de la Dirección General de Fondos Europeos es el órgano encargado de la programación, gestión, seguimiento, evaluación, control y pago de los Fondos Europeos de su competencia, por lo que su contribución a este ODS está determinada en función de la programación de los Fondos FEDER para el período 2014-2020.

Desde el Departamento de Servicios y Coordinación Territorial se persigue la transformación de procedimientos a digitales de acuerdo con el Plan de Actuación de Transformación Digital del Ministerio de Hacienda.

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 9 se alcanza en este Departamento gracias al fomento del análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras con el fin de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Igualmente, se logra este Objetivo mediante una gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables, en la medida de lo posible (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones y, en particular, en los Centros Penitenciarios. Asimismo, se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones.

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y los organismos y empresas públicas adscritas al mismo tienen encomendadas la ejecución de las políticas más importantes de la Administración General del Estado en la creación y conservación de las infraestructuras en los distintos modos de transporte: terrestre –carretera y ferrocarril-, marítimo y aéreo. Estas políticas están directamente relacionadas con el ODS 9 que busca la construcción de infraestructuras sostenibles y resilientes. Por otra parte, los datos espaciales que proporciona el Instituto Geográfico Nacional son fuente básica del conocimiento y de la gestión del territorio, y son cruciales para la formulación de políticas públicas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Finalmente, en el ámbito de la edificación se desarrollan iniciativas tendientes a una mayor industrialización de la construcción, que reduzca la utilización de materias primas, minimice los impactos ambientales y favorezca la economía circular.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La eliminación de la brecha digital y el aumento del acceso a internet es una de los objetivos primordiales de la digitalización de la educación. Una actuación integral encaminada a la dotación de dispositivos, la formación pedagógica y la capacitación en Sistemas Digitales Interactivos. El Plan de digitalización a su vez permite que todos los alumnos tengan acceso a la alfabetización digital y la mejora permanente de sus competencias digitales. Igualmente, esta acción tiene su línea de acción fundamentada en la mejora de las capacidades del profesorado.

La puesta en marcha del Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional tiene como objetivo incrementar todas las acciones formativas derivadas del Sistema de Formación profesional, así como la actualización de las acciones formativas insertas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que permita avanzar en una mejora permanente de aquellas titulaciones relacionadas con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación tecnológica.

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En la consecución de este objetivo participa, en el ámbito de actuación del MITES, el Servicio Público de Empleo Estatal. La oferta formativa del SEPE, junto con otras medidas y prestaciones, ayudan a promover una industrialización sostenible, aumentando, asimismo, la contribución del sector industrial al empleo. Además, la Estrategia Española de la Economía Social 2017–2020 contribuye, entre otras actuaciones, al apoyo al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la economía social, o al impulso a la consolidación de empresas.

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Desde la SGIPYME destacan las acciones de apoyo al desarrollo industrial y de mejora de la competitividad de la industria, orientadas a la innovación y la digitalización en el sector, como Activa Financiación y el programa de apoyo a proyectos de innovación en procesos y organizativa. También las actuaciones de compensación y apoyo a las industrias electointensivas previniendo su deslocalización. Desde la SEC se pretende facilitar la digitalización del sector comercial, ayudándoles a introducir nuevas tecnologías en su gestión de negocio y venta online. También la participación en actividades de innovación en el sector del transporte y otros sectores innovadores. Destaca la Agenda Urbana y Rural con la Revitalización de zonas rurales a través del comercio, Comercio Conectado, el Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, etc. Y desde SETUR se contribuye a este objetivo mediante el impulso de la Red de destinos turísticos inteligentes (iniciativa de la SETUR y SEGITTUR), el desarrollo del Plan de Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para PYMES y el Plan de Transformación Digital en Destinos Turístico para mejorar de la competitividad y resiliencia del sector turístico español.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El desarrollo de un país debe pasar por lograr un modelo económico competitivo donde primen la investigación y la apuesta por la innovación. Para ello, es primordial el conocimiento del medio en el que se trabaja. En el medio marino, los hábitos que lo conforman y el estado de las principales especies, sobre todo las pesqueras por ser el objetivo de este sector profesional, requieren un conocimiento científico de base para que puedan tomarse las mejores medidas de gestión.

Además, en aras a una búsqueda de la sostenibilidad pesquera, es necesario investigar e innovar para disminuir los impactos sobre el medio y garantizar la disponibilidad de recursos a largo plazo. Para esta innovación en técnicas y/o materiales se trabaja a bordo de los buques oceanográficos del MAPA.

En el ámbito del desarrollo rural, hay que destacar los esfuerzos por mejorar la digitalización en este medio, llevándose a cabo estudios y proyectos. Asimismo, existe un ambicioso programa de caminos naturales, que defiende las cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas, recuperándose infraestructuras que estaban obsoletas y fomentando actividades respetuosas con el medio ambiente.

Para dar cumplimiento al objetivo de promover una industrialización sostenible y fomentar la innovación, la Dirección General de la Industria Alimentaria realiza un esfuerzo de modernización de infraestructuras y reconversión de industrias para que sean sostenibles, mediante actuaciones de mejora de equipos científicos y laboratorios, fomento del cooperativismo y la productividad, firma de convenios de colaboración con distintas entidades y llevando a cabo actividades de promoción de la internacionalización. Desarrollo de actuaciones dentro del Mecanismo de Recuperación.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, se contribuye con distintas acciones a la construcción de infraestructuras, la promoción de la industrialización y el fomento de la innovación.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La garantía de infraestructuras resilientes e inclusivas y de la plena conectividad territorial constituye uno de los objetivos transversales del programa 456E de Reto Demográfico.

Desde la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental se desarrollan actuaciones con las Administraciones Públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles, y proponiendo legislación para una adecuada inspección ambiental. Asimismo se desarrollará la Estrategia de Economía Circular con actuaciones para la implantación y mejora de las recogidas separadas, la construcción de instalaciones para el tratamiento de residuos, la mejora de registros digitales y el fomento de la economía circular en el ámbito empresarial.

La OECC, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), impulsa la reorientación de la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos internacionales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El Instituto para la Transición Justa favorece el desarrollo económico alternativo en zonas afectadas por el cierre de instalaciones mineras del carbón.

AEMET realizará inversiones para la mejora de la red de radares para la vigilancia de infraestructuras esenciales.

El Consejo de Seguridad Nuclear establece y efectúa el seguimiento de planes de investigación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Aumento del acceso TIC e Internet.

Desarrollo de infraestructura sostenible.

Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.

Contribución a las metas 9.5; 9.8 y 9.C, a través de la catalogación automatizada y la digitalización de obras. También mediante el mantenimiento, desarrollo y crecimiento de los servicios digitales.

### SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa 310A "Sanidad, Mecanismo de recuperación y resiliencia" tiene entre sus objetivos mejorar la inversión nueva y de reposición asociada al uso de las tecnologías sanitarias en el SNS.

El programa 310B "Sanidad. Ayuda a la Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa" agrupa una serie de medidas que van dirigidas a impulsar la innovación sanitaria y los nuevos sistemas de información sanitaria y salud digital en el SNS.

El programa 313E "Salud digital, información e innovación del Sistema Nacional de Salud" engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar los proyectos de modernización, innovación, mejora y transformación del Sistema Nacional de Salud. Además le corresponde la realización de actividades tendentes a la traslación de la innovación y avances de la investigación al Sistema Nacional de Salud.

La Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud y la Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el Sistema Nacional de Salud, son los órganos directivos encargados de elaborar los sistemas de información así como los encargados de desarrollar los servicios públicos digitales, de impulsar la salud digital y la interoperabilidad electrónica de la información clínica y sanitaria, con el objetivo de garantizar y fomentarla innovación. En conclusión sus acciones van encaminadas a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de diversos programas promueve el despliegue de infraestructuras digitales que garanticen el acceso a todos los ciudadanos y permitan la innovación y la inclusión digital del conjunto de la sociedad y fortalecer el tejido empresarial de nuestro país. La protección de la competencia en los mercados de telecomunicaciones y audiovisuales impulsa el despliegue de redes de nueva generación y la prestación asequible del servicio. La construcción de redes para aprovechar las economías de los datos y el impulso de la Inteligencia Artificial jugará un papel esencial en la innovación de nuevos productos y servicios.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS9 "Industria, Innovación e Infraestructuras", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el CSIC, CIEMAT, INIA, IEO, IGME, ISCIII, AEI.

### SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 313C ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tiene como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud. Desde el punto de vista del control de la seguridad de los alimentos, es fundamental el mantenimiento y desarrollo de una Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria, así como disponer de un Plan Plurianual de Control Oficial. En este sentido, una de las obligaciones perentorias de la AESAN es el mantenimiento de sus laboratorios, y muy en particular el Centro Nacional de Alimentación (CNA), pues forma parte de las infraestructuras científico-técnicas que contribuyen a la vertebración del país. Se pretende impulsar un modelo económico competitivo en el que las infraestructuras deben ser modernas, sostenibles y utilizar tecnología limpia, facilitando la innovación y la investigación científica.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

### SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Formar, atraer y retener talento docente e investigador a través de medidas tales como la creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral; el aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales; el desarrollo de un proyecto en Inteligencia Artificial, emociones y neurociencia; el incremento de ayudas para atraer talento investigador a las universidades (Beatriz Galindo) o de ayudas para prácticas en empresas en el extranjero (Argo y Faro Global); la creación de estructuras de coordinación interuniversitaria de investigación así como fomentando las alianzas entre universidades europeas para promover la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento transnacional.

Igualdad de género: En el marco de las medidas de coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, priorizaremos el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el contexto de las medidas de recuperación y resiliencia, Modernizar las infraestructuras universitarias para impartir educación digital de calidad, teniendo en cuenta el contexto de presencialidad restringida y reducir la brecha digital





## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 9

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC), se apoyará económicamente a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) y el Instituto Internacional del Frío.</p> <p><b>Convocatorias de subvenciones:</b> Se realizará por la AECID una convocatoria para financiar acciones de innovación para el desarrollo, dirigidas al sector empresarial, al sector social-ONGD y a entidades del ámbito académico y de la investigación.</p> <p><b>Desarrollo de infraestructuras:</b> A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), mediante el instrumento de créditos a los Estados con garantía soberana, se financiarán sendas actuaciones en el ámbito del desarrollo de infraestructuras, concretamente para la rehabilitación de caminos rurales y vecinales en Paraguay y El Salvador.</p> <p><b>Plan de Rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:</b> El Plan de Rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tiene entre sus retos actualizar los edificios del Ministerio para hacerlos resilientes a los efectos del Cambio Climático y otros impactos como la pandemia del COVID19, además de descarbonizar el parque edificado del Departamento.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Fomento de la actividad empresarial por parte de los Incentivos Económico Regionales:</b> Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se pretende la concesión de subvenciones a empresas que van a realizar proyectos de inversión en el sector industrial.</p> <p><b>Cartografía catastral y Sistema de Información Geográfica Catastral (SIGCA):</b> La</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>infraestructura digital de cartografía catastral tiene por objeto una mejor planificación y control del planeamiento urbano, medioambiental y de servicios públicos. Es accesible de forma telemática y gratuita a través de la Sede Electrónica del Catastro y del Geoportal de la infraestructura de Datos Espaciales de España y se encuentra en mejora permanente. Por su parte, el SIGCA es el núcleo de la actividad geográfica catastral, sobre la que se asientan los sistemas informáticos del Catastro y cuya información es usada por las administraciones territoriales con muy diversos fines.</p> <p><b>Fondos FEDER:</b> Los Fondos FEDER contribuyen al ODS en extensión de redes de banda ancha e innovación digital, ayudas a PYME industriales, infraestructuras energéticas y eficiencia energética en empresas industriales e infraestructuras medioambientales, de transporte, sociales, de educación y sanitarias.</p> <p><b>Transformación digital:</b> En un continuo esfuerzo, se está llevando a cabo un proceso de digitalización de procedimientos que anteriormente se gestionaban de forma manual o a través de aplicaciones que han quedado obsoletas desde el punto de vista tecnológico.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p><b>Análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras:</b> Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras con el fin de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p><b>Gestión eficiente y racional de los recursos naturales:</b> Gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones. Igualmente se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones.</p> <p>Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.</p>
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	<p><b>Conservación y construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias resilientes:</b> Una adecuada conservación de las infraestructuras y la consideración de los riesgos derivados del cambio climático en el diseño de las nuevas infraestructuras, tanto viarias como ferroviarias, forman ya parte de los retos a los que está haciendo frente el Ministerio.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Plan Cartográfico Nacional:</b> El Ministerio dispone, organiza y hace accesibles datos geográficos en el Sistema Cartográfico Nacional (SCN) y facilita los servicios interoperables de información geográfica en formatos diversos, mapas, catálogos, descargas, que permitan una explotación óptima para cualquier sector.</p> <p><b>Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT):</b> Su finalidad es impulsar la coordinación en la obtención y difusión de la información geográfica en España entre los distintos organismos de las Administraciones Públicas.</p> <p><b>Atlas Nacional de España:</b> Contendrá una recopilación y una generalización de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país.</p> <p><b>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada:</b> Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus ejes estratégicos es la movilidad inteligente y nuevas pautas de movilidad, para mejorar la experiencia del usuario, impulsar la innovación en movilidad e I+D y fomentar la gestión inteligente de las infraestructuras.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Plan de Digitalización y Competencias Digitales:</b> Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).</li> <li>• Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.</li> <li>• Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.</li> <li>• Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.</li> </ul> <p><b>I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento.:</b> Se engloba en el marco del Plan de Modernización de la Formación Profesional, fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de FP, Administraciones públicas y empresas, con el fin de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de FP y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.</p> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia:</b> El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.</p> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados:</b> El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.</p> <p><b>Modernización de las herramientas informáticas en territorios en los que el MEFP es la Administración educativa competente:</b> Este Plan pretende abordar todos los aspectos fundamentales para que el uso de medios digitales en educación garanticen la igualdad de oportunidades y un aprendizaje adecuado para la sociedad del s. XXI, mediante la mejora de la gestión de las Administraciones educativas, así como de los centros educativos digitalmente competentes: se requiere el desarrollo de herramientas de gestión educativa en los centros del exterior dependientes del MEFP y en Ceuta y Melilla en los que se enfrenta al reto de modernizar también los procedimientos y recursos de gestión de los servicios centrales.</p> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización:</b> La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas:</b> El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.</p> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales:</b> Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.</p> <p><b>Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020.:</b> Incluye una serie de medidas y actuaciones orientadas al desarrollo y crecimiento de la economía social en nuestro país. La principal labor consiste en apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos, en el desarrollo innovador y sostenible de un entorno financiero adecuado.</p> <p><b>Capitalización de las prestaciones por desempleo.:</b> Contribuyen al inicio de un negocio autónomo como oportunidad de emprendimiento ligado a la industrialización sostenible y a la innovación.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Red de destinos turísticos inteligentes:</b> Red de destinos turísticos inteligentes: para mejorar el posicionamiento de España como destino turístico mundial, impulsando la innovación en los destinos con el despliegue y desarrollo de las TICs.</p> <p><b>Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP):</b> Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio.</p> <p><b>Programa de apoyo a la transformación digital de la industrial (Industria Conectada 4.0):</b> Programa de apoyo a la transformación digital de la industrial (Industria Conectada 4.0): articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, en todos los ámbitos de su actividad.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Programa de Apoyo Financiero a la I+D+i en la industria manufacturera.:</b> Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, materiales y productos avanzados, innovación en procesos de calidad y seguridad, innovaciones del proceso productivo.</p> <p><b>Programa de compensación a los consumidores electrointensivos:</b> Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece una línea de ayudas para compensar, a las empresas industriales electrointensivas, los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular.</p> <p><b>Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI):</b> Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece un fondo por el que se articula la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de las operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo de fuentes de energías renovables.</p> <p><b>Programa de Compensación costes indirectos Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE):</b> Programa de Compensación costes indirectos Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): mecanismo de compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial conocidos como “fuga de carbono”.</p> <p><b>Programa de regulación y protección de la Propiedad Industrial:</b> Programa de regulación y protección de la Propiedad Industrial: todo el presupuesto de la Oficina Española de Patentes y Marcas coadyuva a la innovación y la promoción de la industria española, en la medida en que los derechos de propiedad industrial son un vector de innovación y crecimiento económico.</p> <p><b>Observatorio de Comercio 4.0:</b> Grupo de trabajo para analizar el sector comercial con el objetivo de facilitar la digitalización de las empresas comerciales.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Plan de Modernización del Comercio:</b> Impulsa la innovación y la modernización en los establecimientos comerciales, así como la introducción de las nuevas tecnologías en su gestión de negocio y venta online.</p> <p><b>Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista:</b> Promueve la creación de proyectos innovadores, de base tecnológica, en la actividad comercial.</p> <p><b>Participación en proyectos colaborativos del programa EMPIR del Horizonte 2020:</b> Metrology for the Factory of the Future que desarrollará la capacidad metrológica para las redes de sensores industriales necesarias para la fábrica del futuro / la digitalización de la industria europea; ProbeTrace para dar trazabilidad para sondas de contacto y mediciones con instrumentos de palpador, desarrollando capacidades de medición trazables y rentables; ComTra Force para proporcionar los métodos y la base técnica para una la mejora de la trazabilidad integral de la magnitud fuerza para los servicios de calibración.</p> <p><b>Plan Sectorial del Ferrocarril:</b> El objetivo es promover la internacionalización de las empresas españolas en este ámbito del transporte, participando en diversas ferias como INNOTRANS Alemania 2021 MAFEX para la mejora del transporte ferroviario, principalmente urbano, en las áreas de sostenibilidad, accesibilidad y seguridad vial.</p> <p><b>Participación en actividades relacionadas con la Economía Digital:</b> Promoción de la participación de empresas españolas en eventos internacionales, potenciando la participación y organización de actividades que incidan en los ODS como la EESP South Summit; así como de empresas extranjeras en eventos en España, como South Summit o Startup Olé.</p> <p><b>Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D:</b> Pretende fomentar el desarrollo de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España.</p> <p><b>Rising Up in Spain:</b> Programa dirigido a emprendedores y startups extranjeras con proyectos innovadores y escalables que puedan contribuir a incrementar la actividad emprendedora en España, ofreciendo apoyo en la aceleración de los proyectos y espacios de co-working.</p> <p><b>Facilitación del acceso a inversión de capital privado de origen extranjero, a la empresa y proyectos empresariales españoles:</b> Identificación de proyectos de empresas españolas y proyectos de inversión en España, de carácter industrial e innovador, para el acercamiento y</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>facilitación a los mismos a distintas fuentes de financiación internacional, destacando el capital privado.</p> <p><b>Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible:</b> Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: promover la responsabilidad corporativa a través de la articulación de innovación financiera por la sostenibilidad en los instrumentos de internacionalización y desarrollo, COFIDES, FIEEX y FONPYME.</p> <p><b>Programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras:</b> Tienen cabida en este ODS las principales actuaciones de la SGIPYME de apoyo al desarrollo industrial y de mejora de la competitividad de la industria, orientadas preferentemente a la innovación, la digitalización en el sector y a la búsqueda de sinergias en entornos colaborativos para la innovación. También se consideran actuaciones de compensación y apoyo a las industrias electrointensivas de cabecera en relación con sus costes energéticos, previniendo su deslocalización.</p> <p><b>Plan de Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para PYMES:</b> Convocatorias destinadas a PYMES para el desarrollo de modelos de negocio innovadores y disruptivos que mejoren la competitividad y rentabilidad del sector turístico español.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Equipos científicos y obras nuevas en laboratorios:</b> Base para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria.</p> <p><b>Promoción y apoyo a la internacionalización:</b> Acceso a una más y mejor información relacionada con la industria agroalimentaria, ya sea mediante la utilización de herramientas existentes en el mercado como con el desarrollo de trabajos de caracterización de sectores específicos.</p> <p><b>Acciones implantación sistemas de gestión de calidad:</b> Actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria.</p> <p><b>Mejora competitividad agroindustrial:</b> Actuaciones encaminadas a una mejora de la competitividad, modernizando instalaciones, dotando las mismas con materiales adecuados, formando al personal e implantando buenas prácticas.</p> <p><b>Fomento del cooperativismo agrario para estructura oferta:</b> Acciones encaminadas a la formación de cooperativas que faciliten el trabajo, estructuren la oferta y contribuyan a la regulación de los mercados..</p>





<p><b>Convenio con FIAB:</b> Base para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria. Asimismo, se accede a una más y mejor información relacionada con la industria agroalimentaria, ya sea mediante la utilización de herramientas existentes en el mercado como con el desarrollo de trabajos de caracterización de sectores específicos.</p> <p><b>Convenio marco con CCAE:</b> Base para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria. Asimismo, se accede a una más y mejor información relacionada con la industria agroalimentaria, ya sea mediante la utilización de herramientas existentes en el mercado como con el desarrollo de trabajos de caracterización de sectores específicos.</p> <p><b>Buque escuela de cooperación pesquera Intermares:</b> La inversión en la operatividad de los buques de investigación pesquera y oceanográfica para realizar campañas de evaluación de recursos pesqueros y del medio en el que se encuentran. Investigaciones que permitan, por ejemplo, minimizar impactos en los hábitats. Conocimiento del medio marino a través de campañas de cartografiado para la realización posterior de cartas de pesca. Evaluaciones científicas, base para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera.</p> <p><b>Programa 414B Desarrollo del medio del FEGA:</b> Dentro de las actuaciones de este programa se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencia de conocimientos e innovación.</li> <li>- Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas.</li> <li>- Economía eficiente en el uso de recursos y resistencia al cambio climático.</li> <li>- Inclusión social y desarrollo facilitando la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, y la creación de empleo.</li> </ul> <p><b>Estudios y proyectos en materia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural:</b> En materia de apoyo a la digitalización del sector agroalimentario y el medio rural, se continuarán ejecutando las actuaciones del plan de acción vigente de la estrategia de digitalización del MAPA, adoptada en 2019, incidiendo en diversas temáticas recogidas en el citado plan: adquisición de habilidades digitales en el medio rural, líneas de emprendimiento de bases tecnológica, actividades de impulso y refuerzo de los sistemas de conocimiento e innovación de en la agricultura (sistemas AKIS), etc.</p>
---



**Programa Caminos Naturales:** Los Caminos Naturales que diseña y ejecuta el MAPA se configuran como itinerarios verdes que atraviesan la geografía española y que cuentan con una amplia serie de cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas. Su principal objetivo es la promoción, valorización y conocimiento del medio rural entre la población, así como la recuperación de infraestructuras de transporte hoy obsoletas.

**Apoyo al emprendimiento de base digital a través de una línea de colaboración con la Empresa Nacional de Innovación (ENISA):** La línea de colaboración con ENISA va destinada al apoyo al emprendimiento de base digital en el sector agroalimentario. EL objetivo es fomentar que las empresas se doten de proyectos viables e innovadores, abriéndose al comercio electrónico y a la consolidación de la Industria 4.0, entre otras muchas palancas de cambio, en los modelos de negocio digitales para el sector.

**Ayudas al Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Sector Pesquero y Acuícola:** Con las ayudas al desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y el sector de la acuicultura se pretende fomentar la investigación y la innovación en estos sectores, en ámbitos como la eficiencia energética y la selectividad de las artes de pesca, apoyando el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad de las empresas. Medida englobada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**Ayudas a la Digitalización del Sector Pesquero:** Se pretende fomentar con esta medida la investigación y la innovación apoyando el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad. Repercutirá positivamente en el sector pesquero y será importante para lograr no solo su sostenibilidad económica y social a medio-largo plazo, sino también la sostenibilidad medioambiental, al fomentarse la innovación en las tecnologías con el objetivo de un mejor y más eficiente aprovechamiento de los recursos. Estas ayudas están enmarcadas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**Gastos de Inversiones de carácter inmaterial:** En este concepto se incluyen gastos de inversiones de carácter inmaterial, con las que se financian diversos aspectos relativos a la digitalización del sector agroalimentario y el medio rural (Hub de Innovación Digital, observatorio de digitalización y compra pública innovadora), así como acciones de innovación (centros de innovación y living labs) y la plataforma de asesores de los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura (AKIS). Están incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería:</b> Medida enmarcada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>El objetivo es apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante el impulso a la utilización y desarrollo de las tecnologías de precisión en los procesos productivos, tanto agrícolas como ganaderos.</p> <p><b>Fondo de Inversiones de Teruel:</b> Transferencia de 30 M€ a la CA de Aragón para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel, con cargo a la cual desarrollándose proyectos clave en el área de las infraestructuras, que incluyen sectores como la industria y el transporte.</p> <p><b>Encuesta sobre infraestructuras:</b> Mediante la actualización y mantenimiento de la encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, se contribuye a la calidad de las infraestructuras y los equipamientos en los entes que integran la Administración Local.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Reducción de la contaminación ambiental en instalaciones industriales:</b> Desarrollo por la Dirección de General de Evaluación y Calidad Ambiental de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles, y proponiendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones.</p> <p><b>Plena conectividad digital en todo el territorio:</b> Impulso de la plena conectividad digital en todo el territorio, como objetivo en el ámbito de la Secretaría General para el Reto Demográfico.</p> <p><b>Conectividad física a través de infraestructuras de transporte:</b> Actuaciones para mejorar la conectividad física a través de infraestructura/s de transporte que posibilite/n el acceso a las zonas con desventajas demográficas.</p> <p><b>Mejora de la infraestructura básica en distintos ámbitos:</b> En el ámbito de la actuación de la Secretaría General para el Reto Demográfico, se desarrollan actuaciones para la mejora de la infraestructura básica de educación, transporte, servicios de agua potable y saneamiento, recogida de residuos, sanidad, ayuda a mayores y discapacitados, etc.</p>



**Dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos en atención a la población:**

Desarrollo de medidas por la Secretaría General para el Reto Demográfico, tendientes a asegurar el dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas con intensos flujos de población flotante.

**Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:** A través del programa 456E, se pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben en este programa han de ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, la industria y la innovación.

**Colaboración en la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento:** Colaboración en la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento.

**Fondo de Carbono para una Economía Sostenible:** Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2): este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

**Estrategia de Transición Justa:** La Estrategia de Transición Justa, desarrollada por el Instituto para la Transición Justa, contempla diversas medidas que contribuirán a conseguir esta meta, si bien muchas de ellas no serán desarrolladas por el Instituto. Entre sus objetivos se encuentra poner en marcha políticas de desarrollo económico alternativo. Estas políticas deben permitir el desarrollo de nuevos proyectos industriales sostenibles, basados en el uso de tecnologías limpias y en los que la innovación debe ser uno de los motores del cambio.

**Plan de restauración de minas de carbón:** El Instituto para la Transición Justa desarrollará el Plan de restauración de minas de carbón, con el objetivo de paliar los efectos negativos en los territorios mineros del cierre de las minas de carbón. Incentivará el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, para la puesta en práctica de lo establecido en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018. Asimismo se priorizará el empleo local. Se reforzarán estas medidas con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Con ellos se impulsará el desarrollo económico alternativo de los territorios afectados por el cierre de las explotaciones mineras del carbón, primando el apoyo a proyectos empresariales y de infraestructuras en estos territorios.</p> <p><b>Subvenciones a Administraciones Públicas del Instituto para la Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa concederá subvenciones a otras Administraciones Públicas para infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Estas medidas quedarán reforzadas por los recursos obtenidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, dentro del programa 420C Transición Justa.</p> <p><b>Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa, en el marco de la Estrategia de Transición Justa, gestionará ayudas a entidades locales para el impulso de la cohesión social en las zonas afectadas por la transición. Entre sus objetivos se encuentran la mejora de la integración de la variable de ecologización de la economía, la incorporación de las mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad a las oportunidades laborales de la economía verde y la promoción de empleo verde en zonas vulnerables.</p> <p><b>Transferencias a la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN):</b> El Instituto para la Transición Justa aportará recursos a la Fundación Ciudad de la Energía, F.S.P. (CIUDEN), para el impulso de la inversión en infraestructuras en municipios afectados por el cierre de las minas de carbón. Dentro del programa 420C Transición Justa, financiado con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE, se incluye una transferencia a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Mejora de las recogidas, construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente:</b> A través del programa 450F Estrategia de Economía Circular, se promoverá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente de biorresiduos, y la mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar en 2022 un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. En cuanto al tratamiento de los biorresiduos, se financiarán proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.</p> <p><b>Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación, y de las plantas de tratamiento mecánico-biológico:</b> A través del programa 450F se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), y de mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para preparación de combustible sólido recuperado (CSR). El objetivo es la mejora en al menos un 10% de las instalaciones existentes.</p> <p><b>Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos:</b> A través del programa 450F se perseguirá desarrollar instrumentos de mejora de registros digitales, para disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional.</p> <p><b>Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa:</b> Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados.</p> <p><b>Inversión en la red de radares de AEMET para la vigilancia de infraestructuras esenciales:</b> Actualización de los actuales radares de banda C a tecnología de polaridad dual que permiten distinguir la intensidad y la forma de precipitación. Se pretende la instalación de una subred de radares de banda X y la actualización de la red de radares de banda C. Los radares de banda C permitirán la vigilancia de infraestructuras esenciales (aeropuertos, carreteras), haciéndolas más resilientes.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS9:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
<b>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE</b>	<p><b>Modernización de instalaciones e infraestructuras de los Archivos Estatales:</b> Apoyo y seguimiento del Plan de construcción de nuevas infraestructuras archivísticas para archivos de titularidad y gestión estatal.</p> <p>Transformación del servicio analógico de conservación en centro de preservación digital.</p> <p>Transformación de Pares en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación.</p> <p>Desarrollo de herramientas digitales para búsquedas y recuperación de la información en sistemas digitales.</p> <p><b>Desarrollo de servicios bibliotecarios digitales.:</b> Desarrollo de servicios bibliotecarios digitales gestionados en colaboración con otras AA.PP. e instituciones sin ánimo de lucro.</p> <p><b>A Universidades y Entidades Públicas:</b> A Universidades y Entidades Públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines.</p> <p>A Asociaciones o Sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos.</p> <p>A la Fundación Deporte Joven. A Corporaciones Locales para obras relacionadas con el deporte. Ayudas para gastos de funcionamiento de centros de tecnificación. A la C. A. de Canarias para centros de tecnificación deportiva. Al Comité Olímpico Español. Para cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel y a los deportistas que representen a España en competiciones internacionales.</p>
<b>MINISTERIO DE SANIDAD</b>	<p><b>Actuaciones tendentes a fomentar la información e innovación del Sistema Nacional de Salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, desarrollo e implantación de los servicios electrónicos comunes del Sistema Nacional de Salud, las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio.</li> <li>- Definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para el desarrollo, implantación, gobernanza y explotación de la información en salud.</li> <li>- Impulso del uso de nuevas tecnologías de la información y las comunidades en cooperación con otras Administraciones públicas y organismos internacionales y supranacionales del sector salud.</li> </ul> <p><b>Actuaciones encaminadas a lograr la implantación y mejora del uso de las tecnologías y de la información sanitaria en el SNS:</b> - Disponer de información en la Estrategia en Cáncer del SNS para evaluar y definir prioridades en las políticas de salud en España, de esta manera se contribuye a reducir las desigualdades existentes entre diferentes áreas geográficas españolas.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar el Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el SNS.</li> <li>- Impulsar la inversión sanitaria en las CCAA así como los sistemas de información sanitaria y salud digital del SNS.</li> </ul> <p><b>Impulso al despliegue 5G:</b> Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país.</p> <p><b>Plan de Conectividad:</b> Plan para la conectividad de la sociedad, la economía y los territorios, para garantizar una conectividad adecuada para el 100% de la población en el 100% del territorio de aquí a 2025.</p> <p><b>Programa de apoyo al emprendimiento digital y startups. Ley de startups:</b> La creación y desarrollo de startups contribuye al desarrollo de empresas intensivas en innovación en sentido amplio. Favorece la creación de empleo estable y de calidad.</p> <p><b>Supervisión y control del mercado de las telecomunicaciones:</b> Promoción de la competencia y el buen funcionamiento de los mercados y sectores económicos, especialmente en materia de comunicaciones electrónicas, Plan Estratégico y Plan de actuación CNMC: se protegen los incentivos a innovar y se favorece el desarrollo y el acceso a redes de comunicación, esenciales para la innovación</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p> <p><b>Impulso a la tecnología 5G:</b> Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país.</p> <p><b>Servicios generales.:</b> Apoyo de gestión y servicios generales para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p><b>Digitalización Sectorial:</b> Construir un sistema de inteligencia para asistir a todos los Agentes del Sistema de Digitalización en la toma de decisiones de políticas y programas de digitalización, desarrollo de espacios de datos en los sectores productivos, proyectos tractores y lanzadera</p> <p><b>Datos e inteligencia artificial:</b> Mejorar productividad mediante IA, liderazgo mundial en uso de</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>lengua española en IA, crear empleo cualificado, garantizar derechos de ciudadanos y afrontar brechas de género y digital, transición ecológica y vertebración territorial.</p> <p><b>Ciberseguridad:</b> Fortalecer capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de la extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas. Mejora de los servicios de soporte y de la línea de ayuda en ciberseguridad</p> <p><b>Ciberseguridad:</b> Impulsar la I+D+I y fortalecer capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de la extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas. Mejora de los servicios de soporte y de la línea de ayuda en ciberseguridad</p> <p><b>Empresa y Emprendimiento:</b> Conexión para que las PYMEs puedan acceder a una amplia oferta de soluciones para su digitalización y financiación, el impulso de una red de centros que apoyen al emprendimiento innovador y digital y reforzar los mecanismos de financiación dirigidos a empresas en crecimiento o scaleups.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Incrementar la inversión pública en I+D+I:</b> Se incrementa la Política de gasto en investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de acercar la inversión española a la media europea. Todo ello permitirá el avance de la investigación en todos sus ámbitos y en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La investigación científica, el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, la investigación y el desarrollo tecnológico industrial, la investigación energética, medioambiental y tecnológica, la investigación y experimentación agraria, la investigación oceanográfica y pesquera y la investigación geológica-minera y medioambiental.</li> </ul> <p><b>Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico industrial:</b> Se apuesta por un crecimiento en los fondos destinados a la I+D, a la innovación tecnológica y a la coinversión directa en empresas tecnológicas. Además, se van a centrar esfuerzos en el apoyo continuado a las empresas según sus necesidades crecientes, en el impulso definitivo a la transferencia de conocimiento, en el desarrollo de la industria de la ciencia y el acercamiento del rendimiento de la ciencia al ciudadano, posibilitando que puedan realizar inversiones individuales de pequeña cuantía en empresas tecnológicas a través de una plataforma pública de crowdfunding.</p> <p><b>Formar, atraer y retener talento científico:</b> Los instrumentos o medidas encaminadas a estos</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>objetivos son las siguientes:  Reforma de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para establecer una carrera científica estable.  Financiación de la prórroga de los contratos de las convocatorias de recursos humanos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), que estaban vigentes durante la crisis de COVID -19.  Por otra parte, se continuará con los siguientes programas de afianzamiento de los RRHH (predoctorales, Doctores Industriales, Doc-INIA, Torres Quevedo).</p> <p><b>Reforzar la Agencia Estatal de Investigación y mejorar el modelo de gestión de los Organismos Públicos de Investigación:</b> Para aumentar la presencia de personal investigador joven y mejorar sus condiciones laborales, se van a fortalecer los siguientes programas postdoctorales: Programa Juan de la Cierva Formación, Programa Juan de la Cierva Incorporación, Programa Ramón y Cajal. También se van a ver reforzadas algunas actuaciones en las ayudas otorgadas en concurrencia competitiva (Proyectos I+D+I, financiación pequeño equipamiento científico y nueva convocatoria equipamiento científico-técnico).</p>
MINISTERIO DE CONSUMO	<p><b>Acciones encaminadas a desarrollar infraestructuras de laboratorios de seguridad alimentaria.:</b> - Plan estratégico del Centro Nacional de alimentación para su mejora integral y modernización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de planes y estudios europeos relacionados con la detección analítica de riesgos y contaminantes en alimentación.</li> <li>- Potenciación de la transmisión de tecnología innovadora en el desarrollo de métodos analíticos entre las redes de laboratorios de seguridad alimentaria.</li> </ul>
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	<p><b>Formar, atraer y retener talento docente e investigador:</b> Creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral, aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales, el desarrollo de un proyecto en Inteligencia Artificial, emociones y neurociencia, incremento de ayudas para atraer talento investigador a las universidades (Beatriz Galindo) o de ayudas para prácticas en empresas en el extranjero (Argo y Faro Global); la creación de estructuras de coordinación interuniversitaria de investigación así como fomentando las alianzas entre universidades.</p> <p><b>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación:</b> En el marco de la coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, se priorizará el Observatorio de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología.</p> <p><b>Modernizar las infraestructuras universitarias para impartir educación digital de calidad:</b> Dotar de equipamiento a las universidades para habilitar las aulas de un sistema de retransmisión que permita la interacción entre profesorado y alumnado durante los actos docentes. De igual manera, será necesario adaptar las metodologías docentes a otras mediante creación de contenidos multimedia y docencia online.</p>









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Las desigualdades pueden expresarse de muchas formas y en varias dimensiones. El MAUC, a través de la política de cooperación, tiene como objetivo abordar los múltiples factores que generan las desigualdades en los países y entre los países, y trabajar para desarrollar medidas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las personas, contribuyendo a impulsar un desarrollo mundial más sostenible y equitativo. Al mismo tiempo, en virtud del Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, al MAUC le corresponde planificación, ejecución y gestión de los temas sociales de contenido internacional derivados de las migraciones, así como de las colectividades afectadas por las migraciones internacionales.

La Agenda 2030 reconoce la positiva contribución de las personas migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, y contempla la colaboración en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y regularidad de las migraciones, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos, tal y como se ha refrendado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de diciembre de 2018.

La Agenda 2030 incluye en el Objetivo 10 dos metas específicas a favor de las personas migrantes. La meta 10.7 sobre la facilitación de la migración y la movilidad bajo esos parámetros de ordenación, seguridad y regularidad y la meta 10.c sobre la reducción al menos del 3% de los costes de transacción de las remesas de los migrantes y eliminación de los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

#### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

Desde la D.G de Tributos y la AEAT, mediante el desarrollo y aplicación de las políticas fiscales se contribuye a este objetivo mediante la consecución progresiva de mayor igualdad y un reparto equitativo de las cargas fiscales.

El Ministerio, a través de la Dirección General del Catastro participa de este objetivo, dando respuesta a los principios de generalidad y justicia tributaria, mediante sus planes de actualización y regularización catastral y la determinación del valor de mercado de los bienes inmuebles.

La actividad de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, contribuye a través de diversas actuaciones a la meta 10.4 relativa a la consecución de políticas salariales y de protección social, reduciendo así las desigualdades.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla diferentes actividades, tales como jornadas, estudios y encuentros, analizando nuestro sistema tributario desde el punto de vista de los principios de capacidad económica, igualdad y progresividad.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La reducción de la desigualdad en y entre los países, ODS 10, se logra en el ámbito del Ministerio del Interior, mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias que pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Igualmente, mediante la colaboración con las entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones.

La reducción de esta desigualdad en los países se lleva también a cabo mediante la contribución voluntaria de España, a través de este Departamento, a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos.

El objetivo principal de este Programa es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.

#### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público (OSP) están orientadas a promover, facilitar, y en última instancia garantizar, la cohesión socioeconómica de todo el territorio. Las subvenciones al transporte de pasajeros y mercancías también tienen como objetivo paliar el efecto que tiene el hecho insular en los residentes en Baleares y Canarias. Asimismo, la construcción de las redes ferroviarias y viarias tiene como uno de sus objetivos garantizar la cohesión territorial y reducir, en la medida de los posible, los desequilibrios territoriales. Por su parte, las ayudas que financia el Plan Estatal de Vivienda coadyuvan a la reducción de las desigualdades y a hacer efectivo el derecho a la vivienda.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La lucha contra las desigualdades de todo tipo se sustenta en actuaciones ligadas a la generación de un sistema educativo que garantice que todos los alumnos y alumnas dispongan de los recursos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades. En este sentido, entendemos que esta igualdad ha de estar garantizada tanto al inicio del periodo educativo, como hasta el final y conclusión del mismo, generando de esta manera un doble principio de calidad y excelencia.

Otro ámbito ligado a la lucha contra la desigualdad es el referido a todos los estudiantes el soporte necesario para que puedan desarrollar todo su potencial en un sistema educativo que tiende a la personalización y la ayuda educativa según las necesidades de los estudiantes. Por ello, y teniendo en cuenta el papel primordial que juegan las Comunidades Autónomas en el desarrollo de la educación se ponen en marcha los Programas de cooperación territorial (PCT) y Planes de cooperación educativa "Programas dirigidos a la reducción del abandono escolar temprano" como el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Igualmente se ha puesto en marcha el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 provocada por la COVID-19 en centros educativos, mediante la creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable en servicios de apoyo de zona o distrito escolar. En definitiva, el objetivo es claro, que ningún alumno quede atrás.

En línea con las metas establecidas en los ODS 1, 10, 4 para la lucha contra la pobreza y la desigualdad en educación se ha diseñado un nuevo sistema de convocatoria de becas y ayudas de carácter General dirigida a estudiantes que cursen estudios

#### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

A la consecución de este ODS contribuyen varias de las Unidades del MITES.

En la actuación del SEPE, su principal contribución se manifiesta en la adecuación a los seis ejes que el Texto refundido de la Ley de Empleo establece como referenciales para integrar los objetivos en materia de políticas de activación para el empleo, y en los que se articula la Estrategia Española de Activación para el Empleo. El eje 3 se centra en las oportunidades de empleo. Este eje comprende las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, especialmente para aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo, con especial consideración a la situación de las personas con discapacidad, de las personas en situación de exclusión social, de las personas con responsabilidades familiares, de las víctimas del terrorismo y de las mujeres víctimas de violencia de género.

El Departamento, a través de la inclusión en la contratación de cláusulas de responsabilidad social encaminadas a la reducción de las desigualdades, también contribuye a la consecución de este objetivo

Por su parte, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social también contribuye a este ODS con medidas especialmente dirigidas a la protección de los derechos laborales y mejora de la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública contribuye a este objetivo en la medida en que colabora tanto con CCAA como con EELL para garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio sin importar la edad o lugar de residencia. Todo ello, se lleva a cabo a través de convenios de colaboración, transferencias a otras administraciones públicas.

#### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico forma parte de las acciones que se promueven en el ámbito del Plan de Reformas de la Agenda del Cambio para la reducción de la desigualdad, junto con la lucha contra la pobreza, la exclusión, la igualdad de oportunidades y el cierre de la brecha de género.

#### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Aumento del acceso TIC e Internet.

Contribuye a este ODS mediante el estudio del medio rural en dos versiones: el estudio de la demografía y la del acceso a los servicios bibliotecarios.

Contribuye a la meta 10.3.

#### SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa 230A “Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” agrupa una serie de medidas encaminadas a reducir la desigualdad social, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

El programa 230B “Servicios sociales y promoción social. Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa” engloba una serie de actuaciones tendientes a reducir la desigualdad social combatiendo la pobreza y la exclusión social que ciertas adicciones pueden crear.

El programa presupuestario 313A gestionado por la DG. de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud recoge todas aquellas actuaciones tendientes a la elaboración y evaluación de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, al desarrollo del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo Asistencial, y a la ejecución de la política farmacéutica.

Entre sus objetivos destacan garantizar la efectividad del derecho a la protección a la salud a través del acceso universal, eliminar los copagos en la prestación farmacéutica para los colectivos más vulnerables, para que no sea una barrera en el acceso a los medicamentos, actualizar la cartera de servicios del SNS recogida en la “Estrategia de equidad en salud”.

Todas estas medidas están alineadas con la consecución del ODS 10, es decir reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital promueve la digitalización de España y el acceso universal de las comunicaciones en España lo que favorece la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

#### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa 231F engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afecten a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. Especial mención requiere la DG. de Políticas de discapacidad y el Real Patronato de la Discapacidad que entre sus objetivos y políticas destaca las políticas sobre discapacidad que tienen como misión conseguir la no discriminación, la plena igualdad de oportunidades y la equiparación de derechos de las personas con discapacidad con el resto de la ciudadanía a través de la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad.

El programa presupuestario 231G ejecutado por la DG. de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia y la DG. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales tiene como objetivo el impulso de programas de actuación referidos a la prevención, atención y protección de la infancia y la adolescencia en el marco de la legislación española y teniendo en cuenta la Convención sobre Derechos del Niño de Naciones Unidas. Igualmente, ambos órganos directivos promoverán programas de apoyo e incremento de la calidad de vida de las familias en su diversidad con una mayor atención a las que se encuentran en situaciones de especial dificultad.

El programa 230A “Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” engloba una serie de actuaciones encaminadas a reducir las desigualdades en la sociedad, en especial a colectivos más vulnerables como son la infancia, la adolescencia y personas con capacidades distintas.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

El Desarrollo del programa 232D tiene por objeto la adopción de medidas a la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual o identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La DG para la Igualdad de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI es, junto a la DG para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, uno de los dos órganos directivos, encargados de la articulación de estas medidas a través del desarrollo de medidas y planteamiento de propuestas normativas, del desarrollo de acciones de formación y sensibilización y de generación de conocimiento en estas en coordinación con las instituciones públicas y privadas con competencias en la materia. La DG para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, tiene por objeto la adopción de medidas a la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de origen racial o étnico, origen nacional, religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, a través de la coordinación de las políticas y su desarrollo, preparación y propuesta de medidas normativas, realización de informes y estudios y análisis y valoración de estadísticas, propuesta de medidas especiales en las esferas social, económica, sanitaria, educativa, de empleo, de participación política y en el sector público, de acceso a la vivienda, cultural y en otras esferas, para asegurar la protección de ciertos grupos nacionales, religiosos o étnicos con el fin de garantizar en condiciones de igualdad su pleno disfrute de los derechos humanos, adscribiéndose al consejo para la eliminación de la discriminación racial

#### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En materia migratoria, la Secretaría de Estado de Migraciones desarrolla un conjunto de actuaciones encaminadas a eliminar las desigualdades y asegurar el bienestar de los españoles mayores de 65 años o incapacitados que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas garantizando un mínimo de subsistencia. Además, uno de los objetivos de la Secretaría de Estado de Migraciones es articular vías de migración ordenadas y seguras mediante la implementación de programas o proyectos de migración legal; a ello contribuye la puesta en marcha del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), el Foro para la integración social de los inmigrantes, entre otros programas.

Las pensiones asistenciales, gestionadas por Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, son prestaciones no contributivas y como tales contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social. Asimismo, la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social contribuye al ODS 10 al tener un impacto sobre la inclusión social y la reducción de las desigualdades en España.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

#### SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, así como mejorando su tramitación, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos

Reducción de los precios públicos universitarios

Igualdad de género: En el marco de las medidas de coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, priorizaremos el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

Reducción de la precariedad y progresiva estabilización del profesorado universitario a través de medidas tales como la creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral; el aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales

•En el marco de las medidas de recuperación y resiliencia, incrementar el nivel de internacionalización del profesorado de las universidades españolas y desarrollar proyectos estratégicos en el ámbito de la innovación educativa.

#### SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social en España, dispone de un catálogo amplio de prestaciones, vitalicias y temporales, que contribuyen ampliamente a la reducción de la pobreza, tal como constata la evolución del AROPE para los mayores de 65 años, (26,1%, para toda la población frente al 17,6% para mayores de 65 años).

El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica no contributiva, para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando carecen de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe de renta garantizada varía entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.

Otras reformas del sistema dan protección a la orfandad por razones de violencia de género y la prestación económica por ejercicio corresponsable de cuidado del lactante. Asimismo, se incrementa el nivel de protección social de los colectivos menos favorecidos, como el de las mujeres y los hijos, mediante la revalorización de las pensiones y el aumento del porcentaje de la pensión de viudedad.

Otras medidas dirigidas a reducir la desigualdad son: el establecimiento de la prestación por nacimiento y cuidado del menor, de igual duración para ambos progenitores, la mejora de la protección social de los trabajadores con contratos temporales de duración igual o inferior a 5 días, y la compatibilidad entre la prestación de jubilación con los ingresos por derechos de autor, así como del personal sanitario reincorporado.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 10

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se apoyará a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración, y al Grupo de Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Migraciones. A la vez, desde la Oficina de Asuntos Migratorios se desarrollarán diversas actuaciones en el ámbito bilateral, europeo y multilateral.</p> <p><b>Medidas de protección de las personas migrantes:</b> Desde la AECID se financiarán actuaciones a favor de la población migrante venezolana y se mantendrá el apoyo a la población indígena y afrodescendiente, orientado al pleno acceso de esta población a las oportunidades de desarrollo y participación en todos los sectores de la sociedad del país al que pertenecen.</p> <p>En la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, se participa en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado para el estudio y decisión sobre las solicitudes de protección internacional presentadas por extranjeros en España.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social:</b> La Dirección General de Tributos lleva a cabo una serie de actuaciones relativas a la orientación de la política fiscal y al diseño y aplicación del sistema tributario, de forma que las cargas impositivas se distribuyan equitativa y proporcionalmente entre todas las personas.</p> <p><b>Cumplimiento tributario y contra el fraude fiscal:</b> La AEAT adopta medidas dirigidas a luchar contra los incumplimientos tributarios y el fraude, mediante acciones de prevención y control tributario y aduanero y a fomentar el cumplimiento voluntario por los ciudadanos de sus obligaciones fiscales, a través del impulso del desarrollo de los canales de asistencia al contribuyente por medios electrónicos, la aplicación del nuevo sistema de gestión del IVA, la potenciación del sistema de asistencia integral, y en definitiva, mediante la telematización y agilización de la gestión de los tributos.</p> <p><b>La actualización catastral como medio para la lucha contra el fraude:</b> Un catastro completo, actualizado y correctamente valorado permite garantizar la adecuada concordancia de la descripción catastral de los bienes inmuebles con la realidad, evitando así supuestos de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>incumplimiento en torno a la obligación de declarar, de forma correcta, las circunstancias de un alta o modificación catastral.</p> <p><b>Políticas salariales e infraestructura social:</b> La D.G de Costes de Personal desarrolla los instrumentos para decidir la política retributiva del sector público, analizando alternativas en el marco de la política económica general, contribuyendo progresivamente a una mayor igualdad. La D.G de Fondos Europeos, encargada de la programación y gestión de los Fondos Europeos de su competencia, desarrolla infraestructuras sociales dedicadas a colectivos desfavorecidos y medidas de acompañamiento propias del Fondo Social Europeo. Y a través de la elaboración de los Presupuestos Generales, se instrumentan políticas salariales y de protección social</p> <p><b>Estudios para el análisis de la igualdad en nuestro sistema tributario:</b> Destacan los encuentros que cada año se celebran en Sevilla y Santander, el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p><b>Promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas:</b> Mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias se pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Igualmente, se colabora con entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones.</p> <p><b>Contribución voluntaria de España a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos:</b> El objetivo principal de esta medida es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.</p>
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	<p><b>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte:</b> Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad, garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio y contribuyendo a la igualdad de acceso al transporte.</p> <p><b>Subvenciones al transporte:</b> Subvenciones al transporte de residentes en los territorios extrapeninsulares (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla), que bonifica las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo, y de mercancías en Canarias y Baleares por vía aérea y marítima. La finalidad de estas ayudas es compensar los sobrecostes que experimenta el transporte como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas.</p> <p><b>Plan Estatal de Vivienda:</b> Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p> <p><b>La Agenda Urbana Española:</b> La Agenda Urbana Española busca fomentar la cohesión social y buscar la equidad reduciendo el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y buscando la igualdad de oportunidades.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.</p> <p><b>Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales:</b> Todas las actuaciones del sistema estatal de becas y ayudas a estudio tienen un impacto del 100% en el ODS10, reducción de las desigualdades, por la totalidad de los estudiantes becados, habida cuenta de que son el instrumento que garantiza la igualdad de los ciudadanos en el acceso a la educación que requiere la remoción de cualquier obstáculo de naturaleza socioeconómica que dificulte o impida el ejercicio de este derecho. Igualmente contribuyen con un impacto del 100% al ODS4, en cuanto a posibilitar el acceso de los estudiantes a una educación de calidad.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:</b> Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p> <p><b>Plan de Digitalización y Competencias Digitales:</b> Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación pedagógica a docentes para buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).</li> <li>- Reducción de la brecha digital de uso en alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.</li> <li>- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.</li> <li>- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.</li> </ul> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales:</b> Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.</p> <p><b>Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):</b> Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)</p> <p>En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.</p>



**Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares:** Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.

**Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:** Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+):** Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas:** El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados:** El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.



MINISTERIO

MEDIDAS/ACTUACIONES

**Ayudas programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla:** La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

**Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla:** Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia:** El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización

**Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización:** La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización

**Planes de cooperación educativa:** Destacan el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia; y el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.

**I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento:** Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Incentivos a la contratación para los colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo:</b> Bonificaciones a la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos con especial situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género y doméstica, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión social.</p> <p><b>Fomento del empleo de las personas con discapacidad:</b> Medidas destinadas a su integración en el mercado ordinario de trabajo, medidas destinadas a la promoción del llamado mercado protegido a través de los Centros Especiales de Empleo, y autoempleo.</p> <p><b>Participación en estrategias y planes de las Administraciones Públicas:</b> Participación del Organismo Estatal en planes y estrategias de las Administraciones Públicas, como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO), el Plan estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y Protocolo de Trata de Menores. O las medidas incluidas en el Plan Director por un Trabajo Digno.</p> <p><b>Promoción de la contratación socialmente responsable:</b> Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.</p>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Cooperación económica con entidades de la Administración Local:</b> Líneas adicionales de cooperación económica del Estado con las entidades que integran la Administración Local. (Fondo Estatal de Inversión Local y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local).</p> <p><b>Medidas en Función Pública:</b> Desde la D.G. de la Función Pública se impulsan planes de igualdad, medidas de conciliación y flexibilidad horaria y experiencias piloto de trabajo en red para una mejor organización y racionalización del tiempo de trabajo.</p> <p><b>Teletrabajo en el Departamento:</b> A raíz de la COVID19, se ha aprobado instrucción de la Subsecretaría sobre impulso del teletrabajo como medida de conciliación familiar con hijos</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>menores o parientes/personas vulnerables a cargo. En el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se afrontará el impulso de actuaciones para promover el teletrabajo, trabajo en remoto y digitalización en las Administraciones Públicas</p> <p><b>Gestión de migraciones por parte de las Oficinas de Extranjería:</b> Desde la Administración Periférica se contribuye a la Meta nº 7 del ODS 10 de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, gracias a la labor de las Oficinas de Extranjería.</p> <p><b>Formación en igualdad:</b> Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación del INAP 2020-2022.</p> <p><b>Igualdad de oportunidades:</b> Todos los cursos selectivos del INAP incluyen contenidos sobre igualdad de oportunidades y no discriminación.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, garantizar la igualdad de oportunidades. Entre los objetivos del programa de ayudas se incluyen la mejora de la competitividad y fomento de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento y de proyectos de jóvenes.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE</b></p>	<p><b>Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación:</b> Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación.</p> <p><b>Desarrollo de un plan de especial atención al mundo rural desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria:</b> Desarrollo de un plan de especial atención al mundo rural desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria.</p> <p><b>Líneas de subvenciones gestionadas:</b> Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.</p> <p><b>Modificación orden de bases ayudas a la producción cinematográfica:</b> Modificación orden de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE SANIDAD	<p>bases ayudas a la producción cinematográfica.                      Modificación Ley Impuesto de Sociedades.                      Proyectos de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras en el cine Doré.                      Nueva resolución precios públicos.</p> <p><b>Actuaciones encaminadas a reducir la desigualdad en España en el ámbito sanitario:</b> -                      Desarrollar el Observatorio de desigualdades en salud y bienestar social del SNS para monitorizar la evolución e identificar las prioridades para la reducción de las desigualdades.                      -Marco estratégico para la atención primaria y comunitaria: incorpora varias líneas estratégicas y objetivos a corto, medio y largo plazo para avanzar en el fortalecimiento y liderazgo del mismo.                      -Desarrollar una estrategia nacional de equidad en salud, que vele por la reducción de las desigualdades sociales en salud y que tenga en cuenta las necesidades específicas de los diferentes grupos de población.</p> <p><b>Actuaciones de Entidades Privadas sin ánimo de lucro encaminadas a la reducción de las desigualdades:</b> Ayudas destinadas a ONG'S y a Entidades Privadas para el desarrollo de programas que prevengan y reduzcan la pobreza y exclusión de este colectivo, así como la puesta en marcha de los planes y medidas contenidos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.</p> <p><b>Actuaciones de las CCAA encaminadas a la reducción de las desigualdades:</b> -Ayudas destinadas a las CCAA y a las CCLL para desarrollar medidas que fomenten la reinserción de personas que sufren adicciones al mercado laboral.                      -Planes y medidas contenidos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 como incluir análisis que expliquen el consumo y abuso de drogas y otras adicciones, el fomento de la atención integral evitando la estigmatización que las personas con adicciones sufren en su vida diaria.</p>
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	<p><b>Impulso al despliegue 5G:</b> El despliegue generalizado de 5G favorecerá su uso y adopción igualmente generalizado, evitando la brecha de género (5G al alcance de hombres como de mujeres) y la brecha de género territorial (mujeres del ámbito rural con las mismas opciones que las del ámbito urbano).</p> <p><b>Plan de Conectividad:</b> El objetivo del Plan de llegar al 100% de la población garantiza que se</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>rompa la brecha de género (conectividad al alcance de hombres como de mujeres) en cualquier ámbito social y territorial.</p> <p><b>Plan de promoción y atracción del sector audiovisual:</b> A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual.</p> <p><b>Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias:</b> LA CNMC supervisa que las tarifas aeroportuarias reflejen adecuadamente los costes de prestación del servicio y aseguren la ejecución de las inversiones necesarias para que la red aeroportuaria gestione eficientemente las necesidades de transporte de los ciudadanos.</p> <p><b>Supervisión y control mercado postal:</b> La CNMC supervisa que el servicio postal universal se presta en todo el territorio nacional en las condiciones de calidad y precio establecidas, en beneficio de los usuarios.</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p><b>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</b></p>	<p><b>Actuaciones que reducen la desigualdad social:</b> -Asistencia Técnica y personal de apoyo para la formación y mejora de las condiciones educativas de personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Subvenciones a determinadas entidades del Tercer Sector de Acción Social en el ámbito estatal.</li> <li>-Convenio CNSE: El objetivo de la plataforma de video-interpretación es la eliminación de las barreras de comunicación que tienen las personas sordas o con discapacidad auditiva.</li> <li>-Ayudas para personas con discapacidad del “Programa Reina Letizia para la Inclusión”.</li> </ul> <p><b>Líneas de actuación encaminadas a reducir la desigualdad social protegiendo a los colectivos más vulnerables.:</b> -Modernización de infraestructuras y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas migrantes no acompañados o con necesidades especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Digitalización y apoyo educativo de los equipamientos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>-Puestos de trabajo accesibles introduciendo la investigación, desarrollo e innovación en accesibilidad más pionera.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO DE IGUALDAD</b></p>	<p><b>Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no</b></p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación:</b> La participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas LGTBI.</p> <p>La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p>Formación de profesores y educadores en materia de acoso homofóbico y transfóbico en las escuelas.</p> <p>Diseño y elaboración de recursos didácticos en materia educativa centrada en la lucha contra la discriminación y el acoso en las escuelas.</p> <p>Diseño y elaboración de acciones y herramientas diagnósticas .</p> <p><b>Estudios y trabajos técnicos:</b> Prestar asistencia a las víctimas de discriminación por su origen racial o étnico a la hora de tramitar sus reclamaciones.</p> <p>Atención por el Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica a casos de posibles víctimas de discriminación, por origen racial o étnico</p> <p>Informes sobre la discriminación de las personas por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género.</p> <p>Promover medidas que contribuyan a eliminar la discriminación de personas por orientación sexual, identidad o género</p> <p><b>Reuniones, conferencias y cursos:</b> La participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen</p> <p>Reuniones periódicas que fomenten la colaboración y coordinación entre los distintos actores implicados en materia LGTBI.</p> <p>Actividades en el marco del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, CEJ y distintos Ministerios</p> <p><b>Publicidad y propaganda:</b> La realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</b></p>	<p><b>Prestaciones por razón de necesidad:</b> Se ha desarrollado un sistema de protección por razón de necesidad para las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente los mayores, que carezcan de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria. La prestación económica viene determinada en función de la realidad socioeconómica de los países de residencia.</p> <p><b>Ayudas extraordinarias para ayudar a paliar situaciones de emergencia sanitaria o de urgencia vital para residentes en el exterior y retornados:</b> Se concede cobertura de asistencia sanitaria en aquellos países donde ésta es inexistente o insuficiente y que incluye prestaciones sanitarias y farmacéuticas cuando carezcan de ella en el país de residencia o cuando su contenido y alcance fueran insuficientes. Ayudas asistenciales con carácter extraordinario, destinadas a paliar la situación derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como a sufragar los gastos extraordinarios derivados del hecho de la emigración.</p> <p><b>Programas en el ámbito de migraciones:</b> Otros programas, en el ámbito de las migraciones, que también contribuyen a la consecución de este ODS son: Programas de atención humanitaria de inmigrantes; Programas destinados a favorecer la convivencia y la cohesión social de la población inmigrante; Programas destinados a favorecer el retorno voluntario de inmigrantes; Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional; y aquellos otros llevados a cabo por el OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia).</p> <p><b>Políticas de Inclusión y Previsión Social:</b> -Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social.                      -Evaluación de las políticas públicas nacionales y regionales con impacto en la inclusión social.                      -Mejora en el diseño de las políticas públicas que contribuyen a la inclusión social y fijación de objetivos e indicadores con el fin de alcanzar un crecimiento inclusivo.                      -Análisis y evaluación de las prestaciones no contributivas de ámbito nacional y, en su caso, rediseño y racionalización.</p> <p><b>Prestaciones no contributivas:</b> Se gestionan prestaciones no contributivas que, como tales, contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES</b></p>	<p>actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.</p> <p><b>Becas y ayudas al estudio:</b> Incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, así como mejorando su tramitación, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos.</p> <p><b>Reducción de los precios públicos universitarios:</b> Reducción de los precios públicos universitarios, para facilitar el acceso a la educación superior y la igualdad de oportunidades</p> <p><b>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación:</b> En el marco de la coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, priorizar el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable del análisis, seguimiento y medición del impacto sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p><b>Formar, atraer y retener talento docente e investigador:</b> Reducción de la precariedad y progresiva estabilización del profesorado universitario a través de medidas tales como la creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral; el aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales</p> <p><b>Desarrollar proyectos estratégicos en el ámbito de la innovación educativa:</b> Poner en marcha un conjunto seleccionado de proyectos de carácter estratégico -en el ámbito de la formación digital- que funcionen como prototipos, y que operen en niveles interuniversitarios.</p> <p><b>Incrementar el nivel de internacionalización del profesorado de las universidades españolas:</b> Actualmente la internacionalización del profesorado no supera el 2.2% del conjunto del personal docente e investigador del sistema universitario español. Para ello, es imprescindible que el personal docente e investigador realice estancias formativas en el extranjero que le permitan conocer las buenas prácticas y tendencias de los modelos docentes de otros países, así como construir redes de contactos internacionales para desarrollar actividades I+D+i e</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>internacionalizar los programas formativos que se ofertan en las universidades españolas. Esta medida pretende ser un elemento estratégico.</p> <p><b>Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo:</b> Para el año 2021 y con efectos desde el 1 de enero de 2021, las pensiones se revalorizarán el 0,9%, en su modalidad contributiva y no contributiva, y otras prestaciones abonadas por la Seguridad Social. Por otro lado, se prevé el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en caso de que la inflación en 2021 sea superior al incremento previsto del 0,9%.</p> <p><b>Actualizar las cuantías mínimas de las pensiones (complementos para mínimos):</b> Revalorización de las cuantías mínimas de pensión en un 0,9%. Aumento de las cuantías mínimas de las pensiones de Incapacidad Permanente Total, derivada de Enfermedad Común, de menores de sesenta años, en un 0,9% .</p> <p><b>Aprobación del Ingreso Mínimo Vital:</b> El Real Decreto-ley 20/2020, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.</p> <p><b>Establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de duración igual a 16 semanas, para ambos progenitores (año 2021):</b> Se equipara la duración de los permisos por nacimiento de hijo o hija de ambos progenitores (Real Decreto-ley 6/2019). El transitorio es hasta el año 2021, cuando progenitor, adoptante, guardador o acogedor disfrutará de idéntico período de suspensión, 16 semanas con carácter general (en supuestos de discapacidad del hijo o de parto múltiple, con una duración adicional de dos semanas, una para cada uno de los progenitores). No obstante, la madre disfrutará de la totalidad del período de suspensión, desde la entrada en vigor de la norma.</p> <p><b>Pensiones no contributivas de vejez e invalidez:</b> Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Por ello, los requisitos exigidos, con carácter general, para el reconocimiento del derecho son la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos. Con carácter específico, para la pensión de jubilación se precisa</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>tener sesenta y cinco años de edad, y el grado de minusvalía establecido, para la de invalidez.</p> <p><b>Actualización de los importes de las prestaciones familiares por hijo a cargo:</b> En 2019, en virtud del RD Ley 8/2019, se aumentó la prestación por hijo a cargo no discapacitado, desde 291€ a 341€. Además, se ha articulado un incremento de esta prestación hasta los 588€ para aquellos hogares con mayor pobreza en función de una escala específica. Igualmente, aumentó el límite de ingresos para tener derecho a la prestación. El RD-ley 20/2020, por el que se establece el ingreso mínimo vital, ha suprimido la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 por ciento, pues esta prestación se integrará en el citado ingreso.</p>







## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En materia de sostenibilidad, es crucial la contribución al cumplimiento del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. La AECID cuenta con una amplia trayectoria en espacios urbanos en nuestros países socios, lo que permite abordar de forma sistemática la ciudad como espacio privilegiado para la localización de los ODS. Este ODS está especialmente trabajado por el FONPRODE. La AECID gestiona, a través de la Oficina del FONPRODE, intervenciones en este ámbito, incluso en ocasiones proporcionando financiación complementaria.

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La digitalización de los fondos bibliográficos, documentales y museográficos del Ministerio de Defensa permitirá la preservación y conservación de su patrimonio cultural.

La Armada participa en el desbroce de terrenos, limpieza general y eliminación de restos y en la gestión de desechos sólidos en las zonas urbanas.

En el Ejército del Aire y la Armada se entremezclan las actividades relativas a la extinción de incendios con las relacionadas con el mantenimiento y ordenación de las instalaciones, la mejora de la eficiencia energética y la protección medioambiental, incluyendo la gestión de residuos.

Por último, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial desarrolla diversos proyectos de I+D+i para alcanzar la excelencia en la gestión de la calidad y el medioambiente, ahorro energético, energías renovables, etc. dedicando especial atención a la evaluación de tecnologías de hidrógeno y pilas de combustible como vector energético, en aplicaciones móviles y estacionarias.

El Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) por medio del pago de la compensación económica, facilita la movilidad del personal militar y sus familias, permitiendo el acercamiento de estas a los núcleos de población, evitando la dependencia de transporte privado, reduciendo el impacto medioambiental y favoreciendo que dichos núcleos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

El INVIED, realiza obras para garantizar la remoción de obstáculos de carácter arquitectónico, facilitando el acceso a personas con discapacidad.

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

Mediante las transferencias del Ministerio a los Consorcios de las ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, se contribuye a salvaguardar el patrimonio Histórico-Artístico-Cultural de las mismas, declarado por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Se logra que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, ODS 11, mediante la reducción del número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, y mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil

Estas acciones se logran mediante la participación en el Grupo de Trabajo “implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”.

Igualmente, a través del mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas y mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas y mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes marítimos y aéreos.

Para lograr este objetivo hay que tener también en cuenta la prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Entre los proyectos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana asociados al ODS11 figura la Agenda Urbana Española para fomentar una planificación y gestión urbanas capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde se proteja el patrimonio cultural y se reduzcan los impactos ambientales. También es objetivo prioritario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la financiación de los servicios de cercanías mediante Obligaciones de Servicio Público y las inversiones en estas redes ferroviarias, contribuyendo a la sostenibilidad del transporte y la movilidad urbana. Por otra parte, los datos espaciales que proporciona el Instituto Geográfico Nacional son fuente básica del conocimiento y de la gestión del territorio, y son cruciales para la formulación de políticas públicas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El Ministerio de Trabajo y Economía Social tiene entre sus competencias la gestión de los inmuebles e infraestructuras adscritos a su actividad institucional, así como la de los bienes integrantes del Patrimonio Sindical Acumulado (régimen de cesiones en uso a los sindicatos y asociaciones empresariales).

Las inversiones generales en obras y las que, de manera específica, se realizan para la rehabilitación de fachadas en edificios adscritos al Patrimonio Sindical Acumulado, con protección urbanística, permiten avanzar en el logro de este objetivo, al mismo tiempo que se redoblan los esfuerzos para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y natural del mundo.

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo contribuye a la consecución de este objetivo impulsando la Red de destinos turísticos inteligentes (iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo a través de la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR)). Su objetivo es mejorar el posicionamiento de España como destino turístico mundial, impulsando la innovación en los destinos con el despliegue y desarrollo de las TICs, y cofinanciando inversiones en destinos turísticos conjuntamente con las administraciones del territorio (Planes de Sostenibilidad). Además, a través del ICEX España Exportación e Inversiones, se participa en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con la sostenibilidad en el entorno urbano como el Smart City Expo World Congress.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública se realizan transferencias a otras administraciones públicas, contribuyendo así al Objetivo de hacer las ciudades y comunidades más sostenibles.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Secretaría de Estado de Energía despliega gran parte de sus actuaciones en el ámbito urbano, favoreciendo la movilidad sostenible y la eficiencia energética.

La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas aseguran servicios de saneamiento y depuración adecuados. Favorece la planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos a través de la planificación de actuaciones de saneamiento y depuración, y su protección ante desastres naturales.

La Estrategia frente al Reto Demográfico se dirige a garantizar la igualdad de oportunidades y de derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las administraciones, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la colaboración público-privada. Una de las prioridades es establecer una adecuada relación entre el mundo rural y el urbano.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla actuaciones para orientar las políticas sectoriales que faciliten una movilidad sostenible y baja en carbono, incluyendo programas de movilidad sostenible para que determinados municipios establezcan zonas de bajas emisiones. Realiza actuaciones de evaluación de la calidad del aire en relación con la presencia de sustancias contaminantes reguladas, (gases, partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes. Se reforzará la consecución del ODS 11 a través de actuaciones específicas en el marco del programa 450F de impulso de la Economía Circular.

La OECC realiza aportaciones a la FEMP (Red Española de Ciudades por el Clima), para la integración en sus políticas de la mitigación y adaptación al cambio climático.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes.

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural.

Impulsar la protección del patrimonio cultural y natural a través de la contribución a EUROPEANA, Biblioteca Virtual Europea.

Protección del patrimonio cultural y natural, ciudades y comunidades sostenibles son los fines específicos del Museo Nacional del Prado.

Los museos trabajan para garantizar la seguridad de las personas y de las colecciones y reducir los riesgos de desastres en las ciudades.

El programa de exposiciones está destinado a la protección de las bellas artes y del patrimonio cultural.

Impulsar las posibilidades de desarrollo del medio rural y la vinculación de sus comunidades a los recursos culturales.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Conservación, mantenimiento, restauración y administración de bienes monumentales y artísticos: Se buscará la mayor eficiencia, el cumplimiento de las normativas específicas y el servicio público, interviniendo para que los consumos permitan una mayor eficiencia y ahorro.

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema y del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) como organismo público de investigación especializado en investigación energética y medioambiental.

### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 232F tiene por objeto garantizar el bienestar animal proporcionándoles el espacio y el lugar que tienen dentro de nuestras sociedades y ciudadanos, así como, promover las acciones necesarias para evitar el maltrato y abandono animal inculcando una sensibilización animal entre los distintos colectivos.

La DG. de derechos de los animales es el órgano directivo dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que tiene como misión el desarrollo de las acciones anteriormente mencionadas y cumplir de esta manera con el ODS 11 logrando que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La Subsecretaría y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 son los órganos encargados de dirigir los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 11 y colaboran en la consecución del mismo.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Es objetivo del programa presupuestario 232 D, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 11

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Conservación del patrimonio cultural y artístico:</b> La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural. La Dirección General del Servicio Exterior llevará a cabo el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado, en sede como en el exterior.</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) contribuye al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones.</p> <p><b>Fomentar la transformación urbana sostenible:</b> El Fondo para la Promoción del Desarrollo se va a cofinanciar el Programa de mejoramiento de la gestión y economía de residuos sólidos en Senegal.</p> <p>Asimismo, FONPRODE lidera el programa RECIDE (Resilient City Development), liderado por la AECID y participado por el Banco Mundial, parte del Plan Europeo de Inversiones Exteriores para facilitar la inversión privada en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitiguen el impacto del cambio climático en África.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Conservación y revitalización del patrimonio cultural:</b> Mediante la puesta en marcha de diversos programas, “Recuperación Urbana”, “Arquitectura y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico”, “Conservación y rehabilitación del Patrimonio de la Ciudad Histórica”, ... entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Cuenca desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.</p>
<p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p><b>Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando la acción de los mismos:</b> Reducir el número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Participación en el Grupo de Trabajo “Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”.</p> <p><b>Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas:</b> Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas.</p> <p><b>Protección del patrimonio cultural:</b> Prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p>	<p><b>Implementación de la Agenda Urbana Española:</b> Tiene como objetivos fomentar una planificación estratégica y transversal y una gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde se proteja el patrimonio cultural y se reduzcan los impactos ambientales. Por tanto, el objetivo fundamental del programa de ayudas para la elaboración de los planes de acción locales de la AUE previsto en el plan de recuperación europeo, está destinado a la implementación de la Agenda Urbana por las Entidades Locales mediante la elaboración de sus respectivos planes de acción local.</p> <p><b>Plan Estatal de Vivienda:</b> Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbana. Se financian obras de rehabilitación y renovación en áreas urbanas para ir adecuando las ciudades a las nuevas estructuras urbanas, a la vez que se implementan medidas de eficiencia energética para lograr comunidades más sostenibles.</p> <p><b>Inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos:</b> Las inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos y la financiación de Obligaciones de servicio público que cubren el déficit de los servicios de Cercanías, que transportan 400 millones de viajeros cada año, son de importancia primordial para un transporte urbano sostenible. Por otro lado, las actuaciones en variantes de población y circunvalaciones de grandes ciudades evitan la interferencia de tráficos interurbanos y contribuye al mejor funcionamiento de la movilidad urbana.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Programas para la conservación y enriquecimiento del patrimonio construido (1,5% Cultural y Rehabilitación Arquitectónica):</b> Su objetivo es redoblar los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p><b>Sistema de Información Urbana:</b> Es fundamental para tener una visión global del desarrollo urbano y territorial.</p> <p><b>Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE):</b> Estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados, transformándolos en parques inmobiliarios con alta eficiencia energética y descarbonizados antes de 2050, facilitando la transformación económicamente rentable de los edificios existentes en edificios de consumo de energía casi nulo.</p> <p><b>Desarrollo normativo en el marco de la edificación:</b> Desarrollo normativo del Código Técnico de la Edificación, normativa técnica básica de edificación, para la incorporación de criterios de sostenibilidad, de adaptación al cambio climático y la adaptación al marco de la economía circular.</p> <p><b>Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y de un modo especial, a la consecución de la meta 11.1, relativa a asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Debe tenerse en cuenta que el objetivo principal de los Programas es el fomento de la rehabilitación y mejora de los entornos residenciales, a través de a de medidas a diferentes escalas, desde el ámbito territorial hasta la intervención a nivel de edificio y de vivienda.</p> <p><b>Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos:</b> Responde al objetivo general de fomento de la rehabilitación edificatoria y la renovación urbana como respuesta a la necesidad de adaptar el parque de edificios en España y las ciudades a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad. La medida se oriente a la rehabilitación sostenible de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	<p><b>Modernización y redistribución de espacios de trabajo en las sedes ministeriales:</b> Mejora de las condiciones ambientales (adecuación y reforma de instalaciones) y la de los equipamientos de las distintas unidades con el fin de mejorar el entorno laboral y las condiciones funcionales de los puestos de trabajo, incluida la renovación de plataformas y entornos informáticos, con el objetivo de conseguir un entorno más seguro, resiliente y sostenible.</p> <p><b>Patrimonio Sindical Acumulado:</b> Rehabilitación de fachadas en edificios adscritos al Patrimonio Sindical Acumulado, con protección urbanística.</p>
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	<p><b>Planes de Sostenibilidad Turística:</b> Aportaciones a convenios para cofinanciar actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de mejorar su sostenibilidad.</p> <p><b>Participación en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con la sostenibilidad en el entorno urbano:</b> El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en este ámbito sectorial. Así, se participará en ferias como la Smart City Expo World Congress.</p> <p><b>Agenda Urbana y Rural. Cohesión territorial. Revitalización de zonas rurales a través del comercio:</b> El objetivo final es contribuir a la cohesión social y territorial a través de la sostenibilidad del comercio en zonas rurales o menos pobladas. Los objetivos específicos son asegurar la disponibilidad de productos en dichas zonas, reforzar la actividad y distribución comercial en los municipios de menos de 10.000 habitantes, así como contribuir a su resiliencia y transformación digital. Su impacto, por tanto, será fundamentalmente de tipo social, en el empleo y digital.</p> <p><b>Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia:</b> Subvención de proyectos en zonas de gran afluencia turística presentados por Entidades Locales, asociaciones y empresas del sector del comercio para reforzar la actividad comercial mediante la modernización, incorporación de nuevas tecnologías y revitalización de la actividad comercial en zonas turísticas afectadas por el descenso de visitantes causados por la situación de la pandemia.</p>
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	<p><b>Cooperación Económica Local del Estado:</b> En el marco de la Cooperación Económica Local del Estado, se realizan transferencias a otras administraciones públicas, con el objetivo de hacer las ciudades y comunidades más sostenibles.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Ayudas para paliar los efectos de catástrofes naturales:</b> Se tramitan ayudas a las administraciones locales para paliar los daños causados por catástrofes naturales en infraestructuras y redes viarias de las entidades locales, 21,2 millones € para 2021 que complementan los 134,6 mill. € para 2020.</p> <p><b>Digitalización de las Administraciones Públicas:</b> Digitalización de las administraciones Públicas, actualización de las infraestructuras tecnológicas de las Administraciones Públicas, avanzando hacia la consolidación, la seguridad y el respeto al medio ambiente. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Movilidad sostenible:</b> Orientar y dar coherencia a las políticas sectoriales que faciliten una movilidad sostenible y baja en carbono.</p> <p><b>Movilidad sostenible y zonas de bajas emisiones:</b> Programas de movilidad sostenible para que los municipios de más de un determinado número de habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente.</p> <p><b>Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE):</b> Desde la Secretaría de Estado de Energía se transfieren recursos al Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), que gestiona programas de apoyo a la movilidad sostenible; actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética, actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables; actuaciones de energía sostenibles en las islas; y actuaciones de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.</p> <p><b>Implantación y mejora de las recogidas de residuos:</b> Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente de biorresiduos, y la mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar en 2022 un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados.</p> <p><b>Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente:</b> Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de flujos de residuos recogidos separadamente:</b> Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.</p> <p><b>Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación, y de las plantas de tratamiento mecánico-biológico:</b> Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.</p> <p><b>Evaluación de la calidad del aire:</b> Evaluación de la calidad del aire en relación con la presencia de sustancias contaminantes reguladas (gases, partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes.</p> <p><b>Información sobre contaminación atmosférica:</b> Mejora del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica (SEIVP).</p> <p><b>Mejora de la calidad del aire:</b> Ampliación del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera y elaboración del Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica.</p> <p><b>Planes de Gestión de Riesgos de Inundación de demarcaciones hidrográficas intercomunitarias:</b> Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.</p> <p><b>Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas comunitarias:</b> Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de</p>



actuación encaminados a prevenir y gestionar las sequías y de adaptación al cambio climático. Se refuerzan estas actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

**Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR):** Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR), para asegurar los servicios básicos adecuados y asequibles, como es el saneamiento y la depuración, y la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos a través de la planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

**Medidas para la protección del medio natural desarrolladas por la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas:** La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas desarrollan medidas para la protección del medio natural, incluyendo medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental para la protección de los ecosistemas relacionados con el agua como elemento fundamental del patrimonio natural; medidas de lucha contra especies exóticas invasoras; la gestión y control del dominio público hidráulico; y el control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua y gestión de la red de alerta de vertidos, entre otras.

**Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:** La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, incorporando entre sus objetivos la garantía de la funcionalidad de territorios de baja densidad de población, el fomento del asentamiento y la fijación de población en el medio rural, y el correcto dimensionamiento de la infraestructura para el desarrollo económico sostenible.

**Aportaciones a la FEMP (Red Española de Ciudades por el Clima):** Estas aportaciones están destinadas al trabajo de la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP formada por los gobiernos locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático. Las actuaciones de la OECC incluyen la difusión de buenas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>prácticas de políticas locales contra el cambio climático, actuaciones para el cálculo de la huella de carbono, y el incentivo de acciones y elaboración de estudios específicos en función de las necesidades y prioridades de los miembros de la red promoviendo ciudades más sostenibles.</p> <p><b>Convenio de Albufeira:</b> Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, Convenio de Albufeira: destinado a coordinar acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, acciones para el aprovechamiento sostenible de esas aguas y acciones que contribuyan a mitigar los efectos de las inundaciones y de las situaciones de sequía o escasez.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS10:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional:</b> Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional.</p> <p><b>Protección del patrimonio bibliográfico:</b> Líneas de subvenciones destinadas a la protección del patrimonio bibliográfico.</p> <p><b>Misiones y fines del Museo Nacional del Prado:</b> Adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición del patrimonio cultural.</p> <p><b>Protección por los museos estatales del patrimonio cultural:</b> Protección por los museos estatales del patrimonio cultural.</p> <p><b>Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector:</b> Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector.</p> <p><b>Ayudas para la articulación y fortalecimiento del sector cultural en el medio rural:</b> Ayudas para la articulación y fortalecimiento del sector cultural en el medio rural.</p> <p><b>Líneas de subvenciones:</b> Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras españolas.</p> <p><b>Concesión de Premios Literarios:</b> Concesión de Premios Literarios</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Concesión de Premios Literarios:</b> Concesión de Premios Literarios</p> <p><b>Ayudas a proyectos del patrimonio cultural inmaterial:</b> Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p><b>Patrimonio de la Humanidad de España:</b> Subvención al grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para la elaboración de estudios sobre conservación de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial.</p> <p>Aportación institucional al Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida para actuaciones arqueológicas.</p> <p>Transferencia a la Fundación Real Fábrica de Tapices.</p> <p>Protección y gestión del patrimonio cultural subacuático.</p> <p>Cuota itinerarios culturales del Consejo de Europa.</p> <p>Subvención nominativa a la Spain-USA Foundation para defensa de intereses españoles en aguas norteamericanas.</p>
<p><b>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</b></p>	<p><b>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo:</b> Gestionar inmuebles de alto valor histórico-artístico, entre los que destacan 8 Palacios Reales, edificios singulares anexos normalmente a los Palacios.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:</b> Actuaciones del CSIC, a través de las investigaciones desarrolladas en las Plataformas Temáticas Interdisciplinares MOBIL2030, que investiga para afrontar el problema de la movilidad en las ciudades con objeto de reducir la contaminación y las emisiones para la protección de la calidad del aire y la mejora de la calidad de vida en las ciudades para la próxima década. También a través de la Plataforma PATRIMONIO ABIERTO cuyo objetivo es adquirir nuevos conocimientos y adoptar soluciones innovadoras enfocadas a la mejor comprensión del patrimonio cultural y su conservación.</p> <p><b>Actuaciones del CIEMAT como organismo público de investigación especializado en investigación en energía y medioambiente:</b> Actuaciones del CIEMAT investigando los procesos físicos y químicos de los contaminantes atmosféricos y sus efectos sobre el ecosistema y el agrosistema. Desarrollando metodologías y técnicas para facilitar el diagnóstico, control, predicción, reducción, mitigación o eliminación de la contaminación atmosférica a través de nuevos instrumentos de medida de contaminantes, desarrollo de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</b></p>	<p>software y modelos matemáticos, técnicas de análisis y eliminación de contaminantes y sistemas de filtrado de emisiones eficientes.</p> <p><b>Ciudades y comunidades sostenibles:</b> Campañas de concienciación. Galardón Ciudad amiga de los animales. Mecanismos de implantación de políticas de bienestar animal en los ámbitos municipales. Animales y el transporte público. Azoteas y corredores verdes en ciudades.</p>
<p><b>MINISTERIO DE IGUALDAD</b></p>	<p><b>Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación:</b> La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p><b>Estudios y trabajos técnicos:</b> Estudio sobre las condiciones de acceso a la vivienda de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas, afrodescendientes, gitanas y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen. Atención por el Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica a casos de posibles víctimas de discriminación, por origen racial o étnico.</p> <p><b>Subvenciones movimiento asociativo:</b> Realizar acciones de fomento y análisis del acceso a la vivienda de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas, afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen. Promoción de iniciativas y actividades de sensibilización social, a través del otorgamiento subvenciones en favor de asociaciones que realizan actividades relacionadas con los objetivos del programa sería un instrumento adecuado para coordinar las actuaciones de la administración con las que se llevan a cabo desde el movimiento asociativo, facilitando su funcionamiento.</p>







## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

<p><b>ODS 12</b>    <b>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b></p>
<p><b>SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA</b></p> <p>La sección 10, Contratación centralizada, participa mediante la compra centralizada de vehículos a través de contratos basados en los acuerdos marco vigentes, promoviendo así prácticas de adquisición pública sostenible.</p>
<p><b>SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p> <p>Desde la lógica de la Agenda 2030, desde la SECI y en concreto la AECID se promoverán alianzas con el sector privado con el objetivo de potenciar la incorporación de los ODS en las estrategias empresariales y favorecer la acción del sector privado como agente de cambio para un desarrollo económico y social inclusivo: colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPIME), Confederación Española de Economía Social (CEPES), etc.</p> <p>Desde el MAUC se trabaja en el diseño "cradle to cradle", concepto que propone cambiar la forma de pensar sobre materiales y productos desde un proceso lineal a uno circular. Nuestro actual proceso lineal, desde la cuna hasta la tumba, causa muchos problemas ambientales. En el proceso circular, sin embargo, cada producto se puede reciclar infinitamente siempre que los productos se diseñen y produzcan teniendo en cuenta la fase de reciclaje.</p>
<p><b>SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA</b></p> <p>Por parte del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial se acomete la investigación y desarrollo de productos con menor impacto ambiental, como es el caso del estudio de los agentes contaminantes, y existe el compromiso de establecer un Sistema de Gestión Medioambiental encaminado a conseguir la certificación de la ISO 14001.</p> <p>Asimismo, se cumple con la normativa vigente en cuanto a la Gestión de Desechos y Residuos Químicos y desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se trabaja para reducir al mínimo el riesgo de accidentes laborales realizando actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Además, se contribuye a fortalecer la capacidad científica, tecnológica e industrial de países en desarrollo, principalmente del cono sur, mediante la transferencia de conocimiento en el sector aeronáutico.</p>
<p><b>SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA</b></p> <p>A través de los incentivos regionales a la localización industrial, se procura el desarrollo del sector turístico con criterios sostenibles. La Dirección General del Patrimonio del Estado colabora con este objetivo mediante actuaciones relacionadas con la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública.</p>



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

#### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Con objeto de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, rúbrica del ODS 12, se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación pública, así como de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, en particular, en los centros penitenciarios.

En estos centros se actúa desde la responsabilidad al implementar acciones tendentes a la reducción del desperdicio de alimentos y de los desechos que se generan en estas instalaciones.

#### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La ley de educación aprobada por el gobierno establece la igualdad de oportunidades, la lucha contra todo tipo de discriminación y la coeducación como pilares fundamentales la educación para la sostenibilidad. Mediante las acciones recogidas en el plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.

Por otro lado, una parte importante de los contratos tramitados por la Junta y la Mesa de Contratación del Ministerio incluyen condiciones especiales de ejecución relativas al fomento del reciclado.

#### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Se incluyen, en relación con este objetivo, las actuaciones de la Secretaría General de Industria y PYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, la descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible. Además, desde la Secretaría de Estado de Comercio se llevan a cabo acciones concretas de sensibilización del consumo responsable, y se participa en ferias que promuevan la innovación y la sostenibilidad en determinados sectores, como el de la Moda y el Agroalimentario. Por último, la Secretaría de Estado de Turismo contribuye a la consecución de este objetivo mediante medidas cuyo fin es acelerar la transformación hacia un modelo basado en la sostenibilidad y la digitalización (Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, Red de Destinos Turísticos Inteligentes, Sistema de Calidad Turística Española).



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

#### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Objetivo transversal que está presente en muchas de las actuaciones del MAPA para conseguir el cambio del modelo económico productivo y de consumo hacia la sostenibilidad, haciendo especial énfasis en la cadena de valor y en el estudio de la oferta y la demanda de productos alimentarios para orientar el consumo de los productos y servicios hacia aquellos que tengan menor impacto ambiental. Garantizar, además, modalidades de consumo y producción sostenibles.

Se llevan a cabo actuaciones de apoyo a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad científica y tecnológica, avanzando hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles y promoviendo la formación en aspectos relacionados con el manejo de productos, su transformación y conservación, además de asegurar la calidad nutritiva y sanitaria.

Hay actuaciones con repercusión en este ODS que recibirán ayudas procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

#### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública tiene encomendada la tarea de asegurar la presencia de los Inspectores de Pesca en las Delegaciones de Gobierno que realizan la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca. De este modo se contribuye a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

#### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla actuaciones para la mejora de la gestión de residuos y actuaciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La apuesta por el modelo de Economía Circular queda reflejada en su presupuesto, destinando recursos tanto nacionales como provenientes del Fondo de Recuperación de la Unión Europea al Programa de Economía Circular. Desarrollará medidas para una correcta aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental en materia de residuos y para la evaluación de riesgos medioambientales de sustancias químicas. Se prevé asimismo la aprobación de una estrategia sobre microplásticos, en línea con la restricción REACH que va a aprobarse, y que tenga en cuenta el desarrollo de nuevos materiales como alternativa al uso de microplásticos, como es el corcho.

En el ámbito del Reto Demográfico, uno de los objetivos del Programa 456E es mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios en escenarios de oportunidades. Las Directrices Generales de la Estrategia frente al Reto Demográfico plantean el turismo sostenible como mecanismo para el desarrollo socioeconómico.

La Dirección General de Política Energética y Minas contribuirá al uso sostenible de los recursos y a la rehabilitación de zonas mineras.

La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas fomentan la gestión y uso sostenible de los recursos naturales. Reforzarán sus actuaciones con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

#### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la promoción de la competencia estimula el ahorro y la mejor asignación de los recursos



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

### ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

#### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS12 "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.

#### SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 4920 gestionado por la DG. de Consumo tiene como misión gestionar la política de consumo del Gobierno la cual está definida por las siguientes líneas: garantizar los derechos de los consumidores, garantizar a los consumidores el acceso a mecanismos de resolución alternativa de conflictos y litigios, fomentar y potenciar el asociacionismo e impulsar la cooperación institucional con las Comunidades Autónomas, autoridades nacionales y organismos de la Unión Europea.

Estas acciones van encaminadas a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible 12 ya que se garantizan modalidades de consumo y producción sostenibles.

También el programa presupuestario 498M gestionado por la Subsecretaría, la Secretaría General Técnica y Secretaría General de Consumo y Juego dirigen los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 12 "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible".



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 12

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>CONTRATACIÓN CENTRALIZADA</b></p>	<p><b>Compra centralizada de vehículos:</b> Dentro del Plan de Impulso a la cadena de valor de la Industria de la Automoción, hacia una movilidad Sostenible y Conectada, destaca, con especial relevancia, el programa de renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado, cuyo objetivo es acelerar la reducción de emisiones del parque automovilístico español, facilitando la sustitución de los automóviles más antiguos y contaminantes por vehículos más limpios.</p>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se destinarán recursos al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea.</p> <p><b>Apoyo a modelos de producción sostenible:</b> A través de la AECID, se trabajará en la cadena de valor de la papa (con el Centro Internacional de la Papa) y de la madera en Ecuador. Además, en Perú la AECID también trabajará junto con la Cámara Oficial de Comercio de Perú en cambios en los modelos de gestión empresarial hacia prácticas más sostenibles.</p> <p><b>Mejora de la sostenibilidad de procesos internos:</b> La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular; como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten.</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Incentivos Regionales para el desarrollo de un sector turístico sostenible:</b> Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se persigue la concesión de subvenciones con destino a proyectos de inversión del sector turístico.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Aplicación de criterios medioambientales en la contratación pública.:</b> Se persigue responder a lo dispuesto en el Plan de Contratación Pública Ecológica 2018-2025 que define que se entienda por contratación pública ecológica y fija objetivos tales como el fomento de la adquisición por la administración pública de bienes, obras y servicios con el menor impacto medioambiental, o la promoción de cláusulas medioambientales en la contratación pública.</p>
<p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p><b>Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible:</b> Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: 1) renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “I-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. 2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.</p> <p><b>Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales:</b> En los Centros Penitenciarios: 1) se ha implementado la monitorización del consumo de manera sectorizada mediante caudalímetros para la prevención y corrección de fugas; 2) se han instalado sistemas temporizados y antibloqueantes para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria.</p> <p><b>Reducción del desperdicio de alimentos:</b> En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales: 1) computo de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos; 2) estudio del sobrante por módulos para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el gramaje consumido por persona difiere según el tipo de plato.</p> <p><b>Reducción de desechos en los Centros Penitenciarios:</b> En los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, propone la</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>incorporación de la materia “Valores cívicos y éticos” en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria, y en la Disposición adicional sexta Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial señala que esta se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente.</p> <p><b>Plan de Digitalización y Competencias Digitales:</b> Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).</li> <li>- Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.</li> <li>- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.</li> <li>- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.</li> </ul> <p><b>Programas de cooperación territorial (PCT) y Planes de cooperación educativa:</b> Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible, se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p> <p>En cuanto a los Programas de educación para el desarrollo sostenible tienen como destinatarios tanto el alumnado, como el profesorado de todas las CCAA y se centran en Centros de educación ambiental y Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados y Aulas de la naturaleza.</p> <p><b>Contratación estratégica:</b> Con la finalidad de contribuir a la consecución de dos de las metas del ODS 12 - la promoción de prácticas de adquisición pública sostenibles y la reducción de la generación de desechos mediante actividades de reciclado y reutilización – gran parte de los contratos tramitados por la Junta y la Mesa de Contratación del Ministerio incluyen condiciones especiales de ejecución relativas al fomento del reciclado.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030:</b> Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030: promover la evolución del turismo hacia patrones de consumo responsable.</p> <p><b>Programa de Apoyo Financiero a la I+D+i en la industria manufacturera:</b> Impulsar proyectos</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, materiales y productos avanzados, innovación en procesos de calidad y seguridad, innovaciones del proceso productivo.</p> <p><b>Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno:</b> El Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) ha identificado entre las cadenas de valor estratégicas, la de tecnologías y sistemas en torno al hidrógeno verde. Con esta perspectiva conjunta y coordinada, se arbitrarán los instrumentos de apoyo necesarios para la participación española en este tipo de proyectos.</p> <p><b>Actuaciones en innovación de tecnología eléctrica, baterías y almacenamiento:</b> Se ha participado en la iniciativa de la Alianza por las Baterías de la UE e impulsado la participación española en un proyecto IPCEI de baterías liderado por Alemania, con la participación de 4 empresas españolas.</p> <p><b>Plan para la Modernización del Comercio:</b> Plan para la Modernización del Comercio: acciones de sensibilización y formación, de dinamización y de mejora de la competitividad de zonas y actividad comerciales relativas a la producción y consumo responsable.</p> <p><b>Desarrollo, mantenimiento de las capacidades de medida y calibración (CMC) y las condiciones del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ARM-CIPM:</b> Básico para el funcionamiento de tratados de libre comercio y la disminución de las barreras técnicas al comercio. Una buena aplicación de la metrología favorece el principio de competitividad y fomenta la ética entre las transacciones.</p> <p><b>Aplicación y armonización del Control Metroológico del Estado:</b> Clave para la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.</p> <p><b>Acompañamiento en campañas inspectoras:</b> Acompañamiento en campañas inspectoras de vigilancia de mercado de instrumentos sometidos a control metroológico que ayuden a la legalidad del mercado y al comercio leal.</p> <p><b>Participación en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con la sostenibilidad en el sector consumo:</b> El objetivo es promover la internacionalización de</p>



empresas españolas en este ámbito. En el marco del "Plan Sectorial de Moda, Hábitat e Industrias Culturales" se incluye la participación en ferias que promueven la innovación y la sostenibilidad en el sector de la moda, el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la mejora de la eficiencia de la cadena de producción, suministro y el incremento del valor añadido de la producción en los países en desarrollo, como la International Agricultural Fair. Asimismo, se participará en ferias de productos orgánicos.

**Programa de apoyo a proyectos para la transición industrial:** Se incluyen en relación con este objetivo las actuaciones de la SGI-PYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, y la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en los procesos productivos.

**Programa de apoyo a proyectos de innovación en procesos y organizativa:** Se incluyen en relación con este objetivo las actuaciones de la SGI-PYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, y la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en los procesos productivos

**Agenda Urbana y Rural. Cohesión territorial. Revitalización de zonas rurales a través del comercio:** El objetivo final es contribuir a la cohesión social y territorial a través de la sostenibilidad del comercio en zonas rurales o menos pobladas. Los objetivos específicos son asegurar la disponibilidad de productos en dichas zonas, reforzar la actividad y distribución comercial en los municipios de menos de 10.000 habitantes, así como contribuir a su resiliencia y transformación digital. Su impacto, por tanto, será fundamentalmente de tipo social, en el empleo y digital.

**Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización:** El objetivo es facilitar financiación a las Entidades Locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento o reciclado de residuos o la movilidad sostenible.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas:</b> Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Programa POSEI:</b> Programa POSEI establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión, de tal manera que los EEMM podrán conceder financiación complementaria para la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de exportación.</p> <p><b>Estrategia española contra el desperdicio alimentario:</b> Estrategia que se está desarrollando para concienciar al consumidor sobre la cantidad de desperdicio alimentario y la reducción de pérdidas bajo el lema “Más alimento menos desperdicio”.</p> <p><b>Convenio de colaboración Fundación Dieta mediterránea:</b> Que tiene como objetivo realizar, en el marco de una política de transparencia y vertebración de la cadena alimentaria, un conjunto de estudios y acciones que permitan medir de forma cualitativa y periódica el clima de confianza de los principales participantes en el proceso de comercialización y las tendencias de los principales sectores agroalimentarios, así como mejorar las relaciones entre los agentes de la cadena alimentaria.</p> <p><b>Subvenciones al sector comercial pesquero:</b> Para intensificar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y gestión de registros y bases de datos nacionales y comunitarios. Como novedad, hay que destacar “Hespérides” (base de datos de operadores de DOPs e IGPps supra-autonómicas).</p> <p><b>Estrategia Alimentos de España:</b> En el marco de esta Estrategia se llevan a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios periódicos sobre el “Consumo alimentario en España”, tanto dentro como fuera del hogar.</li> <li>- Desarrollo de la estrategia para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos: “Más alimento, menos desperdicio”.</li> </ul>



- Financiación de actuaciones de gestión relacionadas con la calidad diferenciada.
- Fomento del sector de la producción ecológica, tal y como se recoge en la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020”

**Mejora funcionamiento cadena valor. Consumo alimentario:** Realizar, en el marco de una política de transparencia y vertebación de la cadena alimentaria, un conjunto de estudios y acciones que permitan medir de forma cualitativa y periódica, el clima de confianza de los principales participantes en el proceso de comercialización y las tendencias de los principales sectores agroalimentarios; mejorar las relaciones entre los agentes de la cadena alimentaria y desarrollar las actuaciones de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

**Ferias y exposiciones:** Realizar en el marco de una política de transparencia y vertebación de la cadena alimentaria un conjunto acciones que permitan medir de forma cualitativa y periódica, el clima de confianza de los principales participantes en el proceso de comercialización y las tendencias de los principales sectores agroalimentarios; mejorar las relaciones entre los agentes de la cadena alimentaria ; y desarrollar las actuaciones que la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, encomienda al nuevo observatorio de la Cadena Alimentaria.

**Apoyo y gestión calidad diferenciada y agricultura ecológica:** Establecimiento de sistemas de colaboración con organizaciones representativas y otras autoridades competentes, y por otro lado, con la agricultura ecológica, desarrollando actividades de caracterización, elaboración de datos estadísticos, mejora del conocimiento del consumo y comercialización de estos productos. Además, se busca intensificar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y gestión de registros y bases de datos nacionales y comunitarias, especialmente del REGOE (Registro General de Operadores Ecológicos). Fomento del sector de la producción ecológica.

**Turismo Sostenible:** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Acciones de sensibilización in situ, a demanda, días de puertas abiertas, aniversarios y fiestas locales o fechas señaladas (día de los Océanos o del Medio Ambiente), en colegios o a través de acciones de voluntariado.

Edición de publicaciones informativas: libros, guías, despleables, videos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Programa 414B Desarrollo del medio rural:</b> Lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Entre las prioridades generales de la política de desarrollo rural se desglosan los siguientes ámbitos específicos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas mediante la mejora en la gestión del agua y de los suelos.</li> <li>- Prioridad 5: Economía eficiente en el uso de recursos y resistente al cambio climático, apoyo a un uso más eficiente del agua y la energía, así como la utilización de fuentes renovables. El FEAGA participa con este programa.</li> </ul> <p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La modernización integral en los invernaderos.</li> <li>- La implantación de nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos que garanticen un uso eficiente de los recursos naturales.</li> <li>- El impulso de la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales.</li> </ul>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Inspectores de Pesca en Delegaciones del Gobierno:</b> En las Delegaciones de Gobierno se realiza la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca, como contribución a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Programa de Economía Circular:</b> Impulso de un Programa de Economía Circular, la mayor parte dentro Plan Europeo de Recuperación. Incluirá transferencias a las Comunidades Autónomas repartidas vía Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, para que las administraciones autonómicas y locales acometan proyectos por los que se consiga una economía circular.</p> <p><b>Gestión de residuos:</b> Tareas para la mejora de la gestión de residuos: desarrollo de registros electrónicos en materia de residuos y realización de estudios e informes técnicos de apoyo a la comisión de coordinación de residuos.</p>



**PIMA Residuos:** Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA RESIDUOS: para impulsar actuaciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en los objetivos de la Ley de residuos y suelos contaminados y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR).

**Responsabilidad medioambiental:** Desarrollo de medidas para una correcta aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental en materia de residuos: acciones para una correcta aplicación del principio “quien contamina paga”. Determinación de las garantías financieras previstas en la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental, que permita a los operadores hacer frente a los daños medioambientales que pudieran producir.

**Aplicación de la normativa de productos químicos:** Elaboración de informes relativos a la aplicación de la normativa de productos químicos y a las actividades del portal de información REACH y CLP 2018-2022: portal de información relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, y a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas.

**Contribuciones internacionales para la protección de la capa de ozono:** Desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales se gestionan contribuciones internacionales al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

**Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes:** Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar, en 2022, un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados.

**Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente:** Se promoverá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, a través de la financiación de proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.

**Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de flujos de residuos recogidos separadamente:** Construcción de nuevas instalaciones de preparación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.</p> <p><b>Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación, y de las plantas de tratamiento mecánico-biológico:</b> Se realizarán inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.</p> <p><b>Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos:</b> Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional.</p> <p><b>Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa:</b> Se fomentará la economía circular en las empresas, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados con la economía circular en el ámbito de la empresa.</p> <p><b>Eficiencia en el uso del agua (Estrategia España Circular 2030):</b> Medidas de la Estrategia España Circular 2030 para la mejora de la eficiencia en el uso del agua y para contribuir a la elaboración de indicadores que permitan cuantificar el grado de circularidad de la economía en términos no financieros.</p> <p><b>Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR):</b> Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR), para el fomento de la reutilización de aguas residuales regeneradas.</p> <p><b>Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH):</b> Para el control de los recursos hídricos y la previsión y control de inundaciones y sequías.</p> <p><b>Gestión del dominio público hidráulico:</b> Otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico y sus zonas de protección, para el control de las extracciones.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, el turismo sostenible, como uno de los mecanismos para el desarrollo socioeconómico del territorio, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.</p> <p><b>Financiación a las Cámaras Oficiales Mineras de España:</b> La Dirección General de Política Energética y Minas financia a las Cámaras Oficiales Mineras de España de acuerdo con el Real Decreto 23/09/1921, por el que se crean las Cámaras Oficiales Mineras en España. Se fomenta el sector minero bajo la política energética y minera basada en el uso sostenible de los recursos natural en el marco de la economía circular.</p> <p><b>Contribución del programa 4510 al ODS12:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>Competencia efectiva en los mercados en beneficio de los consumidores y usuarios.:</b> Competencia efectiva en los mercados en beneficio de los consumidores y usuarios.</p> <p><b>Promoción de la competencia:</b> Promoción de la competencia</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:</b> La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas realiza actuaciones a través de la Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) SOSECOCIR. Esta plataforma está orientada a sostenibilidad y economía circular de la que forman parte distintos grupos de investigación. A través de esta plataforma se desarrollan metodologías de reciclado de materiales con aplicaciones concretas que permitan el uso sostenible y eficiente de los mismos, buscando el objetivo de pasar de una economía lineal a una circular, consiguiendo la sostenibilidad económica, medioambiental y social.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CONSUMO</b></p>	<p><b>Actuaciones en materia de consumo sostenible:</b> - Desarrollo de sistemas de información para</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la gestión de procedimientos de consumo. - Garantizar a las persona consumidoras sus derechos. - Fomento y potenciación del asociacionismo de consumo. - Educación en materia de consumo.









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

La contratación pública ecológica es una importantísima herramienta que desarrolla la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, para el logro de políticas medioambientales relacionadas con el cambio climático, la utilización de los recursos y la producción y el consumo sostenibles.

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el ámbito del cumplimiento del ODS 13, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, el MAUC está trabajando para el cumplimiento de todas las metas del ODS en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos, y en particular con organismos prioritarios de Naciones Unidas (p. ej. Marco de Asociación Estratégica firmado con el PNUD en septiembre de 2019, en el que este tema es una de las áreas de colaboración prioritaria). Asimismo, también realiza acciones que se corresponden con este ODS en su política exterior (p. ej. debates sobre cambio climático en el Consejo de Seguridad y Cumbre del Clima de septiembre de 2019).

Para la ONU Medio Ambiente (PNUMA), la crisis COVID-19 sirve de recordatorio de las consecuencias que tiene la degradación de los ecosistemas y de la vida silvestre y de las múltiples amenazas que enfrenta la naturaleza. Por ello, la Cooperación Española, en cumplimiento de sus compromisos con las Convenciones de Río, la Agenda de Cambio Climático y la Agenda 2030 seguirá defendiendo el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad, afrontando los retos asociados a la desertificación y el cambio climático, concentrando sus esfuerzos en la gestión de los riesgos ambientales, reduciendo la exposición y vulnerabilidad de los más pobres y fomentando su resiliencia, al tiempo que la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La Unidad Militar de Emergencias (UME) lleva a cabo acciones de intervención para paliar los efectos adversos del cambio climático, tales como los provocados por los fenómenos meteorológicos extremos y los incendios forestales, contribuyendo por tanto a las acciones de adaptación al cambio climático del Estado.

Asimismo, las fuerzas Armadas disponen de unidades de ingenieros y sanitarias que pueden apoyar, cuando sea necesario, las acciones del Estado en emergencias provocadas por el cambio climático.

Dentro del ámbito de intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) la implantación de la norma ISO 14001 permite minimizar los riesgos de afectación sobre el medio ambiente y además ayuda a cumplir con los requisitos legales aplicables.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial cuenta con un Área de Energías Renovables que lleva a cabo proyectos relacionados principalmente con el desarrollo y aplicación de Pilas de Combustible y Energías Alternativas.

Asimismo, lleva a cabo actuaciones encaminadas a desarrollar tecnologías y capacidades en el campo de los sensores de Observación de la Tierra y de la Atmósfera para la mejora del Medio Ambiente Atmosférico, así como para la recepción y procesamiento de datos de misiones espaciales.

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, a través de la Dirección General de Fondos Europeos es el órgano encargado de la programación, gestión, seguimiento, evaluación, control y pago de los Fondos Europeos de su competencia, por lo que su contribución a este ODS está determinada en función de la programación de los Fondos FEDER para el período 2014-2020.

El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles contribuye en gran medida a la consecución de este objetivo.

La IGAE contribuye a este objetivo mediante la realización de una serie de actuaciones, así como la inclusión de determinadas condiciones especiales de ejecución en todos aquellos contratos que firme, en aras de la gestión sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de generación de residuos.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla estudios de investigación sobre de qué forma el tributo, como instrumento de política económica, puede impulsar medidas que luchen contra el cambio climático.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Los análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables se encuentran alineados con el ODS 13. Desde el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se fomenta el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada que se está elaborando en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aborda en uno de sus ejes la movilidad de bajas emisiones que contribuirá al objetivo de descarbonizar la movilidad y reducir su contaminación atmosférica y acústica, para contribuir a la protección de la salud y el bienestar de las personas.

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, señala como uno de los objetivos de la Educación Secundaria valorar críticamente los hábitos sociales relacionados, entre otros, con el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo así a su conservación y mejora. Asimismo, en la Disposición adicional sexta, Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial, se señala que esta materia se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente.

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Para la consecución de este objetivo la Secretaría General de Industria y PYME financiará inversiones para el desarrollo de las tecnologías implicadas en el hidrógeno verde, dentro de la iniciativa europea IPCEI articulada en torno a esta fuente de energía, acelerando la descarbonización de nuestra economía. La Secretaría de Estado de Comercio pretende reorientar una parte de los instrumentos de financiación para que apoyen proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático, además de ayudar a la internacionalización de las empresas españolas que operan en este ámbito sectorial. Por otra parte, se llevarán a cabo acciones de sensibilización y concienciación en el ámbito del comercio minorista.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Objetivo transversal de lucha contra el cambio climático que implica todas las actividades que se realizan dentro del Programa que se desarrolla, especialmente en cuanto a políticas económica, industrial, agrícola y procesos de formación.

Las reservas marinas son lugares de “Buen Estado Ambiental”, en el marco de las Estrategias Marinas y como tales, contribuyen a la resiliencia y adaptación frente a los impactos relacionados con el clima. Asimismo, son lugares centinelas que proporcionan información científica de interés en 2 sentidos: sobre estos impactos del “clima” en la biodiversidad, mortandad de especies indicadoras, evolución de especies invasoras como macroalgas, o bien, proporcionando mediciones in situ (series histórica de temperatura).

Las reservas participan en diversos proyectos (UE, Ley de la Ciencia) centrados en el Cambio Climático, bien como zonas piloto o como casos de estudio.

Esta información se comparte con otras administraciones (MITERD-OECC, CCAA).

En cuanto a la educación y sensibilización, los diferentes efectos del aumento de temperatura observados en reservas marinas son explicados en las campañas escolares, jornadas y publicaciones, cartelera, noticias de la página web ([www.reservasmarinas.net](http://www.reservasmarinas.net) y [www.mapa.es](http://www.mapa.es), sección pesca)

En este ODS existen medidas que se encuadran dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La OECC contribuye al ODS 13 a través de la elaboración de estudios y de encomiendas para actuaciones de apoyo a la política nacional de lucha contra el cambio climático. Gestiona el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible y el Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Ecosistemas, contribuye a la adopción de estrategias de mitigación y adaptación a nivel local, y realiza transferencias a la Fundación Biodiversidad para la convocatoria de ayudas para la adaptación al cambio climático.

La Dirección General de la Costa y del Mar contribuye a través de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española, incluyendo medidas como el desarrollo de estrategias para la Protección de la Costa, la Gestión del Riesgo de inundación, el Plan PIMA Adapta Costas y actuaciones de protección y conservación de los sistemas litorales. Se refuerza su actividad a través del programa 450D Preservación de costas, con medidas para el incremento de la resiliencia del litoral frente a los efectos del cambio climático y de restauración de ecosistemas.

La Dirección General del Agua impulsa la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos climáticos, e incorpora medidas relativas al cambio climático en sus planes y estrategias.

La Secretaría de Estado de Energía contribuye a este ODS adoptando medidas para la modernización del sistema energético, en colaboración con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE).

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental impulsa la Estrategia de Economía Circular a través del programa 450F.

AEMET realiza contribuciones internacionales para la adaptación al cambio climático.

La aportación a este ODS del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de sus contribuciones a instituciones internacionales proporciona financiación para proyectos destinados a combatir y de adaptación al cambio climático en países con mayor exposición a los riesgos climáticos. La CNMC implementa las políticas energéticas que favorecen una mayor participación de las energías limpias en España



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como las actividades del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), como organismo público de investigación especializados en investigación agrícola-alimentaria.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 13

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>CONTRATACIÓN CENTRALIZADA</b></p>	<p><b>Contratación pública ecológica:</b> La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación impulsa la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de ejecución, criterios de valoración y condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental, con objeto de promover una contratación pública ecológica y la eficiente utilización de los recursos.</p>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se apoyará económicamente al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.</p> <p><b>Cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático:</b> AECID apoyará planes de recuperación económica que promuevan soluciones en sectores prioritarios que den lugar a oportunidades económicas y de empleo en los ámbitos rural y urbano y alineadas con la conservación del medioambiente en sus 4 componentes: agua, suelo, biodiversidad y atmósfera, con fondos a programas regionales como Araucanía, REGATTA, el programa de adaptación a la variabilidad y el cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la desnutrición infantil en Guatemala y el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC).</p>
<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p>	<p><b>Fondos FEDER:</b> Los Fondos FEDER contribuyen al ODS con actuaciones de eficiencia energética, energías renovables y movilidad urbana sostenible. Los Reglamentos establecen que indicativamente, el 20 % de los Fondos FEDER se dirijan a campos de intervención relacionados con el cambio climático.</p> <p><b>Movilidad sostenible:</b> El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles permite ir sustituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos.</p> <p><b>Actuaciones generales y condiciones especiales en el ámbito contractual:</b> La IGAE en sus contratos de gestión de servicios incluye como condiciones especiales de ejecución</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
MINISTERIO	<p>cuestiones como el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados durante la ejecución del servicio. Asimismo, contribuye al objetivo a través de la adquisición de papel reciclado o la recogida selectiva de residuos.</p> <p><b>Investigación sobre el alcance de los tributos en la acción por el clima:</b> Uno de los principales objetivos de las actividades del IEF en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p><b>Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables.:</b> Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	<p><b>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada:</b> Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, promoviendo el uso de medios de transporte de bajas emisiones.</p> <p><b>Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo:</b> Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación, de conformidad con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4 de la Agenda Urbana Española</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, señala como uno de los objetivos de la Educación Secundaria valorar críticamente los hábitos sociales relacionados, entre otros, con el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo así a su conservación y mejora. Asimismo, en la Disposición adicional sexta, Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial, se señala que esta materia se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Programas de educación para el desarrollo sostenible:</b> Se gestionan mediante convocatorias financiadas por el Ministerio y tienen como destinatarios tanto el alumnado, como el profesorado de todas las CCAA.: Centros de educación ambiental y Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados y Aulas de la naturaleza.</p> <p><b>Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno:</b> Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno. El Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) ha identificado entre las cadenas de valor estratégicas la de tecnologías y sistemas en torno al hidrógeno verde. Con esta perspectiva conjunta y coordinada, se arbitrarán los instrumentos de apoyo necesarios para la participación española en este tipo de proyectos.</p> <p><b>Plan para la Modernización del Comercio:</b> Plan para la Modernización del Comercio: acciones de sensibilización y formación dirigidas a la concienciación de la acción por el clima.</p> <p><b>Implementación de la Línea ECOFIEM:</b> Implementación de la Línea ECOFIEM: línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso de la OCDE, de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p><b>Desarrollo de un código de financiación sostenible:</b> Desarrollo de un código de financiación sostenible relativo a los instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización.</p> <p><b>Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ambiental de CEE:</b> Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ambiental de CEE: implementación de la estrategia de sostenibilidad ambiental de la cartera de operaciones de cobertura de riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado.</p> <p><b>Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles:</b> Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor del desarrollo de proyectos sostenibles: impulso activo de una reforma del Consenso de la OCDE sobre crédito oficial a la exportación para incluir un marco de incentivos que favorezca un mayor desarrollo de proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Participación en actividades que favorezcan la difusión de bienes y servicios medioambientales:</b> El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en el ámbito de los bienes y servicios medioambientales, que estimulen la capacidad local de producción de energía con fuentes renovables y que apoyen la descarbonización de la matriz energética de los países importadores. Se prevé la participación en la feria Africa Energy Forum Barcelona 2021.</p> <p><b>Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible:</b> Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: promover la responsabilidad corporativa en los instrumentos de internacionalización y desarrollo, COFIDES, FIEX y FONPYME.</p> <p><b>Participación en los siguientes proyectos colaborativos del programa EMPiR del Horizonte 2020:</b> MetroHyVe para el desarrollo de técnicas y patrones que determinen impurezas en el hidrógeno utilizado en pilas de combustible para vehículos; IMPRESS 2 de desarrollo de la infraestructura metrológica necesaria en aplicación de las directivas europeas que limitan la emisión de gases contaminantes clave; INCIPT que desarrollará procedimientos trazables para la calibración de medidores de precipitación atmosférica líquida de tipo non-catching y la evaluación de las incertidumbres asociadas; COAT para evaluar y mejorar la comparabilidad de medidas de temperatura en ambientes extremos.</p> <p><b>Agenda Urbana y Rural. Cohesión territorial. Revitalización de zonas rurales a través del comercio:</b> El objetivo final es contribuir a la cohesión social y territorial a través de la sostenibilidad del comercio en zonas rurales o menos pobladas. Los objetivos específicos son asegurar la disponibilidad de productos en dichas zonas, reforzar la actividad y distribución comercial en los municipios de menos de 10.000 habitantes, así como contribuir a su resiliencia y transformación digital. Su impacto, por tanto, será fundamentalmente de tipo social, en el empleo y digital.</p> <p><b>Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización:</b> El objetivo es facilitar financiación a las Entidades Locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento o reciclado de residuos o la movilidad sostenible.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Estrategia española contra desperdicio:</b> Acciones que desarrollen la estrategia española contra el desperdicio alimentario.</p> <p><b>Apoyo y gestión calidad diferenciada y agricultura ecológica:</b> Desarrollo de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020”, que cuenta, entre otras, con acciones de formación e información y fomento de las figuras de calidad diferenciada, mediante la primera “Estrategia de Calidad Diferenciada” del departamento.</p> <p>Promoción de las prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático.</p> <p><b>Promoción y apoyo a la internacionalización:</b> Desarrollo de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020” que cuenta entre otras, acciones de formación e información, así como el fomento de las figuras de calidad diferenciada mediante la primera “Estrategia de Calidad Diferenciada” del departamento.</p> <p><b>Ferias y exposiciones:</b> Desarrollo de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020” que cuenta entre otras, acciones de formación e información, así como el fomento de las figuras de calidad diferenciada mediante la primera “Estrategia de Calidad Diferenciada” del departamento.</p> <p><b>Mejora funcionamiento cadena valor. Comercialización agroalimentaria:</b> Fomento de las prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático.</p> <p>Acciones que desarrollan la estrategia española contra el desperdicio alimentario.</p> <p><b>Convenio con FIAB:</b> Formando parte de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020”.</p> <p><b>Convenio marco con CAE:</b> Acciones formativas a través de CAE dirigidas a agricultores.</p> <p><b>Convenio colaboración CAE para formación:</b> Acciones formativas a través de CAE dirigidas a agricultores.</p> <p><b>BUQUE ESCUELA DE COOPERACIÓN PESQUERA INTERMARES:</b> Actividades de formación y sensibilización, así como investigación en relación al cambio climático, desarrolladas a bordo del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>RESERVAS MARINAS:</b> - Serie histórica de mediciones de temperatura superficial del agua.                      - Colaboración con investigadores que muestrean reservas marinas en múltiples proyectos sobre cambio climático y relacionados: Marineres, Tropical Signals, INTERREG MAC MIMAR, INTERREG MED MPAGLOBAL.                      - Participación en proyecto UE LIFE SHARA.</p> <p><b>Contribución de la AGE a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural españoles:</b>                      La AGE financia anualmente los programas de desarrollo rural de las CC.AA., que se completa con la aportación del fondo europeo FEADER y los presupuestos de las CC.AA. Estos programas desarrollan medidas de diversa naturaleza, pero al menos el 25% del presupuesto del PDR se debe destinar a medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (adaptación y/o mitigación).</p> <p><b>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> - Modernización integral en los invernaderos fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos.                      - Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos.                      - Tecnologías de precisión en los procesos productivos.                      - Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.                      - Mejoras en edificio del Faro de Alborán, para garantizar una mayor sostenibilidad energética y menor dependencia de generadores actuales, siendo más auto-suficiente, así como la compra de una embarcación moderna.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Estudios directamente relacionados con el ODS 13:</b> Elaboración de estudios y contratación de encomiendas para el apoyo de actuaciones de la política nacional de lucha contra el cambio climático. Entre los principales estudios llevados a cabo destacan los relacionados con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Entre las principales encomiendas destacan el apoyo en tareas relacionadas con la asignación de derechos de emisión en el marco del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones y en tareas relacionadas con el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción.</p> <p><b>Derechos de emisión:</b> Asignación de derechos de emisión en el marco del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones.</p>





**Fondo de Carbono para una Economía Sostenible:** Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2): este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

**Aportaciones a la FEMP (Red Española de Ciudades por el Clima):** La OECC realiza aportaciones a la sección de la FEMP formada por los gobiernos locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático. La red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos.

**Adaptación de la costa española a los efectos del Cambio Climático:** Se aplicarán medidas de adaptación de la costa al cambio climático, como la Estrategia de Adaptación de la Costa Española a los efectos del Cambio Climático, y otras medidas en el marco del programa 450D Preservación de la costa (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE), tendentes a la recuperación de espacios degradados, al aumento de resiliencia de la costa frente a los efectos del cambio climático, la lucha contra la erosión y fortalecimiento del litoral, el diseño de soluciones basadas en la naturaleza y la promoción de redes inteligentes para el seguimiento de la erosión del litoral.

**Desarrollo, implantación y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado:** Desarrollo, implantación y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado y el apoyo al ejercicio de otras políticas públicas y actividades privadas, contribuyendo a la seguridad de personas y bienes, y al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad española.

**PIMA Ecosistemas:** El PIMA Ecosistemas es una iniciativa destinada a fomentar actuaciones que mejoren desde una perspectiva tanto adaptativa como de secuestro de carbono los ecosistemas forestales y agrícolas españoles. Los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas de nuestro país son ya evidentes en muchos aspectos (cambios en la distribución de especies, modificaciones estructurales y funcionales, alteraciones en determinados parámetros sanitarios, mayor vulnerabilidad frente a eventos meteorológicos extremos, modificación en el flujo de bienes y servicios proporcionados...).



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países:</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p><b>Control de la regresión de la costa:</b> Control de la regresión de la costa.</p> <p><b>Estrategias para la Protección de la Costa:</b> Estrategias para la Protección de la Costa.</p> <p><b>Protección y conservación de sistemas litorales; obras de reposición y conservación del litoral:</b> Protección y conservación de sistemas litorales, realización de obras de reposición y conservación del litoral y realización de estudios técnicos del litoral.</p> <p><b>PIMA Adapta Costas:</b> PIMA Adapta Costas.</p> <p><b>Planes de Gestión de Riesgos de Inundación de demarcaciones hidrográficas intercomunitarias:</b> Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Se refuerzan estas actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.</p> <p><b>Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas comunitarias:</b> Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las sequías y de adaptación al cambio climático. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.</p> <p><b>Planes Hidrológicos:</b> Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua. Incluyen actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos y la reducción de la contaminación de las aguas.</p>



MINISTERIO

MEDIDAS/ACTUACIONES

**Inversión en la red de radares de AEMET para la vigilancia de infraestructuras esenciales:** Se realizarán inversiones para la actualización de los actuales radares de banda C a tecnología de polaridad dual que permiten distinguir la intensidad y la forma de precipitación, y de radares meteorológicos de banda X. Asimismo la instalación de estaciones meteorológicas automáticas para calibración en tiempo real de los radares permitirá tener un mejor conocimiento del clima.

**Transferencia a la Fundación Biodiversidad:** Transferencia en el marco de un convenio entre la FB y el ministerio, para convocatorias de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, licitaciones, o la implementación directa para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio que contribuyan a los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo proyectos específicos sobre medio marino y sobre biodiversidad.

**Contribuciones a organismos internacionales para combatir el cambio climático:** Incluiría las contribuciones a organismos internacionales como el Diario Internacional de las Transacciones (ITL), al Protocolo del Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica a gran distancia (Protocolo EMEP), a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para actividades de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), al Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) y a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre otras.

**Modernización del sistema energético e impulso a los Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE):** Desde la Secretaría de Estado de Energía impulsa medidas para la modernización y adaptación del sistema energético, favoreciendo la inversión en tecnologías que contribuyan a la descarbonización de la economía.

El IDAE desarrolla programas de apoyo a la movilidad sostenible; actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética, actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables; actuaciones de energía sostenibles en las islas; y actuaciones de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.

**Desarrollo de estrategias de recogida y separación de residuos e impulso de la Economía Circular:** La Dirección General de Calidad y Evaluación ambiental impulsa la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>recogidas separadas; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente; construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa.</p>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>Supervisión y control del sector eléctrico y del sector del gas natural y Sistema de liquidaciones en el sistema eléctrico:</b> Supervisión y control del sector eléctrico y del sector del gas natural y Sistema de liquidaciones en el sistema eléctrico</p> <p><b>Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales:</b> Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:</b> CSIC contribuye al ODS13 con 2 Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI): CLIMA, servicios climáticos regionalizados. Investigaciones sobre variabilidad y cambio climático para la elaboración de índices. Desarrollo de sistemas de monitorización y alerta temprana o proyecciones regionales de cambio climático. Desarrollo de servicios climáticos para sectores de impacto (agua, energía) y contribución a la formulación de políticas nacionales e internacionales; POLARCSIC, plataforma de investigación para comprender y evaluar los cambios drásticos en zonas polares que afectan a todo el planeta.</p> <p><b>Actuaciones del INIA como organismo público de investigación cuya misión es contribuir al progreso continuo y sostenible del sector agroalimentario español:</b> El Departamento de Medio Ambiente del INIA, centra sus actividades tanto en el estudio de los impactos medioambientales de la actividad agrícola y ganadera sobre los ecosistemas como en el estudio de los efectos de diversos factores ambientales, sobre todo la contaminación, sobre los rendimientos agronómicos para lograr una agricultura medioambientalmente sostenible. La actividad se focaliza en: Agricultura sostenible; Ecotoxicología y evaluación de los riesgos ambientales de las actividades contaminantes; Perturbaciones funcionales y evolutivas de los ecosistemas y agrobiosistemas.</p>





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 14** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el ámbito del cumplimiento del ODS 14, Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, el MAUC está trabajando para el cumplimiento del ODS en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos. Asimismo, también realiza acciones que se corresponden con este ODS en su política exterior, por ejemplo, como Estado Miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional y observador del Consejo del Ártico.

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La conservación y utilización en forma sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, ODS 14, se logra mediante la protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, gracias a las 67 embarcaciones de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos) de las que dispone la Guardia Civil. También se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos. Igualmente, con el fin de cumplir este Objetivo se desarrollan operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Asimismo, mediante las operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo se contribuye a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Finalmente, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Los mares y océanos juegan un papel fundamental en la regulación del clima y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana trabaja intensamente para que éstos gocen de buena salud. En concreto, Salvamento Marítimo tiene encomendada entre sus competencias la limpieza y cuidado de nuestras aguas, contribuyendo de forma activa a la consecución del ODS 14. Asimismo, la investigación técnica de accidentes marítimos, ayuda a prevenir nuevos accidentes, de manera que sirve para salvar vidas humanas y proteger el entorno marítimo y la vida submarina.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 14** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Para avanzar en el desarrollo de un país, debemos ser capaces de utilizar los recursos marinos de una forma sostenible, permitiendo una explotación adecuada que asegure su conservación. Para alcanzar el objetivo 14, se necesita profundizar en el conocimiento del medio con el fin de alcanzar una reducción de la contaminación marina, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas, minimizar los efectos de la acidificación y reglamentar eficazmente la explotación pesquera.

Es importante desarrollar una colaboración y coordinación internacional en materia de investigación marina y oceanográfica, empleando la flota de buques de investigación pesquera para una gestión sostenible del medio en su conjunto.

El conocimiento y el asesoramiento científico son la base para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera. Una importante herramienta es la obtención de datos que permitan su posterior análisis científico y la realización de las correspondientes evaluaciones. La cantidad y calidad de la información recopilada es fundamental para que el proceso funcione. Además, las actuaciones que se lleven a cabo para la mejora del conocimiento del medio marino y sus especies tendrán un claro enfoque ecosistémico.

La Agenda 2030 puede ser el marco ideal para aumentar la concienciación ciudadana respecto a la contaminación de las costas y los mares, e incrementar el control de las actividades contaminantes.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública tiene encomendada la tarea de asegurar la presencia dentro de las delegaciones de gobierno de inspectores de pesca que realizan la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Dirección General de la Costa y del Mar realiza la planificación, conservación, protección y mejora del medio costero y marino, para lograr mantener su buen estado ambiental. Desarrolla programas de seguimiento de las estrategias marinas de España, y aprueba directrices para actividades humanas en el medio marino. Desarrolla Planes de ordenación del espacio marítimo para fomentar la gobernanza y el desarrollo sostenible de los espacios y economías marinas y el aprovechamiento sostenible de sus recursos. Realiza actuaciones de protección y conservación de sistemas litorales: obras de conservación del litoral; dotaciones para el acceso y uso público a la costa. El objetivo es recuperar la funcionalidad de los sistemas de playas y cordones litorales para que sean eficaces de cara a la protección del litoral frente a los impactos de erosión e inundación. Tramita procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la AGE y elabora informes de compatibilidad con las estrategias marinas.

Se fomenta la conservación y recuperación del patrimonio natural y la biodiversidad marina.

El proyecto LIFE IP INTEMARES, coordinado por la Fundación Biodiversidad, persigue la gestión innovadora, integrada y participativa de la Red Natura 2000 marina en España y la convocatoria de ayudas sobre Biodiversidad Marina.

Contribución a escala internacional en el marco de los Convenios Internacionales de Diversidad Biológica, ACCOBAMS, ASCOBANS, ACAP, Convenios de mares regionales (OSPAR y Barcelona).

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla medidas de aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental.

La aportación a este ODS del programa 4510 se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS14 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como las actividades del Instituto Español de Oceanografía (IEO), como organismo público de investigación especializado en investigación marina.

## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 14

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</p>	<p><b>Cooperación internacional para el uso sostenible de los recursos marinos:</b> Desde la AECID, se desarrollará el Programa de desarrollo e impulso de capacidades de gestión, logística y de transparencia del Sistema Nacional de Distribución de Pescado de Mauritania.</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> A través de la SEAEIC, se destinarán recursos a los siguientes organismos y programas internacionales, con actuaciones en el ámbito de la Vida Submarina: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comisión de Oslo y París para la Protección del Medioambiente Marino del Atlántico Norte, Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Fondo Fiduciario para la Protección del Mar Mediterráneo de la Contaminación (Convenio Barcelona), Organización Marítima Internacional, Tribunal Internacional del Derecho del Mar y Comisión Ballenera Internacional.</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p><b>Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina:</b> La protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación "30 días en el mar", coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos.</p> <p><b>Desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos (Reservas Marinas):</b> Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Todo ello con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.</p> <p><b>Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva:</b> Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil; con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.</p>

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Desarrollo operaciones frente a las embarcaciones de recreo:</b> Desarrollo de operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas, entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos.</p> <p><b>Participación en proyectos de innovación tecnológica:</b> Colaboración con el sector privado mediante la participación en proyectos de innovación tecnológica. En concreto, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p>	<p><b>Lucha contra la contaminación en la mar:</b> Lucha contra la contaminación en la mar: el Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana y de Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, es la principal herramienta de la planificación del servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y de lucha contra la contaminación del medio marino. Está previsto aprobar un nuevo plan cuyo fin será asegurar que este servicio público sea competitivo, que apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino.</p> <p><b>Formación en seguridad y energías renovables en la mar.:</b> Está previsto aprobar próximamente un nuevo plan nacional, cuyo fin será reforzar el servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y la lucha contra la contaminación del medio marino, asegurando que sea un servicio competitivo, apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino, todo ello en línea con la política de transporte marítimo de la UE definida en la Declaración de la Valeta.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Implantación de un programa de reducción de las emisiones en la flota de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR):</b> Está previsto aprobar próximamente un nuevo plan nacional, cuyo fin será reforzar el servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y la lucha contra la contaminación del medio marino, asegurando que sea un servicio competitivo, apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino, todo ello en línea con la política de transporte marítimo de la UE definida en la Declaración de la Valeta.</p> <p><b>BUQUE ESCUELA DE COOPERACIÓN PESQUERA INTERMARES Y CONJUNTA DE BUQUES:</b> Entre las actividades realizadas se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El encargo para la operatividad y cartografiado de los buques Miguel Oliver y Emma Bardán.</li> <li>- Un contrato de operatividad del buque de investigación pesquera y oceanográfica Vizconde de Eza.</li> <li>- Los trabajos que se desarrollan en el buque escuela y de cooperación pesquera Intermares.</li> <li>- Los encargos encomendados para los observadores a bordo buques comerciales, entre los que cabe mencionar el encargo de pesca recreativa.</li> </ul> <p><b>Reservas marinas:</b> - Se realizan planes de gestión de las reservas marinas (OOMM) y de autorizaciones de uso público en las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de divulgación y sensibilización por los técnicos de la DGRP, el personal de los servicios, los científicos y las ONGs colaboradoras.</li> <li>- Cooperación entre espacios marinos protegidos, para lo cual existe la Red Iberoamericana de Reservas Marinas RIRM), intercambiando experiencias prácticas e información.</li> <li>- A nivel económico, la tramitación de encargos (servicios de 10 reservas, calibrado de radares) y 1 contrato de vigilancia, así como contratos menores para material.</li> </ul> <p><b>Vigilancia Pesquera de Altura- Armada:</b> El objetivo es asegurar el mantenimiento y desarrollo de los recursos pesqueros, el cumplimiento de la legislación nacional, comunitaria y de los compromisos internacionales asumidos por España en materia de pesca. Anualmente se tramita una transferencia de crédito a la Armada para su cumplimiento.</p>

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Programa anual de control integral de las actividades pesqueras:</b> Establecimiento de normas y mecanismos de colaboración entre ambos Ministerios en materia de inspección, vigilancia pesquera y apoyo a la flota. En el caladero nacional, a través de los Servicios Marítimo y Aéreo de la Dirección General de la Guardia Civil. En el territorio nacional, a través del SEPRONA.</p> <p><b>Control de importaciones para combatir la pesca INDNR:</b> Uno de los objetivos que persigue la nueva PPC es la garantía de la explotación, y la gestión y conservación sostenible de los recursos biológicos y el medio ambiente marinos. Para ello, la Unión Europea debe fomentar y apoyar, en todos los ámbitos internacionales, las actuaciones necesarias para erradicar la pesca INDNR. Se establece un sistema eficaz de control, inspección y ejecución, y se realiza un control sobre las actividades pesqueras y aquellas otras que dependan de las mismas.</p> <p><b>Innovación-Crecimiento Azul:</b> El crecimiento azul es una estrategia a largo plazo de apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo. Busca aprovechar el potencial de los océanos, mares y costas mediante la incentivación de enfoques que favorezcan el crecimiento, conservación y la pesca sostenible. Tiene su fundamento en la Estrategia Europa 2020. Los ámbitos prioritarios del crecimiento azul son la pesca extractiva, la energía azul, la acuicultura, el turismo marítimo, costero y de cruceo, los recursos minerales marinos y la biotecnología azul.</p>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores:</b> En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, dentro de las Delegaciones del Gobierno se realizan inspecciones y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Planificación, conservación, protección y mejora del medio costero y marino:</b> Planificación, conservación, protección y mejora del medio costero y marino para lograr o mantener su buen estado ambiental. Incluyen actuaciones de recuperación de espacios degradados, de protección y recuperación de ecosistemas litorales, de mejora de la accesibilidad ordenada y correcta al dominio público marítimo terrestre y su recuperación en supuestos de ocupación indebida y la promoción de redes inteligentes de seguimiento de la erosión del litoral, entre otras, reforzadas con los recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.</p>

**Participación y promoción de regulaciones internacionales y nacionales y contribuciones a organismos internacionales:** La Dirección General de la Costa y del Mar promueve y participa en regulaciones internacionales y nacionales, fomentando la elaboración y desarrollo de estrategias y planes.

Se gestionan contribuciones a organismos internacionales para la conservación de la vida marina, como la contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS), contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de albatros y petreles (ACAP), y contribución al Programa MEDACES (Mediterranean Database of Cetacean Strandings).

**Planes de ordenación del espacio marítimo:** Planes de ordenación del espacio marítimo.

**Protección y conservación de sistemas litorales:** Protección y Conservación de sistemas litorales y realización de obras de reposición y conservación del litoral.

**Prevención y reducción de la contaminación marina (Proyecto LIFE IP INTEMARES):** Impulso de acciones para prevenir y reducir la contaminación marina, principalmente a través del proyecto LIFE IP INTEMARES.

**Apoyo a proyectos piloto de conservación de espacios marítimos:** Apoyo de proyectos piloto de recogida de artes de pesca abandonados, campañas de limpieza, gestión de residuos, reducción de ruido submarino a través de convocatorias de ayudas del Programa Pleamar.

**Asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre:** Asegurar la integridad del dominio público marítimo y terrestre, a través de su gestión.

**Dotaciones para el acceso y uso público a la costa:** Dotaciones para el acceso y uso público a la costa.

**Conservación de ecosistemas marinos y de especies de interés comunitario:** En el marco del programa 450B Ecosistemas resilientes se aprobará un Plan Director para la Red de Áreas Marinas Protegidas que asegure la conservación y recuperación del patrimonio natural y la biodiversidad marina, fomente la conservación de corredores ecológicos. Asimismo se dará impulso a las áreas protegidas marinas y a la protección de especies y hábitats marinos. Se elaborarán estrategias y planes de conservación para reducir el grado de amenaza de especies de interés comunitario en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES.

**Gestión sostenible de las ocupaciones que afectan al medio marino:** Gestión sostenible de las ocupaciones que afectan al medio marino, de forma que disminuyan los impactos asociados a la contaminación y a los ecosistemas marino.

**Desarrollo y aplicación experimental de tecnologías para evitar o minimizar las interacciones de fauna marina con la pesca y la acuicultura:** Desarrollo y aplicación experimental de tecnologías para evitar o minimizar las interacciones de fauna marina con la pesca y la acuicultura, el tráfico marítimo, las basuras marinas, el ruido submarino, las infraestructuras off-shore, la contaminación lumínica, las actuaciones en el litoral, etc.

**Apoyo a proyectos del sector pesquero y acuícola:** Apoyo de proyectos que permitan avanzar en la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola, reforzando el trabajo en red y a través de la innovación, en el marco de Programa pleamar y la creación de nuevas empresas en sectores relacionados con la pesca, el turismo y la industria en los espacios de la Red Natura 2000 a través del Programa Empleaverde.

**Gestión sostenible de las ocupaciones del litoral de forma que se disminuya el riesgo:** Gestión sostenible de las ocupaciones del litoral de forma que se disminuya el riesgo.

**Estudios técnicos del litoral:** Estudios técnicos del litoral.

**Responsabilidad medioambiental:** La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas del medio marino y costero.

**Evaluación ambiental:** La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tramita los procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a las costas españolas.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Convenio entre MITERD y la Fundación Biodiversidad:</b> En el ámbito de la OECC, se gestiona un convenio entre la Fundación Biodiversidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para apoyar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p><b>Gestión de los espacios de la Red Natura 2000:</b> Elaboración de planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 de forma participativa. y estudio de los bienes y servicios de los ecosistemas marinos y restauración de las praderas de posidonia oceánica y recuperación de poblaciones de corales y gorgonias.</p> <p><b>Regeneración de la ría de O'Burgo:</b> Regeneración de la ría de O' Burgo.</p> <p><b>Regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán:</b> Regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:</b> Actuaciones del CSIC, a través de la implantación de las Plataformas Temáticas Interdisciplinares SUSPLAST sobre gestión sostenible de plásticos, proponiendo un enfoque ambicioso, intersectorial y simbiótico que involucra a la ciencia de los materiales y a la biotecnología en una acción conjunta para explotar nuevas tecnologías y estrategias con el fin de superar el desafío global de "Plásticos sostenibles para una economía circular", y de la Plataforma ,PESCA SOSTENIBLE, que tiene como objetivo alcanzar una gestión sostenible y responsable de la actividad pesquera.</p> <p><b>Actuaciones del IEO como organismo público de investigación cuya misión es la investigación y el desarrollo tecnológico, incluida la transferencia de conocimientos, sobre la mar y sus recursos:</b> La investigación del IEO en (Pesquerías y Medio Marino y Protección Ambiental) se orienta a mejorar la gestión de los recursos pesqueros a través de la implementación de un enfoque ecosistémico; a investigar y comprender la estructura y dinámicas de los ecosistemas marinos y contribuir a su conservación (incluida la implementación de Áreas marinas Protegidas y el conocimiento científico necesario para su gestión); a evaluar los efectos de las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas, incluido el cambio climático, a determinar el papel de los océanos en el calentamiento global.</p>







## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 15** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el ámbito del cumplimiento del ODS 15, que incluye gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, el MAUC trabaja en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos, y en particular con organismos prioritarios de Naciones Unidas (p. ej. Marco de Asociación Estratégica firmado con el PNUD en septiembre de 2019, en el que las soluciones basadas en la naturaleza son una de las áreas de colaboración prioritaria).

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La Unidad Militar de Emergencias (UME) viene ejerciendo en sus misiones una lucha activa contra los incendios forestales que, cada año, asolan el territorio nacional y, en su caso, de otros países. Por su parte, la Dirección General de Infraestructuras desarrolla medidas de repoblación forestal, mantenimiento forestal de instalaciones y de prevención de incendios forestales, y lucha contra especies invasoras, entre otras.

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 15 se alinea con el desarrollo de actuaciones de este Departamento, tales como, las de refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. También se llevan a cabo operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES, en ejecución de las acciones previstas dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Asimismo, se refuerza la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles. Todas estas medidas tienen como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 15** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El impacto que tienen sobre el terreno muchas de las políticas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, vincula directamente la actividad del Departamento con el ODS 15, que trata de proteger la diversidad biológica y fortalecer la gestión de los recursos naturales. La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuyen a la preservación de los ecosistemas terrestres.

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. Algunos de los organismos nocivos, objeto de vigilancia y control, son las plagas forestales, que pueden afectar a las especies vegetales silvestres, de modo que las medidas orientadas a luchar contra estos organismos contribuyen a los Objetivos del ODS. También afecta a este objetivo la gestión del registro de productos fitosanitarios, que tiene entre sus prioridades asegurar que solo estén en el mercado productos que respondan a los más elevados estándares, minimizando los potenciales efectos negativos para el medio ambiente. Por otro lado, los controles sanitarios y fitosanitarios en frontera permiten evitar la entrada de especies exóticas invasoras, con potenciales efectos negativos sobre los ecosistemas. Las ayudas directas de la PAC, tienen por objetivo fundamental igualar la renta de los agricultores a la del resto de sectores económicos. No obstante, la recepción de las mismas queda condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos de índole medioambiental y de lucha contra el cambio climático. Estas ayudas inciden, asimismo, sobre el objetivo 15. Se contemplan medidas dentro del Mecanismo De Recuperación y Resiliencia que afectan al sistema agroalimentario y al impacto de plagas y enfermedades emergentes.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 15** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Destaca la actividad desarrollada por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, que incluye la elaboración y aplicación de estrategias y planes de conservación/recuperación de hábitats y especies, su promoción y coordinación con CCAA así como actuaciones directas de conservación, por ejemplo en la Red de Parques Nacionales, o la protección frente a catástrofes naturales como los incendios.

En cuanto al desarrollo forestal sostenible, impulsa regulación sectorial, actuaciones contra incendios forestales, de restauración, de promoción de buenas prácticas e impulso al sector, así como el mantenimiento de los centros de mejora genética.

El Reto Demográfico es una política transversal que impacta en este ODS, a través de su contribución en diferentes planes y estrategias del Ministerio.

Dentro de las actividades de la Fundación Biodiversidad destacan la publicación de convocatorias de ayudas, que evaluarán el estado de la biodiversidad terrestre, y el programa Empleaverde.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tramita procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos que afectan a ecosistemas terrestres. Desarrolla medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres.

La Dirección General del Agua junto a las Confederaciones Hidrográficas contribuyen a la conservación de los ecosistemas terrestres e interiores de agua dulce, protegiendo su biodiversidad y adoptando medidas para el control de especies invasoras.

AEMET actualizará la red de radares meteorológicos para la vigilancia y prevención frente a desastres naturales.

La aportación del programa 451O se explica por su naturaleza de programa de servicios comunes.

### SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Elaboración de planes de protección medioambientales, la prevención de incendios y actuaciones de mantenimiento con medios propios: Protección del medioambiente y cumplimiento de las exigencias ecológicas en los parques y montes gestionados por Patrimonio Nacional.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 15** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativamente a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS15 "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como las actividades del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), como organismo público de investigación especializado en investigación agraria y alimentaria.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 15

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> La SEAEIC aportará recursos la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, a la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas, y al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente. Asimismo, desde la SEAEIC también se contribuye al Convenio de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, al Fondo Fiduciario del Protocolo sobre Seguridad de Biotecnología del Convenio de Diversidad Biológica, y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Diversidad Biológica.</p> <p><b>Cooperación internacional para la reducción y gestión del riesgo de desastres:</b> A través de la AECID, se destinarán fondos en el marco del componente de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres del Programa EUROCLIMA+ de la Unión Europea, al aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y fomento de la resiliencia en Centroamérica.</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p><b>Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente:</b> Refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.</p> <p><b>Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas:</b> Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles</p> <p><b>Acciones contra las especies invasoras:</b> Desarrollo de varias investigaciones de búsqueda en</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>diferentes plataformas de internet de la puesta en venta de especies invasoras mediante los medios personales y técnicos de la Guardia Civil con el fin de adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b></p>	<p><b>Inclusión de estudios de impacto ambiental y medidas contra el impacto ambiental en la construcción de infraestructuras:</b> Con el fin de evitar daños a ecosistemas y especies, así como evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad, el ministerio, en el diseño de las infraestructuras viarias y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y acomete medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Uno de los aspectos que más influyen en la protección y conservación del medio ambiente es el impacto del proceso de urbanización y/o artificialización de suelo sobre el espacio natural y la biodiversidad.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España:</b> La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p> <p><b>Registro de Productos Fitosanitarios:</b> Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana.</p> <p><b>Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas emprendidas por el MAPA:</b> El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida permite minimizar sus efectos sobre los ecosistemas naturales.</p> <p><b>Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas emprendidas por las CC.AA:</b> El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida minimiza sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente.</p>



**Programa 412M. Regulación de los mercados agrarios:** Ayudas por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.  
 La percepción todas las ayudas directas de queda condicionada al cumplimiento de la condicionalidad, que incluye una serie de requisitos legales y buenas prácticas agrícolas y medioambientales que inciden de forma positiva en el ODS 15

**Programa 414B. Desarrollo del Medio Rural:** Entre los objetivos del Programa se encuentran:

- Conservación y uso sostenible los ecosistemas.
- Gestión sostenible de los bosques.
- Lucha contra la desertificación.

**Aporte del MAPA a los Programas de Desarrollo Rural Regionales de las CC.AA:** Destinado a financiar los programas de 15 Comunidades Autónomas, de forma global, sin estar dirigidos en especial a ninguna de sus medidas. Estos PDR, aprobados por la Comisión Europea y cofinanciados por el FEADER, se estructuran en 20 medidas, de las cuales, la 8 y 10 están destinadas a las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, así como a acciones agroambientales como la lucha contra desertificación.

**La mejora de la resiliencia del sistema agroalimentario al impacto de las plagas y enfermedades emergentes con cargo al Fondo de Recuperación y Resiliencia:** La implementación de sistemas de bioseguridad en instalaciones de producción de material vegetal de reproducción, fortalecen la protección frente a las plagas vegetales impiden y proporcionan mecanismos para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras reduciendo significativamente sus efectos en los ecosistemas.

**Ayudas para la conservación de la biodiversidad, así como de la mejora y fomento de las razas ganaderas:** Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

**La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción:** Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Plan Nacional Apícola:</b> Fomento de la apicultura: apoyo al desarrollo del sector apícola que tiene una significativa repercusión en el medio ambiente, la polinización de los cultivos y su contribución al equilibrio ecológico de los ecosistemas y el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p><b>Estrategias y planes de conservación de los hábitats y la biodiversidad terrestre, y medidas para su protección:</b> La DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación elabora y desarrolla estrategias y planes para la conservación de la biodiversidad terrestre, en coordinación y realizando una actividad de apoyo a las Comunidades Autónomas. Se impulsa la restauración a gran escala y la conservación de hábitats y especies, luchando contra los delitos asociados al comercio internacional de especies silvestres y ejerciendo medidas de control. Asimismo se favorece una gestión forestal sostenible y la defensa del medio natural contra eventos extremos como los incendios forestales.</p> <p><b>Apoyo a proyectos de conservación y evaluación de la biodiversidad terrestre y ejecución de compromisos internacionales:</b> Se brinda apoyo a proyectos de conservación, y se contribuye a las políticas a través de las convocatorias de ayudas para la evaluación de la biodiversidad terrestre española y para la participación en la definición, propuesta y ejecución de políticas públicas de competencia estatal. Asimismo se desarrollan medidas en aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y en aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (Forest. Law Enforcement, Governance and Trade).</p> <p><b>Seguimiento de normativas sectoriales y participación en procesos de evaluación ambiental:</b> Seguimiento de normativas sectoriales y participación en procesos de evaluación ambiental.</p> <p><b>Actuaciones de planificación y restauración forestal:</b> Actuaciones de planificación y restauración forestal.</p> <p><b>Impulso y mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente a través del Programa empleaverde:</b> Impulso y mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente, a través del Programa empleaverde.</p> <p><b>Convenio entre MITERD y la Fundación Biodiversidad:</b> La OECC gestiona un convenio entre la Fundación Biodiversidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para apoyar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p>

**Mobilización de recursos a través de la cofinanciación:** Movilización de recursos a través de la cofinanciación de proyectos en el marco de las convocatorias de ayudas.

**Impulso de la implicación del sector privado empresarial en la conservación del patrimonio natural:** Impulso de la implicación del sector privado empresarial en la conservación del patrimonio natural mediante la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad.

**PIMA Ecosistemas:** La OECC desarrolla el Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Ecosistemas, iniciativa destinada a fomentar actuaciones que mejoren, desde una perspectiva tanto adaptativa como de secuestro de carbono, los ecosistemas forestales y agrícolas españoles. Su objetivo es la mejora de ecosistemas que ya muestran evidencias del cambio climático, y que jugarán un papel fundamental en el cumplimiento del objetivo de neutralidad climática al que se ha comprometido España.

**Fomento de iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza:** Fomento de iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza a través de la Plataforma de Custodia del Territorio y los acuerdos privados y públicos impulsados. e Implicación de la ciudadanía en la conservación de patrimonio natural a través del Programa de voluntariado.

**Reconocimiento de empresas innovadoras y comprometidas:** Reconocimiento de empresas innovadoras y comprometidas a través de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa, de la Comisión Europea.

**Evaluación ambiental:** Tramitación por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a ecosistemas terrestres.

**Responsabilidad medioambiental:** La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres.

**Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:** La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, la



sostenibilidad ambiental de los modelos de desarrollo, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.

**Planes Hidrológicos:** Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas.

**Control de vertidos de aguas residuales y calidad de las masas de agua:** Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido. Se refuerzan estas actuaciones con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.

**Lucha contra especies invasoras:** Actuaciones de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático. Se refuerzan estas actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.

**Contribuciones a organismos internacionales que trabajan para la conservación de la vida en los ecosistemas terrestres:** Incluyen las contribuciones a la Convención de los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), a la Iniciativa MedWet sobre humedales mediterráneos, a la Oficina Regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), al Convenio de Bonn sobre la conservación de especies migratorias y al Acuerdo para la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA).

**Inversión en la red de radares de AEMET para la prevención de daños por desastres naturales:** Se pretende la instalación de una subred de radares de banda X y la actualización de la red de radares de banda C que permitirá vigilancia superior en zonas de mucha concentración de personas evitando desastres naturales.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</b></p>	<p><b>Contribución del programa 4510 al ODS15:</b> Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p> <p><b>Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales y aumentar los recursos financieros para dicho fin:</b> El Consejo de Administración de Patrimonio Nacional gestiona veintidós mil hectáreas de parques y montes que albergan múltiples especies (gamos, ciervos, jabalíes, corzos y todo tipo de aves, algunas en peligro de extinción como el águila imperial). Las actuaciones se centran en la elaboración de planes de protección medioambientales, la prevención de incendios y actuaciones de mantenimiento con medios propios.</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:</b> Actuaciones del CSIC a través de la implantación de las Plataformas Interdisciplinares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-SUSPLAS desarrollando investigaciones sobre la gestión sostenible de plásticos.</li> <li>-XYLELLA. El objetivo de esta plataforma es desarrollar investigaciones para detener la plaga Xylella Fastidiosa.</li> <li>-ECOBIODIV sobre Integración de datos de ecosistemas y biodiversidad para abordar problemas medioambientales.</li> <li>-CSICPOLAR sobre observación de los polos.</li> <li>-AG2BIO, Investigando sobre la gestión de agua especialmente en agricultura.</li> </ul> <p><b>Actuaciones del INIA como organismo público de investigación cuya misión es contribuir al progreso continuo y sostenible del sector agroalimentario español:</b> Actuaciones del INIA a través de las investigaciones llevadas a cabo por el Centro de Investigación Forestal (CIFOR). Este Centro realiza una parte importante de la investigación forestal de nuestro país, teniendo como objetivo proveer a la sociedad, a través de los diferentes órganos de las administraciones públicas y los sectores productivos interesados, de los conocimientos científicos y servicios necesarios para la gestión productiva y sostenible de nuestros recursos forestales.</p>











## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

España sigue fuertemente comprometida con la promoción del Estado de Derecho, el fortalecimiento institucional y con la defensa de los derechos humanos en el mundo, como muestra el hecho de que hasta el año 2020 nuestro país es miembro del Consejo de Derechos Humanos. En este periodo, se seguirá impulsando la defensa de los derechos humanos en aquellos ámbitos en los que nuestro país cuenta con experiencia acreditada: lucha contra la pena de muerte, promoción de los derechos de las personas con discapacidad, género en desarrollo, derechos de las personas LGBTI, derechos humanos al agua y saneamiento, promoción de la democracia y el Estado de Derecho, o lucha contra el racismo, la xenofobia y delitos de odio.

La Cooperación Española tiene en cuenta el Plan de Acción de la Unión Europea (UE) para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024, que constituye la referencia orientativa de los trabajos de la UE en este ámbito.

Se dedicará especial atención a los derechos humanos en general y a los derechos de colectivos vulnerables como por ejemplo las personas con discapacidad. Estas acciones se realizarán en colaboración con los organismos internacionales.

Asimismo, se prestará especial atención a la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en el marco de nuestros programas e instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo.

Se reforzará la gestión del conocimiento interno a través de la formación y difusión de herramientas relativas a las personas con discapacidad acompañando activamente a la Oficina de Derechos Humanos en el Examen periódico sobre el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y en el Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Legalización de inmigrantes a través de la tramitación de 110.000 expedientes de nacionalidad.

Comunicación con 120.000 centros hospitalarios para la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil con el fin de llevar a cabo un proceso de modernización tecnológica del Registro Civil.

Reconocimiento por parte del Ministerio de Justicia del beneficio de la Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) para la aplicación del principio de igualdad y garantizar la tutela judicial efectiva de las personas con vulnerabilidad económica y otros colectivos protegidos. La prestación de este servicio se realiza desde los colegios de abogados y procuradores.

También se financian nuevas dotaciones para las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral, lo que permitirá mejorar con más medios personales y materiales la atención profesional a las víctimas e incrementar el número de mujeres a las que se presta asesoramiento. Garantizar el servicio público y gratuito de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, a las que se presta tanto orientación jurídica general, como orientación jurídica específica y asistencia psicosocial en el caso de las víctimas de violencia de género, a través de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual y del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.

La Agencia Española de Protección de Datos realiza una Campaña de difusión para el impulso de un decálogo con las televisiones y los medios de comunicación audiovisuales para prevenir y erradicar la violencia digital, en especial contra niñas y mujeres, así como la Organización de un Foro sobre Innovación, Privacidad y Sostenibilidad.

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La contribución se centra en que la totalidad de los créditos citados se destinan a fortalecer instituciones nacionales, particularmente en los países en desarrollo, mediante la cooperación internacional con el fin de crear capacidades para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

Los Tribunales Económico-Administrativos como órganos responsables de la tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas garantizan el acceso a la justicia para todos y contribuyen a la construcción de instituciones más eficaces y que rinden cuentas. El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, contribuye a la creación y consolidación de instituciones eficaces y transparentes, mediante el desarrollo y mejora de la Administración Electrónica en el ámbito de la Contratación Pública. El control ejercido por la AIReF permite la supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las Administraciones públicas.

Los sistemas de control de la IGAE constituyen herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción.

La actividad de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, contribuye a la meta 16.6 relativa a la creación de instituciones eficaces y transparentes.

La Corporación RTVE, constituye, como gestora del principal medio de comunicación público, un pilar fundamental para poner al alcance de cualquier ciudadano el acceso a una información veraz y plural, lo que se alinea con el objetivo 16.10 que pretende garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. La AEAT contribuye a la constitución de instituciones más eficaces a través de la aplicación objetiva del sistema tributario.

### SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Las competencias que ejerce este Departamento, tales como la seguridad ciudadana; la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales; el régimen de protección internacional de refugiados, el régimen de apátridas y la protección a desplazados; la administración y régimen de las instituciones penitenciarias; no hacen sino promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Sin garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales, no sería posible que se dieran las bases para el cumplimiento de los ODS.

Estas funciones no sólo tienen lugar en España sino también a través de ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, de lucha contra el terrorismo, de tráfico de seres humanos, de crimen organizado, de tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza; mediante programas de formación y perfeccionamiento, y de medios materiales y equipamientos, que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal.

Igualmente, mediante el Documento Nacional de Identidad electrónico se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

En relación con la lucha contra las discriminaciones, la ley de educación aborda determinados desafíos del sistema educativo español para mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema; reducir el abandono educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo.

Específicamente, el Proyecto contribuye a la consecución de este objetivo mediante la incorporación de la materia “Valores cívicos y éticos” en la Educación Primaria y Secundaria. Además, hay que destacar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El Ministerio de Trabajo y Economía Social, contribuye a la consecución de este objetivo a través de varias de sus unidades, como la Dirección General del Trabajo, fomentando el diálogo a través del desarrollo y apoyo a órganos específicos, como el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.

La Subsecretaría, dentro de su marco de actuación, también fomenta las instituciones más eficaces mediante su apoyo a los interlocutores sociales.

Por su parte, el Consejo Económico y Social (CES) contribuye a la mejora de las instituciones mediante su función consultiva y de formación.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública lleva a cabo numerosas acciones destinadas a reforzar las instituciones públicas y a que éstas rindan cuentas, al fomento de la participación ciudadana y garantizar la transparencia y el acceso a la información.

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Programa 456E incide en este ODS a través de las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, en el ámbito de la colaboración con la sociedad civil, y en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la puesta en marcha del Foro Nacional de Despoblación, donde se abordan cuestiones referidas a la nueva ruralidad, al papel de la digitalización, la innovación, el rol de los jóvenes y las mujeres en el medio rural, etc, en colaboración con expertos, empresarios, asociaciones, etc.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Acceso a información y libertades fundamentales.  
Fortalecimiento de la participación de países en desarrollo en OO.II.

### SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Construcción a todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes: Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno, coordinación de la política informativa del Gobierno y apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado.  
Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas participativas y representativas que respondan a las necesidades: El Laboratorio de Igualdad (Equality-LAB), realización de sondeos y encuestas de opinión pública y realidad social. Actuación del CEPC.

### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 231F engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afecten a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. Dentro de las medidas desarrolladas destacan el fortalecimiento del movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal mediante el apoyo de la estructura organizativa e institucional de las entidades del Tercer Sector colaboradoras con la Administración General del Estado, así como el impulso del diálogo e interlocución con la Plataforma del Tercer Sector.  
Además estas unidades administrativas promocionan la participación ciudadana a través de los diferentes ámbitos del voluntariado ejecutando Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.  
Estas medidas están alineadas con el ODS 16 ya que con ellas se intenta construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que promuevan sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el desarrollo sostenible y el acceso a la justicia para todos sin que exista discriminación.  
El programa presupuestario 921Y comprende la dotación de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Ésta se constituye como el órgano superior de la Administración General del Estado que canaliza la voluntad política de dotarse de un soporte institucional de tales dimensiones para enfrentar el desafío que supone la consecución de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La creación de esta estructura institucional se alinea con el ODS 16 en la medida en que la constitución de una Secretaría de Estado para la Agenda 2030 supone per se un fortalecimiento institucional.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Se calcula que en torno al 7,73% de las actuaciones desarrolladas por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y del programa presupuestario 232C contribuyen a la consecución del ODS 16 (3,490 millones de euros de los 45,131 millones del programa presupuestario 232C) que insta a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, y en concreto a una de sus metas; 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Es objetivo del programa presupuestario 232 D garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades encomendadas a la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI y Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad étnico Racial

### SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 496M gestionado por la DG. de Ordenación del Juego tiene como objetivo por una parte regular, autorizar, supervisar, coordinar y sancionar las actividades de juego de ámbito estatal y resolver los posibles desequilibrios que puedan surgir en el mercado del juego para que estas externalidades negativas no afecten a los intereses de los grupos más vulnerables. Este programa de gasto se alinea con el ODS 16 ya que sus medidas se orientan a promover sociedades más inclusivas construyendo a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas, que a largo plazo se conviertan en una sociedad más justa.

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Este ODS que persigue conseguir sociedades más justas y pacíficas, e inclusivas, afecta especialmente a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Migraciones.





## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 16

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> La SEAEIC destinarán recursos para Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, así como el apoyo al Consejo de Europa, a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Corte Penal Internacional, los Tribunales Penales Internacionales, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y el Tratado de la Organización Permanente para la Prohibición de Armas Químicas.</p> <p><b>Cooperación internacional para la protección de los Derechos Humanos y el fortalecimiento institucional:</b> La AECID, en colaboración con la Organización de Estados Americanos, realizará acciones en materia de protección de DDHH, destacando el apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA). En la OCDE, participará en el CAD y en diversos informes regionales. Con el PNUD trabajará en el marco del progreso multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe y con la CEPAL en el fortalecimiento de la gestión pública.</p> <p><b>Cooperación internacional para fortalecimiento del Estado de Derecho:</b> Se destacan el programa de consolidación de la paz en Colombia y los programas de apoyo al fortalecimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática tanto en Filipinas como en África Subsahariana, con especial seguimiento en Mozambique.</p> <p><b>Convocatorias de subvenciones:</b> La SECI convoca subvenciones para fundaciones de partidos políticos para realizar actividades de formación y difusión del sistema democrático y la convocatoria de subvenciones para estudios, seminarios y asistencias a reuniones para promover sociedades pacíficas e inclusivas. El Premio Bartolomé de las Casas distingue a aquellas personas u organizaciones que destacan a lo largo del tiempo en la defensa del entendimiento con los pueblos indígenas de América, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores. La SEUE convoca subvenciones para actividades divulgativas de la UE.</p> <p><b>Envío de Observadores Electorales:</b> La Secretaría de Estado para la Unión Europea por su parte lleva a cabo el envío de Observadores Electorales en los procesos electorales en</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>países candidatos al ingreso en la UE y otros en el entorno europeo; las actividades de promoción de participación electoral en las elecciones europeas.</p> <p><b>Participación de la ciudadanía en el extranjero:</b> La Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares realiza contribuciones al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Extranjero (CGCEE) y al Consejo de Residentes en el Extranjero (CRE). Asimismo, impulsa la participación periódica de los ciudadanos españoles en el extranjero en los procesos electorales que se convocan en España, la inscripción en el Registro Civil Consular de todos los hechos relevantes para el estado civil de la persona, y la expedición de pasaportes a los ciudadanos españoles residentes en el exterior.</p> <p><b>Difusión de información pública:</b> La Dirección General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia, lleva a cabo actividades continuas de difusión de las fortalezas españolas y sus índices de liderazgo en democracia, modernidad y ciudadanía, así como el blog 'this is real Spain'.</p> <p>La Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, realiza contratos de servicios de información, comunicación y divulgación integral de la proyección de España a través de diferentes canales internacionales, de suscripción de prensa, revista, libros y otras publicaciones, de servicios de noticias, prensa, asesoría y trabajos técnicos.</p>
MINISTERIO DE JUSTICIA	<p><b>Tramitación de 110.000 expedientes de Nacionalidad:</b> Legalización de inmigrantes a través de la tramitación de 110.000 expedientes de nacionalidad.</p> <p><b>Proceso de modernización tecnológica del Registro Civil:</b> Comunicación con 120.000 centros hospitalarios para la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil con el fin de llevar a cabo un proceso de modernización tecnológica del Registro Civil.</p> <p><b>Actuaciones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:</b> Se orientan a mejorar la capacidad que tiene la Justicia Española para contribuir a la cohesión social, el dinamismo económico y empresarial, así como a la propia reducción de sus costes generales de funcionamiento.</p> <p>Sus principales actividades se dirigen a la intermediación digital, implantación de la inteligencia artificial, la justicia basada en el dato, kioscos de reconocimiento biométrico, que entre otros supondrán una transformación integral del funcionamiento interno de la Administración de Justicia y de los Registros Cíviles.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Asistencia Jurídica Gratuita (AJG):</b> Reconocimiento por parte del Ministerio de Justicia del beneficio de la Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) para la aplicación del principio de igualdad y garantizar la tutela judicial efectiva de las personas con vulnerabilidad económica y otros colectivos protegidos. La prestación de este servicio se realiza desde los colegios de abogados y procuradores.</p> <p><b>Nuevas dotaciones para las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas (OAV) y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI):</b> La financiación de estas nuevas dotaciones en OAV y nuevas UVFI permitirá mejorar con más medios personales y materiales la atención profesional a las víctimas e incrementar el número de mujeres a las que se presta asesoramiento. Garantizar el servicio público y gratuito de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, a las que se presta orientación jurídica general y específica y asistencia psicosocial en el caso de las víctimas de violencia de género a través de las OAV de Delitos Violentos.</p> <p><b>Campaña de difusión para el impulso de un decálogo para prevenir y erradicar la violencia digital en especial contra niñas y mujeres:</b> La Agencia Española de Protección de Datos realiza una Campaña de difusión para (a través de televisiones, EMT y Metro, Redes Sociales, Youtubers...) el impulso de un decálogo con las televisiones y los medios de comunicación audiovisuales para prevenir y erradicar la violencia digital, con especial atención a la violencia digital contra niñas y mujeres.</p> <p><b>Organización de un Foro sobre Innovación, Privacidad y Sostenibilidad:</b> Organización de un Foro sobre Innovación, Privacidad y Sostenibilidad, a fin de que las empresas incorporen progresivamente el derecho fundamental a la privacidad como un activo más de las políticas de sostenibilidad y de sus sistemas de cumplimiento y como un elemento distintivo de su modelo de negocio y de competitividad empresarial, realizada a principios del año 2020 y considerada como campaña de del servicio público.</p>
MINISTERIO DE HACIENDA	<p><b>Acceso a la justicia:</b> La presentación de reclamaciones no supone coste para los ciudadanos, garantizando así a todos los contribuyentes el acceso a la justicia económico-administrativa, de forma gratuita, en esta primera instancia administrativa.</p> <p><b>Garantía de instituciones transparentes y eficaces:</b> El objetivo de los TEAs es regular de forma independiente a los órganos gestores de la Administración encargados de la gestión de</p>

los tributos, tales como la AEAT o el Catastro, lo que contribuye directamente a que dichos organismos sean más eficaces y rindan cuentas. Adicionalmente, la publicación de sus resoluciones más importantes, en particular aquellas que sientan doctrina, permite que contribuyentes y organismos puedan conocer los criterios y doctrina de los TEAs, en aras de la transparencia de las instituciones.

**Impulso de una contratación pública más ágil y transparente.:** A través del Portal de

Contratación del Sector Público y del desarrollo del esquema XML, se pretende proporcionar a los órganos de contratación y a los operadores económicos una amplia gama de servicios de contratación pública electrónica de calidad, ágiles, simples y transparentes, favoreciendo así la concurrencia, la reducción de costes para todos los intervinientes y una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos públicos; así como, proporcionar un marco para el desarrollo de servicios transfronterizos de contratación pública electrónica según las directrices de la Unión Europea.

**Supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las Administraciones públicas:** El

AIReF verifica el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y de la regla de gasto. Ejerce sus funciones con autonomía e independencia, emitiendo informes, opiniones y estudios que fomentan la transparencia y rendición de cuentas por parte de las Administraciones, quienes deben atender sus recomendaciones o justificar el porqué no lo hacen. Destaca el Plan Estratégico 2021-2026, el proyecto de revisión del gasto (Spending Review) en el conjunto de las Administraciones Públicas y los estudios de evaluación de políticas públicas encargados por varias CCAA.

**Contribución básica a la consolidación de instituciones transparentes:** La Oficina de

Informática Presupuestaria de la IGAE mediante su soporte informático a todas sus actividades desarrolla actuaciones fundamentales para este objetivo tales como: el control de las subvenciones públicas, a través de la base de datos nacional de subvenciones y ayudas públicas (BDNS); el inventario de entes del sector público estatal, autonómico y local (INVENTE); la Central de Información histórica del sector público en términos de contabilidad nacional y presupuestaria (CIGAE) y el portal de la Administración presupuestaria para el ciudadano y las sedes electrónicas.

**Contribución básica a la consolidación de instituciones eficaces:** A través de la actividad de este programa, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, realiza una asignación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>equitativa de los recursos públicos, contribuyendo así, a la eficacia de las diversas instituciones.</p> <p><b>Colaboración activa al servicio de una Administración Pública responsable:</b> La IGAE es, a través del ejercicio de sus funciones de control interno (en sus modalidades de función interventora, control financiero permanente y auditoría pública) y de contabilidad pública, garante de una gestión del sector público estatal acorde con los principios de legalidad, eficacia y buena gestión financiera, coadyuvando a crear instituciones transparentes, eficaces y que rindan cuentas. Como actuación adicional, corresponde también a la IGAE el auxilio y colaboración con la Administración de Justicia.</p> <p><b>Información al ciudadano:</b> El Ministerio de Hacienda, a través del programa 923M financia el coste del servicio público de radio y televisión RTVE, que según lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y televisión de titularidad estatal, artículo 2, es un servicio esencial para la comunidad y cohesión de las sociedades democráticas que tiene por objeto la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio y televisión, con programaciones diversas para todo tipo de público, cubriendo todos los géneros y destinada a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento.</p> <p><b>Aplicación objetiva y equitativa del sistema tributario:</b> La AEAT ha adoptado una serie de acciones dirigidas a aplicar objetivamente y con equidad, el sistema tributario, encaminándose a la plena implantación de la tramitación electrónica, en aplicación del Plan de Digitalización de la Administración, lo que contribuye a los principios de eficiencia y eficacia, al ahorro de costes para ciudadanos y empresas y al tiempo, refuerza las garantías de los interesados. Asimismo, a través del proceso de digitalización se facilita el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y se ofrece información puntual, ágil y actualizada a los interesados.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	



**Financiación de las actuaciones de cooperación operativa de Cuerpos policiales de otros Estados o de Organizaciones internacionales con las autoridades españolas:** Ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, mediante programas de formación y perfeccionamiento que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal.

**Financiación de la mejora de los medios materiales y equipamientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de otros Estados en materia de lucha contra diversas formas de delincuencia:** Ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional que persiguen como finalidad financiar la mejora de los medios materiales y equipamientos de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de Organizaciones Internacionales con el fin de cooperar en materia de lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos, el crimen organizado, el tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza que constituya una amenaza para la seguridad interior e internacional.

**Desarrollo de acciones de control financiero:** La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, lleva a cabo el resguardo fiscal del Estado, investiga las actividades de blanqueo de capitales, las formas de financiación de los grupos terroristas y de crimen organizado; recibiendo en ocasiones financiación europea para llevar a cabo esas actividades. Igualmente, se potencian las capacidades de cooperación internacional en la lucha contra el cibercrimen.

**Desarrollo de acciones en materia de armas y explosivos:** La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, supervisa y controla las armas y explosivos. Participación en iniciativas EMPACT del Ciclo Político de la Unión Europea y en los recursos económicos que distribuyen.

**Colaboración con entidades de recuperación de activos y participación en proyectos de control financiero:** Contribución a la cooperación internacional en materia de recuperación de activos criminales e impulso de la persecución de los delitos de fraude y contrabando. Impulso de las relaciones de la Guardia Civil con los organismos supervisores en materia



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>económica, con especial relevancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como con la Oficina Nacional de Recuperación de Activos (ORGA) y con el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEBPLAC). Realización de proyectos con cargo a la Adjudicación de bienes producto del delito.</p> <p><b>Persecución de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas:</b> Persecución, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas gracias a la adquisición de medios materiales y equipos, así como de sus recursos personales.</p> <p><b>Participación en programas formativos:</b> Participación en diversos programas formativos, en ocasiones mediante aportaciones económicas, dirigidos a empresas y particulares, con el fin de fortalecer las instituciones nacionales, tales como las universitarias y las policiales.</p> <p><b>DNI-electrónico identidad jurídica digital para todos:</b> Mediante el Documento Nacional de Identidad electrónico, considerado como el soporte fundamental de la "identidad digital", se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía facilitando la interacción con entidades públicas y privadas al certificar electrónicamente y de forma indubitada la identidad de la persona.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:</b> El Proyecto, en fase de tramitación presupuestaria, pretende abordar determinados desafíos del sistema educativo español relacionados con este ODS (mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema; reducir el abandono educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo). Específicamente, el Proyecto contribuye a la consecución de este objetivo mediante la incorporación de la materia "Valores cívicos y éticos" en la Educación Primaria y Secundaria.</p> <p><b>Planes de cooperación educativa:</b> Destaca el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.</p> <p><b>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:</b> Diseñar un</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Reforzar el diálogo social como base del desarrollo de las políticas de trabajo, de economía social y de autónomos:</b> Desarrollo o puesta en marcha de los órganos de diálogo.</p> <p><b>Apoyo a los sindicatos y organizaciones empresariales:</b> Para el desarrollo de sus funciones y actividades de carácter empresarial y sindical con objeto de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.</p> <p><b>Emisión de informes, dictámenes, estudios, jornadas por parte del CES:</b> Emisión de informes, dictámenes, estudios, jornadas para facilitar la participación de los ciudadanos y colaboración con instituciones tanto nacionales como internacionales.</p> <p><b>Ayudas a la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje:</b> Proporciona a empresas y trabajadores cauces donde solucionar sus conflictos laborales evitando a las partes tener que acudir a la jurisdicción ordinaria.</p>
<p><b>MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de España:</b> Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de España, que incorpora medidas orientadas a mejorar la calidad de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, profundizar en la transparencia, construir sistemas de integridad pública y sensibilizar a la sociedad y a los empleados públicos sobre los valores del Gobierno Abierto. En el ámbito del Mecanismo de recuperación y resiliencia se prevé el impulso que las nuevas tecnologías contribuyan a lograr una mayor calidad democrática de las instituciones</p> <p><b>Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública:</b> Dentro del Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública, se vela por el cumplimiento de la publicidad activa, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las normas de buen gobierno.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Inclusión en los programas de pruebas selectivas de contenidos específicos de la Agenda 2030 y los ODS:</b> Desde el Instituto Nacional de Administración Pública, y en colaboración con la Dirección General de Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones.</p> <p><b>Plan Interconecta:</b> El INAP contribuye a la promoción de instituciones más justas, inclusivas, eficaces y responsables a través de la programación presentada en el marco del Plan INTERCOONECTA de la AECID</p> <p><b>Promoción de valores democráticos:</b> A través su Plan de Formación, el INAP se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para afrontar los retos de crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa y promueve los valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración Pública.</p> <p><b>Cooperación con Latinoamérica:</b> A través de la contribución al Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD) se contribuye al fortalecimiento institucional de los países de América latina y el Caribe. El VII Encuentro de escuelas e institutos iberoamericanos CLAD, en los que se promueve el intercambio de formación y experiencias, la cooperación para la formación de directivos y empleados públicos, el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la mejora de la capacidad de gestión del Estado, y la consolidación de los sistemas de función pública profesional.</p> <p><b>Modernización Formación Pública:</b> En el marco del Mecanismo de recuperación y resiliencia, se realizarán actividades por parte del INAP de digitalización, formación, ofertas de empleo, procesos de selección,</p> <p><b>Modernización Administraciones Territoriales:</b> Modernización de CCAA y EELL en teletrabajo, digitalización, entre otros.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:</b> En colaboración con la sociedad civil, la Secretaría General para el Reto Demográfico desarrolla las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el objetivo de definir cuestiones referidas a la nueva ruralidad, al papel de la digitalización, la innovación, el rol de los jóvenes y las mujeres en el medio rural..., en colaboración con expertos, empresarios, asociaciones, etc.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica:</b> La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo uno de los criterios para su aprobación, la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana en su diseño o implementación, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Documento técnico con interpretación normativa acceso a archivos:</b> Documento técnico con interpretación normativa acceso a archivos.                      Acceso en PARES a registros de Memoria Histórica.                      Modelo gestión documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsocial.</p>
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	<p><b>Instituciones eficaces y transparentes:</b> El carácter-Político Administrativo de este Departamento Ministerial implica las siguientes actuaciones:                      - Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno.                      - Coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, así como el impulso y la coordinación de la política de comunicación institucional del Estado.                      - Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado.</p>
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	<p><b>Medidas que impulsen una sociedad más justa:</b> Impulso de la participación y la cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social en materia de inclusión social activa.                      Impulso y consolidación de la participación ciudadana a través de una estrategia nacional de voluntariado y la creación del observatorio del voluntariado.                      Impulsar a las instituciones para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p><b>Acciones encaminadas a lograr la consecución de la Agenda 2030:</b> Impulsar las instituciones para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030</p>
MINISTERIO DE IGUALDAD	<p><b>Funcionamiento del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI):</b> Organización y asistencia a las convocatorias de plenos ordinarios y extraordinarios del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI)</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Realización de estudios, informes y recomendaciones en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p><b>Fomento de la cooperación y apoyo al movimiento asociativo:</b> La promoción de las iniciativas y actividades de sensibilización social, a través del otorgamiento de subvenciones en favor de asociaciones que vienen realizando actividades relacionadas con los objetivos de esta Dirección General supone un instrumento adecuado para coordinar las actuaciones de la administración con las que se llevan a cabo desde el movimiento asociativo, facilitando su funcionamiento</p> <p><b>Estudios y trabajos técnicos:</b> La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación.</p>
MINISTERIO DE CONSUMO	<p><b>Actuaciones encaminadas a fortalecer las instituciones:</b> - Plan de digitalización de la administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso de la cooperación nacional e internacional.</li> <li>- Eficiencia en el gasto público.</li> </ul>
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	<p><b>Foro para la integración social de los inmigrantes:</b> Se ha reactivado el “Foro para la integración social de los inmigrantes”, órgano colegiado de información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes, después de un periodo de menor dinamismo (2015-2018). En enero de 2019 se nombró a la nueva presidenta del Foro.</p> <p><b>Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia):</b> - Proyecto “Convivir sin discriminación” con Marruecos: tiene como objetivo poner en marcha iniciativas dirigidas a la prevención del racismo y la xenofobia hacia la población migrante en Marruecos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo de colaboración interinstitucional en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBI-fobia y otras formas de intolerancia.</li> </ul> <p><b>Observatorio Permanente de la Inmigración:</b> El Observatorio Permanente de la Inmigración aúna el conjunto de la información estadística disponible en materia de extranjería, inmigración, protección internacional y nacionalidad, con independencia de la Administración Pública, Departamento ministerial u Organismo responsable de su elaboración, con la finalidad de servir como sistema de análisis e intercambio de la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los movimientos migratorios al servicio de las entidades responsables de gestionar las políticas públicas en dichas materias.</p>









## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

### SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España, el MAUC asumió la responsabilidad de ejercer el rol de Punto Focal para ODS 17, lo que implica, la coordinación con otros actores, la comunicación en torno a los ODS, y, desarrollar el ODS. El ODS 17 es el ODS de la alianza global para el desarrollo, de la coherencia de políticas, de la movilización de recursos domésticos, de la calidad de los datos, de la gestión del conocimiento, etc, lo que es fundamental para el logro de los otros 16 ODS. Este ODS busca movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, para la movilización de todos los recursos disponibles para financiar la Agenda 2030; medios públicos y privados, etc.

El ODS 17 es el ODS de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, a través de la meta 17.2. A través del MAUC, todos los actores del sistema de cooperación trabajan por situar la cooperación internacional para el desarrollo en el centro de la Agenda internacional.

El objetivo es reforzar, a través de la cooperación, una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, y poner en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional. La Agenda 2030 insiste en el potencial de las alianzas, y fomentarlas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, en particular los países en desarrollo. Asimismo, se promueve la rendición de cuentas y la transparencia, el fomento de las capacidades y del uso de las TIC para obtener y gestionar datos, la ciencia y la tecnología para maximizar los beneficios... El MAUC facilita la coordinación entre Administraciones e Instituciones en el plano internacional.

### SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

A través de la Diplomacia de Defensa, se desarrollan actividades de cooperación con aquellos actores con los que compartimos intereses y en las áreas geográficas prioritarias para nuestra seguridad (cursos de alto nivel).

Por su parte, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial viene instrumentando diferentes convenios de I+D+i con EADS para la transferencia de tecnología y para la formación con diferentes clientes, así como diversos convenios y nda's (non disclosure agreements) de I+D+i para el desarrollo de proyectos en colaboración público –privada. Por su parte, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, dado su ámbito de especialización tecnológica, colabora con países de Iberoamérica transfiriendo tecnología y formando en áreas de tan alta especialización como lo son la aeronavegabilidad, disciplina en la que este Instituto es un referente, o los ensayos en vuelo e instalaciones asociadas.

### SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA

La AEAT participa en actuaciones de asistencia mutua y cooperación con el resto de Estados miembros de la UE y con terceros países en materia de evasión y elusión fiscal internacional.

Procede destacar las actuaciones dirigidas a la elaboración del Informe de Impacto de los PGE sobre los ODS, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

### SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La colaboración con ONU-Habitat, las actuaciones incluidas en la Agenda Urbana Española y, en el ámbito de los transportes, la participación en el Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTMO 5+5) son iniciativas con las que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana contribuye al ODS 17.

### SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La generación de alianzas y la contribución al desarrollo sostenible global se desarrolla mediante la participación en organismos multilaterales, así como la puesta en marcha de programas de cooperación técnica con diversas instituciones multilaterales. Por otro lado, la generación de alianzas multisectoriales y territoriales se configura como una forma de generación de espacios de diálogo permanente con la comunidad educativa, entendiendo esta como un vector clave para la construcción de una política pública esencial

La educación es un factor clave para el cumplimiento de la Agenda 2030 y para empoderar a la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social global que sitúe a las personas en el centro de un desarrollo inclusivo.

### SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En consonancia con el interés y medidas desarrolladas para implementar la Agenda 2030 en el ámbito competencial de este Ministerio, existe el compromiso de elaborar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a actividades y proyectos internacionales de carácter multilateral, que se corresponden con el ODS nº 17. Así, es reseñable el apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el lanzamiento de la "Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los jóvenes".

### SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Comercio participa en varias Plataformas Colaborativas y Partenariados donde participan otras Instituciones Financieras de Desarrollo Internacionales, fortaleciendo redes de alianzas entre estas y las entidades locales de los países en desarrollo.





## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

### SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Se considera del máximo interés el apoyo al desarrollo sostenible mediante el refuerzo de partenariados, con la correspondiente movilización de conocimientos, capacidad técnica y recursos. Estas alianzas actúan promoviendo el uso de tecnologías racionales, impulsando la sostenibilidad corporativa e incentivando a las empresas, de manera que integren en sus estrategias los ODS.

EL MAPA actúa a través de Red Rural Nacional, que sirve de plataforma integrada por los principales actores relacionados con el medio rural, cuya misión es impulsar el desarrollo rural en el conjunto del país.

También de desarrollan por esta sección actividades de fomento de la internacionalización, establecimiento de convenios, y organización de ferias y exposiciones, que tienen incidencia en la consecución del presente objetivo.

En relación con el apartado sobre refuerzo de capacidades y el aumento del apoyo internacional para realizar actividades eficaces y específicas en los países en desarrollo, el buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares, bajo su doble objetivo de formación y cooperación, es un excelente instrumento definido como una auténtica “universidad flotante” para llevar a cabo medidas de formación integral en el ámbito pesquero y náutico, a diversos colectivos y enfocado especialmente a la formación de formadores para garantizar una amplia difusión de sus enseñanzas.

### SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

En la organización administrativa española corresponde al Ministerio de Política Territorial y Función Pública la puesta en marcha de las políticas e instrumentos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de las diferentes Administraciones públicas y de los servicios que estas desempeñan, asegurando que su actividad se desarrolle de acuerdo con reglas comunes y de forma coordinada y coherente.

Por este motivo, las funciones del Ministerio tienen un marcado carácter transversal al extender su ámbito de trabajo por las diferentes políticas públicas e incidir en los diferentes niveles administrativos.

En este marco, sus atribuciones son coincidentes con los objetivos y medidas previstos en el ODS 17, ya que el desarrollo de formas coordinadas de actuación es básico en la puesta en marcha de iniciativas tendentes a asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, pues la atribución de responsabilidades administrativas a diferentes centros de poder requiere de mecanismos e instrumentos que garanticen la coherencia horizontal y vertical de actuaciones, es decir por parte de los diferentes sectores de actividad y de los diferentes niveles territoriales.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

### SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Secretaría General para el Reto Demográfico pretende poner todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados para el desarrollo sostenible. Precisamente uno de sus objetivos transversales es alinear las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, así como con el resto de políticas palanca identificadas por el Gobierno en su Plan de Acción para la Agenda 2030.

En su ámbito específico, el Instituto para la Transición Justa garantiza la participación de la sociedad civil en la celebración y seguimiento de los Convenios de Transición Justa, en ejecución de los Acuerdos Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras. Favorecerá las alianzas con otras administraciones y alineará su actuación con las directrices establecidas a nivel europeo en ejecución del Fondo de Transición Justa.

### SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Contribuye a la meta 17.7 mediante las sinergias que se crean con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Refuerzo de capacidades de implementación ODS.  
Creación de un grupo de trabajo Cultura y agenda 2030 para dar impulso a la cultura como elemento transformador.  
Contribuye a la meta 17.7 a través de proyectos de animación a participar en el concurso de lectura María Moliner.

### SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa presupuestario 311M gestionado por la Subsecretaría y la Secretaría General Técnica tiene encomendado dirigir los servicios generales del Departamento. Especial mención requiere el objetivo de reducir las desigualdades en salud, generando políticas transversales desde los enfoques de la salud y el bienestar social que permita una atención integral de las personas. por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 17, y colaborando en el fortalecimiento de los medios de implementación así como revitalizar la Alianza mundial para el desarrollo sostenible.  
El programa presupuestario 311O dirigido por la Secretaría General de Sanidad entre otros cometidos destaca la coordinación con los otros centros directivos en la consecución del ODS 17, por lo que sus acciones van encaminadas a conseguir alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

### SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El INE coordina los esfuerzos de todas las AAPP nacionales para proporcionar las series de datos necesarias para la medición de los indicadores de la Agenda 2030; y representa a España en diversos foros de trabajo internacionales relacionados con el papel de la estadística oficial en la medición de los ODS;

### SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Numerosos estudios han demostrado la correlación entre la inversión en I+D de un país y su nivel de bienestar. Existe un amplio consenso social y político en nuestro país de que se necesita aumentar de forma sostenida y sin vaivenes el volumen del sistema de ciencia y tecnología y que la inversión en I+D no dependa de los ciclos económicos. Esto se ha de materializar en acuerdos tangibles y duraderos con todos los actores implicados. Así, tenemos que encaminarnos hacia un Pacto de Estado por la Ciencia y la Innovación. Un Pacto, a consensuar con todos los agentes del sistema, tanto sociales como políticos, que nos comprometa a una inversión pública en I+D+I del 2% del PIB español a lo largo de la presente legislatura.  
Ante un mundo globalizado, España tiene que apostar más por más y mejor ciencia; más y mejor innovación; más y mejor universidad. Todo ello contribuirá de manera efectiva al desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 921Y cuyo órgano responsable de su ejecución es la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 la DG. de Políticas Palanca para el cumplimiento de la Agenda 2030, llevarán a cabo el ejercicio de funciones para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como la necesaria coordinación con el resto de órganos competentes de la Administración General del Estado y otras Administraciones Públicas.  
Estas medidas y las encuadradas dentro del programa 921Y están alineadas con el ODS 17 ya que tratan de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.  
El programa presupuestario 232A recoge entre sus líneas principales de actuación la implantación y el constante avance y renovación de las TIC ya que son una realidad a la que las políticas para jóvenes deben estar vinculadas. La correcta utilización de dichas tecnologías será otro de los ejes de las políticas de juventud del INJUVE.  
No podemos olvidar que la Subsecretaría y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, responsables del programa presupuestario 239N, dirigen los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 17 y colaboran en la consecución del mismo.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

### SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales se está contribuyendo de forma directa y efectiva a través de las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades como: OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, OIT - Organización Internacional del Trabajo-, ASSI- Asociación Internacional de la Seguridad Social-, FIAAP – La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas -, OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social-, SEGIB - Secretaría General Iberoamericana; se identifican las actuaciones, en el marco de la agenda internacional para la cooperación para el desarrollo del MISSM.



## PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 17

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</b></p>	<p><b>Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas:</b> La DGPOLDES se ocupa de planificar y formular la política de cooperación y de impulsar la coherencia de las políticas para el desarrollo del conjunto de las AAPP, mediante la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española, la Comunicación Anual, los Informes de Seguimiento, y la elaboración de Marcos de Asociación con socios estratégicos: Marcos de Asociación Estratégica y Marcos de Asociación País. También de evaluar; elaborar, coordinar y seguir la política multilateral y de coordinar y rendir cuentas a los actores a través del Consejo de Cooperación.</p> <p><b>Cooperación internacional para el desarrollo a través de la AOD y TOSSD:</b> La DGPOLDES es responsable de realizar el cómputo y seguimiento de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) y el TOSSD (Total Official Support for Sustainable Development) española y reportar al CAD de la OCDE. Toda la información se encuentra publicada en <a href="http://www.cooperacionespanola.es">www.cooperacionespanola.es</a>.</p> <p><b>Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19:</b> Desde la SECI y DGPOLDES se elaboró la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19. En la misma han participado el conjunto de la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales -incluyendo a través de la FEMP y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, así el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, en sucesivos debates celebrados entre abril y junio que han contribuido decisivamente al resultado de esta Estrategia. La estrategia establece mecanismos para el seguimiento y evaluación.</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo:</b> Para mostrar el compromiso del Gobierno con la AOD se prevén, desde la DGPOLDES, diversas contribuciones estratégicas a organismos internacionales de desarrollo en temas fundamentales para la recuperación de una crisis que tiene esencialmente un carácter global, así como a la gobernanza del sistema siempre con la visión del cumplimiento de la Agenda 2030.</p> <p><b>Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas - AECID:</b> La AECID trabaja en alianza con todos los actores de la cooperación española: CCAA y Entidades Locales; organizaciones sindicales, ONGD, la CRUE, o el sector privado. Asimismo, cabe mencionar la aprobación de operaciones de cooperación delegada de fondos de UE y Estados Miembros,</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>incluyendo proyectos de cultura; o las contribuciones voluntarias a los Organismos y fondos del sistema de Naciones Unidas.</p> <p><b>Cooperación internacional a través del FONPRODE:</b> A través del FONPRODE procede destacar la realización de pagos por los servicios de formulación y supervisión de proyectos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), socios estratégicos del FONPRODE en la cofinanciación de proyectos de desarrollo. Asimismo, el FONPRODE realiza pagos a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) por el apoyo en la gestión del Fondo y al Instituto del Crédito Oficial (ICO) como agente financiero del Fondo.</p> <p><b>Cooperación internacional a través del FCAS:</b> El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento destinará recursos a la gestión, seguimiento, evaluación y asistencia técnica del propio Fondo y otros gastos derivados de operaciones ya formalizadas, así como a nuevos programas con instituciones de América Latina y Caribe dirigidos a hacer efectivo el derecho humano al agua y saneamiento. En este sentido, se ha calculado que el 15% del total de su presupuesto se dedica a el ODS17.</p> <p><b>Contribuciones a Organismos Internacionales:</b> La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe contribuirá económicamente a organismos internacionales con acción destacada en este ámbito, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).</p>
MINISTERIO DE HACIENDA	<p><b>Cooperación internacional en la lucha contra el fraude:</b> La AEAT desarrolla acciones para coordinar la Asistencia Mutua Administrativa en la materia, tanto con la Oficina Europea de Lucha Antifraude, como con los Estados miembros de la UE y terceros países. Participa en controles simultáneos con Administraciones tributarias de otros Estados, desempeñando un papel esencial el intercambio de información con otras Administraciones Tributarias en el marco de los acuerdos suscritos por la AEAT o de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que permiten el descubrimiento de patrimonios radicados en territorios de baja tributación</p>
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	<p><b>Agenda Urbana Española:</b> Agenda Urbana Española: además de fomentar una planificación y gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>sostenibles, es también un instrumento pensado para mejorar la gobernanza multinivel entre todos los niveles de la administración y entre todos los actores, públicos y privados. Entre sus objetivos prevé la institucionalización de las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y la creación de foros de intercambio de conocimiento y difusión de buenas prácticas.</p> <p><b>Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTM 5+5):</b> Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTM 5+5): formado por los ministros de transporte de Portugal, España, Francia, Italia, Malta, Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, tiene el objetivo de avanzar en la cooperación regional en materia de transportes en el Mediterráneo Occidental y contribuir al proceso de asociación euromediterránea.</p>
<p><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>Colaboración con instituciones u organismos internacionales:</b> Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), contribución anual a la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático, Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración MEC-OEI de Educación, Ciencia y Cultura y transferencia corriente a la Organización (OEI) para financiación y desarrollo de actividades, etc.</p> <p><b>Acción educativa en el exterior:</b> Mediante programas de movilidad o a través de otras modalidades como los centros de titularidad del Estado, centros de titularidad mixta o secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, se desarrolla nuestro sistema educativo en el exterior y se promueve la difusión de la lengua y cultura españolas, favoreciendo la creación de una red de futuros aliados.</p> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia:</b> El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.</p> <p><b>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización:</b> La meta es facilitar el intercambio de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.</p>
<p><b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL</b></p>	<p><b>Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT):</b> Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el lanzamiento de la “Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los jóvenes”.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b></p>	<p><b>Partenariados Multilaterales para el Desarrollo:</b> Organización de Partenariados Multilaterales para el Desarrollo en países como Guatemala, India y Egipto, centrados en proyectos de desarrollo de infraestructuras recogidos en los planes nacionales de desarrollo de estos países, y que cuentan con financiación multilateral. El objetivo es favorecer las alianzas de colaboración de empresas españolas con las entidades ejecutoras de los proyectos y las instituciones financiadoras.</p> <p><b>Programa ICEX IMPACT+:</b> Programa ICEX IMPACT+. Fortalecimiento de las redes de alianzas con entidades locales, instituciones financiadoras y demás agentes de desarrollo implicados en la implementación de modelos de negocio sostenibles e inclusivos en el marco del programa en América Latina y África.</p> <p><b>Alianzas para una internacionalización sostenible:</b> Consolidación y ampliación de la red de alianzas con agentes de desarrollo sostenible, nacionales e internacionales, con el fin de impulsar una internacionalización sostenible de la economía española (ICSEM, AMFORI, Red Española del Pacto Mundial, Fundación Microfinanzas del BBVA, IE, etc.).</p> <p><b>Programa Gender Finance Collaborative:</b> Programa Gender Finance Collaborative: promover la integración del enfoque de género en las operaciones financiadas. Plataforma colaborativa entre las instituciones financieras de desarrollo internacionales, con el objetivo de mejorar las vidas de las niñas y mujeres en todo el mundo, aumentar la diversidad de género en los órganos de gobierno y en la dirección de las empresas receptoras de las inversiones.</p>
<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b></p>	<p><b>Promoción y Apoyo a la Internacionalización:</b> Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p>





MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>Ferías y exposiciones internacionales:</b> - Utilización de los logos ODS en las campañas de publicidad institucional. - Dar visibilidad al logo ODS en distintas actividades y material promocional editado por el Ministerio.</p> <p><b>Convenio de colaboración Fundación Dieta mediterránea:</b> Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones sectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p><b>Subvenciones al sector comercial pesquero:</b> Ayudas al sector pesquero.</p> <p><b>Convenios de colaboración con FIAB:</b> Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones sectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p><b>Convenios de colaboración con CAE:</b> Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones sectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p><b>Actividades a bordo del Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares, tanto en la formación como en el marco de la cooperación internacional, con formación integral en el ámbito náutico-pesquero:</b> La planificación de la actividad del Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Actividades a bordo del buque bajo el lema “Formar para Avanzar”, tanto en la formación como recogida de información y sensibilización.</p> <p><b>Actividades de la Red Rural Nacional:</b> La Red Rural Nacional es una plataforma integrada por los principales actores relacionados con el medio rural, cuya misión es impulsar el desarrollo rural en el conjunto del país. Durante el año 2021 realizará múltiples actividades recogidas en su plan de acción, entre las que se encuentran: campañas de comunicación sobre la importancia del medio rural, realización de jornadas, seminarios, encuentros, cursos de formación, etc., así como prestar apoyo al partenariado de la reforma de la PAC post 2020.</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PÚBLICA</b></p>	<p><b>Velar por la coherencia horizontal y vertical de las políticas públicas en los distintos sectores de actividad y niveles territoriales:</b> Corresponde a la Secretaría General de Coordinación de Estado de Política Territorial velar por la coherencia horizontal y vertical de las políticas públicas, por parte de los diferentes sectores de actividad y de los diferentes niveles territoriales. En el marco del Mecanismo de recuperación y resiliencia: Impulso de acciones de cogobernanza para la modernización de CCAA y EELL.</p> <p><b>Refuerzo de las capacidades de implementación en los países en desarrollo por parte del INAP:</b> El Instituto Nacional de Administración Pública contribuye respaldando los planes nacionales de implementación de los ODS mediante el refuerzo de sus capacidades de implementación en los países en desarrollo, en especial a través de la programación presentada en el marco del Plan INTERCOONECTA de la AECID En la formación para personal directivo y predirectivo del INAP se concede una especial importancia a las alianzas estratégicas, tanto en la formación continua como en el Máster en Dirección y Liderazgo Públicos.</p> <p><b>Cooperación con Latinoamérica:</b> Mediante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo el INAP contribuye con la realización de actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo para respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS en América latina y Caribe. Se promueve el intercambio de formación y experiencias, la cooperación para la formación de directivos y empleados públicos, el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la mejora de la capacidad de gestión del Estado y la consolidación de los sistemas de función pública profesional.</p> <p><b>Modernización Administraciones Públicas:</b> Corresponde a la Secretaría General de Función Pública coordinar las políticas relativas al régimen de personal al servicio de la Administración General del Estado e impulsar los procesos de modernización de la Administración. Ello implica al Mecanismo de recuperación y resiliencia en cuanto al impulso de acciones de cogobernanza para la modernización de CCAA y EELL.</p>
<p><b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b></p>	<p><b>Alineamiento de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con los ODS de la Agenda 2030:</b> El Programa 456E pretende poner todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados para el desarrollo sostenible, y precisamente uno de sus objetivos transversales es alinear las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, así como con el</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>resto de políticas palanca identificadas por el Gobierno en su Plan de Acción para la Agenda 2030.</p> <p><b>Estrategia de Transición Justa:</b> La Estrategia de Transición Justa, desarrollada por el Instituto para la Transición Justa, contempla medidas encaminadas al fomento de las alianzas público-privadas para la consecución de sus objetivos. Para garantizar su éxito, es necesario contar con el apoyo de todos los agentes vinculados al territorio: Administraciones Públicas, empresas y asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones. Fruto de esta colaboración son los acuerdos que establecen los Marcos de Actuación en las Zonas Afectadas por el Cierre de la Minería del Carbón y los Convenios de Transición Justa.</p> <p><b>Fondo Europeo de Transición Justa:</b> El Instituto para la Transición Justa alineará sus actuaciones con las directrices establecidas a nivel de la Unión Europea, en concreto, con las incentivadas a través del Fondo Europeo de Transición Justa.</p> <p><b>Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa:</b> El presupuesto del Instituto para la Transición Justa incluye una dotación para ayudas a entidades locales, dirigidas al impulso de proyectos de desarrollo social con el objetivo de garantizar la cohesión social en los procesos de transición.</p> <p><b>Proyectos de I+D+i a través de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN):</b> El presupuesto del Instituto para la Transición Justa incluye una dotación para una transferencia a la Fundación Ciudad de la Energía, para el impulso de proyectos de I+D+i en consecución de los objetivos comunes de estas dos entidades del Sector Público Estatal.</p>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	<p><b>Contribución al CERALC:</b> Contribución al CERALC</p> <p><b>Modelo gestión documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsocial:</b> Modelo gestión documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsocial.</p> <p><b>Conferencia sectorial de Cultura-Grupo de trabajo:</b> Conferencia sectorial de Cultura-Grupo de trabajo sobre cultura y Agenda 2030.</p> <p><b>Líneas de subvenciones:</b> Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.</p>
MINISTERIO DE SANIDAD	<p><b>Actuaciones encaminadas a lograr la coordinación y colaboración en el ámbito nacional e</b></p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p><b>internacional:</b> Colaborar y cooperar con otros Ministerios, especialmente con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III. Colaboración y cooperación en el ámbito internacional, principalmente en el marco de la UE y de la OMS.</p> <p><b>Actuaciones encaminadas a impulsar y mejorar el SNS dentro de un desarrollo sostenible:</b> Impulsar y mejorar dentro del SNS el acceso a la toma de decisiones de los pacientes. Desarrollo de una Alianza global para el desarrollo de un marco normativo básico de prestaciones sanitarias.</p>
<p><b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>Elaboración de las estadísticas e indicadores previstos en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 y su Programa Anual 2021 para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030:</b> Apoyo a la creación de capacidades estadísticas.</p> <p><b>Servicios generales:</b> Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p><b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>Colaborar en la promoción de la I+D en los países en vías de desarrollo:</b> Colaborar en la promoción de la I+D en países en vías de desarrollo mediante la puesta en marcha, por parte del CSIC, de actuaciones de formación y programas de investigación conjuntos, así como en la creación de redes de investigadores. Cumpliendo compromisos adquiridos por el CSIC en el área de cooperación científica, como consecuencia de los convenios de cooperación suscritos con distintos países en el ámbito bilateral y con organismos internacionales en el multilateral. El objetivo último es lograr un impacto efectivo en el desarrollo de los países incluidos en la lista de receptores.</p> <p><b>Fomento de la internacionalización de la I+D empresarial:</b> Ayudas para la internacionalización de la I+D a través del apoyo a las pymes españolas en el proceso de internacionalización de sus resultados, del Fomento de la participación española en el Programa Marco de la UE Horizonte 2020 y de la participación en iniciativas intergubernamentales europeas de cooperación multilateral para la realización de proyectos de I+D (Eureka, Iberoeka y Eurostars)</p> <p><b>Apoyo a proyectos internacionales:</b> A través de la participación en programas científicos y tecnológicos relevantes y en infraestructuras científicas internacionales como CERN, Telescopio Europeo Extremadamente Grande (E-ELT) de ESO, Fuente de Espalación de Neutrones ESS-Bilbao, Observatorio Norte de los telescopios Cherenkov, Gran Telescopio de</p>



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p><b>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</b></p>	<p>Canarias, Nodo Nacional de GBIF (Global Biodiversity Info Facility); Centro de Regulación Genómica-Europea Molecular Biology Laboratory (EMBL); proyecto de fusión ITER, LifeWatch ERIC; European X Ray Free Electron Laser (XFEL Europeo), entre otros.</p> <p><b>Medidas y actuaciones que contribuyen a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible:</b> Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica Taller "empodera x los ODS", taller práctico para la formación de ONGs de juventud en el uso de las TICs Promover y apoyar en coordinación con el Ministerio de Hacienda la incorporación del enfoque Agenda 2030 a los PGE. Participar en el Foro Político de Alto Nivel de ONU y en otros foros y mecanismos de revisión y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito internacional.</p>
<p><b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</b></p>	<p><b>Promoción de marcos y acuerdos de colaboración adecuados con entidades y organizaciones al objeto de cubrir los objetivos indicados en el marco de los ODS 17:</b> - Promueven la creación de capacidad en países en desarrollo mediante el apoyo internacional en los ámbitos del MISSM. - Apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo en los ámbitos del ministerio. - Mejoran la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible contribuyendo a la participación y consecución efectiva y eficiente de los ODS en los ámbitos del ministerio. - Fomentan y promueven la constitución de alianzas eficaces de diversos ámbitos dentro de las competencias del ministerio: pública, público-privada.</p>







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA